

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.4.02//1865

Título : Catastro del Marqués de la Ensenada

Fecha(s) : 1753 / 1761

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 759 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno



LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO

EPSON

POAMEX

LENTA DE EXTREMADURA



DIFUSIÓN DE LIBROS

POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA

1
00

2

6



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Opia

En La villa de villa nueva

al fueso, a veinte, y dos dias del mes

de Sep. de mill y trescientos cinquenta

ta, y tres años: Tratando en la Casa

porada del V. D. Luis de Mendoza

Moroco, y Valba, vecinos, y R. C. M.

Penff. de las Ciudades de Mexico

de los Cavalleros, y Merida, V. D.

de la Torre de los Bolsicos, y

de los Subdeleg. para el estable-

cimiento de la R. Comica Con-

tribucion, en esta villa, y sus muer-

de en la p. m. de los Partidos



Real Academia de la Historia

delas Ciudades de Badajoz, Lencina,
y villa de Beja de Leon, en
esta Prov. de Extremadura, haviendo
procedido Vexido politico, y
Litacion, con Curacion della D.
Dn. Amador, cura proprio dela
Iglesia Parochial desta villa, D. N.
Ponzales, Alfonso, Abogado de los
Reynos, Conceptor, Fiscal de Camara
del Supremo de Castilla, que tiene
Comisaria Cui cura Real Juris-
diction local, D. Juan de Ferraz
Cura, Tambien Abogado de



POAMEX

LEY DE EXTREMADURA

Don Juan, Comodoro, Alcalde Ordinario,²

de ella, por el estado noble, sin ac-

tual ejercicio por aquel motivo;

Don Manuel Barquez Varta, y

Alonso de Charles Peruidones Jr.

ambos creados, Juan de Parra-

za, y Angulo ^{no} de Cavillo,

Don Andres Albarado, Juan Po-

mez Laxion, y Obispio de Lu-

na, Intelectual nombrados

por su Ayuntamiento, a quienes

han de ser como personas

de la mejor Opimidad, y practiq.^a en
numero, y Calidad de Tierras de
Fertiles, sus frutos, Cultivos, ve-
rinos del Pueblo, sus artes, Oficios,
Comercio, Transacciones, y utilidad;
de los quales (a Concepcion de dho
Pueblo) por antecediendo el no, de
el referido Fundamento, que hicieron
de la dho. Cruz, y Comunidad,
y Vocango del Oficio de ver
de verdad en lo que supieren, y
deben poner por puntados Vagos



sus Comprehensivas, y viendolo³
por el Tenor del Interrogatorio
ympreso, que antecede, Responde
con lo siguiente:

1.^a ... A la primera pregunta di-
xeron: Que esta Poblacion vella-
ma la 1.^a villa nueva
del feudo.

2.^a ... A la segunda pregunta
dixeron: Que esta villa es de
Penon, y como tal, la goza
el Conde de Penon.

6. *Alonso* Moniço, à quien pertenecieron
catorce ganados Alcar, que estan en Carreza-
rara, en quatro mill, y quatroci-
entos reales, por año, que paga
se en la villa de sus defectos, haciendo
ellos redonde cargo para esto, se lo q^o
deben producir la el nento, cuya can-
tidad por los tercios regulares,
comparada en una paga de Utilidad
de la villa, en el año de 1717
Alonso Targido de Propiel
de su terno. Dependido = Que

Tambien le presentacion por el
 estado, de fexentes de leuar, y
 haciendas, para Nueva pazaria,
 y viceprocurador = tiene la accion
 de elejir un conser, que e fexce
 Total Jurisdiccion, de la de los
 Alc, oriam, cuyo empleo ha-
 ve actualm, dho d. Alonso
 Carrido.

Ala Fexena pregunta
 de fexente: Que es el Fexmino
 ocupa de d. d. r. Vatro leg



ymedia, à Coura differencia, y p^o.

R. à U. dos ym^o, y de Termino

ferencia la que corresponde à la

figura del margen; linda p. L.

con Termino de las villas de

Zahinor, y la T^a de Baas^o,

por R. con el de la de Alconchel,

por P. con Termino de la v. de

Monon del ymmediato Reyno



de Portugal, y por U. con termo,

de la v. de Bal, del monbuery.

L^o

Al Cuarenta y nueve

Disposicion: Que todo el Ferruino es

de Ureano, a Crocepacion se al-

gunas huertas, en que hay par-

te de Negacio para horraliza,

y poblado de fucaler, que com-

poneran hacia Lino faneqa,

que ve xnegan con agua de

pie, que tienen, diferentes vi-

nas complantis de Zepas, y

algunos Olivos, y tal qual hi-

guera, Zencados con Olivos en

Ureano, algunos hacia en numero

en un año, los dos en todo, y el otro

de la compañía, que en este se siembra

en el que no viene plantado; y este

es de Diego de Bierna; otro plantado

todo todo que no le han visto

sembrar, desde que se hizo la

Portura, de D. Joseph Urevedo

que habrá tres de dos años; y el

otro de Juan de Torres Ma-

thamouor, y Anuorac, que

no han aun que sea poblado, se sem-

bra anualmente; Fechar

de Lario en Fies Fios con
 los años de secano; Otras Com^{te},
 vajo secano, que necesitan de
 Catorce años de secano, por
 lo que tarda en criar el monte;
 Deberan con monte alto de
 enzinar, y Alcornoque, y en
 mucha parte monte vajo solo
 se Fara, mader negales, y
 otras; diferentes valdior de
 Jovales Calidadas, que estos, y
 las Deberan en lo que es arbolada

de Cruz, y el Comogre, producen

Bellotas annual, temiendo en estas

diferentes particulares, tierras de

Lanux, que se incluyen en dos

señor fijos; Casos fijos de

Terra, y Bellotas, son de difere-

ham. Comun de los Vizinos

de esta villa, y son los que pro-

ducen.

En la Quinta pregunta

dixeron que todas las tierras

de Lanux, huexas, viñedos, Tex-

crados

... y valdicos, son unas de
primera calidad, respecto de las
del Terrino, otras de segunda,
otras de Terzona, y mucha par-
te y mas por naturalidad, cada
una en su respectiva especie.

6.ª ... A la Vista preguntada

Dixeron: Que los Arboles fru-

tales que hay en este Terrino,

consiste en higuexas, Olivos,

Pexales, Andarinos, Manzanos,

membrelleros, Exarados, ^{de} ~~haxa-~~
nlos

Arboles
frutales
del pueblo

En algunos rogales, en las vi-
andas de nax, el de Zepan, y en las de-
hevar, y valcior el de Cruz,
y Alcomoguer.

70 A la Septima pregunta

Dixeron: Que los Arvoles expli-

cador, se hallan vnos en huec-

tar, en tierra de poamexa, y

segunda calidad; de Negadio

y Honualiza, sin mas frutos, ^{en}

que esta, y la se sus pocas fru-

tar, que en la parte y notione

Troncaliza, ni frutales, ve semi-

bra anualmente; otros en fri-

va de Secano de todas tres Cali-

dades, como Tambien sus Enzi-

nas, y alcornoques en sus Res-

pectivas Situaciones.

8^a Ala Octava ^{ta} ^{disposi.} ^{ta} ^{disposi.}

Que los plantios de Olivos, y

vinas, sean echos con un

alinear, y Regular distancia,

lo que no sucede con los demas

frutales, y Enzinas, que ni hay

no se pueden Fenexla.

2^a Ala Novena ^{Fa. Difera:} p^{re}o.

Que en esta Fenixino ve xreque

la Fanega por de puño, que ve

comprone de Lion varas en qua-

ros, que son diez mill quadrados,

yen ellas ve viciembra una fa-

nega de trigo, una, y m^d este-

vada, media de Zenceno, y

media de Parvanzo, y

Cinco quantillos de haras, y

quatro fanegas de linaza,

cuando se vea que se vea poco,
y en el termino no hay otras co-
sas, ni semillas.

10. ^{ra} A la Dezima pregonada di-

poner: Que sea Femino de com-
ponda, a su Entender de treinta

yocho mill, y quinientas faneg-

as de tierra, en las piezas, y

Calidades a Varas = En trece-

tas de Regadio, y Vecano Qua-

xenta, y dos fanegas: Las vein-

te, y dos de pimenton, diez, y ve-



POAMEX

LEGA DE EXPROPIADURA

de Segunda, y quatro de Tercera

Calidad = En Vinos quarenta

y quatro fanegas; quatro de prime-

ra, doce de Segunda, y veinte, y oc-

to de Tercera = En Texados de

cienas noventa, y cinco fanegas:

Ciento, y diez, y ocho de primera;

Ciento, y doce de Segunda; Veintea

de Tercera, y Linas y rutilas = En

la Dehesa de Salce Tercera

propia de esta v. hay seis mill

veintenas, y quinze fanegas: la

de Veintenas

de Segunda, y quatrocientas, y ^{to}

quinze de Tercera, que son de

parte, y Bellota, y ve Subhectan

anualmi, que aunque el Fodo

es de mill, ochocientos, veinte

y cinco fanegas: las docecientas

y diez, son tierras de Lomas de

particulares, comprendidas en

Las = En la Ochevilla propia

tambien veia y. d. Quinien-

tas, y cinquenta fanegas: las

trevecientas se forman ciento

de Cinqüenta de Segunda, y Oicento
de Terzera, de y quales á prove-
nidos de charrientos, que la ántez, y ántez

de libhaxa, una, y otra con la
de campo de ganados, Bacuno, y
de Cavallax, de los vezinos = En la

Contienda habia Treascientas fa-

negas de tierra: la mitad de

Terzera Calidad, y la otra mi-

dad, y nutil por naturaliza; Cu-

por parte unico ~~aprovecham~~ / Fo

Son Comunes por mudo



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

2.º

Entre los vecinos de esta villa,

ya se Alonzo Reyno de Portu-

gal = Incluso del cido de Traso,

mill, y veinte, y tres fanegas: vein-

te de prim.^a Cuatrocientos doce

de Segunda: Cuatrocientos diez

y seis de Tercera, y ciento, y

veintea, y cinco y ruciles = En

el de quarta mill, y veintea

fanegas: Doce de V^o, y noveci-

enta, y cinquenta de T^o,

11
de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de la una y ciento, y ocho, y naves = En el

de primera: Trececientos ¹² Uzesen-

ta, y Uzes de Segunda: Novcientos

ta veinte, y Uzes de Tercera;

y Trececientos noventa, y ocho

y útiles = Quatro Tixos son val-

dios de común à provechamien-


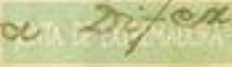
to de los vezinos setenta y ²

Uzes tierras de particulares,

que gozan los unaxtosos de ellas

los mismos que las Uziembran

en sus Respectivos años; y de

PGAR   Diferencia

esta poblada de monte de ensina,
de las tres proximexas Calidades, y
de frutos de Bellota es de comun
aprovechamiento = En los espou
de las proximexas habia noventa fa-
bricas de Feana: las ochenta
de Segunda, y diezera Calidad
por mitad, y las diez y rutiler
por naturaleza = En los val-
les de Valhermoro, Boga-
na, Bonetas, y Carralla, Pe-
buelto, y de Puerto Verde, Mojon

Blanco, Los medianos, Acatla¹³

nes, y parte de Baluengo, que

no se criembran, vino es Cox-

ta porcion de algunos, que ban

en los Tiros, habra seis mill

vecientas y veinte fanegas:

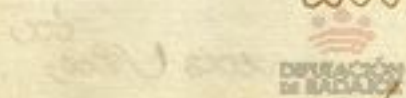
Doscientas, y cinquenta sece-

gunda: Dos mill quatrocientas

y veinte de Texera, y quatro

mill, y noventa Trutiles; Ten

todo lo valio, su mitad a cada



POAMEX

UNIDAD DE EXTORADERA

diferencia poblada de Cruzinas

de primera, segunda, y Tercera
de frutos de Bellota de áfimo
vehamientos Comunes, y parte
con monte vaso de xaxto, q. ve
viembre cada quinze años, por
los vecinos, que quieren Unpen-
vion alguna = En treinta, y cin-
co dehesas del C^{mo} V^o Conde
del Montijo, que áxienza sus
frutos, por subhastax, y son de
partes, y velloza, habra veinte
y quatro mill Unamientos V^o Ed,
ta

... fanegas; las tres mill. trescientas¹⁴

... quarenta, y ocho de primera. Tanto

... mill trescientas noventa e diez.

... Con el monte de Encinar, y pas-

... tor; Nueve mill Ciento Veinten-

... ta, y cinco de Feno; Quatro mill

... con Encinar, y seis mill Veis-

... cienta, y noventa, y nueve

... pro naturalera.

11^{da} ... A la undecima Diferencia:

Que en este Termino Vecosera

... el factor de 9

~~Al~~ ~~Comendador~~ Friso, Zevada, Zenceno, haruar,

~~comendador~~ Pananzon, lino, Oba, Axcituna,

~~comendador~~ Bellora, miel, Zencu, Zevada.

12^o..... A la Duodécima Diposici^o:

Que el producto de una fanega

de tierra de primera calidad, en

remembrada se puño, con una

hordinaria cultura, en que se

incluyen las semas y millas

Separate en 6/8. l. a. l. que se remembran, produziran
las 2^{as} fanegas de trigo.

veis fanegas de trigo; quatro

la de segunda, y tres la de

Fuereza Calidad, Oruvaloz, Cato
 con atencion a que las tierras
 de primera en este termino, no
 corresponden a la de Fuereza, de Otava.

13.^o A la decima Fuereza proeq.
 Dize: Que cada fanega de Oli-
 vax de primera Calidad, produ-
 zida por año uno con otros,
 Catorce años de Arrente;
 diez la de Segunda, y veis-
 ta de Fuereza: Cato no obr-

... no hanen cobecha

en esta villa; y a m̄ oños de pri-

mera Regular veie xx: Lince

el de segunda, y quatro el de tē-

zona = a una fanega de Tierra

puesta de vinā de primera Ca-

lidad, por no hazerse vino, sino

es de Cuida de sacos en su pro-

ca vna, para guardar en Casa,

Regular por doce Cargas, y ca-

da una a quinze xx, que ha-

zen Ciento, y ochenta: ocho la



REGULAR, y a ocho por cada imp, ta

Y noventa y cinco, y quatro la de ¹⁶

de Ferrera, que hazien Vienta =

noventa y una fanega de horraliza, y fructa

de la de Nepadio de primera cali-

dad, podra producir del año unas

con otras, trecientos y noventa

de vellon = Doscientos, y qua-

renta la de segunda = y cienas

y ochenta la de Ferrera, y a

los fructales de Secano con vi-

na = una fanega de Figue-

na, aunque aqui no lo hay leg,

de produz. anual. Doscientos, y
ochenta reales: Doscientos la
de Segunda, y Ciento, y quaxen-
ta la de Tercera = Todo por Re-
gulacion de quinquenio = Un Ueo-
gal de primera podrá producir
anualmente, sesenta xx: Uea-
renta el de Segunda, y veinte el
de Tercera.

14.ª A la Decima Cuarta

Pregunta Dizeion: Que cada fa-

negada de Tresp, enos años



... con otros, valora quinze reales,¹⁷

... ocho la de Terada, doce la de Ten-

... eno, y otras, y treinta la de Pan-

... vanza, quinze la de Linaza, y de

... ocho la de Trece, y en las Fic-

... valdies pobladas de monte

de Cruz, y Alconogue, Regular

Cada fanega de parrnosa calidad,

por treinta xx. y yellan,

de fructo de Bellota, y Real

y medio de Yerva; la fanega

de  **POAMEX** veinte reales

delante de Bellota, y en xx. de mayo;

en la villa de Treviño y unida a ella,

en la Bellota, y medio real, la Tava.

15^o La Decima quinta de esta:

Que sobre las Fincas de esta Fincas

mino, ve hallan y puestas

los Dños de año, y proximidad

que pertenecen del Sr. Duque

Conde del Montijo, como Max

que sea villa, y Villorobeno

del Sr. Duque Obispo de Ba

da. Por: Jamimimo el voto



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

al Vantago, que pagan sus La-¹⁸
bradores, y Menaxeros.

16.^o A la Decima Carta Proq.

Disponi. Que los dhos Diezmos,
ã su Intender en los años con otros,
podrãan producir por quinquenio

en cada año, Veisientas, y ve-

inte fanegas de trigo: Doucien-

tas, y ochenta de Levada; y diez

y seis mill, y Veisientos xx,

en Dinero al valor de un

de ganado, y Monedas, y

se subhastan annualmente, en
Cruas granos se incluyen las
primicias; Vel medio año de
los ganados Charumanos, val-
oran Cinco mill, y ochocientos
reales, todo a Cuenta diferenda
annual; Cruas Canços son-
do cientos Ducados; treinta, y
seis fanegas de trigo, y once
de Zevada, al Cunto sexta v.º
Vel subhastan ciento, y quin-
quenta reales, y diez fanegas

de trigo = a. d. Alonso Paredo ¹⁹

de trigo, Quatrocientos Ducados;

de trigo por el Sr. Adm. del Estado,

de trigo por Comisarios: a

Manuel Gonzalez Pineda a

de trigo de Amos, Veisicientos

de trigo, Veis fanegas de trigo,

de trigo de Terada = a. d. Man.

de trigo por Juan de la Cruz

de trigo de Enlomos =

de trigo de Pobres, Veisenta fa-

de trigo = a. d. Ant.



PGAMEX

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

Coca, Guandam, y Trinitas
y Guandam xx. veinte, y ocho
fanegas de trigo, y cincuenta
de Levada = a Pedro Mathew,
Juan de Villegas, Manuel Por-
talez Pareda, Joseph Diaz,
y Antonio Bonabe, Guandam
men, y Quatrocientos xxales,
y veinte fanegas de trigo, y
treinta, y siete de Levada, a
Cada uno = por subsidio, y Cau-
tado Mill, y cincientos xx,



POAMEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

...proo mas, omens = Onna²⁰

...de Texa queda ala Tolera, dos

...cientos, y treinta xx = On garto

...dos mill, y Zinguenta, Fodo

...pro año, y ha regulacion, a

...Contra Diferencia, viendo se

...Camp de S. C. los Xepanos,

...y honram, de 79.ª que en al

...gunos años han ymposta

...de las Cantidades = Los

...noventa que se dice oho

Elmo
M. Venosa obra habian con-
ponido cada año de los del quin-
to de quernio, Venosa, y cinco fan,
de Trigo: treinta de Levada,
y mill Venos^{tas}, y quarenta xx,
de los se ganados, que enxienda
de pro medio de su Mayordomo,
Cuya execucion le tendra
de parte Venoscientos, y tre-
ta^{ta} xx, pro sus omenos

El Voto de S. Santiago



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

3.º

del Partido de la villa de Oliva,²¹
en que se comprehende esta, la
de Zahinos, Higuera de Baxo,
Cheles, y Valencia del Mombay,
se axiende en la villa de Za-
fira por mayor, y lo tiene Fran-
ciscano de la de Oliva, produ-
xida en cada año, unos con
otros. Catorze fanegas de
trigo, que considerado el va-
lor de su venta, y el de su pago

18
... y Validad, año Anundado

... ciento, y ochenta y x, p. año.

17^o ... A la Decima Septima pre-

... quinta Diferon: Que en este For-

... mino hay seis molinos haxi-

... neis, en la Ribera de alcañe-

... he, y dos mas, en el rio de Gua-

... viana, a saber = Los Dos

... Son de D. Lucea Alvarez

... uno, y el otro del vinculo

... que porè D. Diego Escovedo,

 POAMEX  Que son de los molinos, que

Travajam embeito comprada

el Imbierno, y pante el ve-

xano, simantieren el agua,

ilos que regulan se validad

anual cada mo, quaxenta

de tiempo, fangar de tiempo; de los


de al canache hay tres

de dos piedras, cada mo, que

son uno de Juan Gomez La-

nos: otro de D. Juanz, Mon-

teya vezino de Alconchel;

ROAMEX a  Manuel de

Olvido viuda, á los que Regular
 se la cantidad anual, á cada mo
 veinte, y quatro fanegas setias;
 y otros, y otros á los otros tres que
 son se ma piedra, y prosper
 se la cantidad de Copina, Pio, se
 D. Benito Rodrig. Lozano Pio,
 y el otro se Juan Rodriguez
 se labato, Quiza Regular, hazen
 con atencion del poco tpo q
 muelen, y la poca fabricacion
 del agua, y no hay minas,

Salinas, Vatanes, ni otro ante-

no perfecto alguno.

18^o..... A la Dezima Octava ^{ta} prep.

Difexon: Que a Cada Obesa mexi-

na, Regular de todo Esquilmo

anual, diez xx, vellon, y lo es

a Cada Camero; y los Boque-

por sexta Calidad, ya desteta-

los por ocho xx, de vellon,

ya a Cada uno, y haciendo Boque-

rente, y los xx, con lana, y

DE AMERICA

treinta xx, con lana, y veinte
y quatro sin ella; se fuesen tre-
inta, y ocho, con lana, y veinte
y ocho sin ella; y a cada @ se
lana fina, considerada a veces
Cabezas mayores, Regular de
valor quarenta reales, y vien-
do este ganado se Calidad vana,
produzida annualmente se
Todo esquilmo, cada oveja
pueda siete xx, y quatro. Cada

Campana Cada Boxeo

estos decretado tiene de valor

veir reales: de año con lana

diez, y ocho; y Catorce sin ella:

De dos veinte, y dos, con lana,

y diez, y ocho sin ella: de tres

con lana treinta xx, y vein-

te, y tres sin ella: y la arro-

va desta considerada, a cada

diez Caveras mayores, y

Regula, por veinte, y dos xx-

una Banca de veinte



POAMEX

LEY DE EXTIRPACION

de quatuor annis, et per annuam

regulari et statuta annuali

Cinquenta xx = Lm Bezeano,

Bezeano noventa xx, et da-

lor, et quingenta et annu annuam, Li-

cento, et duo; de dos annos Lientos

Uesenta, et cinco xx; de Fren

Doucientos, et Cinquenta, et

Uiendo Brey de Lauca, de

que no va en ella de Duena,

de Regulari et Valox

Doscientos, y Treenta, y cinco

xx, á demas de los quales, filo

Atendare para travaja en ve-

mentada, y Barvechoxa, Sti-

liza pro el axacendamiento, su

Dueno Venenta, y siete xx.

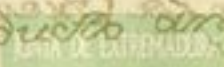
de fando de utilidad el Colono, qua-

renad en hambas Coxiontes; y

viendo Cotual vale en su estima-

cion Doscientos, y cinquenta

xx = a ma rexa de Crax He-

que con POAMEX  (Fier)

Lechones, que vendidos hasta Veis

meses vale cada uno, quinze rs ;

de año treinta: de año, y medio

Cinquenta: De dos Veintidós, y si

se engorda considerado de ocho rs

à quinze rs , vale ciento, y vein-

te = à cada Cabra Republicana de

esquilmo annual, quatro rs real-

les: un Chivo dechado en su

valor ocho; siendo Paimal quin-

ze: De dos años veinte, y quatro;

de tres años veinte, y quatro;
y de cuatro años veinte, y quatro; = à cada

Legua de Tierra Regular de

anual vilido, Vezenca, y veis

xx = un lotro de veis meses de

xxviii, Linqüenta, y cinco xxed-

les, de valor = de año Liento, y

veiz: de dos Docientos, y vein-

te; y setres trevecientos, y

treinta = a cada Lumento

Considerado el tpo, que traxa se

por esta preñada, Regular

de vilidad anual Liento

y cinquenta xx; los cinquenta

por la vida de seis meses, y vien-

do esta de año, vale Lien uxales.

De dos Lientos, y veinte: de tres Li-

ento, y cinquenta = a una Mu-

la, o Cavallo de Fransa, convi-

denar se utilidad anual, dos-

cientos, y quaxenta xx = a m

Limento Liento, y tresenta; En-

tendiendove todo por regular.

se quax. y que a este termino



PDAMEX

no tiene gan, a lo, poratario a

Esquileo.

12^{do} Ala Dezima Novena pre-

ca quinta deixon: Que en este Fox-

enall a mris hay solamente Cuatro-

ca otras ciento veinte, y ocho Colmen,

que son de tint. Blanco ve-

inte, y cinco veinte, y dos de

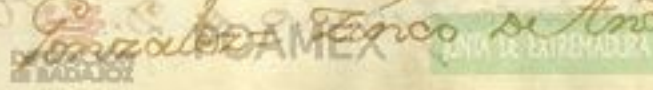
Catr. Dixta = Otras tantas

de Juan Gonzalez, Fudida = las

de Alonso Mejia, y

Concorre = Limco de dho Juan

de Andres Ponce =



Diez de fernando Gomez = Doze

de franz. Navarro = treinta

de Manuel fernz = veinte de

de franz. Pedejo = treze de Maria

de Gonzalo Ponzalez = veinte, y quatro de

de Manuel Mendez = Diez de

de Cathalina Lopez = diez, y ocho

de franz. Lopez = diez de la nu-

de de Alexandro = treinta, y

de de Manuel Ramos = tra-

de de veinte, y ocho de franz. Mobilla =

de de veinte, y ocho de de Andrez

Albuxardo = ocho de Cecilia Nu-

ñez = diez de Juan Rodriguez

falcato = Catorce de Maria Tpa-

viez, y ocho de Juan Gomez In-

fante = Veis de Pedro Mathos =

y quatro de Manuel Martin:

Que cada uno regular se

producto ann. por quinquenio

Viene xx, y vive xre pava de fa

de valor Catorce.

2^a ... A la Vigésima por quinqu-

... de los Penales



de ganados, que hay en este ter-
mino, son de Bacuno, Lanar,
de Texida, Cabris, Cavallax, y
Colmenar, Que se mantienen, y
Pastan en el, y que solo los ga-
nados de D. Joseph Quesada
valen a Pasa para el año,
del termino de la Ciudad de Me-
xico de los Cavallax, en el
que tiene de heras arrendadas,
y no hay Cavaña, ni yeguada
que se cria en este, mas



que los referidos ganados.

21^a Alá Vigencia Prima

de la pregunta diferir: Que esta

poblacion se compone de qua-

renta trescientos noventa, y dos ve-

ce no se cuentan de todos los años, y que

no hay Casas de Campo, ni

alguna.

22^a Alá Vigencia Segunda

de la pregunta diferir: Que en este

pueblo hay quatrocientas

veinte y nueve Casas, las

cuatrocientos con noventa y
veinte, y nueve en ellos; y quie-
ntos que componen la se Cavil-
do, fraque, Camarera, y un
papa, y además doce Ulares,
y que aunque el Pueblo es de
Semorío no tienen cargo p.
su establecimiento.

23^a A la vigesima Ferrada
pregunta de suori: Que era v.
de suori p. propios, y de la dehe-
ra de valle Ferrado, y la

Deherita Boyales, Crías ^{3o} fu-

tor ve Subhaxam, y Rematan,

La Bellota en el mar, y Porton,

y de yemas y paveses de

Joseph Custodio Gonzalez, y d.

Manuel de Arce, Panderoso

Frutumante, vezinos de to-

nezillas, y Lumbaxas; Que

en los Cinco años, años

ambalidos sus Bellotas, no-

venta, y en mill, Dos cien-

tor veinte y Cinco m; Concep, ^{8o}

à Cada año, diez, y ocho mill, do-

cientos Guaxenda, y pines *xx*;

y el de Texar en el quinquenio,

presente, y diez mill, novecien-

tos, y cinquenta *xx*, Tocan-

do à Cada año, Treze mill, tres-

cientos, y noventa = Animismo

la Texera parte se pender se

Ordenanza, y Cam^{na}, que se quin-

quenio ambalido Cada año, Dos-

cientos diez, y nueve *xx* = Ori-

POUMEX *Parte de Dos Zenuos*

se quinze xx, anuales, cada uno,

que pagan Cortes de Luna, y Juan

Diego Calbo, impresores de obra de

de la casa de Lencado que llaman del Peral, y

de la casa de Hernando del Enaxidemo, que son

de la villa, como propios = El comun

de la villa, goza los tercios, y

de Bellota, sobre valdian remoson

de Huesca, los medios, Xebuelbe,

de la Canvalla, la Beqana, Ba-

Libros de la Oficina, y fidos,
DIRECCION DE MADRID POAMEX AREA DE EXTENSION

en Cuyos apurochamientos, no
háy Regla, ni Regrada. Sin en
yo algunos, que si se viesen las
Bellotas de ellos, podrian valer ve-
ngun sus Intelligencias, veinte, y
Cinco mill reales, y las Tercias
y partes Cinco mill, aunque en
esto no tienen la comprehension
que corresponden para dotal punto
de dolo si á otros valores, y el Consi-
derado es para Regulacion

20
10
10
10

24.^a ... Ala vigesima Quaxua

Difexori: Que esta villa, ni su

Comun, resfaca á bituis, ni sea

alguna, ni otra cosa, que las val

rior referidor.

25.^a ... Ala vigesima Quinta

Difexori: Que las gaxtos ánn,

que ve satisfacen de otros efa-

ta otros de propios, sin á baner-

quatro mill, y quatrocientos

reynales, por alcavalas; á el

Donde se llama Donde almonte

56.
Nueve mill Dientos, y treinta
y quatro à V. M. (que Dios sea) en
sus reales Armas de la Ciudad de
Badajoz; Por R. Contribuciones
de Millones, Cientos, fiel medida,
y servicio ordinario, en el
partido de Badajoz, y de los vecinos
de Guisantes, y cinco por reales
de los Obispos = Por Penas de
Cárcel Camara, y gastos de Justicia,
de Ciento, y quatro: En Cupa
de Cantidades que se han de

esta villa = Targa anualmente, ocho

cientos ochenta, y tres reales,

por mes; y cinquenta del Dño

de merced; En gesso de Tera para

hambor Cavildo de los de la re-

publica, de mil V. e cincuenta

Cinquenta, y tres = En el de la

fiesta del Corpus Tien xx = de la

Cofradia del Sr. ^{mo} Verdaderamente

Trevecientos = En la fiesta del P-

trono de S. Jines, Tienos, y

veventa, y tres, En die Ptoenico

Text, ymas = En el quarto de ambos

Carildor, encha ^{tos} Terinidad ^{tos} ~~Text~~

Text, ymas = del predicador Juan

normal Veisientos = del Juanda

de la Bellota de Conzaso, haxa que

ve rinde, ochena, ydor = En quarto

y legala dlos afentes de Madrid,

Juanada, y Badafor, Veisientos

tor novena, y veis = del hex

mitaño de señor V. Jines, p.^a

ayuda a la mancomunion, ochena

ta ^u ⁿ = A.D. Juan Rodriguez



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

Exepto Medico vetera y prox Vir
 tuado, tres mill xx = a Juan Lo-
 pez de la veda, Botica de Gra-
 tuoscientos, y quarenta = a D. Ma-
 nuel Cuello pro, pro preceptor
 de Grammatica, quinientos, y
 cinquenta xx = a D. Thomas
 de Escovar, y Alonso Barrero
 Maestro de primera Letra,
 quinientos, y quarenta xx,
 pro mitad = a D. Barrero p.

A. Xefimen del Xeloso D. O. S. Z.
 POAMEX
 AYTA DE EXTREMADURA

... a Manuel Chamorro, Fu,
... Rodriguez, Texaco, y Ant. Liv
... bod, m... h... mill
... del Chamorro los qui-
... mentos, y los otros dos Veis-
...cientos pro mitad = a Juan Mo-
... lera por pp. 200cientos = a
... Gomez mathamoras, Ma-
... y como de Concejo, 200cientos
... = a D. Alonso Pa-
... por Conacidos, y ayuda



de Caxca 200cientos = a los
POAMEX

AVIA DE EXTREMADURA

10 de 35
Vinte conxepales, ynduyendo los
26 de
dos Alcaides, mill, y quatrocientos
100 de
uxales; Doscientos á cada mo-
100 de
do á Juan de Paraxa, y Angulo
100 de
no de Cavildo, mill y setecien-
100 de
tos, y veinte ~~xx~~ = Tre dife-rentes
100 de
gatos por menor, mill y sete-
100 de
cientos, y ~~tre~~ ~~xx~~ = Tre dife-
100 de
rentes ~~xx~~ = Tre dife-rentes
100 de
ayudas ~~xx~~ = Tre dife-rentes
100 de
ziones, se aplican los valo-
100 de
res de los ~~xx~~ = Tre dife-rentes



POAMEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ad obrey por quinquenio produzem, el de
Carnis vino, viragre, Aceite, y Aguax-
ante viente, Tres mill Liento, ochenta
diez, y quatro, xix, y treze mill
- para por año = Trescientos por el de
Carnes Coanes = Treccientos, quaxen-
ta, y ocho por Alcanala del
viento = por el Abasco del
Tavori ochocientos, diez = ad-
valer binterido que nada. Ve Le-
up de porate, de por vez, p. d. d. d.

26^a..... A la vigesima Sexta

pregunta Diferenci: Que esta v.^a

mi su Comuna, tiene Zensos, ni

òtros Cargos que satisfacen.

27^a..... A la vigesima Septima

Diferenci: Que por esta v.^a se

paga el Vicencio Ordinario,

y Extraordinario, por sus ve-

cinco, con que esta cargado el

Comun, aunque no se le

se repague, y anualmente se repague

por el año dos mill Doycientos

trescentos, y veinte y tres.

28^o Ala vigesima octava

diferencia: Que en esta villa, háy

el Simple, ó Vecindario de Al-

cavalas, que porzine el año

vecinos donde el Moniplo, co-

mo va referido, pero Vice-

tar se anexantiesen Respec-

tivamente, á sus vecinos, y co-

brasen como en otras partes

de todos los Arcos que se

Subhaxcan, y venden a su enten-
 den, podrian llegar sus valores
 a Catouze mill xx, prox año, aun-
 que en esto no tienen plena yn-
 telio, y no vauen si fue p. rex
 vicio pecuniaris, votra que
 constaxa el titulo que tengo,
 a que ve Xerriton, y lo mismo
 por lo respectivo a Xerritos.

27^a A la vigesima nove-
 na de/xon. Que en esta villa



Hay una Faverona Cuyo Avas-
cedora es Alonso Mejia, vez.
de esta villa; proxi de vino, vinagre,
Aceite, y Aguardiente, y le re-
gulan de utilidad ann. quinien-
tos xx, y la parilla dea de Cox-
op de Manuel Rodriguez,
a balaxiado procho Abateze-
ros, y proxi de la memoria, re-
gulan de utilidad annua
veiscientos xx = Hay dos



POAMEX

ZONA DE EXTREMADURA

Alcances, el mo en que vive

Manuel Boga, proa àxenda-

miento, à quien regular se

utilidad proa año, vafados Dou-

cientos xx, queda se àxenda-

miento, seiscientos, y ochenta-

ta; y el otro tambien àxenda-

do en que vive el mo d'ya;

Joseph Leon, à quien vafa-

dos diez, y ocho Ducados

que paga se àxendamiento

20
... y en consideracion a que gana
... mucho menor que el otro, le
... Consideran quatrocientos xxed-
... les de utilidad, annual = 5 Ant.
... Cabado por algunos mercaderes,
... Cortos, que a tiempos vende, le
... Regular de utilidad del año, qua-
... trocientos xx, de vellon, por
... no harera otra tienda alg.
... ya Juan Zebexino H. alg.
... vende a Fozins, Parvanzov,



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

39
y otras cosas que tiene a Fern-

poádas, regular pro año lo que

del antecedente = Que hay una

Comisaria, Cuius Arto era

a cargo deho Alonso Mesa,

pro cuya validad le regular

novecientos xx; ya Joseph

Costada Ofi. de Cuchilla, re-

gular pro año Zinquenta

ducados = a Pablo Bermudo

fabricante, y Arrecedor

del Tavor vera y regular
se milloa annual mill uca-
lar; y no hay puente, Baraca,
puente, ni mercado, en esta v.^a
y en la Xivosa se llamanche
en su termino, hay puente
pero sin pensión, ilor que por
ella transmitan.

30^a *Ala Trigesima dizeion:*

Que en el Castillo arruinado
dequedado un quarto q. siue
de **POBLEN** de los lobos viand. ^{tes}



31^a

40.

Ala trigésima prima Di-

spaña: Que no hay Cambiada,

Mexicana, ni quien veneficie

de Caridad por Comedon, ni

otra mano.

32^a Ala Trigésima Segunda

España: Que Tampoco hay

en esta villa, Tiendas de Pa-

ños, ropas de Oro, plata,

reda, Lienzos, ni otros al-

gunos = al Comedon D.^{no}

Alonso Ferrnido de Rojas

Regulan como Fal, y como Ud.

mimistaxados de cho. ^{mo} Ve-

nos, Veis mill, y Veiscientos

u = a Cada mo de los Utaloo

por Ducado, y Emolumentos,

veiscientos, y cinquenta u =

yo mismo a las Capitulares =

a Juan de Sarago, y Anqulo

^{no} de Cavildo Quatrocientos

Ducados de todos Emolum^{tos},

y Escrivanias del a. = a D. N.?



ROAMEX
Rodríguez Céspedes, Médico

5^o

41.

de esta y regular situado,

cytada vltio, Linco mill xx, del

año = a. d. xanz. fernz Cano, Abo-

gado, como Fal, quatrocientos xx,

del año = harydor Boricario, q^c

don Juan Lopez de la Seda, y Be-

rras Ponzales, a quienes re-

gulan Lien Ducador, a cada uno,

por que el dia aoy se ha quita-

do el salario que por la y^a

tenia el dho Juan Lopez =

11
doña Juana Guzman Barceas, uno

Juan Lopez Ferron, que por de-

mas habilidad, le regular ciento

y veinte ducados = Otro Manuel

Lopez, quien regular como me-

nor habilidad, veiscientos, y ve-

rona xx. = A Fabril Lopez Su-

ficial veinte, y cinco ducados =

Otro Joseph Louilla, que tra-

vase menor, cinquenta ducados;

ya Joseph Vheta que es el m-

tor, trecentos, y cinq. xx;

Juchay dos Anxenos, cada mo

contra Cavallexias menores,

que son Ant. Valar, y Joseph

Cuello, á los que regular fr. cada

Cavallexia doscientos xx = 200.

Pedro Lovete Benigo de memo-

ria, por Uchaxean regular

mill xx, vellon = 200. Thomas

Barrantes, por Adm. de

Aduana, y Faracos, tres mil

y trescientos xx = 3200. Juan Jim,

maestro de Hexadon, por

Alcavalas del viento, y con-
tinen de utilidad doscientos xx=
a D. Thomas de Covarr, y Alon-
so Barrero, maestros de prime-
ra Escuela, regular de ayuda
de Covarr, y otras utilidades, tres-
cientos, y ochenta xx, a cada uno
por año; y el dho Barrero tie-
ne mas por el Resimento del Halar
doscientos = a Manuel Llamazas
mismo por demas Utilidad, re-
gular Reverenda Ducado p. año;

ya Juan Rodriguez Texeoro,

Ant. Llovera tambien mmas

quarenta Ducados a cada mo=

ã.º Antonio de Coca Paredam,

delas dehoras de S.º Regular

ciento, y cinquenta Ducados por

año = a Pedro Mateos, Joseph

Camacho, franz.º Billos, Ant.º

Benavente, y Manuel Ponzales

Pexera, Paredas menores, y to=

vor de a Cavallo delas mismas

dehoras Regular de utilidad

... anual mill ^{xx}, á cada mo=
 ... ⁿ Andrés de Albarado, y con=
 ... vases, por taxadores de
 ... minucios, en que se incluyen
 ... los ganados, y el noveno de
 ... ellos regular se ⁿitidad ⁿim,
 ... Veiscientos ⁿxx. de ⁿ

33^a *A la Trigesima tercera*
 Dizeon: Que hay tres Albarri=
 ... los, que son Benito Lopez,
 ... Antonio Rodrig^z, y Juan
 ... de Carro, á quienes regular



POAMEX

LETA DE EXTREMADURA

Cinco ^{xx}, pro dia = Cinco ^{xx}

que son Juan Rodriguez, Joseph

Perez, Juan Carreno, Manuel

Benito, y Pedro Belasco, y pre-

gulari á cada uno, tres ^{xx}, y me-

dio al dia = y lo mismo á Juan ^{xx}.

Perez Caspintero pro ^{xx}, y pro

Juanando Moreno Suoficial

en ^{xx}; y á cada uno, y medio = á

Benito Barquera, y Juan

Vimenes Hernandez, tres

^{xx}, y medio p. dia = á Benito

Carrazos, Felipe Muñ, y Juan

Muñ de Silva, Horreos, tres

arcasales por día, a cada uno, a

Manuel Muñ, Joseph Albe-

to, Joseph Pereira, y Marceli-

no Lopez Zaparacas, y equi-

van quatro arcasales por día;

y al primero otros quatro mar-

por la utilidad, que le desan sus

dos hijos o fijos, a Pedro Paros,

Juan Baptista Paros, Berni-

do Carrazos, Juan Gonzalez,



Penca, y Juan Gonzalez, ^{As} Oficia-

les tres reales provida a cada

uno = a m Apexador Regular

Relaxor por año, quatrocientos reales,

y mas la manutencion, que

esta es y qual a todo fixiente

a año, y la consideran en qui-

mientos reales = a todo mazo

a Lanza, y campo veinte

y quatro Ducados, y la ma-

nuten = en cada Mayoral

se ganado Lanax treinta du-
cador, y la manutencion; y los
Zagalas veinte, y dos Ducados=
y lo mismo a los Mayoriales,
y Zagalas se ganado de Zenda=
a los mayoriales se ganado Ca-
brio, veinte, y dos Ducados, y la
manutencion, y diez, y ocho
a los Zagalas = a los mayoria-
les de Baecar treinta Duca-
dos, y veinte, y dos a los



POAMEX

TATA DE EXTREMADURA

Zagales = al Baquero de Conce-

so que es Juan Berito Vesen

ta Ducados libras; y al Zagal

que es Juan Manabos, veinte

ducados = á los Mayol

ales de Tequas veinte, y ocho

Ducados, y veinte á los Zagales,

y para la manutencion á to-

dos, á expencion de los de Con-

zejo = á los An^{es} de Molinos

Regular tres reales p.^a dia =

30.ª a Juan Mallea Pon pp. de

culam por año Treientos, y

Cinquenta reales, y inclusa

la anpuda de Coma.

31.ª A la Trigesima quarta

Diposon: Que no hay en este

pueblo artista, ni quien haga

prebenzion de materiales p.ª

de oficio ni otros.

32.ª A la Trigesima quinta

Diposon: Que en esta villa obra

Treientos Truvaleros, a quienes

con atención á las quatro Cua-

ciones salaris, Regular proreca

en los de Fransa de un año

ymedio, y tres á los Labrado-

res.

36^a A la Frigesima Sexta

Disponi: Que en este Pueblo á

brá ocho Pobres de Solommo.

37^a A la Frigesima Septi-

ma pregunta Disponi: Que

no hay en este Ferrnino

Embaxaciones, ni quier

las Fiezas en la mar, ni en

rios.

38^a..... *Ald* Fieçima Octava

Dizeon: Que en esta villa hay

Catorce Parroçodotes, en Nro

Senor de mayores, y cinco

de menores.

39^a..... *Ald* Fieçima nove-

na Dizeon: Que en este Re-

blo, y de termino, no hay

2^o Combento alguno.

40..... *Ald* Quadragesima

se le pregunta Diferenci: Que en

esta villa, ni su Territorio no

tiene el Rey nro Señor

finca, ni heredad alguna, que

no correspondan á las Penas-

les, ni Provinciales; y que lo

que llevan declarado es la

verdad, segun sus Compro-

mentaciones, y con el annexo lo

expresado, va/o del Taxam^{to},

hecho, y lo firmaron con

81
no
de que yo el cañ

oy fe = ⁿ D. Luis de Mendoza

Morcano, y Silva = ⁿ D. Luis Sima-

don Hurtado = Liz. ^{do} ⁿ D. Juan Fortz,

Alfonso = Alonso de Sances = Liz. ^{do}

ⁿ D. Juan Cano = ⁿ D. Manuel Barz,

Pada = ⁿ D. Andres de Albarado = Fu?

Perez Larios = Pedro Luna =

Juan de Parraza, y Angulo = Ance

mi = Miguel Delgado Murillo =

Enmendado = Zinquenua y da = Vale =

Q



POAMEX

LANTA DE EXTREMADURA

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ameliza

De los cambios contenidos
en este libro de haciendas
deplacen

Folios

Libro de Hacienda
deplacen
deplacen
deplacen



POAMEX

LATA DE EVIDENCIA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Villa de Villa. Libro. 3.
nueva del Fresno de Haza de Seglax.

Indize.

Los nombres contenidos
en este libro de Haciendas de
Seglax.

A.

Folios

Antonio Mexña Chillon	1.
Antonio Silbestre	2.
Antonio de los Reyes	2-3.
Antonio Calado	3.
Antonio Alameda	3-6.
Antonio Mendez Ramo	4.
Antonio Bernabe Coxiano	5.
Antonio Rodriguez	6.
Antonio de la Vega	6-6.

Antonio Lobo.....	10.
Antonio Gonzalez Saado.....	10.6
Antonio Velazquez.....	11.
Antonio Parra.....	12.
Antonio Coca.....	12.6
* Antonio Sanchez.....	14.6
Alonso Mexia Infante.....	16.
+ Alonso e Haber.....	
Alonso Santa.....	18.
Alonso Mexia.....	19.
Alonso Gomez.....	19.6
Alonso Mexia Infante.....	20.
Alonso Martin Romano.....	24.
Alonso elos Reyes.....	25.
Alonso Garcia Lozano.....	25.
Andres Garcia.....	27.6
Andres Luis Calzas.....	28.6



POAMEX



	Andrew Macario.....	29.
	Andrew Gonzalez.....	29-b.
	Andrew Coxero.....	30.
	Andrew Rodriguez.....	30-b.
	Andrew Albarado.....	30-b.
	Andrew Barba.....	36-b.
	Alvaro Mexican.....	37.
	Alexandro Nunez.....	38.
	Amazo de Silva.....	38-b.
	Antonio Gomez Viera.....	39.
	Antonio Joseph.....	39-b.
	Antonio de Valar.....	39-b.
	P. Alonso Carrido de Rojas.....	40.
	Antonio Lopez.....	40.
	Antonio Diaz.....	40-b.
	Antonio Amazo.....	42.
	Ana Gomez Viuda.....	43.

43	Ana Diaz.....	43-b
44	Ana Mendez.....	44-b
45	Ana Gomez.....	45.
47	Ana Maria de Coca.....	47.
47-b	Ana Lepeza.....	47-b
48	Ana Maria Gonzalez.....	48.
49	Aquedra Gomez.....	49.
49-b	Aquedra de Guerra.....	49-b
50	Ana de Aniequera.....	50.
50-b	Ana Gomez.....	50-b

B.

51	Benito Carrasco.....	51.
52	Benito Lopez.....	52.
52-b	Benito Martin.....	52-b
53	Benito Valquez Ny.....	53.
54	Benito Barba.....	54.
55	Benito Barba Gonzalez.....	55.
57-b	Benito Valquez.....	57-b



3-6	80	Nas Abaxes.....	57-6.
4-6	85	Blas Antequera.....	58-6.
5.	85	Benias Maximinez.....	59.
7.	85	Benias Ferr.....	59-6.
7-6	88	Benito Carrasco.....	60.
8.	88	Ben ^{do} Carrillo.....	61.
2.	88	J ⁿ Ben ^{do} Regon.....	61-6.
2-6	88	Bart ^{me} Garcia.....	62.
0.	88	Vizente de Luna.....	62.
0-6	88	Beatrix Varquez.....	64.

C

7.	88	Cayetano Bernardino.....	65.
2.	88	Cristobal de Chabel.....	65-6.
2-3	88	Cristobal Tana.....	66.
3.	88	Cathalina Laxion.....	66-6.
4.	88	Cathalina Gonzalez.....	67.
55.	88	Cathalina Gomez.....	67-6.
57-6	88	Cathalina Venegas.....	68-6.

67	Cathalina Lopez Teberino	69.
68	Cathalina Tabo Neron	73.
69	Cathalina Rodriguez	73.
70	Cecilia Nuñez	78.
71	Laxa Maxia	79.6
72	Cathalina Diaz	81.
73	Cathalina Calabara	81.6
74	Cathalina Martin	82.6

D

80	Diego Alvarez	83.
81	Diego Vasquez	83.6
82	Diego Zaxabia	84.
83	Domingo Feanz	85.6
84	Domingo Luna	86.
85	Diego Sierra Infante	87.6
86	Diego Martin	88.
87	Domingo Luis	89.



POAMEX

ESTADAL

29. Domingo Diaz Calabazo... - 90.

3. Domingo Feanz... - 90-6.

3-6. Diego El Chaves... - 91.

8. D. Diego Medina... - 92.

9-6. Diego Duan Mesia... - 92-6.

31. Domingo Campos... - 93-2.

31-6. Diego Gordillo... - 94.

2-8. D. Diego Betexxa... - 94-6.

83. Diego Escobedo... - 96-3.

33-6. Domingo Rodriguez... - 99-6.

34. Esteban Maxian... - 100.

35-6. Enrique Luis Azedo... - 101.

36. D. Juan Campanon... - 101-6.

37-6. D. Juan Cano Feanz... - 103-3.



POAMEX

JANTA DE ESTIMADURA

Juan Co. Sanchez de la Puenue... - 104. b.
 Juan Co. Gomez Laxos... - 105.
 Juan Co. Mabilia... - 108.
 Juan Co. Mendez de Silva... - 112. b.
 Juan Co. Marquez... - 113. b.
 Juan Co. Matheo Laxa... - 114. b.
 Juan Co. Sanchez... - 115.
 Juan Co. Gomez Borrillo... - 115. b.
 Juan Co. Vexa... - 116.
 Juan Co. Toton... - 117. b.
 Juan Co. Campos... - 118.
 Juan Co. Sanchez Malpicama... 118. b.
 Juan Co. Rodriguez Vexano... - 120.
 Juan Co. Tili... - 120.
 Juan Co. de Luna... - 120.
 Juan Co. Talamillo... - 122.
 Juan Co. Gomez Infante... - 122.
 Juan Co. Junyana... - 122.

4-b.	Juan Co. Navarro	124-b.
5.	Juan Co. Gil	130.
3.	Juan Rodriguez	131.
2-b.	Juan Co. Maio	132-b.
3-b.	Juan Co. Martin de Sargas	133-b.
1-b.	Juan Co. Casera	136.
5.	Juan Co. Hernan Baxacal	137.
5-b.	Juan Co. Perez	137-b.
6.	Juan Co. Gomez Mathamoro	137-b.
7-b.	Juan Co. Hernan	139-b.
18.	Juan Co. Sanchez Mexcan	140-b.
18-b.	Juan Co. Guejexo	144.
20.	Juan Co. Moreno	144-b.
20.	Juan Co. Carrasco	145-b.
20-b.	Juan Co. Diaz Gallego	146-b.
22.	Juan Co. Dorado	147.
22.	Juan Co. Lopez	148.
24.	Juan Co. Rodriguez Lealero y Vargas	152-b.

Juan Co. Rodríguez Villegas... 153.

Juan Co. Rodríguez Tocon... 155.

Juan Co. Martín de Silba... 155.

Juan Co. Romero... 156.

Jernando Casado... 157.

Jernando Bezon... 158.

Jernando Amador... 158.

Jernando de Luna... 159.

Jernando de Salas... 161.

Jernando Garcia... 161.

Jern. Jonario del Puerto... 162.

Juan Co. Mateo Tocon... 165.

Jern. Gomez... 165.

Juan Co. Guedes... 167.

Jern. Co. Maximino... 178.

Juan Co. Rodrig. Lozano... 181.

Juan Ca. Gonz. Arcebuchal... 182.

Juan Co. Lopez... 182.

Juan Co. Marquez... 183.

53. Juan Co Diaz Valguero..... - 187-6.

55. Juan Ca Rodriguez..... - 188.

55.6 Juan Ca de Taxada..... - 189.

56. Juan Ca Lopez de Toro..... - 197.

G

58.6 Geronimo Rodriguez..... - 198-6.

59. Gregorio Poron..... - 199-6.

61. Gabriel Diaz..... - 202.

61.6 Gonzalo Lopez..... - 203.

Ia

5.6 Isabel de Roxio } - 203-6.
Anaxada..... }

8.6 Ia Isabel Lobato..... - 205.

51. Isabel Vazquez..... - 209.

52. Isabel Maxia..... - 210.

52.6 Isabel Rodriguez..... - 211.

53. Isabel Maxamillo Colomba..... - 212-6.

5-581 Isabel Sanchez Gomez..... 213.
 581 Isabel Garcia Romeas..... 214-b.
 581 Isabel Garcia la Rabiosa..... 216-b.
 591 Isabel Ramon..... 217-b.
 Isidoro Luna..... 218.
 Isabel Vazquez de Alba } 222
 Huacabo..... }

J

Juan Albanes Zafaxito ma^r... 224-b.
 Juan Miguel..... 227-b.
 Juan Lopez Exigua..... 228-b.
 Juana Rodriguez Vazquez 229.
 Juan Gomez Sueso..... 230.
 Juan Bautista..... 230-b.
 Juan Lopez Lebeano..... 232.
 Juan de Anquas Quintana... 233.
 Juan de Anquas D. 233.
 Juan Antonio Laxaa..... 236.
 Juan Lopez Lombino..... 237.

13.	Juan Aguado Cumplido...	237-b.
14-b.	Juan Rodriguez.....	239.
16-b.	Juan Rodriguez Texeoro...	239-b.
17-b.	Juan Gonz. Ramallo....	240.
18.	Juan Gonz. Adila.....	240-b.
22.	Juan de Chaves.....	241-b.
	Juan Antonio Gonzalez...	245-b.
24-b.	Juan Perez Sanchez....	246.
27-b.	Juan Mexia Texaron....	246-b.
28-b.	Juan Lozano.....	246-b.
29.	Juan de Chaves.....	247.
30.	Juan Teberino Brabo...	247-b.
30-b.	Juan Balle.....	248-b.
32.	Juan de Andaxada.....	249.
33.	Juan de Chaves Bolsico....	250.
33-36.	Juan Gomez Ramo.....	251-b.

252	Juan Rodriguez Munia...	252
253	Juan Monico	252
254	Juan Rodriguez falcato	253
255	Juan Gonzalez	255
256	Juan Garcia	256
257	Juan Soldado de la Cruz	257
258	Juan Pizco	258
259	Juan Antonio Taxino	259
260	Juan Taxeno	259
261	Juan Rodriguez de Moxon	260
262	Juan Abaxer Taxico	261
263	Juan Gomez Moxeno	262
264	Juan Sanchez de Silax	263
265	Juan de Canan Cayeno	264
266	Juan Martin	265

252 Juan Zebexino. - 266.

252 Juan Cordero me Jr. - 266-b.

253 Juan Cadenas. - 267.

255 Juan Alvarez ma Jr. - 267-b.

256 Juan Cordero ma Jr. - 268-b.

257 Juan Ramallo. - 269.

258 Juan Lopez de la Seda. - 270-b.

259 Juan Mendez Gallego. - 271-b.

259 Juan P
Juan Vitexa. - 272.

261 Juan Lorenzo Bidal. - 273.

262 Juan Sanchez Tinoco. - 273-b.

263 Juan Zebexino Campo. - 274-b.

264 Juan Cayexo. - 276-b.

265 Juan Jimenez. - 277.

225	Juan Marias Guaxenos.....	277.6
225	Juan de Macon.....	278.6
225	Juan Belera.....	279.
225	Juan Garcia Valle.....	279.6
225	Juan Garcia.....	280.
225	Juana Maxia.....	281.6
225	Juan Gomez Laxio.....	282.6
225	D ⁿ Juan Barquez Gata.....	287.6
225	Juan Antonio Jim. Aragon....	295.
225	Juan de Molleray Estrada. -	311.
225	Juan Loixero.....	312.
225	Juan Gomez Maxian.....	313.
225	Juan Barquez Vega.....	314.
225	Joseph Rodriguez Mexino.....	314.
225	Joseph Fadrique.....	315.
225	Joseph Frayle.....	316.



76	Joseph Parra.....	- 317.
8-6	+ Joseph Alvarez.....	- 317-6.
9.	Joseph Parra.....	- 318.
9-6	Joseph Parra.....	- 318.
80.	Joseph Sanguet Mexena.....	- 318.
81-6	Joseph Texer.....	- 319.
82-6	Joseph Texera.....	- 320-6.
87-6	Joseph Texera.....	- 321.
95.	+ Joseph Sanguet.....	- 321-6.
344.	Joseph Mendez	- 321-6.
312.	Joseph Niquet.....	- 322.
313.	Joseph Albarca.....	- 322.
314.	Joseph Gomez Viera.....	- 322-6.
314.	Joseph Lopez.....	- 322.
314.	Joseph Rodriguez.....	- 322-6.
315.	Joseph Texer Calero.....	- 325-6.
316.	Joseph Diaz Camacho.....	- 326-6.

518	Joseph Montano	327.
518	Joseph Diaz Cumplido	327.
518	Joseph de Chaves	328.
518	Joseph Gomez Azedo	329.
518	Joseph Sanchez	330.
518	Joseph Guexero	330.
518	Joseph Gonz. Sordano	330.
518	Joseph Gallego	331.
518	Joseph Rodriguez Ribero	332.
518	Joseph Gomez Vega	333.
518	Joseph Gonz. Sardo	334.
518	Joseph Guexero	335.
518	Joseph Cuello	336.
518	Josepha Jara Viuda	337.
518	Josepha Gonzalez	338.
518	Joseph Ferns	3do.



FOAMEX



27. D. Joseph de Quebedo... 340.

27.

28.

29.

30.

30-b

30-b

31-b

32.

33.

334.

335.

336.

337.

338.

40.

L.
Lorenzo Guerra... 372-b.

c Lorenzo Herrera... 373.

Lorenzo Alonso Laxion... 373-b.

Lorenzo Lagan... 380-b.

Luis Mathes Larra... 381-b.

Luis de Alba Dorado... 381-b.

Luis Rodriguez Saracay... 382-b.

+ Luis Gomez Mexia... 385.

Lorenzo Cayero... 388-b.

Leonor Rebolla de la Maya... 389-b.

D^a Lucia Albanado... 391.

M.
D. Manuel Vazquez Garcia... 399-b.

Manuel Guerraero..... 409.
 Manuel Diaz..... 409.
 Manuel Staques..... 412-6.
 Manuel Rodriguez..... 413.
 Manuel Lopez..... 413-8.
 Manuel Carballo..... 414-6.
 Manuel Silbexo..... 416-8.
 Manuel Perez Loxo..... 417.
 Manuel Fiallo..... 418.
 Manuel Alvarez..... 419-6.
 Manuel Gomez Pedrop..... 420.
 Manuel Viera..... 421.
 Man. Esteban Amadoro..... 422.
 Manuel Gonz. Gapp..... 423.
 Manuel Viera..... 424.
 Manuel Gomez..... 424-6.

2.^o
Manuel Mendez 127-6.

Manuel ferns 130.

Manuel Gomez el Rubio... 132.

Manuel Baxxa 133.

Manuel Gonzalez 133-6.

Manuel Ramos 133-6.

Manuel Rodriguez 134.

Manuel Bexon 134-6.

Manuel Rocha 136-6.

Manuel Rodriguez 137.

Manuel Lopez 137-6.

Manuel Maxxin 140.

Manuel Juan 141.

Manuel Miquel 141-6.

Miquel de Neva 143-6.

Miquel Macias 144.

Maxon de Aquilar 150.

450	Maxco Lopez Vicho.....	450.
451	Melchor Rodriguez.....	452.
452	Maxuelino Lopez.....	455.
453	Maximo Sil.....	455.
454	Manuel Gueaxero.....	456.
455	Maxia Gonz. ^{es} Viuda.....	457.
456	Maxia Gonz. ^{es} Gomela Viuda.....	458.
457	Maxia Gomez la Corbacha.....	459.
458	Maxia vela Cruz Viuda.....	460.
459	Maxia Texera.....	461.
460	Maxia Gonz. ^{es} Viuda.....	462.
461	Maxia Gonzalez Valla.....	463.
462	Maxia Ramo.....	466.
463	Maxia Mendez Siuda.....	466.
464	Maxia Gonzalez Viuda.....	468.
465	Maxia Sanchez Siuda.....	471.

150.	898	María Josepha	471-b.
152.	774	María Concepcion	473.
155.	002	María Vanquere Viuda	473-b.
155.	102	María Gonz ^{es} . Luna	475-b.
56-b.	2.102	María Gonz ^{es} . de Salas	480-b.
57.	202	María Gonz ^{es} . Aragón	481.
58.	202	María Bona	481-b.
59.	202	María Gonz ^{es} . Fonseca	483-b.
60-b.	222	María Sanchez	484.
71-b.		María de Vega Gonzalez	484-b.
72-b.		María Velasco	487-b.
73.		María Gomez	488.
76.		María Cid, Viuda	491-b.
75-b.		Man. y Juan Gomez menor	492-b.
77-b.		Manuel Texera	493.

240 Mathéo Mendes 193-6.
 250 Miguel Abaxes 197.
 260 Manuel Cayexo 500-6.
 270 Manuel de la Vega 501.
 280 Manuel de Vargas 501-6.
 290 Manuel Antunes 502.
 300 Miguel de Chaves 502-6.
 310 Maria Tocon 505.
 320 Mathias Cayexo 505-6.

N.

330 Nicolas Moto 506-6.
 340 Nicolas Santiago 507.

P.

350 Luasqual Rodriguez 507-6.
 360 Pedro Gomez 508.



3.	252	Pedro Romero.....	508.
		Pedro Velasco.....	509-b.
2.		Pedro Risco.....	510.
	152	Pedro Guerrero de Luna.....	510-b.
		Pedro Paffos.....	511-b.
	152	Pedro Adame.....	513-b.
	252	Pedro Mathes.....	514.
6.		Pedro Almeda.....	516.
		Pedro Mendez.....	516-b.
6.		Pedro Sanchez Moxeno.....	517.
	252	Pedro de la Cruz.....	517-b.
	152	Pedro Taxaro.....	518.
6.		Pedro Peña Gago.....	519.
		Pablo Belmudes.....	520.
		Pedro Adame de Cantos.....	521.
26.		Pedro Sanchez el tejero.....	521.
8.		Pedro Ramos.....	522-b.

P
Petronila Maxia 523.

R.

Rafaela Ramos 524.

S.

Sebastian Suedo 524-b.

Sebastian Maio 525.

Sebastian Rubiales 526.

Simon Gonzalez Ma
vaxas 526-b.

Simon Sanchez Tinoco 527-b.

T.

Dn Thomas Gonzalez
Baxanues 529-b.

Thomas Antonio de Escobar. 530-b.

Thomas Sierra 532. b

Theresa Chamorra 540.

A. de Conde del Montijo 540. b.

Propios de la Villa 603. b.

Voto del Sr. Santiago }
Monasterio: }

M. Fr. Co. Contador ^{no} de los
nachos 630. b.

M. Fr. Co. Montoya 638. b.

Andres de la Maza 656.

Monse Barrascal 656. b.

Monse Gomez 657.

Antonio Rabioso 658.

Juan Antonio 658. b.

Juan de Mangas 659.

Juan de Alameda 659. b.

D

José Moreno 660.
José e Cano 661.
D. José de la Peña 661-b.
Luis Carrascal 675-b.
Manuel Abois 676-b.
D. Pedro Traxue 677.
D. Sebastian Medrano 677-b.
Antonia y Juana Man.
Ramallo menores 680-b
D. Ana de Chauer 681.
Ana Palacios 682.
Maxia Veloz Santos 683.
Magdalena Calabaza 684.

Clases. 3.

Species	Calidad	Producto en on R. de V.	Clases
---------	---------	-------------------------	--------

b. de Hortaliza y Jau
tales de R. de V. 1^a 0300 1^a
 2^a 0240 3^a

b. 3^a 0180 4^a

b. Sinas 1^a 0180 4^a

. 2^a 0120 5^a

. 3^a 0060 7^a

b. Olibor 1^a 0252 2^a

. 2^a 0180 4^a

. 3^a 0108 5^a

b. Jute
Mutales de secano 1^a 0180 4^a

. 2^a 0120 5^a

. 3^a 0060 7^a

Leccados Muxados

de annual produccion 1^a 0070 6^a

. 2^a 0060 7^a

. 3^a 0045 8^a

Tierras de Labores con

descanso de dos años 1^a 0030 9^a

. 2^a 0020 10^a

. 3^a 0015 10^a



POAMEX

LA FUNDACIÓN

Siexas de Rozo con

de un año de 1 ^a	2006	11 ^a
de 2 ^a	2004	11 ^a
de 3 ^a	2003	11 ^a

En Valdios fanegas
de En Tinav. y Texba
y Labra cada 15 años

de 1 ^a	2037. 11	2 ^a
de 2 ^a	2025	10 ^a
de 3 ^a	2018. 11	10 ^a

Y dem de sola

Texba	de 1 ^a	2001. 11	11 ^a
	de 2 ^a	2001	11 ^a
	de 3 ^a	2	11 ^a

Y unil por Ra
tuatera

..... - 2 - 12^a

Nota sobre Alcabalas

Rebiene se que la Regulacion he
cha en las Respuestas Generales
en el Raron de Alcabalas es por
...

que las Derramas de ^{Mo^{or}} S. Conde
del Montijo no pagan alguna de
sus Ventas ^{de} repuestas por que es
mo es Dueno de las dichas Alca
balas en esta Villa. lo que estas
podian imponer esta embellido en el
Valor de dichas Derramas que si
fuesan de S. Mag. aquellos años
o de otro particular es, menos Val
los tendrian por prevision los puntos
como que se el se deve de durar el
imponer de dho. Dho. cuya novada
se pone para claridad segun
que asi lo he verificado por re
servados Informes y diligencias.

Notas para inteli
gencia dte. Registro.

Que lo mismo es decir breña de
Secano que de Labor. O labranza
sin plantio. O calma.

Que los Zensos perpetuos no
deban Regular, sus Captales por
no haerse podido Verificar a co
mo Coxen en esta Villa, y los re
dimitibles, lo han sus Redimos a
tres por ciento conforme ala Ulti
ma Real Pragmatica.

Que la fanega de Sembradura
se entienda de trigo de puro y
cada una respecto de la Calidad de

Las Tierras del Termino de Sta Villa
se computa en Diez mil varas Cas-
tellanas que son quadradas.

Y duese Omne Enel aviento
A cada pieza labrantia, hazer
Expresion de que no tiene plantio
alguno medianue quasi le hay
se expresa.

Y que todo el Termino de se
Secano a excepcion de las Huera-
tas, Huertos y Haciendas pue-
tas de Hoxualiza y suales, que
Constituyen la dase primera
y Segunda Inqueban seña-
lada Enel quaxismo.

Que es que este dentro de la figura
de la Tierra de nueva la Cavidad
que haze en Sembradura y los
que estan fuera de la Mar en
las lavas del termino a que
Corresponde.

Que los Lindeos de las
Casas se distinguen con otra
que es por ser mas fina su Com-
prehension que los de los Venenos.

Que las Casas que tienen
algunos Arboles frutales o de
otra Navajalera o de otras cosas

queda Embebida su Utilidad
En el Alquilar de ellas.

Que en la Republica de Mexico
de Texas de la zona de
Mexico y segun las Calidades de
Embebidos; y considerados, los que
dejan En el año que se siembran
de Trigo, habas, Garbanzos
o Lentejas.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

Villa de Villan^a del Visno. 2^a Prov^a de L^a Coruña.

Libro 9.^e comprehende las tierras de Labo-
ros Deheras, Huertas, Cercados, Viñas &
Olivares, Casos, Molinos, Alhambas con
sus Ganados, y quanto se a verificado
existir y produce utilidad en esta V^a
de V^a nueva del Visno y su termino
perteneciente a el estado secular avi-
vitantes en ella como forasteros, que
con toda distincion es como se sigue

Antonio Meriz Chillon
na. Caro de x m piro en
P^{ro} 20
P^{ro} anu.
en
R. V. G.

la calle del Cartillo tiene de

lente quatro varas y de

fondo diez linda por la de

recha valiendo de ella con

Juan Ramallo Izquierda

Domingo Campos Regulado

en Attendamiento en qua 44

to Ducados

17 lina

na lina al sitio de

la meleneza distante del

Pueblo trescientos pasos

de cavida de una quaa

tilla de texeza poblada

de Olivos y Uria de la mis

ma por mitad mizado en



figura la del margen. 21.

Canado de Cerda

Dos Cerdos de año

Antonio Silbestre

Cava

na Cava de un piso

en la calle del Espiritu 20

tiene de frente seis va

ras y de fondo diez lin

da p^r la derecha salien

do de ella con cara de

Maria de la Cruz virgini

onda olivar de Leonor Re

volla Regulado su Atienda

miento en seis Ducados 66.

al año.

Antonio de los

Rexes

Cava

POAMEX

na Cava de un pil



JUNTA DE EXTREMADURA

3
no en la calle de portu

galefo con quatro varas de

frente y siete de fondo lin

da por la dexecha valien

do de ella con cara de

Manuel de Bieta izquier

da oixa de Antonio Be

ga regulado su Arrenda

miento en quatro Ducas AA.

por al año.

Antonio Calado

Cara

na Cara de un pivo

en la calle del Cartillo con

ocho varas de frente, y la

mirma de fondo linda

por la detecha saliendo de

ella con Cayetano Berna

dino izquierda otra de Tu

con Gomez Suelo regulado

su Azendam^{to} en seis Du⁶⁶

cador al año.

Antonio Alme

da
Cava



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

na Cava de un piv

en la calle del medio con
ocho varas de Frente,

las mismas de fondo lin-

da por la derecha valien-

do de ella con esquina

a la traviessa izquierda con

Cathalina Rodriguez Regu-

lado su Azenda en vienas

en siete Ducados al año //

Antonio Men-
dez Ramon
Cava
Inda Cava de un piro

en la calle de la vieira

tiene tierra diez varas y

de fondo quatro linda p.^r

la dia valiendo de ella con

Fran.^{co} Martin de Baroja

izquierda Manuel Mendez

regulado su Azendamien

ro en cinco Ducados al 55-

arro.

Jumentor

Dña Jumenta de Ote

Antonio

5
Bernabe Coivano

Casa

19 Una casa de un piso en

la calle de Valencia con

nueve varas de frente, y de

fondo diez linda por la de

recha saliendo de ella con

Fran^{co} Bozallo izquierda

22 esquina al coxal de Conve

10 Regulado en Arrendam^{to}

en ^{reiv} Ducados a la 9 66.

Vina

Una vina al sitio de Cr.ⁿ

finco distante del Pueblo dos

cientos paños de cavida de

dos celemines de seguridad

calidad poblador de Vina



5
4 y Olivos de por mitad de

la misma esta mezclado su

figura la del margen / 25.

Cavallo

En Cavallo de Villa



POAMEX

LETA DE EXTREMADURA

para su ejercicio de Qu

6

axda.

Ganado de cerda

En la Puerta de tier^{ca}

Quatro Lechones

Antonio Rodrig.^o

Cava

En la cava de un pisol

en la calle de Sⁿ Juan con

ocho varas de frente y doce

de fondo linda por la dere

cha valiendo de ella con

Pearrie Barquez y aqui

exda otra de Juan Gonza

lez Regulado su Axienda

miento cinco Ducador al 55

año

Antonio de la 1^a

ca

Cava

Una Cava de un pivo

en la calle de portugale

lo con siete varas de fi^{te}

y doce de fondo linda p.



POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

la derecha raliendo de

ella con Alexandro Nu

ñez izquierda Antonio el

« Roviroso regulado su Arren 75

dam^{to} en seis Ducados al 66.

año. Casa

Otra de un pairo en

la misma calle con diez

y ocho varas de frente, y

once de fondo linda por

la derecha saliendo de ella

Antonio de los Reyes iz

quizada Manuel Ramos

Regulado su Azuendami to

en siete Ducados al año 77.

19
Linia

19
na uina al sitio de

la meleneza distante del

pueblo trecientos pasos de

cavida de ocho celemines lo

cinco poblador de Cepate

de segunda calidad y lo

trece de Olivo

de la misma que se si

embra todor los años, es

za mixado su figura la 95.



del margen;

Cercado

En Cercado al vitio de

los cercador distante del

Pueblo medio quarto de le

qua de cavida de fanega

y media de trigo en sem

bradura de puño de reg. da

calidad q^e ve siembra to

dos los años esta muza

20
de 2.^a 15/7 do su figura la del mar 90.

gen:

Otro al sitio de Sⁿ

Tines distante del Pueblo

trecientos pards su ca

vida fanega y quattilla

de trigo en sembradura

de puño de primera ca

lidad ve siembra todo el



los años esta muza

75

su figura la del margen

Otro al sitio del

Duplicado¹ de Sr. Jines distante del

Pueblo trescientos pasos.

su cavida, fanega y quar

tilla de trigo en sembrado

dura de puño de pima^a

calidad se siembra todos

los años era murado

det.^o 1^o/₄ 6

su figura la del margⁿ

Tierra

una suerte de tierra

et. 2^o

al sitio de los tejares Si
no de Salvengo distante
del Pueblo un quarto de
legua de cavida de diez
faneg.^{as} de trigo en sembr
bradura de yerba calida
que se siembra un año
y de canva dos linda a
Levante Miguel Alvarez

N. dicho Alvarez, P. y

de 3 to

S. D. Joseph de Nueva

POAMEX

de la figura la del mar 150-
pen

Turnentou

Exer de travajo

Cerdoer

Quatro de año

Antonio Lovo

Cava

Una cava de un pivo

en la calle del medio con
reir voaar de frente, y di

ez de fondo linda por la
dexecha saliendo de ella

con Cavar de cathalina

Benegar izquierda otra

de Fran.^{co} Cano Regula

do su Aduendam^{to} en cin 55.

co Ducados.

Ganado de
Cexda

Quatro Piecos de

año

Antonio Gonz.^z

Pado

Cava

12
Una Cava de un

pivo en la calle de va

11
lencia tiene de frente siete

te varas y de fondo ocho

linda por la derecha salien

do de ella con cascar de Tuce

ensina Soldado izquierda otras

de Joseph Gonzalez Regulado

su Arrendam^{to} en cinco Du 55.

?? cada año

Jumentos

Doz de trabajo

Antonio de Salas

En la cara de un pino

11
en la calle de Valenciana con

diez varas de frente y och

de fondo linda por la dere

cha saliendo de ella con ca

var de Pasqual Rodriguez

izquierda otras de Joseph Ro

driguez Regulado en Atienza

mierno en cinco Ducados al 55.

año

Jumentol

Quatro Bueros de trava

to

Una Jumentol de 1^{ra}



POAMEX

DIR. DE EXHIBICIÓN

Antonio Casas

Casa

Una casa de un piso

en la calle de la Sierrita con

siete varas de frente y tres

de fondo linda por la derecha

saliendo de ella con casa

de Antonio Beta requiero

otrar de Magdalena Cas

lavaza regulado de Casas

damiento en quaxo Du 11

51
cador al año.

Cezdor

19
Una Puerca de dar años

Antonio de Coca

Casa

19
Una casa de un piso en

la calle del Espituro^{to} con

cauore varas de frente, 7,

nueve de fondo linda por

la derecha saliendo de ella

con esquina à la plaza

isquierda Caval de Man,

11-62 Lopez Regulado su arrenda

miento en diez Ducados Ho-
al año.

Cercados

En cercado al sitio del

sinollo distante del pueblo un

quarto de legua de cavida de

tres quatillar de trigo en

sembradura de puño de pri

meza calidad q. se siembra

bra todos los años esta

de l.º 9.º 6
4

murado por figura la del

margin

Huerta

Una Huerta, que tiene

Axendada al Excmo Sr.

Conde del Morisco a quien
se le carga en su asiento.

Tierras

Una Pieza de tierra al

sitio de las Alcañivas sito
de Dalvengo distante del

Pueblo un quarto de legua

de cavida de veinte y qua

no fanegar de uigo en sem

bradura de puño de regun

da calidad seis, ocho de tex

cera poblada de Encinas de

la va quatro de la misma

calma y seis inutiler, que

se siembra un año y del

canva dor linda a Levar

te el concejo Nove y Por

niente thomaz de Sierra

10
30
12

y S. D^a Tran^{ca} Paradesi

su figura la del margin) 309-

Cavallerias

16 En cavallo de trabajo

En fumero de trabajo

Antonio Sanz

19 Cava

Una Cava de un piso

en la calle de la plaza con

nueve varas de frente, y

carroce de fondo linda p^r.

la día saliendo de ella

con Casar de Franca Mar

quez Izquierda otras de Jo

seph Gomez y Bega regulado

15
908

su Atendami^{to} en siete

77-

Ducado al año

Cercado

En Cercado al sitio de
de Alonso
la melenera distante del

Pueblo trescientos pasos

de cavida de una quart

Ulla de trigo en sem

braxaduxa de puño de seq.^{da}

calidad se siembra todos

de? 1/4 los años esta mutado su

figura la del margen

15.

Viña

19 Viña al orio de

en Ciner distante del pue

blo un quarto de legua

de cavida de selemín y

medio de triop en sembra

duxa de puño de seq.^{da}

calidad poblada de Cepax

16

de la misma esta maza



da su figura la del margⁿ 15.

Cavallerias

19

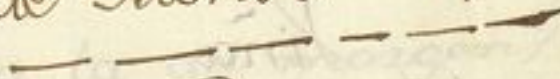
n Tumento Seizado

88

Alonso Mexica In

fante como tutor


de Alonso Inf.^{te}



Cava

na Cava en la calle

de la Viexa de un piso

convierne  varar de frente

y catorce de fondo línea

por la día saliendo de ella

con casar de Andrez de

la Mata izquierda esqui

na al campo regular su

Aziendamiento en ocho Du 88.

cador al año,

Lina

Lina Lina al sitio de

la meleneza distante del

pueblo medio quarto de

legua de cavida de quaxo

celerrinos de trigo en sem

bradura de puño los dos

poblador de Viña, q. son de

segunda cavidad, y los dos

Restantes de Olivos de tal

miuna esta mudado en

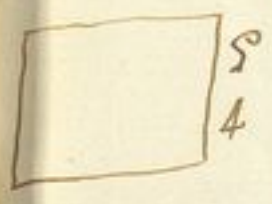


figura la del margen. So.

Alonso de Cha

ver

Cava

na cava por indi

uira con Santiago y Ca
tharina de Chaves de un
piso en la calle del me
dio con once varas de
frente y doce de fondo liru
da por la derecha valien
do de ella con varas de
Fernando de Luna izquie
rda otras de B. Andres

Alcaxado regulado en año 88.

en ocho Ducados al año

Huerta

Una Huerta al oritio de
 la Fuente del Conuoso dize
 rante del Pueblo tierciere
 tor paeros de cavida de
 dos fanegas y media la
 una quartilla de legadiso
 y frutales de primera
 calidad q^e se liega con
 agua de pie otra quart



misma y lar dor fanel

gar Xertanue calma de

segunda que se viembra

todar lar año esta mura

do ou figura la del mar 258.



gen.

Jumento

In Jumento de tra

vaso.

Cerdor

Doce Cerdor de año

Alonso Texiz

Cava

na Cava de un pido

3
en la calle del Espiritus ⁷⁰

con quatro varas de fa te

y nueve de fondo linda p

la dia saliendo de ella con

Juan Gomez izquierda Ma

rnel Diaz regularado su Ar

AA ^{to} vendamio en quatro Duca M.

dar. Alonso Moreno

Casa
10
na Casa de un piso

en la calle del Espiritus ⁷⁰

con quatro varas de



frente y ocho de fondo lin

da a la derecha valiendo de

ella con cavar de Juan

Gonzalez izquierda otra

de Maria Mendez regular

do en su Arrendamiento en

quatro Decadas al año. 44.

Monse Gomez

Casa

na Casa de un piso

en la calle traviesa al



POAMEX
carillo con siete varas

de fondo y veir de frente

linda por la derecha sali

endo de ella con caraco de

Francisco Martin requierda

traviara al cavillo regulado

regulado su Atteridacruera

to en tier Ducado real a^o 33.

Cerdos

¶ Ina Puerca de cria

Alonso Mexia

of m^{te}

Caera

¶ Ina caera de un pido

en la calle del Copixituaran

lo con doce varas de frente

y trece de fondo linda p^r

la derecha valiendo de ella

con casa de Pedro Romel

yo izquierda hace esquina

Regulado su Arrendamiento

en diez Ducados al año Ho-

Otra en la calle

de la sierra de San pablo

con ocho varas de frente

POAMEX

LEDA DE EXTREMADURA

y quatro de fondo linda

por la derecha valiendo
de ella con esquina a la
calleja y por la izquierda,
en casa de Juan^o Gomez

Ynforme regulado su Oaxten,
dam^{to} en tres Ducados 33-

al año

Solar

En Solar en la calle del

Castillo sacado de Simien
to p^a labrar casa con di

ez  de frente y qua

18
rio de fondo linda p^a la

dezecha saliendo de ella con

erquina a el campo, y por

la izquierda erquina a el

el campo.

33 Viña

na viña a el sitio de

rola

la Melenera distante del Pue

blo medio quarto de legua

de cavida de quarto celesti

potajo en semblanza de

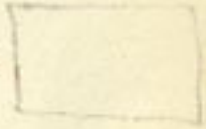


punto de excoza, calidad

poblada de Cepas de la mis

2A

ma certa en pago mixtado



y tiene la figura de el

20.

de D. uinaz

si ocaen ob oxoit

Oza Diña en

pago mixtado al sitio de

la Melenexa distante de

el pueblo quinientos pa

sos de cavida de una

quartilla de trigo en un

bradita de ^aprimas obilidas

en cepas de la ^agnima, y



en figura la del margen AS.

Tierras

202

na tierra de vecano a

el sitio de la Huerta de

el Marques durante del

pueblo media legua Jizo de

la leprosa de cavida de

fanega y tres quartillas

la una y media de



gunda y la quaxilla Yes

tanie inuita que se sierr

bra un ano y de canua

dar linda a Levante con

la Dehera Poyal N. Die

go de Ervedo P. Anoyo de

la Texera y S. Dehera

Poyal su figura la del

10
11

25

Canado de Cerda

Quilboa
Luis Pizarro & cia

25
501 Veintea Cerdos de Oro

años

veinte Diez de Oro

Bacuno AS

Unos Pueros de Lavar

Unos Bacar de Bue

Unos Dos Heralces

Unos Anos

Cabrio

10
veinte Machos de Oro

22
veinte Cabras de Ute

Diez Chivos de Oro

Unos Mesabarro

Cavalleria

Unos Homenos de



POA

22

comis... ..

Monse Martin Ro

(Decorative flourish)

no sea casa de un pino.

en la calle de la Plaza

quatro varas de frente, y

diez de fondo lindado por la

derecha valiendo de ella con

Casa de Gregorio Ponce

quiere estar de Juan

22

Juarez leculados

POAMEX ESTADO DE EXTREMADURA

Arrendamiento en cinco

55

Ducados

Caxaco

en el Caxaco de las Cos

real de dicha cura al sitio

del Caxaco del valle de

tante del pueblo en quin

ta pavor de cavida de una

quaxilla de pirmita cali

dad se siembra todo los



hacer esta mutado en fe 22-17.

POAMEX

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

para la del margen

Cavallerias

al abuelo de ...

na Jumenta

Alonso de los Reyes

ob unio canada unio

ur. abuelo de Jumento de ...

oll unio Dar Lechones de ...
meor.

Alonso Garcia Lo

cano

ab unio Cava ...
na cava de un pio

en la calle de Valencia

caz diez y nueve varas de
POAMEX
TARCA DE EXTREMADURA

1101110000
frente y trece de fondo lin

da por la derecha saliendo

de ella con la casa de los Indios

Quava isquigada orar de

Pobla. Belmudo regulado su

Atendami. en diez Duca No.

dos al año.

Quava

na Quava al sitio de

la Melenera durante de

la poblacion quaxocien

POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA

100



y cincuenta paños de esta

vidas de una quaxilla de

trigonemembradua de pu

no de tercera calidad pobla

da de (Sepaen) de la misma

este mudado su figura la

del anagen

15

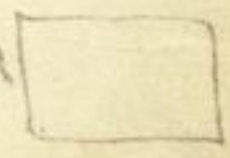
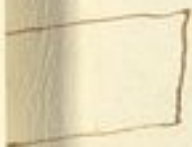
Fierua

na pieza de tierra al

sitio de la Bufada Fijo

de la Repreva distante del

Pueblo medio cuarto de le



güa de canida de dor / a
negar y media de tercera

calidad que se lembra / so

dor los años digo uno / y

descansa dar linda a / Le

vante con D. Francisco / Ho

Expinar Noite Capellania

de D. Manuel Páez La

brador Pío Poniente el ca

llejon de las Noxias, y



30 BALDEX Dehesa Royal 37-17

ou figura la del margin

Canado Bacu

no

Nueve Bacar de Utre

Utre Novillar de dor a.

tres Anos.

Yeouar

— 8 —

Diez Yeouar de Utre

In Cavallo cosudo

Das tuomen de año

Das tuomar de año

In Pozo de dor año

Cerdo

Diez y ocho Cerdo

de dos años

Quatro de año

Un Timento de traxa

lo

Andrés Garcia

Cava

Una cava de un piso

en la calle de Portugale

lo con diez varas de fren

te y ocho de fondo linda p^r

la derecha valiendo de ella



con Cava de Manuel

Gomez requierda con otros
[illegible]

21 de Juan Perez regulado su
[illegible]



Auendamiento en seis Duca 66.
[illegible]

por al año.

[illegible] ma
[illegible]

[illegible] de la
[illegible]

del teniente de virrey del
[illegible]

blo medio quarto de legua

de cavida de una quarta

lla de tercera calidad, po

blada de Cepac de la mío
[illegible] fina

Esta mudado su figura



7

la del marzeny

Andres Lopez Cal

Zar

Caca

na cara de un pie

en la calle de los Espiritus

digo de Valencia con ste

ce varar de frente y ocho

de fondo linda p^r la de

recha saliendo de ella con



cañal de D. Man. Cuello

4

izquierda con Corral de Ma
ria Carquezi Regulardo su Ar

rendam^{to} en ocho Ducados

88.

Andres Macario

10 Casa
na casa de un piso en

la calle del Espiritu^{to} tie

ne de frente ocho varas y

ochos de fondo linda por

la derecha saliendo de ella

con Antonio Diaz, Yz

quizada con Miguel de Alvea

regulado en Atencia en

siete Ducados al año 77

Canado de Cava

Cinco Caxols de dor a^o

Indios Gonzalez

Cava

na Cava de un pivo!

en la calle del medio la

que tiene de frente veis!

varar y de fondo trece lib

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

da p. la derecha saliendo

de ella con cargo de Trabel

Ramon izquierda Ana Gon

zalez Regulardo su Auendarr.⁷⁰

en seis Ducados al año. 66.

Colmenas

Tiene cinco Colmenas

al sitio de Matallanes distan

te del Pueblo una legua

Andres Cordero

Cerdos

Quince Cerdos de dor

a. ob.

Una Tumenta de v. re

Andrés Ro

driguez

Yanado de Cexda

Señor Rector de año 1717

Yna Tumenta de 1717

Andrés Alvarado

Cava

Yna casa de un piso en

la calle del medio que tie

ne de frente doce y de fon

do trece varas linda por la

dña valiendo de ella con ca



POAMEX a la del Lo pixinu.

izquierda casa de Maria de

Luna Regulado su Cuendam. 10

en ocho Ducados al año 88-

Otra de un espacio

la dicha calle con doña

cas de Truete y cañice de

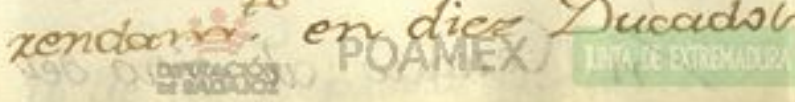
fondo linda por la derecha

valiendo de ella con Ma

ria de Luna izquierda Ma

ria Pazquez Regulado su Cu

rendam. 10 en diez Ducados No.



al año.

Otra de un pico en la

38 calle del medio con veiv va

var de sientos y diez de fon

do linda por la derecha va

liendo de ella con cavas de

D. Benito Soria pio izqui

esta hace esquina regulado

en su cuendamiento en veiv 66

Zucados

Cercados

19
n Cercado al rito del



GOAMEX

Cavillo distante de la pot

blacion cien paxas de cavida

de fanega y media de trigo

en sembradura de purne

ta calidad se ciembra tol

do los años esta mudado

su figura la del margen 135.

Tierras

na pieza de tierra al

sitio de las Meleneras Ti

20 de la Xepera distante



POAMEX

ESTADO DE VERACRUZ

del Pueblo tres guatiles de

legua de cavida de treinta

y seis faneg. las diez y ocho

de segunda calidad y las

diez y ocho Termales de ses

cera, que se viembra un

año y devanura dos lin

da a Levante Dⁿ Manuel

el Parquez Gata N. bere

da de calvino p^o Dⁿ Fran.



Alomoya y A. Atargo de

Cunco en figura la del



margin

630.

Otra al sitio de los

tejazal distante del pueblo

una legua de cavida de ve

inte fanegar de trigo en

sembiadura de puño de

prim^a calidad quatro ocho

de segunda y ocho de tex

ceta que se siembran un

año y de canva



ta en el sitio de la Represa

linda a Levante D^o Donato

Sanz P^o N. Maria Doz

quez Viuda Pomenete tierra

de D^o Juan^o Gara P^o V.

Juan^o Guedexo y su hijo

de 1 ^a	4	9
de 2 ^a	8	10
de 3 ^a	8	10

za en la del margen. Ann.

Otra pieza de tierra

al sitio del Puerto de la

Granja fijo de Avajo distan

de del Pueblo una legua



de cavida de dorefanegar de

trigo en sembradura de pu
no las cinco de segunda

cinco de tercera y dar inmu

tiler que se siembran cada

tres años linda a Leranne

D. Joseph de Quevedo V

via de Moncalche P

la contienda y S. B. Ma

muel Vasquez Gara y ou 115

Figueras de marçen

16. Una Alrino de los

17. Lugar Tiro de el erido de

18. Ariva distante del pueblo

19. una legua de cavida de diez

20. y seis fanegas de trigo en

21. sembradura de pino la

22. doce de tercera y de estas

23. seis pobladas de encina

24. que corresponden a la U.^a

25. y las quexas de estas y



POAMEX
militar por Naturalera se

viembre un año y de can/

ran por linda a L. D. Juan

Menacho Perovitero Vecino

de Alconchel Noche D. Jo

seph de la Rea p. D. Ya

vel Lavato de la rixima

10
12

y su figura la del marg. 180

lanado Pacu
no

Seis Bueyes de lav.

Doce Pacar de Otre

Quatro Novillos de

Quatro años

Quatro años

Seis Novillos de 20 a.

Lanado de Cerda

Quarenta Puercos de

cia

Trinta Puercos de

tres a.

ochenta de dos años

y medio

Setenta de año

Cabrio

Ciento y cinquenta

Cabra de 1/2

cl
58



POAMEX

UNTA

de 1/2

Veinte Chivos de año

Cavallerias

19
En Cavallo de trabajo

12
En Puro de dog años

En Fico Jumentos de tra

En Puro de dog años

17
En Fico Jumentos de Vi

entre

17
En Fico Jumentos de Vi

Colmenas

19
Veinte y ocho Colmenas

En Fico Jumentos de Vi

Fontanar distante del

pueblo media legua

ofrenda de Andrés Pau
ca

una Cava
una cava de un pivo

en la calle de Valencia

con quatro varas de ^{te} f.

y ocho de fondo linda p.

la derecha saliendo de

ella con cava de Juan

Puerta Izquierda Alonzo



Garcia Regulado su Azenda m^{to}

37

en tres Ducados al año

33-

Ganado de
Cerdo

88

en fuerza de dos años

Alvaro Mexchar


Casa

na casa de un pivo

en la calle de Amugalejo con

ocho varas de frente y de

fondo diez linda p^a la de

recha  hacienda de Xella con

cava de Francisco Sanchez

izquierda oxar de Juan Del

gado Regulado, su Attendam.

en dicho Ducado al año. 88.

9 Cercado

en Cercado al sitio de

la Fuente de Consejo dice

tarre del pueblo de ciencor

paror de cavida da dor z

de trigo en sembradura

de primera calidad re

siembra todos los años en

siembra en la figura la del



maximo

15

lanado

en fumento

en fumento

tres Lechones de seior

meses

Alexandrio Nuñez

Cava

na cava de un piro

en la calle de Portugales con

quatro varas de frente y nue



POAMEX

LAZARUS

de la

21
día saliendo de ella con ca

ra de Juan Gonzalez Izqui

erida Antonio de la Vega

regulado su Atendami^{to} en

seis Ducados al año.

66

Ganado

Un Cavallo de trabajo

Amado de Silva

Casa

Una Casa de un piso

en la calle del Rollo tie



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

me de frente quando vaxa

7
y cinco de fondo linda p.

39

la derecha saliendo de ella

con casa de Manuel Perez

ra izquierda con corral mis

Regulado su Ayuntamiento

to en diez Ducados al 33.

año.

Antonio Gomez Viera

Canado de
Cexda

Dos Puercos de

cia

Diez Puercos de oro



192
En el año de 1780

Cabrio

Siete Cabrias de vine

En Decretos de don a.^o

Antonio Joseph

Cavallerias

En Juvenio

Antonio Salas

Cava

Una Cava de un piro

en la calle del Pilar con

diez varas de frente y ocho

de fondo linda por la de

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA
recha saliendo de ella

Maria Gonzalez Izquierdo

Manuel Baroa Regalado su

Atendamiento en el

Ducador al año. 44-

Don Alonso Mexidos

de Rojas.

En Tumento de tra

vajo

Antonio Lopez

Cava

na cava de un pi

en la calle

no del cartillo con ocho

vacar de frente y quince
de fondo línea por la dese
cha saliendo de ella es

AA Casar de Ana maria de

encarnación y por la iz

quierda hacia equina al

campo regulado en Aten

dam^{to} en un Zucado 11

Antonio Diaz

Cava

na Cava de un piso

en la calle del espino



41
tanto con seis varas de

frente y ocho de fondo lin

da por la derecha saliendo

de ella con cara de Lu

ya de Mva izquierda

varas de Andreez hacia

no regulado su Azenda

miento en cinco Ducats 55

800 al año

85
Lina

na Uina al vino



POAMEX

FINA DE EXTREMADURA

del orinollo durante del pue

olo medio quarto de legua

de cavida de quatro celes

miner de tupo en demas

bradura de pino de terezo

za calidad poblada de ce



par de tereza con gcho oli

22 donde la miniera esta

mutada en figura la del

margin: Linars y Olivos. 28.

por mitad.



POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

Cavallera

12

19

na Tumenta de

Colmenar

20

veinte y cinco Colmenar

al vino de Moson Blanc

22

co distante del Pueblo

legua y media

Antonio Pina

19

20

na cara de vez pi

510
tugalejo tiene de fuente

quatro varas de fondo

ocho linda por la derecha

saliente de ella con Juan

Lopez izquierda Joseph Ca

lazo Regulador su Auenda

mientras enabimso Ducaso 55

al año.

Cercado

en Cercado

al sitio de

la Fuente del Consep



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

distante del pueblo vecin

te paros de cavida

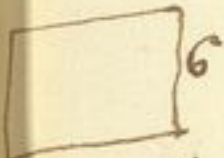
celemiro op miedis ds tai

en remozadura de

puo de pum. calidat

que se siembra todos los

años era mizado con



guia la del margin

11.8.

Ana Gomez v.

Lina

na Lina al sitio

del pueblo de ~~veinticuatro~~ pa

de ~~cabida~~ de ~~dois~~ de

mines de segunda calidad

poblada de ~~cepar~~ de la

misma. ~~Cora~~ mixada en



figura la del margen; 2o.

11

Ana Diaz

Cava

na casa de un pi

so en la calle de ~~don~~ Ju

an tiene de frente ocho



POAMEX. LISTA DE EXTREMOS
vazar y de fondo nueve

Vinda por la derecha sta

Viendo de ella con claridad

Por la izquierda casa mia

Regulado su atenciamiento

70 en siete Ducados al 77

año.

Oratorio en pino vi

tuada en dicha calle tie

me de frente quatro va

zar y de fondo ocho lin

da por la derecha ca
Viendo

de ella con Martin Gil

izquierda / caño / cava / mia

izquierda / Benito Lopez

Regulado su Quendam ^{to}

en veir ducados al año 66

Ana Mendez

Cava

na cava de un pie

en la calle de la vieta

tiene de frente nueve

POAMEX y fondo carozell

linda por la derecha con

Denito Carrasco y por la

izquierda con Mexchor Pao

Origuez Regulado en Arroy

damiento en seis Ducados 66.

al año.

Ana Gomez

Cava

190000

na Cava de un piso

en la calle del Copixiru

en la calle del Copixiru

como la que tiene de

frente cinco varas y de

POAMEX

fondo carice linda por

la derecha valiendo de ella

con cara de Fernando Go

mez izquierda Juan Loren

70 Larios regulado su Ar 66

rendamiento en cinco Du 55.

cadote al año.

Caera

Otra de un pivo en

el Arzaval del Cant

No ANEX ocho varas de

frente y de fonda queda

tas linda por la dia va

liendo de ella con Anto

nio Lopez izquierda con

Coxal de Maria de la

Cruz regulado en Arre

don to en tres Ducados 33

al año.

ina

de la Alameda de San



de la poblacion quinien

por favor de cavida de

por celeracion de tiempo en

rembrancia de puño el

uno poblado de Cepar de

primera y el Tertante

calma de regencia q.

se viembra todo los años 20-

esta mudado en figura



la del margin

Ganado de

POAMEX

CERDA

res puevar de cria



Quatro de año

Cavallerias

de cavallerias de cavallerias

Dois Jumentar de carga

de cavallerias de cavallerias

Ana Maria de Cava

AA de cavallerias de cavallerias

Cava

na Cava de Cavallerias

en la calle de portugaleso

tiene de frente cinco varas

y de fondo diez linda

por la derecha valiendo
de frente de cavallerias

de ella con pasar de

Dr. Juan de Salazar y Guzmán

Quilicé

da con Cava de Lorenzo

Don Lorenzo de Salazar

Lugar Cruz Regulado en Ci

udad de México

rendimiento en quatro Du AA-

ador al año.

Ana Zelada

Cava

na casa de un pie

en la calle del Espíritu

santo con quatro varas

de frente y de fondo

Panamé
ocho linda por la de



techa saliendo de ella con

Pedro Almeda y su mujer

con Macas vicho Tequila

do su Ayuntamiento en

AA.

quatro Ducados.

Canado de Ceja

Pedro Suarez de don a.

un obispo de

Cavallerias

AA

In Tumento

en el año

Ana Maria
de Obispo
Gonzalez

Joan de la
Cava

na Cava de un pino

LIBRERIA DE ESTREMAZURA

en la calle del medio con

quatro varas de frente, y

trece de fondo linda por

la dexecha saliendo de

ella con cavas de ^{1/2} vara

Conz. izquierda otras de

Manuel Sago Regulado su

Atendamos en quexas de AA.

ador al año

lanado de

Cerda

POAME Dor Mexcar de



donde están, y otros...

Agueda Comera

Cava

na cava de un pie
...

en la calle del Espiritu⁷⁰

con diez varas de frente

y catorce de fondo linda

por la derecha saliendo

de ella con cava de Ju^o

Cerverino izquierda otras

de Pedro Mathos y se lo

Regula de  POAMEX  to

en. sev. Ducador. al. año. 66.

Lorenzo Guerra conho

Alvaceada queda de

Guerra

cuya sea el punto de

la casa de

na casa de un pivo

en la calle del Carrillo con

quatro varas de frente, y

las murallas de fondo lin

da por la derecha salien

do de ella con casa de

Fran^{co} Coceoro izquierda

POAMEX
con orquinal al campo

Regulado en Atendami. en

do ducador. al año 22.

Al tra de Antequera

Cava
na seca de un pivos

en la calle del Pollo tie

ne de frente quarto va

rar y de fondo las mir

mar linda por la dext

cha saliendo de ella con

caras de María Torre

19
izquierda otitar de D. J. 66

22
Perez de Provincia Regulada

su Atención en quaxto 44

Ducador al año.

Levia Atreia Gomez

Cava

na Cava de un piso

en la calle del medio tiene

de frente

fondo de linda por la

decha saliendo de ella en

de de Ana Gomez

izquierda con Coxeul dex

Raphaeta Ramon Negro

lado sus Axendarriz

22

en quaxzo Ducador

44.

Ma Ru de una
B

Benito Carrasco

na cara de un piro en

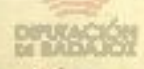
la calle del Espiritu. 20

me de frente diez

y de fondo dos lindas

p. la derecha valiendo

de ella con casa de



POAMEX

TANTA DE EXTREMADURA

12

thiar, Calleso izquierda, hat

de Arguina Regulado en

Oxerda miendo en, cines

44

Ducador al año.

55

Oxer en la calle

de la Tierra de un piros.

con quatro varas de An

te y de fondo diez un

da por la derecha valien

do de ella comencando de

Juanco Filin izquierda

oxer de Ana Mendez



POAMEX

FINCA DE EXTREMADURA

Regulado en Azendarr^{to}

en quatro Lincas. 44.

Canado

19 In Tumento

Una Puerca de ciza

Benito Lopez

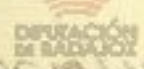
Una Casa de un pino

en la calle de San Juan tie

ne de Frente del Portal

y de fondo doce lincas

por la derecha valiendo



POAMEX

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESQUERÍA Y RURAL

de ella con Ana Pottuaga

-AA Diaz requierda con ella

via Gomez regulado en

Axiendam. en veir Duca 66.

por al año.

Parado

en Puerto de año

Benito Mata al no

una cara de un piso

en la calle de pottuaga

lejo con quatro varas

POAMEX SANTA DE EXTREMADURA

de frente y nuase



MINISTERIO DE CULTURA

de fondo linda por la

derecha saliendo de ella

con Fran^{co} Guerezo iz

quierda Fernando Paxon

Regulado su Axendarnien

to en veis Duc^{os} al año. 66.

Benito Barquez

10 Rey

na cara de un pil

no en la calle del medio

tiene de frente ocho varas

var de fondo doce lin

por la derecha saliendo de

ella con casa de Juan

Miguel requierdo Marin

Mendez regulado en Cas

rendam.º en siete Duc. 11.

al año.

Una Dina al sitio de

la Melenera distante del

pueblo medio quarto del

logua de cavida un



POANEX

TARJA DE EXTREMADURA

de tercera calidad poble

das de cepas de la primera

esta en uvas en figura la

-5-

del mandado sobre otros

Ganado

11

una pieza de dor

años
Cinco de ve

dos otros de

Dos Eumentos

Denito Parva

una Cava de un pivo

33

una Cava de un pivo

en la calle de la Vie

na con ocho varas de

frente y la miomar de

fondo linda por la dexe

cha valiendo de ella con

Caras de D. Thomas

Gomez Pavañtes Izqui

erda otra de Juan Al

varez Lafaxito regularado

como a otros

en Arrendamiento en

PGAMEY Ducador al año 33.

Benito Parandiuiva

Benito Nuñez

Benito Barva
Gonzalez

28

na Cava de un pivo

en la calle del medio

tiene de frente veis va

de fondo diez lin

da por la derecha vali

de ella con cava

por la izquierda

Otra en otra calle

de un pino tiene sacos va

zar de tierra y de for

do diez linda por la de

recha saliendo de ella con

Carar de Maria Paza

oy por la izquierda con

otro mio reguado

Atendamiento en cinco 55

Ducado al año

una

una



POAMEX

una

del finollo diamante del

Pueblo medio quarto de

legua de caridad de quatro

celemines de trigo en sem

bradua de puño de terce

za calidad poblada de Ce

par de la misma esta

mirada su figura la



del mazarin
tiene Ina Mi

ra perpetua de carga

la Alfar menciona

dar q^e se dice a las 10

lunad del Duño.

Benito Dar

quez

10
n Tumenio Serra

do.

Plas Alva

10
na

na cara de un pi

ro en la calle de la vie

na tiene de fterre vie

te vaar oy de fondo ca

raice linda por la dere

POAMEX
ESTADO DE GUATEMALA
(chos).



saliedo de ella causa de
Maria de la Concepcion
izquierda orzar de suan
de Chavel Regulado su au

22

rendamiento en veid Du 66

chando

cador al año.

Viña

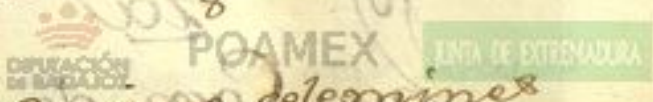
na Viña al sitio de

la fuente del Vinollo dis

zante del Pueblo medio

quarto de legua de ca

vida de cinco celemines



de trigo en sembradura

de puño de tercera calidad

poblada de setar de la

misma esta murada su

20 figura la del margen.

25.

Canado

Don Puelcar de don

and en

20 In Lechon de veite

mecebr.

Tres Tumentos de

mador.

Blau byegue

POAMEX

10

na Cara de un



DIPUTACIÓN DE SABADELL

en la calle del Espiritu Santo

tiene de frente seis varas y

de fondo ocho linda por la

derecha con cara de Maas

cos Dicho izquierda hace es

quina regulado su Azenda

miento en cinco Ducados 55

al año.

Benito Maati

Donnez
na cara de un piso

en la calle de la sierra

tiene de frente seis varas



POAMEX

LOS SEÑORES MADRA

y de fondo ocho linda por
la detecha saliendo de ella
con carar de Juan de An
guar izquierda otzar de Ma
quel Macias Regulado su ca
rendam^{to} en cinco Ducados ss.
al año.

Canado

Nueve Obesur de ^{te} 3.

Cinco cabrar de ^{te} 3.

Penito Ternan

10. des

na cara de un pi

60
na tiene de frente quatro

varas y de fondo siete lin

da por la derecha valien

do de ella con cara de Ju

an Garcia valle izquierda

otras de Nicolau Mota y

gulado en Attendam^{to} en

quatro duc^{os} al año.

AA-

Benito Carrasco
na cara de un pivo

en la calle del Castillo



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

tiene de frente diez va

zar y de fondo nueve lin

da por la derecha saliendo

de ella con cavas de Dornin

go Campos izquierda otras

de Juan Cervino regulado

su Arrendamiento en ocho 88.

Ducador.

Siña
Una Viña al sitio de

la Melenera distante del

Pueblo trescientos y cinco^{ta}

POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

paror de cavida de 88

celerrimeo de segunda calidad

poblada de cepas de la mior

ma esta mixado en figu



za la del margen

20.

Ganado

10 Una Paca de Oxe

11 Una Hecala

12 Un Novillo Añojo

De Cerda

Once Huecos de dols

años.

Bernardo Caxillo

POAMEX

POAMEX

UNTA DE EXTREMADEURA

Una Cava de un piro

en la calle de la Sierra con

quattro varas de frente y nue

ve de fondo linda por la

dexecha saliendo de ella con

Carar de Juan Guaxiño iz

quierda otras de Juan de

Anguar Regulado su Axten

dam^{to} en tres Ducados 33.

al año

D. Bernardo

Regoron

na Jumental



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

62

me
Doath Garcia

Una Casa en la calle del
Castillo no tiene linderos,
por estar devampaxada
tiene de frente ocho va
rvar y de fondo quatro
Regulado en ⁴⁰ Atendami.

en tres Ducados: al año 33.

Cicente de Luna

Una Casa de un pi.

en la calle del Espin

tu^{to} tiene de tierra cin

co varas y de fondo diez

linda por la derecha vali

endo de ella con casa de

Manuel Lopez Moxigora

izquierda calleja à la car

niceria Regulado en ajen

darniemo en cinco Ducas ss.

dos al año.

Otra Cava Me

son en otra calle de un

pero tiene de frente ochos

vazas y de fondo trece

linda por la derecha valit

endo de ella con Manuel

Lopez izquierda otras de

Juan Severino Campols

regulado en ^{to} *Atendiam.*

en diez y ocho Ducados 178.

al año.

En Cercado al sitio

del mollo distante del



POAMEX

COMISIÓN DE VALUACIÓN

80
Rueblo medio quarto de legua

de cavida de fanega, y

quaxtilla de segunda cali

dad se viembra todos los

años esta mudado en fi



guia la del margen,

75.

ina

na Vina al vitio de

na Tiner de cavida de

una quaxtilla de trigo



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

en sembradura de pu

nō distante del Pueblo de la Cruz

noo paños de tercera calidad

poblada de Cepas de la misma

ma esta mudada su figura

za la del margen

15

Panado

Una Doca de 1012

Una Anisa

Cerdo

Una Alda de año

Beatus Daz

POAMEX

en la calle de Sⁿ Juan tiene
de frente ocho varas y de fon
do doce linda por la dere
cha saliendo de ella con
cava de uaxia Gonzalez
izquierda otras de Antonio
Gonzalez regulado su caven
damiento en ocho Ducados 88

al año.

Pina
Pina al inicio del

molino distante del Rio
POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

blo medio cuarto de

leña de cavida de quaxto

de terneros de tercera calidad

poblada de Cepas de la mis

ma esta mixada en figa

2o.

la del margen

Cayetano Bernardino

una casa de un piso

en la calle del medio tie

ne de fondo quatro va

ras y do tiene nueve

INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

POAMEX

LENGUA DE ESTADÍSTICA

linda por la derecha

saliendo de ella con Cavas

de Fran^{co} Camp. izquierda

oxar de Antonio Calado

Regulado su arrendam^{to} en

tres ducados al año.

33.

Christoval de

Chaves

16) una casa de un piso

en la calle del Carnillo tie

ne de frente tres varas

y de fondo ocho linda

de ella con Cavado. ² Mar.

66

Rodriguez izquierda suar

de Juan Parnallo Regula

do su Auendamiento en

quatro Ducados al ano. 44.

Cerdos

Nueve Cerdos de dor

a^o

Cristoval Tava

una casa de un piso

en la calle del medio!

tiene de fuente quatro



POAMEX

COMUNIDAD DE EXTREMADURA

varas y de fondo nueve

linda por la derecha vali

endo de ella con cava

de Juan Miguel Vazquez

AA da hace esquina à la

traviesa regulado en Aten

damiento de quatro Ducas AA.

dos. al año.

Cathalina La

rior
na Cava de un pi

so en la calle de la

POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

Cue tiene de tierra

diez y siete varas y de

67

fondo las mismas linda

por la derecha valiendo de

ella con curar de thornu

de Sierra izquierda otras

de Trabel Sanchez Rome

ya regulado su Auenda

miento en doce Ducados 132.

al año.

Cathalina Gomez

Dos Puerca de cria

Nueve Asiciones

de año.

Dña Juvenia

Cathalina Gomez

Cava de un piro en la

calle del medio tiene de

frente diez varas y de

fondo las mismas lin

da por la derecha calis

endo de ella con Cava

mia izquierda otras

de Man^l Rodriguez de

POAMEX LATA DE ESCRIBIDURA 20
gulado en Ollendarn. 88

en ocho Ducados al año.

Otra casa de un

piso en dicha calle tiene

de frente tres varas y de

fondo ocho linda por la

derecha saliendo de ella

con casa de Juan Ro

driguez izquierda casa

regulada en un

rendimiento en tres 33.

Ducados al año

POAMEX

ANEXO DE ESTRUCTURA

80
Cathalina De

negar

na casa de un piro

en la calle del medio tie

ne de frente doce varas

y de fondo diez linda

por la derecha saliendo

de ella con Traxel Thur

tada izquierda Ansol

rio Loro Regularado su



BOAMEX

Ataendamm to en ooho! 88-

Ducador al año.

Diez Caxdos de doos
añor.

In Jumento ceizado

Cathalina Lopez

Severino

Una casa de un piso

en la calle de Portugaleso

tiene de frente ocho var

as y de fondo trece var

da por la derecha salien

Maria Poza izquierda

mar de Fran^{co} Parrocal

regulado su Azenda^{to}

en ocho Ducados al año 88.

Viña

na Viña al sitio de

la Meleneza durante del

Pueblo trecientos y cinqu^{ta}

paros de cavida de una

quaxilla de trigo en

compra de puñol 88.

de segunda calidad poblada

de Cepar de la misma

esta mudado su figura la

30-

del margen

Tierras

una pieza de tierra al

sitio del puerto de la Gran

ca Fijo del exido de avak

lo distante del Pueblo una

legua de cavida de quin

ce fanegar de trigo en

lar veis de segunda calis

dad pobladas de Encinas

q^e pertenecen à la 1^a cin

co de tercera, y quatro inu

tiler linda que se siembra

en año y dezanava dox

linda à Levante D^o. Jo

seph de Quedo N. la Ri

vera de Alcazache, P^o

la comienda y C. J^o



10
10
12

vel de Alva su figura 195.



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

la del margen

Otro al sitio de los
 Cabiles Jizo de la Yezreva
 distante de la poblacion
 una legua de cavida de tre
 ce fanegar de tiempo en sem
 bradura de puño q. se si
 embra un año y devian
 ra dor las tres de prim.
 calidad cinco de segunda
 quatro de tercera y una

inutil linda a Levante

D. Juan. Co. Gara Priori

terzo Norte Juan Arca

gon p. la comienda, y.

D. Isabel Rodriguez en figu



ra la del margen

250.

oza al vicio de

Palbuenos Tizo de arte

nombre distante del Puer

blo un quarto de legua de

cavida de caotree faneos

de tuigo en serrbiadura



POAMEX

ZONA DE EXTREMADURA

de puño una de primera

calidad poblada de Encinas

de la misma que pertenec

con a la Villa tier de

Segunda cabra y las diez res

tantes y de tercera q. se

siembra un año y deocar

ra dar linda a Levante

y Norte Dn Joseph de

Quevedo p. Dn Juan Ga



tal y Dn Antonio

55
Lobato su figura la del

2da-

margin.

Canado

Cinco Aezalar

In Novillo de cinco ^{cu} a.

Doz Añosos.

De Cerda

Doz Puzcos de doze
años.

Tres de año.

Cinco de seis meses

Diez començar al si

tio del Anzoyo de Moncal

una legua.

Cathalina thadeo.

Region.

na Casa de un piso

en la calle de Portugaleso nie

ne de frente diez varas y

de fondo once linda por la

derecha y aliendo de ella con

Cava de Manuel Alvarez

izquierda once de Maria

Balla regulado su Arzen 88

dam. en ocho Ducados.

al año.

Cercado

En Cercado, Veracruz

de cavida de dos celemines

de trigo en sembradura

de puño de primera calidad

se siembra un año y des

cansa diez tobor los a^o

esta marcado en figura 15.



ta del margen 6

Cathalina Rodrig^o

En la casa de un piro

en la calle de S.^{ta} Juana

to tiene de Frente once var

zas y de fondo veinte, y es

linda por la derecha val

liendo de ella Maria Gon

zales Jonveca izquierda

Yoavel Maxicata Tequila

do su Arrendamiento

en ocho Ducados al año 88.

tiene sesenta y seis d^{os}

de cinco y se pagan

24 D.^o Joseph de Gueve

do

Otra de un piro en la

calle de Valencia tiene de

frente diez varas y de fon

do veir linda por la del

recha valiendo de ella es

quina al corral y por la

izquierda cara mia del

gulado su arrendam.^{to} en

cinco Ducados al año 55.

Duplicado

POAMEX

Tiene la cara

primera un censo de ve
senta y seis r^l de v^on g.
anualmente se pagan a

D. Joseph de Quevedo ve
cino de Jerez de los Ca
valleros.

Una de un pivo

en la calle del medio con
ocho varas de frente y
catorce de fondo q^l p.
su derecha linda con

Antonio Alameda, 1041

por la hazienda con Ma

nuel D'Alto, cuyo Arrendo

miento annual es Regu

la en ocho Ducados de 88.

con

19 Una

Una Viña al vino del

vino de esta Viña, diestan

te de esta Va medio

quarto de legua en ca

vida, ocho alemnines de

Exigo en sembradura de

puño los siete poblados

de Cepac y el otro de Olinar

uno y otro de la tercera ca

lidad con la figura del

AA



7
5
margin

Tierras

Una pieza de tierra

de vecano al sitio de la

crux de los tauoplr Tira

del exido de Amiva air

de la poblacion cinco qu

ator de legua en caso

da de ocho fanegas de

trigo en sembradura de

puño de tercera calidad q.^e

se siembra un año y des

canva catara linda por

Levante el Conceso N. D.

D. Juan Montoya Cecino

de la ca de Marchel p.



D. Juan Montoya Cecino
D. Juan Montoya Cecino y

DE EXTREMADURA

V. D. Joseph Barquera Per

vitero de la de Palcazota

con la figura del margen 2A.

Cerca al cristo de val

desudio y fizo de la Repre

ta distante del Pueblo seis

cientos pasos de cavida de

seis fanegas de trigo en

sembradura de puño la

cinco calmas de texeta ca

lidad y la Tertante po

blada de Encinar de la
misma cuyo producto por

tenece à la O^a se siembra

un año y destina dos

linda à Levante D^{he}rita

la Royal N. D^h Franc^{ca}.

Montoya P. D^h Joseph de



Quevedo S. dicha D^{he}rita

su figura la del margen 9^o.

Quar P. Fuerca de

Cria

Cecilia Nuñez

9
 na casa de un pivo en

la calle de Portugaleso tie

ne de frente nueve varas, y

de fondo catorce linda p

la derecha saliendo de ella

con Fran^{co} Montañó, y

p. la izquierda Simon

Navarro regulado por Az

rendamiento en nueve 90.

Ducados, al año,

En Cercado al si

tio del Cinollo distante del

Pueblo medio quarto de le

gua de cavida de una ga

axilla de trigo en sem

bradura de puño de vi

embra todos los años es

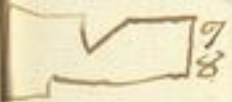
ta mixado su figura la ll. 8.



del margen

Otro al mismo

cino y distancia en cavida
 dos fanegas y quaxilla las
 dos fanegas de segunda ca
 lidad y la quaxilla de ter
 cera se cuenta todas las a.
 esta mixado en figura la



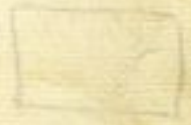
131.8.

del margen.

Tiene la carga de

un censo de quince R^{os}

con q^e anualm^{te} se pa



19
6 Viña

na Viña al cristo de la

Meleneta distante del Pueblo

medio quarto de legua en

cavida media fanega de

trigo en sembradura de

puño de tercera calidad po

blada de Cepar de la mis

ma esta muada en fi



gura la del margen 30.



POAMEX Clara

Maxia

Una casa de un piso en
 la calle del Espiritu^{to} tiene
 de frente veis varas y del
 fondo catorce linda p.^r la
 derecha valiendo de ella con
 casa de Juan Lopez Orta
 gora y por la izquierda
 otra de Manuel Orveiol

Requisado de Azendarn^{to}

en ser Ducador al año 66.

Otra de un piso en

la calle de la Criera tiene

de frente ocho varas y de

fondo tres lindas por la de

recha valiendo de ella con

Cava de Magdalena Ca

avaza izquierda otras de

María de Chaver secula

do su Arrendam^{to} en

cinco Ducados al año. 55.

Cerdob

POAME

LA DE MAGALANA

Diezete Puzool de



Asañor

En Tumenno de trawa

22 10 Cathalina Di

19 az

na Cava de un pi


so en la calle del Serpiti

tuer^{to} tiene de xerme oi

ez vadour y de fondo siete

linda por la derecha

22 saliendo de ella con ca

sa de  Carrasco

requerida con cara de Joseph

de Chaves Logulado ou Axten

dami^{to} en cinco Ducados al 55.

año.

Cathalina Cala

vaug

na Huerta al vino de

los pelambres distantes de

ueblo media legua de cavida

de fanega y media de tin

go en sembradura de pu

no de quarta de legua

die y jueves q. se siega

con agua de pie de parr.^a

calidad y la fanega y qual

villa de tartarica de tercera cal

ma q. se siembra todos los

años esta mudado su fig.^a



la del margen,

1318.

Otra al sitio del

errido de arriba distante

del pueblo medio quarto de

legua de cariba de fa

12
negra y media de trigo en

semebradura de puño la me

dia fanega de Tegadio y su

talca de primera calidad

que se liega con agua de

pie y la fanega restante de

primera q^e se siembra to

do los años esta maza

do su figura la del max 2Ao.



gen/

Cathalina
Martin

POAME

na casa de



piso en la calle de la viena

83

tiene de frente seis varas,

y de fondo las mismas lin-

da por la derecha valien-

do de ella con cara de

Alonso Ferracal izquierda

de Corral de Antonio de

Coca regulado en Auen-

dam^{to} en tres Ducados 33.

al año

D.

Diego de

UNTA DE EXTREMADURA

Salas

Una Casa en la Plaza
 de un piso tiene de fren
 te ocho varas y de fonda
 doce linda por la derecha sa
 liendo de ella casa de Fra
 bel Maria izquierda otra
 de Gregorio Pison Regula

do en Arrendamiento en 24.

seis Ducados al año. 66.

Diego Pae
 Ina Casa de un piso



POAMEX

INSTRUMENTO

en la calle de la rioxia

tiene de frente veir va

xar y de fondo linda p.^r

la derecha saliendo de ella

Cava de Fran.^{co} Sanchez

izquierda el mismo Fran.^{co}

Regulado en Azuendarr.^{to}

en veir Ducados al año. 66.

Diego Zaravia

na cava de un pivo

en la calle de la rioxia

18
tiene de sierra veir vatar, y

de fondo caoize linda por

la derecha valiendo de ella

con Juan^{co} Masin izquier

da Andree de la Uata del

gulado su Auendamiento

en veir Ducador al año 66.

19
na vira al sitio

de la Meteneza dirrame

del Pueblo quinientos por



POAMEX

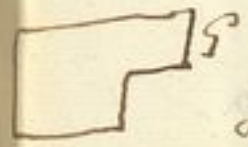
los de cavida de una fuent

villa de tiempo en sembradura

za de puño de segunda ca

lidad poblada de Cepar de

la misma era mixada



su figura la del margen 3o.

Otra al mismo si

tio y distancia de cavida

de dor cetermines de tiempo

en sembradura de puño

de segunda calidad el

un cetermin poblado de

cepar y lo restante de di

vor de la misma otra mal

rado su figura la del mar 25-



gen/ Caniados

Doce Puercos de ocos

años

Doce de dar y m^o

Cabrio

Seis Cabras de vtre

Don. Jerns

na casa de un pi



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

no en la calle de S. Ju^o

tiene de frente diez y siete

86

varas y de fondo ocho lin

da por la derecha con casa

de Juan Gomez izquierda

otra de Pedro Barroto legu

lado con Ayuntamiento en

siete Ducados al año

))-

A
Domingos de Lu

na

Linax

na Viña en el sitio

de Sⁿ Jinar distante del

Pueblo seiscientos pasos de

cavida de quatro celemines

de trigo en sembradura

de puño de segunda cali

dad poblador de cepato de

la misma esta mudado



su figura la del marg.ⁿ 40.

19 Tierra

na pieza de tierra



del Arzobispado del Obispo, Jⁿ 170

de la Xeptera distancia

87

del Pueblo vecientor pa

rar de cavida de guano fa

negar de trigo en sembra

duca de paño de telera ca

libas q^e se siembra un d.

oy de canra dor linda / por

la derecha valiendo / dize

de Tubero R. Fran.

a L. Dⁿ. Joseph Lopez

p. con la contienda, y

por el C^o con Juan Sanchez



to

su figura la del margen

60.

Diego de Cueva

Infante

10

Una casa de un piso

en la calle del medio tie

ne de fzerne doce varas

y de fondo nueve linda

por la derecha salien

do de ella con Juan



POAMEX

LUGAR DE DA

Cuorino 1529. Juan

Delgado regulado en 88.

rendam^{to} en ocho Lucado 88-

al año. 19
En Cercado al

sitio de sⁿ Roque dios/

zame del pueblo trecientos

y cinquenta pavor de ca

vica de once fanegas de

tiempo en sembradura se

para dar tres de se

ganda calicua y las

ocho Nestanes de rreca

88 se siembra todo lo ^o a.

esta mixado en figura



la del margen

5do.

1er Lechones de año

2o In Cavallo de tra

vaso

Das Jurneros

1o Diego Martin

2o Ante cara de un pi

3o En la calle del corral



de Conwep tiene de frente

ocho varas y de fondo qua

tro linda por la derecha

valiendo de ella con Juva

na Paquez Rodriguez

izquierda con Fran^{co}

Quedese regulado su Ax

rendam^{to} en cinco Duca 55.

do al año.

Canado

Don Puerca sésia
 POAMEX JUNTA DE ATENCIÓN

22
Tres Lechones de re

in meret.

12
Dña Juvenal

Domingo Luyo

19
Dña Cava de un pivo

en la calle del Cartillo tie

ne de frente diez varas

??
y de fondo ocho lindas

por la derecha valien

do de ella con Fran^{co}

Manuel Rodriguez Acio

Regulado su Atiendam^{to}

en siete Ducados al año 77-

Domingo Diaz

Calavazo

una casa de un piso

en la calle del Coxial de

Concejo tiene de frente

diez varas y de fondo

trece 9. por su derecha

linda con Manuel



FOAMEX

FUNDA DE EXTREMADURA

Comenzay por la izquierda

da con Joseph Razaal ou

oyo Auendom.^{to} annual

se regula en cinco Duca 55.

don von

Don cordor de qua

tro años.

Cinco de año

Domingo sea

nandez

Una cava de un pi

so en la calle de la

POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

sierra con ocho varas de 991

frente y las mismas de

fondo linda por la dese

cha con Fran^{co} Rome

ro y por la izquierda

Juan Lorenzo cuyo arien

da niento anual se le

gula en cinco Ducados ss.

son Quatro Lechones

de año.

Dicop de

10
Chaves

Una casa de un piso

en la calle del medio con

seis varas de frente, y

vece de fondo linda p.^a

su derecha con herziq.^e

Acedo y por la izquierda

da con Theresa Charnis

no cuyo Atendamiento

to annual se regula en 66.

reia Ducados de von

Quatro Periodos de

dois años

Cinco de año.

Uma Tumenta de

trada

Uma cia

M. Diego de la

na

na casa de um pi

so en la calle de la

Plaza con seis varas

de frente y ocho de

fondo linda por su dexe

cha con Juan Guainel

y por la izquierda Dⁿ

Pedro de Luna cuyo ca

zondam^{to} annual se te

gula en veir Ducador 66.

de bon

Diez Piezas de

cia.

Seis Lechones de a.

Das Fumentos.

POA **LEX** Diego Duran



Memoria
 na casa de un piso

en la calle de Patugale

lo tiene de frente seis va

ras y de fondo nueve

linda por la derecha sa

viendo de ella con ma

ria Parques izquier

da Joseph Lopez Regu

lado ^{en} Arzobispado 66.

en vier Ducados al a.

In Jumento

Domingo Cam

19 1000
Una Cabra de un pi

ro en la calle del me

dio tiene de frente di

ez varas y de fondo

las mismas linda p.

la derecha valiendo

de ella con Antonio

Chillon izquierda 13a

nito Casarico Regular

do su Arriendam. to en

tiene duados al año.))

Diego Cordillo

19

Una casa de un pi
so en la calle del Er

piritur. to tiene de faen

te doce varas y de fon

do quatro linda por

la derecha saliendo de
ella con Caraca de Marr.

Porque izquierda con

otrar de Joseph Perez Te

gulado su Ayuntamiento

en quatro Ducados al AA.

ano.

D. Diego Pel

19 Cenza

na Dina al sitio

del Arroyo del Convento

durante del pueblo si

en paror de cavidad del

cinco Terminer de el

gunda calidad poblada

de Cepar de la misma

esta mudada su figu

ra la del margen con

diez y ocho Olivos de

portura de este año So-

Tierra
una pieza de tie

Alcanivar Fins de Paol

vengo distante del pueblo

un quarto de legua de ca

vida de cinco fanegas de

segunda^{d.} que pertenecen

à la va linda à Levan

te con Juan Antonio de

Aragon N. D. Mat.

Laxia p̃o P. D. Bení

to Rodriguez Lavano Pier

ortoto of S. dicho Arag

se siembra con descarnos

de dos años en figura

10
10

100-

la del margen

Cerdos y Pa

cuno

Treinta puercos de

cua

Treinta y cinco de

año.

Dos Puercos de la

vor

Una Novilla de tres

años.

Diez y seis Ca

DIRECCIÓN
DE BARRIOS

POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

20
Cavidad de la Ure

Señor Chirico

In Tumento de tra
caso.

Diego Lucoveo

9 Tierras
Una pieza de tierra

de recano al sitio de

Carnierpilitur fizo de la

Yepera distante del pue

blo quatro y medio de

legua de cavica de rize

fanegar de trigo en sem 97

bradura de puño lav dor

de reguinoa calidad y las

cinco restantes de tercera

se viembran cada tres

años linda p^r Levante

con el Dueño N. Dⁿ

Joseph de la P^rea p. Dⁿ

Joseph de Quevedo C. el

10

Dueño ou fig^a 8

115

tierra de vecano al sitio

de Maxipio hizo dicho div

tante del pueblo media le

gua de cavida de diez y

seis fanegas de trigo ca

roce de reguinda y las

dos restantes inutiles, q.

a quellas se viembran

cada tres años linda



por Levante D. Joseph

de Nuevedo Avate y por

D. Joseph de la Pared

98.

S. Alonso Mexia su fi

guia la del margen 280.

Otra pieza de tie

rra de recano al vitio

de la esparragueta Jizo

de la Peptera divtan

te del Pueblo un quarto de

legua de cavida de tie

inta y seis fanegas de

trigo en  

28
tres de primera calidad

veinta y tres de segun

da, que se viembran ca

da tres años linda à Le

vante y voute D^o Joseph

de la Real P. D^o Joseph

de Quevedo y Deherita

Boyal con quatro fa

negar de segunda q^o.

corresponden à la C^o de Ho-



POAMEX
la del margen

Molino

Cota

En Molino Añero en

Asf. sup.
la 11ª del
210
Procurat.

Guadiana distante del Pue
blo de leguar al sitio de

la Dehesa del Rincon de

de muelas tiene de fren

te nueve varas y ocho de

fondo que deya de utili

dar quaterna fanegas

de trigo del año al pre 600.

Procurat. POAMEX

11.

Domingo Rodríguez

En Solar vacado de cimiento

en otro lo vacado de cimiento
entero en calle del Castillo tie

me de frente ocho varas y

de fondo quatro linda por

la derecha saliendo de ella

con esquina a el campo

hizquierda con esquina

al campo no es de esquina



GOAMEX
Ayuntamiento

GO DE EXTREMADURA

E
Lorevan Mar

100

nin

Cava

Una cava de un piro en

la calle de valencia q^e tie

ne de ferre diez varas, y

de fondo las mismas len

dan por la detecha con las

Cavas de Joseph Rorrig.

y por la izquierda ha

ce esquina à el erido de

gulado en Arrendam^{to} 55-

en cinco Ducados.

19
Una

19
Una Viña en pago mu-

zado al sitio de Cⁿ. Jines

distante seiscientos pasos,

de cavida de dor. colermines

de triop en sembradura de

puño de segunda calidad

poblada de cepas y va fi lo.



DEPARTAMENTO DE BARRIOS

garantía del margen

Cerdos

101

Siete Puercos de cria
diez y siete Puercos de
año.

1^o Tumento de tra
vaso.

AA enrique Luyo Ace

oo

1^o Cava
na Cava en la calle

del medio que tiene de fr.^{te}

trex varas y catorce de

fondo 9^e línea por la

101
derecha saliendo de ella con

Cavari de Juan Mendez y

por la izquierda con Die

go de Chaves regulado en

axiendam^{to} annual en qua AA

no Dicaador

D. J. Xandicol

Compañia

J. Caerai

una casa de un solo

piso situada en la calle

de la plaza la q^e tiene

de frente trece varas y

de fondo veinte linda p.^r

la derecha con cava ruya

propia y por la izquierda

da con D.^o Joseph de Que

bedo en Arzendam.^{to} ar.

88. mual se Regula en diez No.

Ducados.

Otra Cava de

en solo pivo situado

en otra c. la q.^a tiene de

frente deir vaxar y de

fondo diez linda p.^r la

derecha con D.ⁿ Fran.^{co}

Montev Pío y por la izq

quierda con casar ruyas

propia en Azuendamiern

oll 70 annual se regula en 33.

mes Ducados.

Cercado.

19

En Cercado de vecca

no murado a el vitio

del Rollo contiguo a el

Pueblo de cavida de una qu

axilla de trigo en ven

bradura de puño de pu

6113

meza calidad que se vi

embra todos los años, y

6

su figura la del marçⁿ 22. n.

ina

na vna en pago

muxado a el vino de la

meleneza  

la poblacion medio quart

to de legua de cavida de

una fanega de trigo en

X

Nota

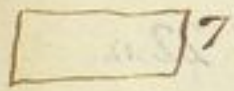
Caopac en este dñi.
Com. Apolo. que es
de D. Anse. Lou. au. o.
Pro. de Jera de la Cavall
3.113 r. 0. mitad de par.
Caupon. al Caudal
f. en la p. indiana
entre sus dos Meana.
D. Juan y D. Gonzalo
Loyato au. en 1711
M. de S. M. C. uia
ma cad. c. uia Comado
en el Libro de Senar-
rico al fol. 83.

rembradura de piño po

3.113

blada de Cepal de tercera

calidad q. tiene la figu



za del margen X

60-

In Cavallo de tra
vajo.

D. Fran. Ca

no Fernarides

na cara de un solo



POAMEX

pero situada en la calle del

medio la que tiene de frente

de seis varas y de fondo

doce linda por la derecha

con Antonio Lobo y p.

la izquierda Fernando de

Luna cuyo arrendamiento

anual se paga en ochos 88.

Ducados.

Ganado de

Cerda

Seventy Cerdas de

300 años.

Cerenta de año.

Cavalleria

19
Una Tumenta de U⁷¹²

Francisco Sanchez

de la Fuente

19
Una Cava de un piro

88
situada en la calle de la

Plaza con seis varas de

frente oy diez de fondo

que por la derecha linda

con Juan Dimenez,

por la izquierda con Die

go Barquez su Axien

don^{do} anual se Regula

en veis Ducados 66.

Ganado de Cex
da

Tres Puercos de av

año 19

In Tumento de

travafo

Francisco Gomez



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Laxios,

19
Una casa de un piso

situada en la calle de la

Plaza con ocho varas de

frente y diez de fondo,

linda por la derecha con

D. Antonio Lovato,

Presvitero de Mexico, y

por la izquierda con

Juan Gomez Laxios su

Amendamiento de...

Regula de...

... Caxaca ...

En Caxaca de...

... dia de...

... del Arroyo del Max

... que...

... blo cinquenta...

... caxida de una...

... POAHEX...

de puño de primera calidad

reos embrosados de las espaldas

y su figura la del mozo n. 22. n.

una Vna en pago

de un año de un año de un año

muzado distante de la

poblacion medio quarto

de legua al sitio de la

una quartilla de trigo



en sembrados de prunto

poblada de Cepas de Texcoco

calidad y su figura la del

17

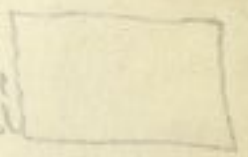
15-

22-17.

margin

Tierra

Una pieza de tierra de



secano a el sitio de la Pi

zaxilla fixo de la Repre

sa distante de la pobla

cion una legua de cavidad

de quinze fanegas de tri

en sembradura de pu



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

no lan dor de primera

quatro de segunda y nue

be de tercera calidad que

se siembra un año y de com

ra dor linda à Levante con



9

10 Fran^{co} Navarro N. con el

Excelentissimo Sr. Conde del

Montijo P. con las Animas.

y S. con el concejo y un

figura la del margen

275.

Canado Baeu

no

POA M^{de} Baeu de U^{re}

Dos Novillos de a tres

años.

Q
canado de Cex

da

Quince Cexdor de a doo

años.

Cavallerias

Q
Quince Tequa de vna

Dos Terneros de

travaso.

Franc. Movilla

Q
Cavas

na Cava de vn solo

del medio la q.^e tiene de

Tiene catorce varas, y

de fondo catorce linda p.^r

la derecha con D.^a Ana

de Chaves y por la izq.^{da}

con Travel Utado su ar

rendamiento annual de

legua en nueve Duca 99.

dar.

Otra casa en la c.

de la Plaza de un solo


POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

(piso)

la q. tiene de frente on
 ce varar y de fondo diez
 y seis linca por la dexe
 cha con esquina q. va à
 la calle de valencia y por
 la izquierda con Maria
 de Bega cuyo Arrendam
 miento annual se re
 gula en ocho Ducados 88-

Cercados


 Cercados de la Real Academia de la Lengua Española

ã el sitio del cunollo din

tante del Pueblo un quarto

de legua de cavida de 000

faneg. y media de trigo

en sembradura de puño

una de primera y la for

nega y media Tertante de

tercera calidad q^e se siem

-88 bra todos los años y su

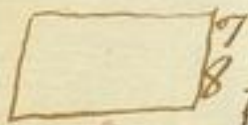


figura la del margen

15).n.



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

0210 cecado

à el vino del Cinollo div

tame del Pueblo medio qu

ato de legua de cavida de

tres fanegas de trigo en

sembradura de puño de

primera segunda y terce

ra calidad por mitad

que se siembra todor los

anos y su figura la del 175

6
7
8

margen

FIDAMEX

TINTA DE EXTREMADURA

Una pieza de tie

de vecano à el sitio del
Quiso del Arno fixo de la
República durante del fue
blo tres quattos de legua
de cavida de ocho faneg^{os}
de trigo en sembradura
de puño. de segunda, y
tercera calidad por mi
dad que se siembra un
año y descansava dos lin
da à Levante con la

Dehera de Baldeterrazo.

N. B. Fran^{co} Menacho

P. B. Manuel Gata, y

S. Arroyo de Cuencar, y



su figura la del marg. n 140.

Otra à el critio de

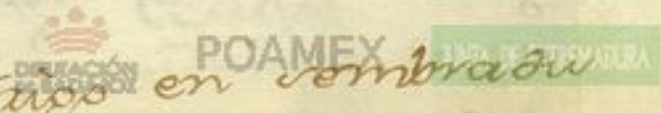
las Fontanas Fijo de la

Represa distante del pue

blo tres quartos de legua

de cavida de ocho fan.

de tipo en sembrado



za de puño de segunda

y tercera calidad por mi

tad, que se criembra un

año y devesa dos lin

da a Levante con D^o

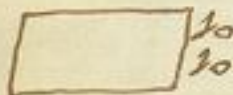
Fran^{co} Menacho N. Oax

royo de Cuncor P. D^o

Fran^{ca} Paxada y C. di

cha D^o Fran^{ca} y su

figura la del margen 140.



Colmenas

112

Quarenta y ocho Col
menas a el vitio de la
Dehesa de las Lapas dir
tante del Pueblo una leg^a
y envaldecerazo.

Ganado Vacu

no

Quatro Vacas de ¹⁷¹²

Quatro Becerras de

año.

Ganado de
Cerde

Nueve Cerdos de ¹⁷¹²

à dou a^{or}

Ocho de año.

Cavallerias.

1^o Una Yegua de vtre

Dos Tumentor de tra
vaso.

Fran^{co} Mendez

de Silva

1^o Una

na vna en pago mu

xado à el vicio de Cino?

no distante del Pueblo!

media guano de Vega

de cavida de dor celemi

de trigo en sembra

de puño poblada de

cepar de tercera y su fi

7

la del maxent

10-

Ganado de
Cerdas

na fuerza de crias

Diez Cerdas de año
Cavalleria

PCAMEX
N.º de trabajo



TARJA DE EXTRANJERIA

Fran^{co} Mart

quez

na Cava de un vol

lo pivo situada en la c.

de Portugaleso la que tie

ne de frente quarto va

de fondo

ce linda por la dexecha

don^{de} Tevel Rodriguez

ay por la izquierda con

Ju. Garcia su Arzen



POAMEX

AREA DE EXTENSION

dam^{to} anual de Regula

114-

en seis Ducados.

66-

Cercado
En Cercado de pecano

a el sitio de la Fuente del

Concejo distante del Pue

blo veinte pasos de capi

da de medio celermin de

trigo en sembradura de

puño q. se siembra 70 l

por los años q. es de pu



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

mesa calidad y su figu



ra la del margen

-3. 15.

Fran^{co} Mathes

Paxa

Una Casa de un solo

piso situada en la calle

de Valencia la q.^e tiene

de frente siete varas, y

de fondo ocho lin^{ea} p.

la derecha con Fran^{co}

Quintana y p. la izquier^{da}

con Maria Delgada su

Arrendam^{to} annual se le

22 gula en quatro Ducados 44

10 Fran. 55.
na Casa de un solo

piso situada en la calle

de Portugaleso la que tie

ne de frente quatro va

ras y de fondo diez lin

da por la derecha con

Pero  y POAMEX la EXTREMADURA

hizquierda con Alvaro /

Merchan en Azuendarn,

AA
annual se regula en seis 66.

Ducador.

Fran.^{co} Gomez

Bozallo.

Una Casa de un solo

piso situada en la calle

de Valencia la que tiene

de frente diez varas, y

fondo ocho linda por

POAMEX

PISTA DE EXTREMADURA

la derecha con Joseph

Cuello y por la izquierda

116

con Antonio Bernavel co

xiano su Arrendamiento

annual se regula en seis 66.

Ducados

En fumento de tra
vaso.

Francisco Bera

Cava

Una cava de un solo

piro situada en la calle

del Castillo la que tiene

de frente cinco varas, y

de fondo ocho lineas por

la derecha con Juan Go

mez Cayero y por la iz

quierda con Domingo Pon

viño cuyo Arrendamiento

annual se regula en qua AA.

tao Lucador.

Otra de un colol

piso situada en la c.

tiene de frente cinco va

rar y de fondo tres linda

por la derecha con Lorenzo

Alexanderez y por la izquierda

exda con Antonio Caxa

nos se le Regula arrenda

miento por estar desre

chada Cavallerias

In Jumento de

travaso

12 Caballo de tra

vaso.

Francisco Jocon

Una casa de un solo

piso situada en la calle

de la Ojerza la que tiene

de frente siete varas y

de fondo quatro linda

por la derecha con Ju.^o

Antonio Cerevino y p.

la izquierda con Ju.^o



PRIMEX

INSTRUMENTAL

Vareno su Alzambani to

annual se regula en qua

44-

tro Ducados.

Ganado de Cerda

Diez cerdos de a 000

a 00

Pacuno

Una vaca de 000

Quatro Beceros de

año.

Juan Campo

Una Cava de un

calle del medio la q^e tiene de

AA

frente tres varas y de fon

do ocho linda por la de

recha con Manuel Juan y

por la izquierda con Ca

yerano Delado su Arren

damiento annual de Tequ

la en tres Ducados,

33.

Juan. ^{co} S. ^{es} Malpi.

camaroyor

Cacau

POAN ca cara de un solo

piso situada en la calle de

uno de año.

Valencia la que tiene de

Juan Rodríguez

frente diez varas y de fon

do ocho linda por la dexe

cha con casa suya propia

y por la izquierda con Ju

Juan Gil

an de Anquar su Axiari

damiento annual se legu

la en cinco Ducados.

SS

Otra Casa de un

solo piso situada en la



POAMEX

DATA DE EXTREMADURA

calle de Valencia la que
tiene de frente quatro ca-
saros y de fondo cinco lin-
da por la derecha con es-
quina a la calleja y p^o
la izquierda con casa su-
ya propia su Azendami^{to}

annual se Regula en dovs 22.

ducados.

Cavallerias

POAMEX Dar Tumentor de

trabajo.
uno de año.

Fran^{co} Rodriguez
Sexano

Canado de Cex
da

Seis Cerdos de medio

22 año.

Fran^{co} Filin

una casa de un solo

piso situada en la calle

de la vieja la que tie

ne de frente quatro va

INSTITUCION DE INVESTIGACIONES Y TRABAJOS

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

zar oy de fondo doce lin

da por la dexecha con Ju

an Lorenzo y por la hiz

quierda con Benito Carras

con su Arrendam^{to} anual

se regula en cinco Ducas 55.

Juan de Luna

Una Cava de un solo

piso situada en la cal

lle de Porcualejo con

once varas de frente, y
ocho de fondo que por la
dexecha linda con otra su
ya propia y por la izquier
da con Miguel Manuel

Macias su Atendami^{to}

cuál se regula en quatro 44.

Ducador.

Otra cara de un

aplicada / piso en la misma calle

con quatro varas de
POAMEX
AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA

157
frente y ocho de fondo, q^e

por la derecha linda con

Otra suya propia y por

la izquierda con Miguel

Manuel Macias su Ayo

dám^{to} anual se regula

en quatro Ducados. q^e

Otra Casa de un

piso en la misma ca

lle con quatro varas de

POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

frente y diez de fondo

9.ª por su derecha linda

con Manuel Miguel, y

por la izquierda con la

antecedente cuyo annual

Aziendam^{to} se regula en

cinco ducados. 55.

Fran^{co} Naranni

19 110
En Jumento de trial

vajo.

Fran^{co} Gomez

Int^{te}

D^{na} Casa de on p^{iv}

551
situada en la calle de la
Sierra con veir varas de
frente y siete de fondo
que por su derecha linda
con Alonso Mexia y p.^r

22 la izquierda con Cozsal
de Luyr Gomez arrendada.

15
a Fran^{co} Gornelo At di

la en veir Ducador por. 66.

año

15

POAMEX

LANA DE PREMIADA

Una lina al sitio

de en Jines pago mura

do durante de la pobla

cion seiscientos para de

cavida de un ademin del

trigo en sembradura de

puño 9.º esta poblado de



cepar de segunda calidad

y su figura la del margen to.

Ganado Ba

curo

En Pucy de Labor

Una Paca de  POAMEX  tres

oy labor.

Ganado de Cerda

Seis Puercos de cria

Das Cerdos de à dos años

Diez Lechones de año.

Colmenas

Diez oy ocho Colme

nas à el sitio de la

cazalla distante del Pue

blo tres quaxos de leg.^a

Cavallerias

En Timento de tra

Una Tumenta de 1912

124

Fran^{co} Quintana

Una casa de un solo

piso situada en la c.ª de

Badajoz la q.ª tiene de

frente ocho varas y de fon

do quatro linda por la

derecha con esquina, y

va a la calleja y por la

izquierda con Francisco

Matheor su Atiendam^{to}

annual de Tegula en sobr 66.

Ducador,

Teguar.

Seir Tegual de vllle

19 Una lotia de a dar

años.

17 Un Pozo de a dar a^o

12 Una lotia de un año

Fran. Navarzo

19 Cavas

Una Casa de un solo



POAMEX LINA LE... SUPLE
pero situada en la O.

de Portugaleso la q^{ta} tiene de

frente diez varas y de fon

do ocho linda por la dere

cha con casa oya propia

y por la izquierda con

D. Fran^{co} Comador su az

rendara^{to} anual ve legua))

en siete Ducados.

Orza Casa de un

solo piso situada en la

calle de Portugaleso la g^e

DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

PGAMEX

BAJA DE EXTREMADURA

tiene de frente siete varas y de

fondo quatro linda por la de

recha con Cava ruya y p.

la izquierda con Cava ruya

cuyo arrendam^{to} annual se le

regula en tres Ducados

33.

Otra Cava de un

solo pido situada en la ca

lle de Portugaleso la que tie

ne de frente siete varas y

de fondo quatro linda p.

la derecha con Francisco el
 Soldado, y por la izquierda con
 Casar suya en Axendani. 10 an
 mal se le regula en tres Zueca 33.

don.

Siña

Una vina en paop mu

zado a el sitio del Cinollo,
 distante del Pueblo medio
 quarto de legua de cavida
 de cinco celemines de

EXAMEN

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

trigo en sembradura de puy

no poblada de Cepar lo que

no celemine y el vn celemine

EE. a Calma
restante todo de tercera calidad



y su figura la del maxogen. 2o.

Ilustrata

Una Huerta a el sitio

de Quiso durante del Pueblo

ochocientos parcel mudada

de cavida de tres fanegas



BOAMEX
de trigo en sembradura

de puño la quaxilla de ~~de~~

127

gado y fueras que se llega

con agua de pie de paimie



za calidad y las dos fane

gas y ser quaxillas xertan

ter de segunda calma, 9.

se viembra todos los años, y

su figura la del margen. 2do.

otza al vitio del

enxiadets dirtante del

Pueblo media legua de ca



POAMEX

ESTADO DE EXTREMADURA

vida de cinco quantillar de

tiempo en sembradura de pu



no la una quantilla pobla

da de legadio y frutales de

primera calidad y se siega

con agua de pie y la fare

ga restante de tercera cal

ma se siembra todos los

años y su figura la del 12o.

margen

tierras



POAMEX

na pieza de tierra de

recano à el sitio de la Pica

128

cailla fixo de la Lepreora dis

tante del Pueblo una legua

de cavida de diez y siete fa


negar de trigo en sembradu

ra de puño vier de puñ^a

vier de segunoa vier de

tercera calidad que se si

embra un año oy deucan

ca dor  la or Norton



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

tel inutil por naturaleza

linda a Levante con Tho/
mal de Sierra N camino
de Moron p. el Excelentior.



Conde del Montijo y U.

Fran. Gomez Lazido y su



figura la del manopri 300.

Otra pieza de tierra

de vecano a el sitio del B

sito fijo del exido de ava

lo distante del Pueblo una



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

legua de cavida de veinte

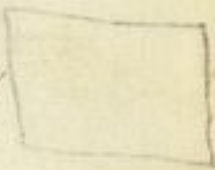
y quatro fanegas de trigo

en sembradura de panizo las
tres segundias de las pobladas de Encinas
ocho pobladas de Encinas

tercera calidad y las dichas En

cinas corresponden a la va

AE y las quatro restantes inu



tiles p^r Naturaleza de si

embra un año y descansa

por Linda a Levante D.

Francisco Gata pro N. D.

Benito de ^{ez} Perrotora B.

nientes D. Francisco Cal

vallera. Vecino de Llerena

y C. Da Lucia de Alva

zado y en figura la del



1o
1o
12

margen

300
3A0.

Colmenar

Doce Colmenar a

el sitio del Enriadero dis

ante del Pueblo media



COAMEX legua.

PARTE DE EXTREMURA

00 1000

Ganado Bacuno

En Duesy de lavor

Tres Bacar de 1772

Ganado Cabrio

Treinta Cabrar de 1772

Ganado de Cerdas

Cavallerias

Cinco Cerdas de a dos años

Seiete de año.

Cavallerias

En Turnento de trava

10

Ocho de cada año

En la casa de un solo

17
piso situada en la c. de va

lencia la q^{ta} tiene de fren

te nueve varas y de fon

do las mismas lincas p^{ra}

la derecha con Juan Roa

Díquez Cadenas y por la

izquierda con Juan Solda

do de la Encina su az

tendami^{to} annual se le

regula en ser Ducado 66.

Cerda

Seis Puercos de cria

Catorce Cerdos de a dos

a ^{oo}

Cinco Lechones de qua

tre meses.

Cavallerias.

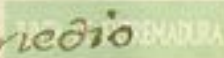
Don Juan de Ote

88

Javier Rodriguez

Una casa de un solo

piso situada en la c^e

del Castillo y del medio 

121
la que tiene de Arrendamiento diez

varas y de fondo las mismas

mas linda por la derecha

con casa de Joseph Gomez

Arrendado y Arrendada Concepcion Gomez

Calada ou Arrendamiento

to annual de la Regula

en ocho Ducados.

88.

Piña

Una Piña en pago

mutado a el vitio de

POAMEX

ZONA DE EXTREMADURA

la meleneza durante

del Pueblo que se acordó pa

rar de cavida de dor cele
torando

minas de trigo en sembla

anza de puño el uno pobla

do de Oliver oy el otro Xer

tante poblado de Cepas to

do de segunda calidad, oy

4
5

su figura la del margen 25.

Ganado Lanza

Dor. Carneros de sim^{to}

Setenta y cinco Obisados

de Vtze

Canado Ca

bxio

Siete Cabras de Vtze

Cerdos

Por Cerdos de año

Cavallerias

Tres Reguas de Vtze

Una de tres años

Francisco Ma

yo

Una Cava de un solo



POAMEX

TARDE DE EXTREMADURA

plaza situada en la calle

de Valencia la que tiene /

de frente quando parala de

fonos las mismas linda

por la derecha con Pablo

Bermudo y por la izquier

da con Fernando Gomez

su Axendam.^{to} annual

se le regula en tres Du 33

casos. Cerdos

Tres Cerdos de año

COMUNIDAD DE MADRID

FOAMEX

LEY DE EXTREMADURA

de la derecha y medio,

Fran. Martin de

Bargas

na casa de un solo

piso situada en la calle

de la Rieja la que tiene

de frente cinco varas y

de fondo catorce linda

por la derecha Melchor

Rodriguez y por la izquierda

con Diego Zal



POAMEX

LEY DE EXPROPIACION

avia cuyo ⁴⁰ Azendamiento

mial ve le Regata en cin

co Ducados. 55.

Otra Casa de un

solo piso situada en dicha

calle la que tiene de fren

te siete varas y de fondo

ocho linda por la derecha

con Maria Sanchez

por la izquierda

Antonio Mendez Tramon

la que tengo atendida a

Cayetano Barquez de la

Cruz en cinco Ducados en 55.

maler.

Cercado

En Cercado de cercano

muzado a el sitio de la

Cruz de la Mora diri

tarne de la Poblacion

reivcientor paror de

POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

cavisa de fanega y m.^a

de trigo en sembradura

de puño una quartilla

de primera tres quartillas

de segunda, y la media

fanega restante de tercera

calidad que se siembra to

dos los años y su fig.^a

6
7
8

la del margen.

90.

POAMEX
Una viña en pago
UNTA DE EXTREMADURA

mixado a el rito de la Me

tenexa distante del Pueblo

medio quarto de legua de

cavida de una quaxtilla de

trigo en sembradura de pu

no de poblada de cepear y

olivos por mitad de terce

za calidad y su figura

la del margen 21.

Ganado de
Cerde

POAMEX



Agencia Puercas de cerda

Quatro Lechones de me
dio año.

12

Cavallerias

12
Una Mula de trabajo.

12
Un Tumento de trabajo

10
Francisco Cabe

zar

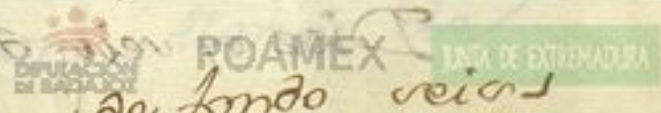
10
Una casa de vino

lo pivo situada en la ca

lle de la Plaza la que

tiene de frente once va

zar y de fondo seis



linda por la derecha con 2^a

Yravel Lovato y por la
izquierda

hizquierda con D. Am^o

de Coca la tiene Azendada

a Joseph Gonzalez en veir

Ducados anuales

66

Cerdos

Quatro Auecar de

cia

Diez Mazzanos

de a dos años.

POAME Diez y veir de ocho



mever

Francisco Hernan

dez Pouscal

Una casa de un solo

piso situada en la c. de

Portugales la que tiene de

frente cinco varas y de

fondo trece lineas por la

derecha con Cathalina Lo

pez y por la izquierda

da con Alonso de

Chavez su Arrendam^{to} an

1700
nual se regula en seis Du 66.

cador,

1^o Una Turnema de

1^o tre

Fran^{co} Perez

Quatro Ceador de 66

de medio año.

Francisco Gomez

Matamoros

1^o Una cava de un sol

lo piro situada en la
POAMEX

calle de Portugal de la qual

tiene de frente tres varas

y de fondo doce lineas y

la derecha con Domingo,

Miguel Marchan Macias

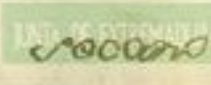
oy por la izquierda con

Manuel Fernandez su

Arrendamiento annual

de Regula en ocho Ducas 88.

Dob. 19 Cercado

En Cercado de  Mexico

mezada a el sitio de la

cañonera distante del Pue 66

Ybo asi como para el

cañon de don fanega de

tierra en sembradura de

puño la fanega y me

dia poblada de olivos y la

media restante calma

88 todo de segunda calidad

ao que se nombra 1000



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

... los años. y su figura la del

4
of

margen

300-

19
Una

Una Viña en pago mu

xado a el sitio de la Melene

ra distante del Pueblo trece

entor y cinquenta paces de

cavida de media fanega de

tiigo en sembradura de

puno poblada de Cepas de

segunda calidad y su fig.

121
1008
101
60.

Ganado de Cerdas

12
101
100

Veinte y cinco Cerdas

de a dar años.

Quatenta y cinco de a^o.

Cavallerias

12
101

Un Cavallo de trabajo

Un Tern.^{to} de trabajo

Francisco Hernan

dez

na
Caca de un solo

pio situada en la calle del

Expititucano la q.^a tiene de

frente siete varas y de fon

do ocho linda p.^a la derecha

con D.^o Manuel Gata, y

por la izquierda con Ma

ria Petera ou Attendam^{to},

annual se le regula en cir⁵⁵

co Ducados.

In Jumento de tra

vafo.

POAMEX

ARCA DE EXTREMADURA

Fran^{co} B^o Merchán

19 Una Casa de un solo piso

situada en la calle de la Va

za la que tiene de frente

ocho varas y de fondo ocho

linda por la derecha con Die

go Barquez Torrecal y p.

22

la izquierda con D. Fran^{co}

espinal Pío en su Hacienda



POAMEX

miembro

TARJA DE EXTREMADURA

annual se le

66

Regula en seis Ducados

Cercado

En Cercado de secano mu

zado a el riuo de la Stuerta

del Marques distante del Pue

blo cinquenta pavor de ca

vida de una quaxilla de

trigo en sembradura de

puño de primera calidad

que se siembra todos

los años de su figura la

6

22.0

del margen

lina

Una lina en pago mu

xado a el vitio de la mele

cerca distante del Pueblo

quinientos pasos de capi

da de quatro celemines

de trigo en sembradura

de pueno poblacion de Cepas



POAMEX

AREA DE EXTREMADURA

de primera calidad oy en

4

figura la del margen

60-

Tierras

una pieza de tierra de ve

canso a el critio de fle ca

xxesav fno del emido de

avafo durante del Pueblo

una legua de cavida de

doce fanegas de triop. es

sembradura de panio las

[]

quatro de regueta sero

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

POAMEX

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pobladas de Encinas que

122
pertenecen a la V^a de tex

era y las dos tertanier /

inutiles por naturaleza, q.^e

se siembra un año y debr

carra dos Linda a Levan

te con Dⁿ. Antonio Lo

vato Dⁿ. de Nerez N.

Riveta de alcazarache P.



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

170
Dⁿ. Lopez, y

Directo de...

en figura la del maxopu

Otra pieza de tierra

de terreno a el sitio y del

20 de balvenço distante del

Pueblo media legua de ca

vida de nueve fanegas de

trigo en sembradura de

puño las seis de tercera

y de estar quatro poblar

dar de Encinar q. correa



ROAMEX

AREA DE EXPLORACIÓN

ponden à la va q. se si

ombria un año y de canva

dar y las tier restantes.

inutiles p. Naturalera lin

da à Levano thomas de

Sierra N. D. Juan Doe

quez Gara p. y W. D. An

onio Lovato Previteo de

Nerez y en figura la 9o.



1o
2o
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

del Arzobispado de Extremadura

144.
Ganado de Cerda

tres tercios de cía

Cavalleria

En Timento de tra

vato Francisco Que
reio

Una cava de un solo

pero situada en la calle

del Espiritu.º la que tiene

de fientes seis varas

y de fientes quince linda

por la derecha haciendo /

esquina y p.^a la izquierda

da con Juan Alvarez en

Azuendam.^{to} anual se le

regula en seis Ducados 66.

Juan.^o Moreno

10
Inda cara de un sol

lo p^o situada en la

calle de Portugalesa la

q.^a tiene de frente diez

16
115
vacar y de fondo excede

linda p.^r la derecha con

D.ⁿ Luyr Amador Cuxa

de esta v.^a y por la izquierda

exda con Manuel Boer

su arrendam.^{to} anual se

regula en siete Ducados))

Ganado de
Cexda

Cinco Cerdos de a

dos años.

Cinco Puercos de crial

Diez Lechones de me

dio año.

Pacuno.

Dos Pacos de bien

Frer Novillo de

a dos años.

17 In Turnentos de tía

vajo

Francisco Casas

Cava

10 Una Cava de un s

lo piro situada en la calle
 del Copixitum^{to} la q.^a tiene
 de frente seis varas y de
 fondo ocho linda por la
 derecha con Maria Rexca
 y por izquierda con Cal
 thalina Diaz cuyo Arren
 dam^{to} anual se regula en 66.
 seis Ducados.

Ganado de
 Cerdo
 POAMEX
 In Cerdo de a 300
 LISTA DE EXTREMADURA

antes de ser /
trece de años.

Fran.^{co} Diaz La

Altop.

Una Casa de un solo

piso situada en la calle

del Espiritus^{to}. la 9.^a tiene

de frente siete varas, y

de fondo diez y seis lin

da por la derecha con

Tu.^o Nuñez. y por la

izquierda Demarcado ✓

Gomez cuyo Attendam^{to} an

mial se regula en siete Du 11.

cador

Ganado de Ceida

Ocho Ruzcar de v^{ta}

Cinco uauanar de

v^{ta}

Tres de año

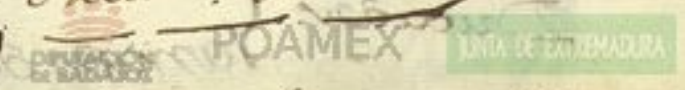
Dor de medio año

Cavalleria

10^{ta} Ina Jumenta de v^{ta}

Fran^{co} Doxado

Ina Carta de un oo



lo piro situada en la calle

de la Cruz de año.
" del Copixitun. 20 la q. tiene

de fierro de vara y de

fondo siete linda por la

derecha con Fran^{co} tocon

Rodriguez Matamoros y

p. la izquierda con Ju^o

Lozano cuyo sueldo es 20

annual se regula en tres 33.

Ducador. Camacho de



Cezda

Quatro Puercos de vna

Quatro Lechones Yex

vizos de medio año.

Cabrio

Das Chivo de año.

Cavallerias

19 Una Turneria de à 20

años.

Juan Lopez

10 Una Cava de vn solo

pivo situada en la ca

tiene de frente veir varas

oy de fondo ocho linea, p.

la derecha haciendo esqui

na a dicha calle y por la

hizquierda con Antonio

Amaro cuyo Attendamiento

70 annual se recopla en 66.

veir Ducados.

Otra Cava situa

da en dicha o. de un

POAMEX solo piro la 9. tiene



TATA DE ESTIMA

de frente diez varas y 1/2

de fondo cinco linderos por

la derecha con corral de Sr

Don Amaro y por la izquierda

quiere con las Antecedentes

ter cuyo Arrendamiento

anual se regula en quince

no Ducados.

Cercado

En Cercado de

como muestra a el



POAMEX

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

ritio de la meleneza / die

tante de la poblacion / tres

cientos paros de canida de

tres quartillar de trigo en

semebradura de puño la

una quaxtilla poblada de

olivar y la media fanega

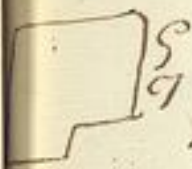
tercero poblada de ce

par de vino todo de la

quaxilla de Olivos se siem

150

bra todos los años y tie

 ne la figura del margen? 68-8.

Fierra

Una pieza de tierra se

recaño à el sitio de las

Carreras en el exido de

avaso distante de la po

blacion una legua de

cañada de trece fanegas

EXTREMADURA

de trigo en sembradura

de puño las quatro de la

primera calidad las ocho

pobladas de Encinillas pertenecientes

à el valdío con.

de la segunda y la fan.

Restante inutil por Natur

aleza q^e se siembran

un año y descansan

con Fran. S. S. Merchante

N. con la Parroquia de Oca

racha p. y U. con la cuer

te de la campana y cu

figura la del margen / 280

Tiene dentro esta

tierra una majada de

Ceasor

Canado Ba

curro

Don Puentes de

Lavor



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

11
Dos Novillos de a

tres años

Diez Bacoas de vien

ne

Seis Oterales de a.

dos años.

ocho Años

Ganado de Cer
da

Treinta y dos de año

y medio

Ganado Cabrio

Ocho Cabras de vien

12e

Cavallerias

19

En Cavallo de trabajo

19

En fumento de tra

vajo.

Colmenas

Diez y ocho Colme

nas à el sitio de Los

Algarves distante una

legua.



POAMEX

TOMASTREMAJURA

Francisco Ro

Díquez Cecebro y

Bargas

9

Una casa de un solo

piso situada en la calle

del castillo la q.^a tiene

de frente diez varas, y

de fondo quatro linda

por la derecha con Jo

seph. Díaz Cumplido

y por la izquierda con Agua

153

da Maria de Guerra cuyo ca

rendam^{to} anual se regula

en nueve Ducados,

99

Francisco Rodriguez

Villegas.

P

na casa de un solo

piso situada en la c^l de

Portugales la que tiene de

frente nueve varas y las

minimas de fondo lenda

por la derecha con otras

del mismo y por la vizqui

exda con Juan de cantolrs

Cayexo cuyo Attendamiento

annual se regula en cinco l. 55.

Ducador.

Otra Casa de un

solo piso situada en la mi

ma calle con quatro va

ras de frente y ocho de

fondo q^e por su derecha

saliedo de ella linda con

POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

la antecedente y por la iz

quierda con la de Juan Ar

diada cuyo Arrendamiento

annual se regula en dobl 22-

Ducados.

10
Vina

Una Vina de rcano en

pago mudado al sitio de

San Pines distante de la

poblacion medio quarto

de legua de cabida de

104
dor celemines de trigo en

sembradura de puño. pobla

dor de Cepat todo de la

tercera calidad del termino

en su especie y un figura



la de el margen

10.

Cerdos

Dor Cerdos de año.

Cavallerias

10. In Cavallo de trava

10.

10. Ina Jumentia de

POAMEX

LANA DE EXTREMADURA



197
Ctre

155

Juan^o Rodrig^o

16 Cocon

na casa de un solo

piso situada en la calle

del Espiritu Santo con

ocho varas de frente y

catorce de fondo linda

por la derecha con Jo

seph el Cano y por la

izquierda con Man.^o

Gomez cuyo Arrendamien

to annual se regula en
1700

sete Ducados.

Ganado de
Cerdo

Nueve Cerdo de a

doz años.

Una Tumeria de 3.

Francisco Martin

de Silva

na Cava de unido

Lo pivo situaca en la



POAMEX

AREA DE ENTAMADA

calle de Croixsurant

la que tiene de frente

ocho varas y de fondo se

te linda por la derecha

con Juan Lozano y por

la izquierda con Alon

so Gonzalez cuyo caxen

camiento annual se le

gula en quatro Ducados 44.

Cerdos

P

In Cerdo de medio ca

Fran. Rome

10 20

na cara de un volo

piso situada en la calle

de la Vieja la q. tiene

de frente ocho varas, y

de fondo catorce linda

por la derecha con Ma

ria de Aragon y por

la izquierda con To

repha Alemar curp



Arrendam^{to} annual

Regula en seis Ducados 66.

Cerdos

En Cerdado de a dos años.

Dos Cerdos de año.

En Turnero de tres vafos.

Fernando Carado

En una Cava de un co

lo piso situada en la

DEPARTAMENTO DE BAHAGNOS

POAMEX

CAJA DE SUPERMADURA

121
calle de la sierra la q^{ta}

tiene de frente seis va

rar y de fondo ocho lin

da por la derecha con

Miguel Macias, y por

la izquierda con Ma

ria Concepcion cuyo an

rendamiento anual se

regula en quanto Duca AA

ernando De

zon

Una Cava de un solo

pieo situada en la calle

de Portugaleso q. tiene de

frente veie varas y de for

do diez linea por la de

recha con Perito Ma

tor y por la izquierda

da con Josepha Padrique



POAMEX

LISTA DE SUBMUNICIPALIDAD

su Arrendamiento

anual

de Regula en siete Du

cador.

Ganado de

Cexda

Frer Cexdor Grande

de año.

Fernando Ama

dor

Una Cava de un solo.

puro situada en la calle

del medio q. tiene de

siente siete varas y de



POAMEX UNDA DE FOMENTO
fondo ocho linda por

la derecha con Yrabel

por y p. la izquierda

con Bartholome Garcia

cuyo arrendam. ^{to} annual


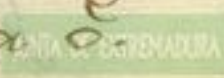
se regula en quatro Dn 44.

cador.

In Jumento de tra
vaso.

Fernando Luna

Una cara de un solo

pero   MEXICO

del medio la 9.^a tiene de

frente diez varas y las

mirmar de fondo linda

por la derecha con Dⁿ

Fran. ^{AA} Cano y por la

hizquierda con Alonso de

Chaver cuyo azuendarr. ²⁰

annual se regula en sie 77.

te Ducador.

Fianza

na pieza de tierra



de recano al vitio de
 Rebuelbe hijo de Baluengo

distante del pueblo de

quaxor de legua de cano

da de veinte fanegas de

trigo en sembradura de

puño lar ocho de terco

ta calidad, q. se siembra

un año y de canina de

q. lar otra doce un

por naturaleza linda p.

Levante el camino de

Oliva N. Rivera de Al

caxache p. Arroyo de la

pedra y S. con Miguel

Alvarez y su figura la 12a.



12

del margen.

Cerdos

Cinco Cerdos de año,

Cavallerias

Don Juan. ^{tor} de

los trabajos. oyo vovvov

Fernando de Sa

19 lar

na Cava de un solo

pivo situada en la calle

del Castillo, q. tiene de

frente quatro varas, y

ocho de fondo linda p.

la derecha con Manuel

Avid y por la izquierda

era con Juan de la



LIBRARY OF MEXICO

LIBRARY OF MEXICO

141
Purror cuyo Azenda
miento annual se legu

la en quatro Ducados, 44.

Fernando Gar

cia

Una casa de un solo

piso situada en la calle

del Alar la q.^a tiene cir

co varas de frente y otras

ocho de fondo q.^a linda

saliendo de ella p.^a la

derecha con Esquina a i

la calleja y por la hizq^{da}

con Joseph Pital en Aten

can.º anual de Regula

en cinco Ducados

55-

Fernando Ygn.^o

del Puerto

Una casa de un solo

piso situada en la C.ª de

medio la 9.ª tiene de fron

te diez y siete varas y

de fondo doce linda

por la derecha con Ju^o

de Tinoco y por la

hizquierda con Joseph

de Chaver cuyo Arrenda

miento annual se regula

en nueve Ducados

99.

Cercado

En Cercado de cecano

muaado à el rito de la

de la poblacion en quar

to de legua de cavida de

fanega y media de trigo

en sembradura de puño

las tres quartillas de ve

gunda las tres quartillas

de la tercera calidad 9.

se siembra todo lo a.

y ora figura la del mar

9
8
gen



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

1825.

12
Vina

Una Vina de uva

no en pago mixado a

el sitio de Sⁿ. Jiner dir

tante de la poblacion ve

cientos paros de can

da de tres quaxillar de

taigo en sembradura de

puño. poblada de Cepas

7000 de la segunda calidad



POAMEX

LANA EXTREMADURA

y su figura la del mar

70-

5

gen/10

Tierra

19
na pieza de tierra

de secano a el rito de

Balhamoro y Cerro de

Lucas hijo de la Xepresa

diante de la poblacion

una legua de cavida

de siete fanegas de tri

go en sembradura de



POAMEX

ESTADO DE GUANAJUATO

puris la una de la pri

meia tier de la segunda

q tier de la tercera cali

dad q. se viembran un

año y deucanvan dos

linda por Levante con

Juan de Aragon, N.

con D. Antonio Lova

to Poniente con el Co

ral de las Animas

8
y V. con D.^a Lucia de

165

Alvarado y su figura la

9
10
10

del margen!

135

Cavalleria

19 D^{na} Juvenia de v.^{te}

Fran.^{co} Mathes to

con

19 D^{na} cara de un s

lo piro situada en la

calle de Valencia la 9

tiene de frente once va

zar y de fondo nueve



PGAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

linda por la derecha con

Manuel Rocha y por

la izquierda hace esqui

na a la calleja cuyo ar

rendam^{to} annual se ter

gula en cinco Ducados. 55.

Canado Ca
vallar

Cinco Tequar de Vite

na Potancia de

a dos años. 55.

POAME Fernando

Gomez

166

Una casa de un solo

piso situada en la calle

del Espixim^{to} la que tie

ne de frente ocho varas

y de fondo catorce linda

p^r la derecha con Fran^{co}

Diaz y por la izquierda

con Ana Gomez cu

yo Arrendam^{to} annu

al se^{ñor} Regulo Mexochro 88-

221
Ducados

In Solar de casa

situado en la calle de la

lencia q. tiene de frente di

ez y nueve varas y de

fondo veiv linda por la

derecha con Juan Gomez

Mayo y por la izquierda

con Joseph Cuello cuyo

Azencam^{to} de Regula 66.



POAMEX

en su Ducado

Cercado

19 En Cercado de secano

muzado a el sitio de S.ⁿ

Tinea distante de la po

blacion tiercientos paror

de cariva de fanega, y.

quarilla de trigo en



6 sembradura de puño de

primera calidad, q.^e se

siembra todos los años

y su figura la del mar #2.n.

geni/

Liña

19
na viña en pago mu

rado a el sitio del Cino

llo distante de la pobla

cion medio quarto de le

gua de cavida de dor ce

teminer de trigo en

embradura de purio

poblado de Cepal 2000 1a.

POAMEX

PROV. DE EXTREMADURA

de la tercera calidad, y



En su figura la del marqués

Tierra

Una pieza de tierra de

secano à el sitio de las

cerda tapiar distante de la po


blacion media legua en el

fijo de Baluengo de ca

vida de diez fanegas de

trigo en sembradura de

puño pobladas de En

cinco  patentes

281
a el valdío comun de

la U.ª la dos fanegas de

la segunda tier de la ter

cera y cinco inuitiles p.

manualeza q. ve vien

bra un año y descansará

dos líneas a Levante con

la beveda de los petam

brer N. con D. Fran

Montoya P. con el Cel



POAMEX

LEY DE EXPROPIACIÓN

no de la tapia, y

S. con la Divisa de aca

zache y su figura del

10
10
11

margen

85

Canado de
Cezda

19
Seinte y quatro

Puecas de cxa

Setena Lechones de

tres meses

Cavallerias

19
In Cavallo de tres

vaso.

Dois Tumemos

de trabajo

Colmenar

28

Diez Colmenar al

sitio de las Alcanis.

o zar distante de la

poblacion. Un quarto de leg.

Fran. Cuedeso.

Una casa de un so

lo pino situada en la

calle de la Plaza la 9.

tiene de frente ocho va

razoy de fondo diez y

ocho linda por la dexe

cha con Joseph Gomez

Bega y por la hizqui

erda con Manuel Mar

tin ou Arrendamiento

annual se regula en 88.

ocho Ducados.

In Solar saca

do de Cimientos sinca

do junto a el Corral



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

de Conceps el 9.^o tiene

de frente doce varas, y

de fondo tres linda p^o

la derecha con Diego

Martin y por la izquierda

quiera con Solar de

Matiascano.

Cercador

In Cercado de vea

no mudado a el sitio



POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

de la Fuente del con

ceso distante de la pobla
cion trecientos paros de

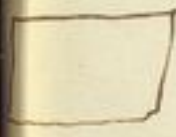
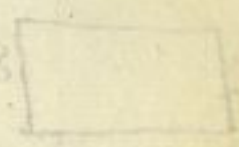
cavida de media fanega

de trigo en sembradura

de puño de primera cali

dad q. se siembra todos

los años. y su figura



6 la del margen

45.

Otro cercado a

el sitio de S. N. Jines oir

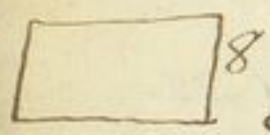


POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

tanie de la poblacion

veidientos paros de ca
 vida de un celemin de
 trigo en sembradura de
 puño de ~~la~~ mejor calidad
 q. se siembra todos los
 años y su figura la



del margen

- 3.25.

lina



na vna en pago mu

rado a el sitio de



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

nes durante de la

poblacion seiscientos paños

172

de cañada de quanto celerri.

de trigo en sembradura

de puño poblador de cepas

7 con quinze olivos por cada

de este año y lo de ce

par es de tercera calidad

y un figura la del mar 20

gen/ Tierra

19 Una pieza de tierra

de vecano a el otro del



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

571
Molino Comador Jizo de

la Reptera distante de la

poblacion diez quattor de

legua de cavida de diez y

ocho fanegas de trigo en

Daxtera calidad deca las
sembradura de puño la

nueve poblada de Encinas

de la misma q. correspon

den a la 12.ª q. se siem

bra un año y de canca

inutiler p^r naturaler a l'or

173

oa à Levante con la De

hera Doyal N. y C. nra

ra de Moncaache y Po,

niente Dⁿ Amorio Lova

40 P^revitero de Xerez y

su figura la del mayorn 180-

Oria à el critio del

los tessacel Tiro de la V^e

piera distante de la po

blacion      

111
cavidad de diez fanegas

de trigo en sembradura

de puro quatro de pirre

ra dor de segunda y qua

tro de tercera 9^a ve vi

embra un año y devar

ran dor linda p.^a Levant

te con N.^o Benito N.^o

Barrancoal p.^o N.^o D.^o

Andreu Alvazado, p.^o



9
10
30
D. Francisco Barquero

Esta p[ro]vey[er]e con dicho

179

Benito y en figura la del

220.

margen

19 Tierras

Duplicada Una pieza de tierra de

secano a el sitio del Molino

no Comador Juro de la

Yepreza distante de la po-

blacion tres quartas de

legua de cavida de diez

y ocho faneg. de tiempo en

177
Dace de tercera calidad de

estas las nuevas poblaciones

de Encinas de la mi ma

9. corresponden a la U. a.

9. e sierrita un año, y

desconocen doylar veiv tes

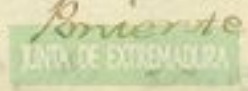
tantev mubile p. Natu

xatera linda a Levanre

con la Dicheva Boyal

N. y N. ra de Moru

carche y Puente D. n.



Antonio Lozano Pevvitero

de Mexico y su figura la

del margen;

Duplicada

una a el sitio de

los terrenos Tizo de la ve

preva durante de la pol

blacion una legua de cavi

da de diez fanegas de tri

go en sembradura de pul

no quatro de primera do

de segunda y quatro de

tercera . 9. se sembraran



POAMEX

LEY DE EXTENSIÓN

un año y de canchales solo

linda por Levante con D.

Benito Pérez Sotomayor

Prioste N. D. Andrea

Alvarado P. D. Juan

Baezquez Gata pñ y s.

con dicho D. Benito y



su figura la del margen

Dra a el sitio de

la Pizarilla Tiro de la

Represa distante de la
POAMEX



TARIFA DE EXTENSIÓN

Poblacion una legua de

vida de veinte y quatro

faneos de trigo en verr

tradura de puño veir de

segunda diez y veir de ter

cera calidad q. ve veirn

bxan un año y deiran

van de y lar de Res

tantes inutiles por na

turalaza linda a Lev^{te}

con **Para**

377
Pieroviteo N. con camin

no de Moron P. con D.

Juan^{co} Menacho previ

tero de Alconchel, y C.

Nia C^{ra} de Moncache

y su figura la del mar 360.



geri/

Otra pieza de tierra

a el sitio del Pozo Fijo

del ayuntamiento de Avila

tante del Pueblo una le

de cavida de siete fanegas

de trigo en sembradura de

puño uer de regundaz y de

estab dor pobladas de en

201. cinco q. corresponden a la

10.ª de la misma calidad

tres de tercera calma q. se

siembran en año y de can

san dor y la fanega des

tame inutil por natural

leza linda a Levante con

DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

con D.^a Lucia de Alvarado

do N. D. Juan.^o Cavalle

ro P^{ro} Ponierno con la con

tienda y C. D.ⁿ Joseph de

Queredo y su figura la del 105.

10
10
12

maageni, ... 360

Colmenar

Deirne Colmenar à el

ritio de valdeterrazgo divisan

te de la poblacion un 9.^o

de legua

Canado,



POAMEX



Bacuno

178

Quatro Puercos de labor

Seis Vacas de Corte

Tres Novillas de à tres

años

Dos Novillas de à

dos años.

Y dos Novillas de año

Ganado de Cerda

Diez Puercos de cria

Seis Mazanos de

año.

Ganado Cabrio

Diez Cabras las qual

tro de vte

Cavalexias

16 In Pto de à dor a^o

Da Jumentov de tra

vado.

D. Fran. Martinec

19 Cava

na Cava de un solo

piso situada en la calle del

Expixituranto la q^e tiene

de frente diez varas, y



DOAMEX diez lina p.^r la

dexecha con esquina a la

calleja y por la izquierda

da con D. Miguel de Ota

nabria Vecino de Perez en

Atendamiento anual se re

gula en nueve Ducados 99.

22 Otra Cava de un

solo piro situada en la

Calle del medio la que

tiene de frente cinco va-

linda p^a la derecha con

Conzato de Juan Rodriguez

Cecharo o por la izquierda

da con casa ruya la q^a

tiene Azenda la a Anzola

no Rodriguez Livoa en

cinco D. anuales.

55.

Tiene de censo de

cha casa treinta 2^{os}

anuales, que se le pagan

a D^o Joseph de la Real

Vecinos de Huilla

Cercado

En Cercado de vecano

muyado à el sitio del Azo

yo de la fuente del Cor

ceso distante de la pobla

sion trecientos pasos de

cavida de dol celemines

de trigo en sembradura

de puño de primera cali

dad.  POAMEX  FINCA DE EXTEMADURA

los años y su figura la



del margen:

Una Vina en pago mu

zado a el vitio del Oaxo

yo del Concejo distante de

la poblacion cien paros,

de cavida de cinco celemin,

net de trigo en sembra

duza de puño poblada,

de Cepar y olivos de rega



POAMEX

calidad por mitad *o* *en*

(181)

51

figura la del margen

62-11

Ganado de Cerda

Setenta Puercos de cria

Setenta Puercos de a

do años.

Setenta Matanas de

años.

Cavallerias

Doa Tumentar de tra

vaso

Doa Tumentar de ^{III} V

Juan Rodrio

181
Lozano.

Una casa de un cor

lo pivo situada en la c.^e

de Portugales la q.^e tiene

de frente ocho varas y

de fondo nueve linda

por la derecha con Joseph

Cañalicio
Lopez y por la izquierda

con Maria Gonzalez en

Arrendam^{to} annual ve 55.

Juan ^{co} Gonz Ace

buchal

Una Casa de un solo

piso situada en la calle

de Portugales la que tie

ne de frente once varas

y de fondo quatro linca

por la derecha con Juan ^{co}

Navarro y por la izquierda

erda con cercado de Dⁿⁱ

Manuel
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Gata en Arrend. ²⁰ Añ.
POAMEX

INIA DE EXPERIADURA

annual de regular en

quatro D.

Fran. Lopez

En Solar vacado de

cimientos situado en la

calle del medio y travie

ra del Castillo el q.^o tiene

de frente doce varas y

de fondo ocho lindas por

la derecha con Solar de

Pedro Romeros y por la

2e
 izquierda con Pedro Men

dez.

Francisco Maq,

na casa de un solo

piso situada en la calle

de la Plaza la q.^e tiene de

frente nueve varas y de

fondo catorce linda por

la derecha con D.^o Luyv

Carraval Vecino de Val

lencia, y por la izquier

da con Antonio N. S. S.

Arrendam^{to} annual de

Regula en nueve Ducados 99.

In Solar vacado

de Ciniernos situado en

la calle del Corral de Con

ceso q^e tiene de frente di

ez y ocho varas y de for

80 diez linda por la de

recha con Corral de Ar

tonio Coxiano, y por la

izquierda con Juana

Rodriguez.

Cercado

In Cercado de secano

muzado à el rino de Cino

llo distante del Pueblo me

dio quarto de legua de ca

vida de fanega y media

de trigo en sembradura

de puño de terceza cali

dad, 9.º de siembra tocon

las años y su figura 67.17.

8 la del margen

Una
Una Vina en pago

murado a el sitio de la

meleneza distante de la

poblacion medio quarto de

legua de cavida de qua

no cetermine de trigo

en sembradura de pu

no poblador de Cepal 20.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

de tercera calidad y

7^a figura la del marqueri

por Tierras

una pieza de tierra de

secano a el sitio de Char

co del Marques Dixo del

exido de azuva durante

del Pueblo tres quartos de

legua de cavida de vein

te y cinco fanegas de

trigo en sembradura de

puño de la veinte pobla



POAMEX

ESTADO DE EXTREMADURA

dar de Encinar que co-
rresponden a la 1^a todo
de tercera calidad y los
cinco levantes calma de
la misma, q. se vien-
bran un año y descarr-
ran dos linda a Levante
con D. Joseph de Que-
vedo N. Rivera de Al-
carrache P. Juan de Aza

una oya en figura la del

3^a 25/10

375.

margeri

una Pieza de tres

una de recano al vicio de

los Cabileros Juro de la Re

presa durante del Pueblo

una legua de cavida de do

de fanegar de trigo en sem

madura de puño quatro

de primera quatro de

segunda tres de exterior

calidad que se nombra un

218

año y de caruan doo, y

la una vertante imutiles p.

natualeza linda à Leo.

Nuestra e.^{ra} de Moncazche



N. Juan Alvarez Ponier

te la conienda y C. D.^{no}

Antonio Lovato pio de

Rerez y su figura la del LAS.

margen/.

Mafada

Una Mafada de



POA 17 X

Cerdos à el sitio de La

187

maza.

Otra à el sitio del

errido.

Ganado Vacuno

Cinco Pueros de La

vor.

Una Novilla de à dos

años.

Ganado de

Cerda

Treinta Pueros de cria

cinquenta y tres Le

chones de año. . . /

Cavallerias

1.
Un Cavallo Capon

Quatro Tumentor de
travaço.

Fran^{co} Diaz Cal
quero

1.
Una casa de un solo

piso situada en la calle

del Rollo la que tiene de

frente doce varas y de fon

do quatro linda por la

deucha con el solar se

188
Dn Fran^{co} Rivera p^o

y por la huerquia con

Cerda
Coxal de Dn Francisco

Monte p^o en Azenda

mienio annual se requ

ta en cinco Ducados.

55.

Ganado de Cerda

Una Rieza de cria

Doz Cerdos de a dos

años; Todoze de Año.

Ca Rodrig^o
Fran. Rodrig^o.

Una Cara de un solo p^o

situada en la calle del

espíritu⁴⁰ la q^l tiene de

frente catorce varas y de

fondo catorce linda por

la derecha con Josepho Cal

no, y a la izquierda Ma

nuel Mendez su Azenda

miento anual se regula

en siete Ducados.

Ganado Cabrio

veinta Cabras de

Quarenta Chivos de año

Ganado de

Cerda

Diez y seis Puer

car de cria

Ocho de Cerdos de año

Diez Cerdos de medio
año.

D. Juan de

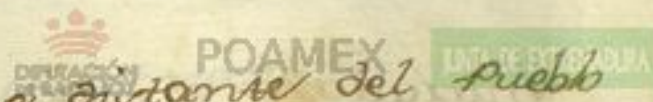
Paredes

Cercados

In Cercado de vacas

murado a el vitio de ⁿ

Proque distante del Pueblo



trecientos y cinquenta

para de cavidad de cinco
labios

co fanegar de trigo en

rembradura de puño una

de primera dor de reg^{da}

y dor de tercera calidad

el se viembra todos los

De año y su sig^a la del 300.

margen^l

Cerca

Una Cerca de secano



POAMEX

TARDE DE EXTREMADURA

muzado a el año del

Cinolla Tio de Baluenos

distante del Pueblo me

dio quatro de legua de

048

cavida de diez y veiv fa

negar de trigo en sem




bradura de pino. quatro

de primera ocho de seg^{da}

y esta una poblada de

Encinar q. pertenecen a

la va y la quatro va

tambien   

lidad, q. se viembian en

año y descansan dos p^r

caer en fijo y en figuras

la del margen^s

340.

Ficinas

Una pieza de tierra de

vecano à el sitio de Aze

nar Goidar fijo de la Re

pieva distante del Pueblo

ciento y cinquenta pa

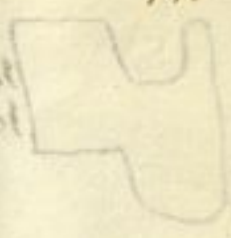
vor de cavida de trein

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

sta

y ocho fanegas de trigo
en sembradura de puño



las diez y veiv de pu

28

mexa diez de segunda

y las doce restantes de


tercera calidad q^e se siem

bran un año y de can

san dos linda a levan

te Dⁿ Manuel de Morv

toya N. Dⁿ Joseph de

 Querecho Poniente Da
10
10 Lucia Alvarado y S. dña

Da Lucia y su figura

860

la del margen

Otra pieza de tie

ra a el sitio de S. Anna

dor pto de la Repreca dir

tante de la poblacion una

legua de cavida de vein

te y sus fanegas de

tuvo en memoria

de puño ocho de prim^a

192.

doce de segunda y las

seis restantes de tercera

calidad, q^e se siembra un

año y descansan dos lin

das à Levante con Sⁿ

Amador Noche con el

mirris Poniente con

la contienda, y S. con

la q^a y su figura la S^o.

del margen



POAMEX

AGRICULTURA DE EXTREMADURA

Las tierras y cen

cador q.^o se han puesto

estan vinculadas, y las

siguientes estan libres.

mil y ob Otra pieza de tie

ra de terreno a el sitio

de los Cabileros fizo de la

República durante del Pue

blo una legua de cavi

da de trece fanegas de

tuvo en memoria de

puño las tres de puñ^a.

calidad cinco de regun

da quatro de tercera, q.

se siembra un año y dos

canoa dor y la fanega

restante inutil por na

rualeza linda a Levant

te con D. Juan^{co} Gal

ta N. thomas de Siel

ria Poniente con dicho

9
10
11
12

Sierra y S. Juan An



POAMEX

INDUSTRIAS ESTREMERAS

torio Aragón, y en

figura la del margen 250.

Otra al sitio de

las fontanas distante

de la poblacion tres qu

ator de legua de cavida

de veinte y seis fanegas

de trigo en sembradura

de puño de segunda y

tercera calidad por mi



POAMEX

del 9. de siembra

en año y de canva

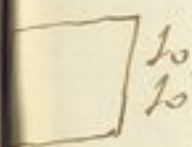
don linda a Levante

con Juan^{co} Novilla N

Atajo de Cuncos P. Dⁿ

Pedro Mateo y Becani^o

de Moron y su figura



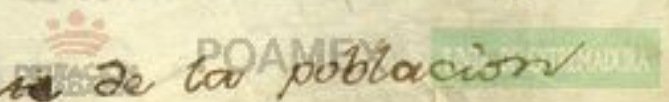
la del margen 455

Otra pieza de tie

ra a el rito de las Al

cañizal Jiro de Baluengos

diventa de la poblacion



un quarto de legua su

cavida guarenta fanegas

de trigo en sembradura

de puño las diez pobla

das de Encinar de se

gunda calidad q^e corre

ponden a la O^a la

quinze de tercera cal

ma que se siembra un

ano y de canva do

y las quinze tertanetas

inutil por naturaleza lin

da à Levante con el

Concejo N. con Juan de

Pedra Gomez Poniente de

zar de las Alcanizas y

S. Juan Alvarez y su

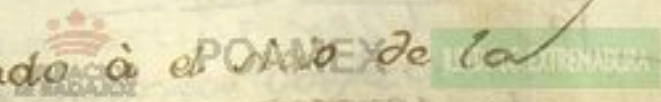
10
15
35

figura la del margen / 125.

Viña

Vna Viña en pago

mirado à el POVO de la



Melenera distante de

la poblacion medio quar

to de legua y a cada una

fanega de trigo en ven

bradura de puño la me

dia fanega poblada de

viña de segunda cali

dad una quartilla de

viña de la tercera y la

tercera con olivar de 102-



POAMEX

EXTRA DE EXTREMADURA

la tercera y su figura

la del marzen,

196

Tres Evolavor Ula
madre Juan, Luis, Diego.

Ganado Ba
cuno

Quatro Bueyes de

Lavor

Quatro Novillos de
año.

Ocho Dacar de vi
entae.

Un Novillo. de a tres
años.

Ganado Lanar

Cinquenta obesas

Ganado Cabrio

Doce Cabras de 1721

Cinco Chivos de año

Ganado de Cer

ca

Quarenta Puercos

de cria.

Seventia Cerdos de

año.

Quarenta de medio

año.

Cavallaxiar

Tres Jumentos de

travafo

Francisca Lopez

de Toxo

Una casa de un solo

piso situada en la calle

de Espiritu la que tie

ne de frente veinte y

trez varas y de fondo

catorce linda por la de

recha con casa de Ju

an

Ceverino Larzaga

POAMEX

REPUBLICA DE EXTREMADURA

REPUBLICA DE EXTREMADURA

REPUBLICA DE EXTREMADURA

REPUBLICA DE EXTREMADURA

REPUBLICA DE EXTREMADURA

REPUBLICA DE EXTREMADURA

7 por la hizquierda con

la de Juan Lopez de la

Seda q. en su Avendamiento

to annual se considera

en catorce Ducados,

154-

Dicha casa es

ta proindivisa con su

hermana Maria Lopez

de toro.

Dña

Jna Dña en pa



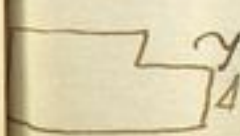
POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA

154-

muzado à el sitio de
 la calle excavada de ca
 vida de una guaxilla de
 tuigo en rembradura de
 puño poblada de Cepas
 de primera calidad con
 color dor finales de la
 misma esta proindivisa
 con dicha su hermana

y su figura la del mar AS.



servi



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Tienen de censo di-

char Alajar quarenta y

cinco 1.^o de un 9.^o an

mualm^{te} de pagar a D.^o

Fran.^o Nuñez de 151

Lafra por la 9.^o fundos

Bernabe Rodriguez de

Bazgal

Gerónimo Ro

driguez

Una casa de un solo

pivo situada en la cal
 lle de la vieja la que
 tiene de frente ocho va
 ras y de fondo doce lin
 da por la dña con Corral
 de Manuel Diaz y por
 la izquierda con Corral
 de Andres Cordero, 9.^o

su Catendamiento an
 nual se regula en cinco 55.

Ducador.

Gregorio Paxon

Una casa de un solo pi
so situada en la calle
de la plaza la que tie
ne de frente diez varas
y de fondo doce linda
p^a la derecha con ca
sa de Diego de Salas
y por la izquierda con

la de Monrovia

Romano y su Hacienda

miento annual de trigo

la en siete Ducados.

Cercados

In Cercado de vecano

mizado a el sitio de la

Huerta del Marques de

rante del pueblo de cien

tor para de cavida de

media fanega de trigo en

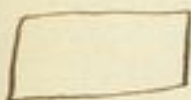
Sembraçua de puño de

primera calidad, 9^e

siembra todos los años

estuada en la calle

6 y su figura es la del mar 45.



gen^l

Orxo a el vitio del

Cinollo durante del pue

blo un quarto de legua

su cavida tres quaxillos

de trigo en sembraçua



8 POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

de puño de tercera cali

dad q. ve viembra tador

lor años y en figura la

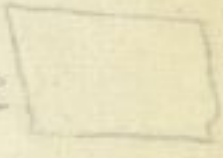
33.25.

del margen y

Linea

17 Na viña en paop

muzado à el sitio de



Viner distante del pue

blo seiscientos paros de

cavida de tres quarti

llar de tiempo en sem

bradura de punto la

una quartilla poblada

de Olivos y lav dar Yer

2088
torrer pobladas de Ce

par todo de tercera cati

dad y en figura la del



margin

Ganado Ba
curio

19
Una novilla de

12er años

Cavallerias



POAMEX Tres Jumentos

de travas.

202

Dos Tumentos de
medio año.

Gabriel Diaz

Una Cava de un ro

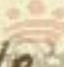
lo piro situada en la c.

de la Piazza la 9.^e tie

ne de frente veis varas

oy de fondo ocho linda

por la derecha con ca

ra de  Joseph Diaz

20 Gonzalez y por la vez

quiera con Maria Pa

mol y su Attendam^{to}

annual se le Regula en

120 Ducados.

33.

10
Vina

10 Vna Vina en pago

murado à el vitio de

en Jinar durante de

la poblacion medio qu

1000 de 10 legua su ca

vida una quaxilla del



vaigo en sembradura de

puno poblada de Cepas

de segunda calidad, y en

figura la del marogni

30.

Ganado de
Cerda

Fier Cerdos de a dos

años.

Gonzalo Lopez

Cavallerian

En Mulo de traza

In Jumento de tra

vapo

Da Travel de

Osoyo y Andriade

10^a
Una Cava de un solo

piso situada en la calle

de Portugaleso la 9.^a tie

ne de frente ocho varas

y de fondo quince lin

da por la demcha con

POAMEX

AVIA DE EXTREMADURA

cava de Joseph Padrique

y por la izquierda con

la de Juan^o Montano

y su Atuendamiento ^{to} anual

se regula en nueve Ducados

99

Cercado

En Cercado de rcano mu

xado a el sitio del Attoy

de Conceso distante de la

poblacion veinte para su

de trigo en sembradura

de puño de primera calidad

que se siembra todos

los años y en figura de

del 2º 6

del marqueri

15

Molino

En molino Airero de

don piedras en el Arroyo Pi

vera de Alcazarache a el 9º

Regulo de utilidad annual



POAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

veinte y quatro fanegas

de tiempo q. a quinze R.^s

205

sumar trececientos y sesen

ta 7.^a distancia de esta v.^a

trece quator de legua

360-

Cavalleria

In Fumento de trabajo

Da Isabel Lovato

Una casa de un solo pi

o situada en la c.^a de la

plaza la que tiene de fren

te diez y ocho varas y de

fondo ocho linda por las

dezecha con arguina à otra

calle y por la hiezquierda con

la de Francisco Cervera y

su attendamiento annual.

se regula en nueve Ducados 99.

Cercado

En cercado de vecario!

murado à el vitio del R/

lar durante de la poblacion

porciencia parol en carida

una quartilla de trigo en

sembradura de pino de

segunda calidad que se

siembra todos los años

en su figura la del mar 15.



gen/

Fierras

Una pieza de tierra

de terreno à el sitio del

campesino pizo del Arroyo

de Azusa durante de

la poblacion una legua

se cubre diez y ocho fan

negar de trigo en sem

bradura de puño de tex

21 ceta calidad 9.^a se viene

bra cada doce años por

ser montuosa de Pozo

linda por Levante con tie

ra de D.ⁿ Joseph Diaz

quez P^o n. con D.ⁿ An



POAMEX

INIA DE EXTREMURA

1908

Alvarado P. D. Antonio

Locato y C. Dominop

Rodriguez y ou figura la

23^a 18 11

54

del margen

Otra pieza de tie

ria de terreno a el sitio

del Pocito fixo del arroyo

de arroyo distante de la

poblacion una legua en

avida catorce fanegas

de trigo en sembradura



POAMEX

INRA DE VERACRUZ

de puño ocho pobladas de

Encinar de segunda cali

dad que corresponden a

la Va y las seis sextan

tes de tercera calidad que

se siembra en año y ser

canvan dos linda a Le

vante con tierras de Dⁿ

Manuel Fernandez p^{ro}

r. Dⁿ D^{to} Vez p^{ro}.



Boamex
top. Yavel

ATA DE EXTREMADURA

Rodriguez 17

S. D. N. Berito N.º 2º p.º

208.

y su figura la del mar

250.

genit.

esta pieza de tierra

de secano à el sitio de

la cañalesa fin del Arroyo

de avaso distante de la

poblacion una legua un

cavida diez y seis fanegas

de trigo en sembradura

de pino las seis de

la segunda calidad las

que pobladas de Encomiendas

que corresponden a la 1.^a

de la tercera, que se ve

embra en año y de acá

ra dor y las dor vertan

ter inutil por naturaleza

linda a Levante con tie

rial del conceso N. las

de D.ⁿ Benito N.^o pio

p. D.ⁿ Joseph de Que

vedo y C. Ysavel Rome

no y su figura la del



la
imagen

240-

Ysavel Barquez

Una casa de un solo

piso situada en la calle

de Portugaleso la que tie

ne de frente diez varas

y de fondo doce linda

por la derecha con Ju

an Garcia y por la

EXTREMADURA

es.
hizquierda con Pedro R.

y su Arrendam^{to} annual

de tegula en cinco Ducas 55.

do.

Una

na vna en pago

muado à el vitio de S.

Tiner durante de la R

blacion veicientos pax

su cavida celemin, y

medio de trigo en ven

POAMEX

TAGA DE EXTREMADURA

biadura

de pino poblada de Cepas

de tercera calidad y un



figura la del margen! -7-n.

Ganado Lanar

Catorce Ovejas de 3^{ra}

Isabel Maria

6 Una casa de un solo

pisos situada en la calle

de la plaza la que tiene

de frente quatro varas

y de fondo doce linda

por la derecha con Thom^s

de vieta y por la hie

quierda con Diego de sa

lar y su Azuendam.

annual se regula en qua 44.

no Ducado.

Vina

Una vina en pago

muzado à el sitio de

la Udencia distante

de la poblacion medio

quarto de legua su cavi-
da una guazilla de trigo
en sembradura de puro.

poblada de copar de retorta
calidad y con cinco olivos
de la misma y su hijo.

88

la del mazen/

15-

Traxel Rodrig.

17 Una casa de un solo

piso situada en la calle

de portugueses. Tax 9^e tiene

de frente diez varas, y

de fondo nueve linda p.^r

la derecha con uacia del

Dallo y por la izquierda

da con Fran.^{co} Marguerit

y su azendarn.^{to} annual

se le regula en ocho Du 88.

eador.

Cercado

En

En Cercado de secano mu

tado a el rino de la Tu

POAMEX

JARA DE EXTREMADURA

ente del Concejo duntarse

de la poblacion veinte

paros su cavida un ce

temin de trigo en sembra

dura de puño de p^aim.

calidad que se siembra to

dar los años, y su fig^a



6

-7-11.

la del margen;

Ganado de Cex

oa

Cinco ceados de año

19
Dna Juvenia de vi



POAMEX *Sanidad*

Travel Tazamillo

Colomba

19
Una casa de un solo

piso situada en la calle

del medio la que tiene de

frente seis varas y de

fondo cinco linda por la

derecha con Cathalina Pro

duiguez y por la izquierda

cada hace esquina à la

POAMEX calle de Valencia, y su

axterdam^{to} annual se

le tegula en quatro Du 44.

cador.

Yoavel cruz 90

mez

Una casa de un colot

piso situada en la calle

del medio y tiene de fi.^{te}

nueve varas y de fondo

trece linda por la dexe

cha con Pedro Fernan

dez y por la izquierda



POAMEX

TANTA DE EXTREMADURA

hace esquina a la travesía

al de dicha calle y en

Attendam^{to} annual se

le legula en veir Duca 66.

do.

Otra cara situada

en dicha c. y tiene de

frente quatro varas, y

de fondo ocho linas, p.

la derecha con Texnan

do Amador y por la

requisita con Manuel Juan

que su Arrendam^{to} annual

se regula en quatro Ducados 44.

Vina

Una vina en pago mu

tado à el sitio de sⁿ Jines

distante de la poblacion

ociemos para su canida

dos celemines de trigo en

sembadua de puño el

uno



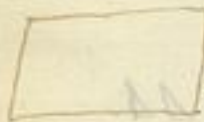
POAMEX

AREA DE EXTREMADURA

de vina, y el

otro de olivor de segunda

calidad todo y su figura



la del margen

25.

Ysavel Garcia Ro

meio

una casa de un solo pi

ro situada en calle de la

Cruz la 9.^a tiene de frente

quince varas y de fondo di

ez y ocho linda por la de

recha con D. Mathias La
POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

Srío



p̄o ay por la izquierda B.

Antonio Lovato p̄o de Ne

rez en arrendam^{to} anual

se regula en diez Ducados Ho.

Cercado

En cercado de vacanos

muriado à el sitio del Ar

royo del Maizuel distan

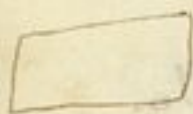
te del pueblo cinquenta

pacos en cavida de dol

210
rembiadura de puño de

primera calidad, que se

siembra todas las años y



6 su figura la del margen / 15.

Tierra

19 Una pieza de tierra de

secano à el sitio de las

Cavañar /izo de avaso /

distante de la Poblacion /

una legua de cavida de



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

diez fanegas de trigo

en querribradura de puño.

221

quatro de segunda cali

dad y cinco pobladas de

Encinas q^e corresponden à

la v^a de tercera calidad

y la fanega restante inu

til por naturaleza linda

à Levante D^a Travel Lo

vato N. y P. D^o Joseph

de Huevedo y S^o D^o Ma



POAME

ANTA DE EXTREMADURA

muel Barquez Jara, y

su figura la del margen

se siembra un año y des

155.

canva dolo.

Ganado Pacu

no

Dot Pacar de Vi

entre

Ocho Decenas de

año.

Teravel Garcia la

Raviosa

Una casa de un solo

pico situada en la calle



POAMEX

EXTA. DE EXTREMADURA

de Pozoblanco la que

tiene de frente seis varas

y de fondo ocho linda

por la derecha con Anio

rio Ravioso y por la iz

quierda con Cava de mi

quel Alvarae en Azienza

miento annual de Regula

en cinco Ducados.

55.

Yanado de Caxda

Don Riecar de cúa



POAMEX

IND. DE EXTREMADURA

quatro Mercaderes

Cavallerias

19 Una Tumenta de Oxe

Travelo Ra

20 Una Casa de un solo pi

o situada en la calle del

medio la que tiene de fren

te nueve varas y de for

22

do nueve linda por la de

recha con equina y a dis



POAMEX

TARIFA DE ENCOMENDAS

cha calle de...

exda con Andrew Gonzal

lez ou Arrendamiento an

mual se regula en veirs 66.

Ducador

28

Feidao Lunar

216

19
Una casa de un solo

o cerco de un
piso situada en la calle

del medio la q. tiene de

frente diez varas y de

fondo trece linda por la

Plazado y por la hize

quierda con Juan Antio

nio Jazino ou axienda

miento annual ve legu

la en veis Ducados.

66.

Cercado

In Cercado de secano

muzado a el sitio de

la Puerta del Marques

distante de cientos pa



POAMEX

de caudales de tres

fanegar de trigo en sem

bradua de puño de parr^a.

calidad que se criembra to/

dos los años y su figura

6

la del margen/

270-

fanado Dacu

no

Ma Dacu de Ote

Dos Novillos de tres

años.

Los Novillos de al

dos años.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

fanado de

Cerda

Treinta y siete Cerdos

de a dor año.

En Turnos de trabajo

Cercados

En Cercado de ocario a

el sitio del arroyo de la

Huerta del Marques del

lante de la poblacion de

cientos pasos de cavida

de tier quartillar de trigo

POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

en sembradura de puñal



de primera calidad que 220

se siembra todos los años.

Es su figura la del mar. 6).11.

Otro cercado de ve

cano situado a el sitio del

Colmenar fijo de Robruen

go distante de la poblaci

on veicientos pasos de

cavida de tres cuanillas

de trigo en sembradura

de puros de tercera calidad



POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

25

que se sembrara en año

y descansa dos y su fin

[] to

gura la del maro pñ.

33-25.

Tierras

Una pieza de tierra de

vecano a el vicio de los

Cabiles hizo de la Represa

distante de la poblacion

una legua su cavida di

ez y ocho fanegas de tri



POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

go en sembradura de puño

las tier de prim.^a calidad

225

cinco de segunda y siete

de la tercera, q.^e se viene

bra un año y dexansa en

las tier de tantas inutiler

por naturaleza linda al

Levante con tierras de

D. Francisco Gata piol

N. Juan Antonio Nil

menez Aragon Poniente la



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

convienda y S. D. Juan.

Contador y su figura la



3

10

10

del margen

275.

Orza piedra de piedra 33

a el riuo del Poito fizo de

Ovaso distante de la pol

blacion una legua de ca

vida de catorce fanegas de

trigo en sembradura de

puño las seis de segunda

calidad y de ellas quatro po



POAMEX

UNION DE ESTREMERAS

bladas de empujar, q. col

responderi à la 9.^a las

seiv de tercera calidad, q.^e

se siembra un año y des

canvan dos y las dor Yes

tanter inutiler por Natur

aleza linda à Levante con

tierras de D.^a Ysabel Lo

vato N. D. Antonio Lo

vato p. la contienda y es

10 dho D. Antonio Lovato N.^o
10
12

y su figura la del marçer



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

Isabel Parques de

Alva y Muecabo

Una casa de un solo pi

no situada en la calle del

medio la que tiene de frente

de doce varas y de fondo

once linda por la derecha

con Francisco Mabilia y

por la izquierda con Ca

thalina Benegas y con



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

Ordenamiento anual de

Regula en cinco Ducados.

Viña

Una Viña à el pago!

muxado à el sitio de la ue-

lenera distante de la pobla-

cion doscientos pasos en

cavida una quaxilla de

trigo en sembradura de

puno poblada de Cepar de

Segunda calidad y su fi 30-

para la del margen



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Tierrez

una pieza de tierra de
 vecano a el sitio del Pu
 esto de la granja hizo del
 erido de avaso distante
 de la poblacion una legua
 en cavida veinte fanegas
 de trigo en sembradura
 de purno la cantidad de sesenta

calidad ocho pobladas de



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Encinas, que corresponden

a la Villa de la tercera, q.

se siembran un año y des

canzan dos y las cinco

Restantes inutiler por na

luzaleza linda a Levante

con Dⁿ Joseph de Quevedo

do N. Cathalina Lopez

p. la contienda y C. Juan

Sanchez Parranco y su 260.

10
11 figura la del margen



BOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Cada

Tres Lechones de año

Juan Albarez Tafal

xito el mayor

Casa

Una Casa en la Calle de
la Vicaria de un piso que
tiene de frente trece varas
y doce de fondo linda a.

la derecha saliendo de ella

con corral de Benito Par
sua

hizguierda con Juan Pas

225

dziquez Muriz Regulado

su Axzendamiento en ocho 88.

Ducador.

Cercado

In Cercado al sitio de

la Fuente de Concepo diol

tante de la poblacion ter

cientos pavor de cavida

de una fanega de tiop en

rembuada

POAMEX

UNA LE ENTOMADARA

segunda calidad esta mu

zado se viembra todos los

28 años y en figura la del 60.

margin

Tierras

Una pieza de tierra

de secano al sitio de los

Cabriles fixo de la Repiera

distante del pueblo una le

gua de cavida de doce fa

neca de tipo en vembra

POAMEX

PARA DE EXTREMADURA

dura de puño las quatro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de primera calidad qual

no de segunda, tier de

tercera, y una inutil que

se siembra cada tres años

linda á Levante Nuestra S.

de Moncarche N. tierras

de los herederos de D. Juan

Contador P. las Haciendas

S. heredes del mismo D. Juan

no y su figura la del mar 245-

Otra pieza de tierra

de recano al sitio de las

Alcañizas fero de Dal

bueno distante de la po

blacion un quarto de le

gua de cavida de veinte

fanegas de trigo en sem

bradura las seis de vege^{da}

nueve de tercera y cinco

minutos pobladas de En



POAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

cinco y q. estas correspond.

25;

à la U.a y se siembran

cada tres años linda à

L. los veldios N. D. ^{agrica} Fran.

Pazada P. sieza de las M

canizas S. D. Fran. Con

tador y su figura la del 255.

fo
fo
12

margen.

Ganado Pa

cuno

Tres Pacas de otze.

Dos Novillos de

tres años.

No de un año

Juan Miguel

Cava

Una Cava de un solo

piso en la calle del Trolo

que tiene de frente siete va

rar y de fondo siete linda

por la derecha saliendo de

ella con cara de Demito

Parque izquierda Dpt.

Jara Negulado su Arren 55



POAMEX

REGIÓN DE EXTREMADURA

damiento en otros Dpt

cador anuales

Dina

na Dina al sitio de

la meleneza distante del

pueblo quinientos pavor de

cavida de del celenines de

lugo en sembradura de

segunda calidad poblada

de cepas de la misma e

ta murado y su figura 20-

la del margen

Cerdos

Cinco Puercos de cria

Cinco Lechones de
año.

Juan Lopez Hoxa

Casa

Una casa de un piso

en la calle de Espiritus ⁴⁰

que tiene de frente siete

varas y catorce de fondo

linda a la derecha sal

Mendez Izquierda Cla
za Maria Regulado en an
8

rendamiento en quetzal 44-

Ducador Cerdos

Dos fucicar de 91

enixe

Cinco Lechones de

año.

Juana Rodriguez

Daquez

Cava

Una cava de un piro

en la calle de   

de Concepción fuera de la

vecindad q^{ta} tiene de fiero

de doce varas y quatro de

fondo linda à la derecha

saliendo de ella con ca

ral Solar de Francisca Mar

ques Viuda hizquierda Die

go Martin regulado en

Atendamiento en cinco

55.

Ducados al año.

Dina

POAMEX

19 Dina de secano



al sitio de un Giner de cavi

da de dos celemines de trigo

en sembradura de puño de

segunda calidad poblada de

Cepas de la misma esta ma

zada y tiene la figura del 20-



margin

Juan Gomez Sue

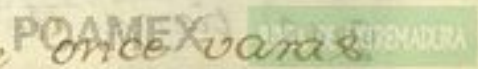
20

Cava

Una cava de un piro en

la calle del medio que tie

ne de fieme once varas



518
y ocho de fondo linda à

la derecha saliendo de ella

con casa de Antonio Cal

lado izquierda Juan Cal

yero regulado en su tienda

miento en siete Ducados al 77.

año

Juan Bautista

Cava

Una Cava de un piso

en la calle de Espiritus 70



POAMEX que tiene de veinte cinco

vazas y de fondo diez lin

da à la derecha valiendo

de ella con Caras de Joseph

de Chaves Moxato hizquierda

D. Benito Lozano Regulado

su Auendamiento en seis 66-

Ducados. al año.

Viña

Viña al sitio de

la Melonera distante del

Pueblo quatrocientos y cin

quenta parol de cavida
de un celerrin de tuos en
rembradura de puño de
tercera calidad poblado de
Cepar de la misma esta

muada y su figura la -5-



del margen.

Cercados

n Cercado al sitio del
rinollo distante del Pue
blo medio quarto de leg.^a
de casida de una fan.^a



POAMEX PARA DE EXTREMADURA

de trigo en sembradura de

puño de segunda calidad

esta muiado se siembra

todos los años, y en su figura 60-

7

za la del maxoerij.

Ganado Bacu
no

Doce Decenas de

doce años

Cavallerias

Una Turnera de

quatro años.

Juan Lopez Ce

berino

Una casa de un piso

en la calle de el Castillo,

que tiene de frente ciete

varas, y quatro de fondo

linda à la derecha salien

do de ella con Cortal de

Yeravel Gonzalez hizquier

de Manuel Gonzalez Delga
180

Regulado ou Azendamien

to annual en quatro Din AA.

cadaos.

Juan de Anquar

Quintana

Cava

Una cava en la calle

de Valencia q. tiene de

frente nueve varas y cin

co de fondo linda a la

derecha valiendo de

ella con Cava de Sevilla

AA
Rubiales hisquizada

Corral de Juan Cordero del

gulado ou Attendamiento

en quatro Ducados con AA-

Cerdos

Cinco Puercas de civa

Juan Anquas

19 Cava

na Cava de un piro

en la calle de Valencia

POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

9.º tiene de frente ca

trece varas y diez de fon

do linda a la derecha va

liendo de ella con Caval

de Francisco Malpica hiz

quierda Juan Garcia Legu

lado su Azendami^{to} en

siete Ducados al año.

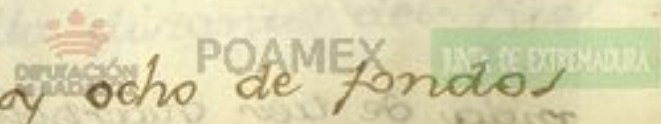
77

Otra en la calle

de la vieja que tiene

de frente quatro va

ras y ocho de fondo



linda à la derecha vati

endo de ella con Casado

de Bernardo Casillo hiz

quierda Perito Fernan

dez Martin Regulado su

Azendamiento en siete Du 77.

casado

Cercado

In Cercado al vicio del

Castillo distante de la po

blacion cien pavor de ca

POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

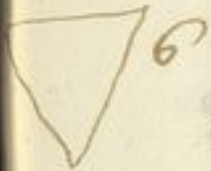
vida de tres quarrillos de

tres quartillas de trigo en

rembradura de puño de pi

meza calidad que se siem

bra todos los años esta mu



rado y tiene la figura del 6^o-n.

margin

Censo

Tiene cinco 2^o de

censo 9^o se paga a la

Fabrica Viña

na Viña al sitio del

Sinollo distante del Puel

medio quarto de legua de

cavida de seis celemines de
en sembra. las quatro valen de trigo
trigo de tercera calidad po

blado de Cepear de la muer

ma y los dos celemines sea

tante poblador de Oliven

de tercera esta mizada

y en figura la del mar 38.



geni

Canado Ba
cuno y Cerdos



POAMEX

Daca de Olive

Ocho Puercos de cria

19
Una Novilla de dobl

años
Seis Lechones de año

7 y nueve Chicob

Otra de año.

Cavallerias

Los Jumentos

Juan Antonio R

ria

Casa

10
Una Casa en la ca

Ue de la Cruz 9. tiene

de frente ocho varas, y

trece de fondo linda a

la derecha saliendo de

ella con cara de D^o R,

das Luna izquierda D^o

Juan Gata regulado su

Arrendamiento en siete 7/1.

Ducados al año.

Ganado de
Cerda

Doce Cerdos de dor

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

a 00



Quatro de año.

Quatro de tres meses

dd

Juan Lopez Pom

biño

19 Casa

na casa de un piro

en la calle del Carrillo que
tiene de frente ocho varas

16

y ocho de fondo linda p.

la hizquierda con casa

de Joseph Gonzalez Acedo

derecha. hace esquina a la



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

calles Reguladas. y su Atenda.

miento en veir Ducados 66.

Juan Delgado Com

plido

Cava

Una Cava de un piezo

en la calle del medio que

tiene de frente ocho varas

y nueve de fondo linda à

la derecha valiendo de ella

à la derecha con Diego

nuel Gonzalez Gago Legu

lado su Azendamiento

en siete Ducados.

))

oixa en la calle

de Portugaleso que tiene de

frente veir varas y de fon

do ocho (linda a la deze

cha Alvaro machan hie

quiera Cathalina Chillo

na regulado su Azendame

en quatro Ducados ann. 11.



POAMEX

IND. DE EXTREMURA

19. Cercado

En Cercado al sitio de 66

« las Viñas de Sⁿ Jinetes,

distante de la poblacion tres

cientos pavor de cavida de

dos fanegas y media de

trigo. en sembradura de

puño la una fanega de

primera calidad, y la fa

nega y media levante



BOANIXO, calidad extra

LANDA DE EXTREMADURA

muñado ve viembra todos

los años y en figura la

157.º.

del margen /

Canado Pa

19 cuño

Una Novilla de doce

años

dos de año.

19 Cavallerias

Una Tumentia de carga

Una Tumentia de car

ga

oza de año.

Rodriguez

Cerdoes

Dos Puerca de cria

Juan Rodriguez

Cervero

Cacra

Una Cacra de un piro

en la calle del medio, 9^o

tiene de frente cinco va

ras y ocho de fondo lin

da a la derecha saliendo



POAMEX
de ella

LIBRO DE EXPROPIACIÓN

con Carats de

Theresea Chamorro hizegi
 erda hace esquina a di
 cha calle dequedo en ca
 zendamiento en quarto Dⁿ 14.

cada Cavalleria

22 In Jumento de carga

Juan Gonzalez

Pamallo

19 Cava

na cava en calle de
 Portugales, que tiene de

frente  **POAMEX**  Baral 7

caioze de fondo linda

a la derecha valiendo

de ella con Joseph el

Trayle hisquiada Juan

Lorenzo legulado en Azien

darniemo en cinco Du 55.

cados.

Juan Gonzalez

Ardila

19 Casa

na Casa de on piso

en la calle de el Espiritu

POAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

vanto 9. tiene de frente

veinte varas y diez de
fondo linda por la dere
cha saliendo de ella con
Caval de Juan Antonio
de Aragon herquizada
Alonso Moreno Legula

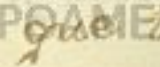
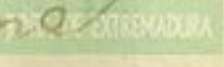
do su Alendamiento en

132-

doce Ducados

19 Pasar

In Pasar en la calle

de Valencia   

112
de frente diez y nueve
varas y nueve de fondo lin
da à la derecha con Col
rial de Manuel Peron

hizquierda con el esido

Regulado en Aztecam^{to}

en siete Ducados. 77.

131
19 Cercado
En Cercado al sitio de

la Cueva de la Mata de

FIGAMEX del pueblo en guar
fio

de legua de cavida de

fanega y quartilla de tri

go en sembradura de

puns las tres quartillas

de segunda calidad y la

media fanega restante

calma de tercera se vil

embra todas los años

esta mizado y en fig.a 67-11

7

8 la del mazon

DIPUTACION DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

19 Vina

na Vina al villo de la

melencia distante del Pue

blo quatrocientos pavor de

cavida de una quattilla de

trigo en sembradura de pu

ño de segunda calidad po

blada de Cepas de la mis

ma esta mudada y cru



figura la del margin/ 30-



POAMEX



Otra en el sinol

Alto distante del Pueblo me

diego quatro de legua de ca

linda de una quaxilla de

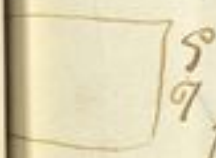
trigo en sembradura los

celernines poblados de Olivos

y de Vña el celernin Acotan

te de tercera calidad toda

esta mizada y en figura



la del margen

23-

Colmenas

In Colmenas que no

esta situado con veinte y

dos Colmenas al critio del

Alcornoque distante del Pue

blo una legua y media

Ocho en S^{ra} Ana

dor con cinco Colmenas

distante del Pueblo una

legua Cetdos

Setena Puestas del

cia.

Ciento y cinquenta

Puecos de año y me

214

dio.

Cinquenta Mananos

de año.

de
Pacas

Veinte Pacas de Cote

Ocho Duoyes de labor

Ocho Deceros de año.

Tumentos

Quatro Tumentos de

carga

Cabras

Seventa Cabras de

POAMEX

UNIDAD DE ESTIMACIÓN

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

165
Yo el Sr. Jente Machon de tres
años.

Juan de Chaves

Cava

Una cava en la calle

del medio que tiene de fren

te nueve varas y catorce

de fondo que linda a la

derecha valiendo de ella con

Caval de Joseph Buxilla

hizquienda con Caval del



POAMEX
Dueño

REG. DE EXTREMADURA

ou Attendam 40

annual de legua en ocho

215

Ducadoo annuales.

88-

Otia de un voto

piso en la calle del me

dio que tiene de frente

cinco varas y de fondo

nueve linda a la derecha

con Casca del Dueño hiz

quexda Juan Mendez Xel

88

gulado en Auendamiento

en tierra Ducadoo annua 33-



POAMEX

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

33-

Letr.

88

Juan Antonio

Gonzalez

Casa

Una caba de un piso

en la calle del medio, q^e

tiene de frente seis varas.

y de fondo diez linda

por la dexecha valiendo

de ella con Casar de Ma

nuel Gonzalez izquierda

con Benito Darquez Rey 88.



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

Regulado su arrendam^{to}

en ocho Ducados al año

Juan Pérez Sanz

10 Casa

una casa en la calle

de Portugaleses que tiene de

frente ocho varas y ocho

de fondo linda a Levante

recha con Casas de An

dres Garcia Vizquierda

Juan Andrada Regula

en quatro Ducados.

AA.

Cedros

Cinco Mazanos de
dos años.

Tres de un año.

Juan Memia Texon

Cedros

Una Mazana de año

Juan Lozano

Cava

Una Cava de un piso

en la calle de Espiritus⁷⁰

707
varas y quatro de fon

207

linda a la derecha cali

endo de ella con Carata

de Francisco Dorado hier

quierda Francisco Ma

xin de Silva Regulado su

Atendamos en quatio Die AA.

cados anuales.

Juan de Chaves

Soldado Ambali

do

Carata

19

POAMEX
no Calata de un piso

en la calle de el medio

que tiene de frente quatro

varas y de fondo diez

linda por la derecha va

liendo de ella con Casas

de Perito Gonzalez hizo

quiera con el mismo son

zalez Regulado en Arren

damiento en quatro Du 11.

cadob

POAME Juan Cervino

Priavo

Cava

Una cava, que tiene de

frente siete varas, y cator

ce de fondo en la calle de

Copizitucanto linda por la

derecha valiendo de ella

con Joseph Gonzalez hiz

quierda Francisca Navie

za de los Regulado en

Azenda  POAMEX en siete 

Ducados

Cavallerias

Dos Jumentos

Juan Valle

Cerdos

Dos Lechones de año

Dos Jumentos de Vi

ente

Dos Jumentos de

un año.

Dos Buzancas de

medio año.



POAMEX

LINEA DE MANIPULADORA

Solar

19
 En Solar en la calle de
 Sr Juan que tiene de
 frente diez y ocho varas
 y ocho de fondo linda a
 la dña con Joseph Barz
 quez Melicior Izquierdo
 hace esquina al campo
 Juan de Andrea

ca

Cava

19
 Na cava de un pi



POAMEX

TANIA DE EXPEDIENTES

en la calle de Portugaleso

que tiene de frente veite

vaxar y de fondo diez

cuyo Arrendam^{to} annual

se regula en cinco Duca

dois linda à la derecha

saliedo de ella con ca

nar de Juan Paez huz

quiera Francisco Ville

55

gar.

POAMEX

Cavallarias

In Mulo de S



Carga

256

Don Bartolomé menor
zer de carga

Juan de Chaves

Bolrico

Cava

19
na Cava de un pi

so vita en la calle de la
vieja, q. tiene de faen

te diez varas y de fon

do quince linda por la

derecha saliendo de ella

con Plas Alvarez hiz
quiezda Maria Gonzalez

de Aragon regulado su

Azenda^{to} en ocho Du 88

gador al año

Canado Pacu

no

Di Dor Pacar de vien

tre

Dor Novillar de dor

años

In Puey de labra

Caballo

19 Veinte y cinco Caballos
de Otze

Nueve Primales

Quatro Chivos de seis
meves

Cerdo

19 Un Cerdo de dos a.^o

Cavallerias

Tres Fumentales de

Otze

12 Puazanos de

quatro meves

Juan Gomez Pa

moer

La
ma Cava de un piso

en la calle del Espiritu^{to}

que tiene de frente quatro

vazas y catorce de fondo

linda a la derecha valien

do de ella con Juan Cor

tero hizquierda con Alon

so Larios Gonzalez Regu

en quatro Ducados an

252

44-

muater

Juan Rodri^g

Muniez

Casa

Una casa de un piso

en la calle de la cruz, 9.

tiene de frente nueve va

ras y de fondo nueve

linda a la d^{ca} valiendo

de ella con Juan Alva

res Lofarito POAMEX

LINA DE EXTENSIÓN

Joseph Gonzalez Perez

Ciudad de Mexico en el
Ducado de 66.

19

Juan Montez

Cava

una cava de un piso

en la calle de Portugaleses

que tiene de frente ve

te varas y de fondo di

es linda a la derecha

valiendo de ella con ca

var de Nicolau Santiago

253

Lizquiada Alexandro

Nuñez Regulado en

Atendamiento en veite 66.

Ducador.

Juan Rodriguez ab

Talcato.

19) Na Caera de un piro

en la calle de el Espiru

tuo^{to} que tiene de fien

te diez varas y nue

ve de fondo linda



POAMEX

INSTITUTO DE EXTREMADURA

à la derecha saliendo
de ella con Juana Ma-
ria izquierda Joseph

Gomez Regulado en Aten

damiento en seis Ducas 66.

don.

Cercado

In Cercado al sitio

de el Cartillo distante

del Pueblo el estar con

tigo à el de cavida de

en sembradura de pri

mera calidad poblado de

olivos y Paralelo de por

mitad esta mizada se

siembra todos los años, y



en figura la del margen. 54-

Fianza

Una Fianza de vecano,

al sitio del molino del

Comrador Fizo de la

República   

Rueblo tres quaxar de legua

de cavida fanega y quaxar

lla la fanega calma de se

gunda calidad y la quar

tilla inutil que se eniembra

cada tres años linda a Le

vante Deherita Royal N.

Nra ca de Moncarhe P.

D. Amonio Louxo Presvi

teto Vecino de Vetez de



POAMEX Caballero de Oro de

Alcazarache y su figura

255

1o
12

la del margini

2o

Molino

En Molino Arinezio die

lante del Pueblo tres quar

tor de legua al rino de Al

cazarache de una muela, q^o

tiene de frente siete varas

y de fondo nueve y le

legua de producto anual

diez y ocho fanegas de



POAMEX

TUNTA DE EXTREMADURA

230
trigo a quince P.^{as} que son
doscientos y setenta y cinco l.^{as} 210.

Juan Gonzalez

G Cava

na cava en la calle
del medio, que tiene de frente
diez varas y quatro o
fondo linda por la derecha
saliedo de ella con Cava de

Raphaeta Ramos hizegu

crda con Corral del mismo

Dueno legutado su alien

256.

damiento en cinco Ducados 55-

Canado Lanar

Cieruo y veinte Obesal

de vize

Cabrio

Veinte cabzas

Veinte Crias

Cavallerias

Una Jumentia de Vi-

entae.

Juan de

Garcia

de Cava

Una Cava en la cal

le de Valencia tiene de

Tiene nueve varas y ocho

de fondo linda a la dexe

cha valiendo de ella con

Cava de Joseph Cardol

hizquierda con Cava del

mismo Dueño regulado

Ducador al año

Otra en dicha
 calle, que tiene de frente
 tres varas y de fondo ocho
 linda à la derecha con
 Casar del mismo Dueño
 izquierda Juan Parque
 Doga regulado en atienda
 miento en tres Ducador 33.

anuales.

Cercado

19



CERCA DE EXMURADO

al sitio de la Fuente del
Concejo distante del Pue
blo veinte pasos de cavida
de un celemin de prime
ra calidad se siembra to
dos los años y su figu



6. ra la del margen. -7-17.

Dos Tumerolos
de año.

Juan Soldado de
la Encina

Cava

16
na Cava de un piro

en la calle de Valencia, 9.^e

tiene de frente siete va-

ras y ocho de fondo lin-

da a la derecha valiendo

de ella con caval de Fran^{co}

Gil hizquierda Antonio

Lado regular en Arren-

damiento en cinco Ducas 55.

doc.

Cerdo

In Cerdo de tres a.

Juan Nieto

Cava

na Cava en la calle
de Valencia que tiene de

frente quatro varas, y

nueve de fondo linda a

la derecha valiendo de ella

con Maria Delgada hizo

quizada Juan Ruiz Ca

denar regulado en Arzen

documento en quatro Du AA.

cedor anuales.

Cedor

Don Cedor de año

Juan Antonio Ta

xiño

Cava

Una Cava en la cal

lle de el medio que tiene

de frente quatro varas

y trece de fondo linda

por la derecha tralienda

de ella con Arriero de

Luna izquierda D. 1

Manuel Darques Casa

regulado en Azendam^{to}

en cinco Ducados al año 55.

Juan Jaeno.

19 Casa

na Casa de un piro

sita en la calle de la

craxa q. tiene de fren

te seis varas y de fon

derecha valiendo de ella

con cara de Fran.^{co} Col

con y por la izquierda

Dernardo Carrillo Regula

do su arrendamiento en

quatro Ducados.

44

Cavallerias

19 In Cavallo de trabajo

Juan Rodriguez

de Moron

Cava

19

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

na Cava de un

piso en la calle del es

platerano que tiene de

frente siete varas y nue

ve de fondo linda a la

derecha valiendo de ella

con Joseph Gomez hiez,

quexda Manuel Gomez

Regulado ou Arrendam^{to}.

en cinco Ducados.

55.

Canado Lanar

Ciento y trece Dhes
foals

1^a Ocho Cabras de v^{ta}
de v^{ta}

261

Cavallerias

Dos Tumentas de
caaga

Juan Alvarez

Zafarite

19^a Cava

Una Cava de un piro

en la calle de la Tierra

que tiene de frente trece

varas, y nueve de fondo

9^a linda por la derecha

valiendo



POAMEX
de ella

LIGA DE EXTREMADURA

185
Casar de Juan Martin
y por la izquierda Ju

an Antonio Cevolino Re

gulado ou Arrendamiento

en ocho Ducados.

88-

10 Solar

n Solar en dicha cal
lle de un solo quarto, q.

tiene de frente ocho va

rar y tres de fondo lin



POBAMEX la derecha valien
1001

de el con Cava de Jul
an de Uollexa hisquienda
con Cozcal de Fran^{co} Di
az.

Viña

Una Viña al sitio de
S^{ra} Tiner distante del
Pueblo seiscientos pasos
de cavida de una quar

tilla de trigo en sembra
dura de puño de regun

par de la misma erta

murado y un figura la



del margen.

3a-

Cerdos

Siete Cerdos de dor.

años.

Seis de quatro meses

Juan Gomez

Moreno

Cava

Una Cava de un pino

que tiene de frente qua

varas y quatro de fon

do linda à la derecha

saliendo de ella con An

tonio Rodriguez hizgu

era con Domingo Tex

nandez regulardo en Aten

damiento en tres Ducados

al año. en la c. de 5^{ta} 33.

Juan. Cerdos

19
En Cerdo de un año.

Juan Sanchez

del Pilar

19 Cava

na cava de un piro

en la calle de el Pilar

que tiene de frente qua

tro varas y quatro de

fondo linda por la de

recha valiendo de ella

con cava de Manuel

Cavallo hizquierda con

Cava del mismo Dueño

Regulado en Azendami-^{to}

264

en dos Ducados.

22-

Otra en dicha ca

lla q^e tiene de frente ocho

varas, y de fondo ocho

linda à la derecha con

Cavall del mismo Duc

ño hiequierda Maria

Gonzalez Regulado en

Azendamiento en ex^{to} 66-

Ducados ob^{re} año.

AYTA DE EXTREMADURA

Cabrau

Nueve Cabrau de

Ota

Nueve de medio año

Cerdoer

Quince Cerdoer de do

años.

Quince de año.

Cavallerias

Das Cavallerias me

nozer.

Juan de Cantor

Cavero

ca

POAMEX



na cara de on

puro en la calle de Pa

urgalejo que tiene de fren
 ze quatro varas y ocho

de fondo linda a la del

recha saliendo de ella con.

Casas de Francisco Gillo

gar izquierda Maria

Parque Regulardo va au

rendamiento en quatro 44.

Ducador al año.

Cerdos

12
 Ana Leonora de

19 año.

Juan Maxim

Cava

19 na cava de un piso

en la calle de la Sierza

que tiene de frente nue

ve varas y de fondo qua

tro linda a la derecha

con las Catnicerías Pu

blicas hizquierda Juan

lado en arrendamiento

266

en quatro Ducados al año 44-

año.

In Cavallo de carga

Juan Cervino

16 Cava

na cava de un pivo

en la calle del Castillo, 9.

tiene de frente veie va

zar y diez de fondo lin

da a la dia valiendo

de ella con caval de

Denito. Carrasco hisguis

11 erda, Diego de Sierra X^o

gulado ou Attendamien

to en cinco Ducados al 55.

año.

Juan Cordero el

menor

Caba

1^a na casa de un piso

en la calle de el Pilar

que tiene de frente veier

vatar oy de fondo ocho

POAMEX

TARCA DE EXTREMADURA

linda a la derecha vali



endo de ella con Cavallo

de Joseph Pitexa hiequis

erda Manuel Cavallo Ye

gulado ou Caendriemien

to en quatro Ducados.

44.

Cerdos



AA Dos Puercos de cria

Juan Cadenas

Cava

Una cava de un pi

so en la calle de Valen

cia que tiene  **ROMEX**  EXTREMADURA

248
cinco varas y nueve de

fondo linda a la derech

cha saliendo de ella con

Cava de Juan Pieter 55

44 izquierda Francisco Gil

regulado en Attendamien

to en quince Ducados 44-

anuales.

Juan Alvarez

ma^r

Cava



POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

na Cava de un Pivo

en la calle de el Cirpiti

tu^{to} que tiene de ^{1/2}zenze

veir vazar y quince de

fondo linda à la derecha

saliedo de ella con ca

ral de Francisco Guerra

hizquierda Joseph Torre

ca el cano regulado en

Atendám^{to} en veir Du 66

cador al año

Cerdos

Logo of the Government of Extremadura

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

Logo of the Government of Extremadura

cia
trier Cerdor de do^{or} a.
trece lechones de
año y medio.

Juan Cordero el
mayor

una casa

una casa de un pi

en la calle del Espi

ritusanto que tiene de

frente, quatro varas, y

ocho de fondo. Lin



POAMEX

da a la derecha y cali

endo de ella con casas

de suya Rodaigues, y

por la bizquierda. *Tus*

Gornes Reguado en quien

damiento en quare. *Tu 14-*

cador al año, y no alio

Cavallerias

en suya Rodaigues, y

In fumento de cor
ga.

Juan Romallo

Cava

na Cava de *oro*



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

tivo en la calle de el

Cartillo la que tiene de

frente veir por el ay de

es ay veir de fonda lin

M de a la dia sabiendo de

ella con cacar de Vpt

de Chaver huzquienda

Antonio Chillon Legu

lado ou arrendamien

to en ocho Ducados al 88.



POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

año: 95

19
Viña
19
na Viña mixada

al pago y sitio de la

Meteneza diotarme del

Pueblo trecientos y cing^{ta}

pasos que hace en sem

bradura una quartilla

de trigo en sembradu

za una quartilla de tri

go en sembradura de

da de divor la mitad

y la otra mitad de ce

par de la misma, y

ou figura la del mar 37.17.



geny

Juan Lopez de

la Seda

19 Casa

na casa de un pi

so en la calle de Espi

rituramo que tiene de



POAMEX

ZONA DE EXTREMADURA

frente ocho varas, y

diez y ocho de fondo!

linda da la derecha ca

liendo de ella con Ca

vat de Francisca Lo

per Iniquizada Miguel

Lopez Hoxtegora Regula

do en Arrendamiento

en nueve Ducados. al 99

año:

Cerdos

Dico Cerdos de 300
DIPUTACION DE BADAJOZ FOAMEX TAYIA DE EXTREMADURA

119 años.

Juan Mendez

Gallego

19 Cava

na Cava en la ca

lle de el medio que tie

ne de frente diez va

lras y nueve de fondo

linda a la derecha va

liendo de ella con ca

lras de Juan Chavez

y por la izquierda



POAMEX

LINA DE EXTINCIÓN

Enrique de Vega del

regulado en Arrendam^{to}

en quatro Ducados con 44

nuales.

Cavallerias

19 Una Jumenta de car

ga.

Cerdos

Frer Lechones de

ocho meses

Juan Pizar

Cava

19



BOAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

na Cava de un

30
piso en la calle de Va

lencia que tiene de ft.⁸

quatro varas y de fon

do ocho linda por la

detecha salienda de ella

con casar de maderas

Dicho hizquierda Año.⁶

Carva Regulado en Ar

rendam^{to} en iter Du 33.

cador al año.

Cerdos

POAMEX

COMUNIDAD DE EXTREMURA
Diez Lechones de



diez mercedes

Juan Lorenzo

Pidal

Cava

Una cava de un pi.

so en la calle de la vicio

ria que tiene de frente

ocho varas y catorce de

fondo linda a la dexe

cha valiendo de ella con

Cava de Joseph Fernan

dez izquierda Fran



POAMEX

INIA DE DOCUMENTACIÓN

Fillin Regulado ou Arzen

damiento en siete Duca 77.

dos

Juan San Lino

co

Fianza

Una pieza de tierra

de vecano al sitio del

Puerto de la Granera si

zo de el erido de Ava

so distante del Pueblo



POAMEX

una legua de carriosa

de treinta fanegas de
trigo en sembradura las

catorce de segunda calidad

RCA

de tercera uice y las tres

terceras inútiles que se

siembra cada tres años y

las catorce fanegas por

bladar de Encinas, q.^l

corresponden à la U^a y

linda à Levante D. J.

de Alva, P. con la con
tienda de Portugal U. N.ª

U.ª de Moncarche y ou



10
10
12

figura la del margen

475.

Juan Cerejino

Campeo

Cava

Una Cava en la calle

del Espiritu.º que tiene

de frente once varas, y

de fondo Linda a



POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA

la derecha saliendo de

ella con carar de Vic.^{te}

de Luna izquierda con

Aguada Gomez regulador

su Arrendamiento en nue

ve Ducador al año. 99.

Cercado

En Cercado al sitio

del Arroyo de el Guiso

distante del Pueblo un qu

arto de legua de cavida



POAMEX

BATA DE EXTREMADURA

de una fanega de trigo

en sembradura de purno

de pimeza calidad esta

muzado se viembra todo

6^o los años, y tiene la fig^a



del margen

19^o Vina

na Vina al pago, y

ortio de la Melenera dit

tante de esta 6^a medio

quatro de legua de cavida

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

de quatro zelem. de trigo

en sembradura poblada

de Cepas de tercera cali

dad esta murado y en

figura la del margen 2o.

Ganado Ca
brío

Treinta Cabras de

10 de

Quince Pumaes

Quince Chivas de 00

años

Quince de año.

7 Quince Chivos de

de año.

Cavallerias

Dois Timentos de
carga

Una Duauanca de año

Juan Caxero

19 Casa
Una Casa de un piso

en la calle de el medio, 9.^o

tiene de frente tres varas

y ocho de fondo linda a

ella con Cava de Juan

Gomez Suez hiequierdo

con Fran^{co} Bera legua

do su Azuendamiento en

tres Ducados al año.

33.

19 Cerdos
 una Puzca de cria

Juan Jimenez

19 Casa
 una Casa de un piro

en la calle de la Plaza

que tiene de firme ocho

varas y doce de fondo

linda a la derecha vali

endo de ella con carav de

Alonso el Romano hie

quicida Fran^{co} Sanchez

de la Fuente Legalan su

auendamiento en seis Du 66.

cador al año.

Juan Macias

Guaxinos

Cava

19.



POAMEX

na Cava de un piso

en la calle de la Plaza

que tiene de frente veie

vazar y erete de fondo lin

da à la derecha valiendo

de ella con coro de los To

ros hizquierda D.^o Pedro

de Luna, que su Axenda

miento annual se regula

en cinco Ducados.

Cezdos

Señor Agustín de año

y medio

Cabzas

Seis cabzas de vna

Juan de Ma

tor

Casa

na casa de un piezo en
la calle de Portugaleso que
tiene de frente seis varas

y siete de fondo linda p.

la dña valiendo de ella

ROAME Lorenzo Guerra hies

quierda hace equina à

el exido y se regula en

Atendamiento annual en

cinco Ducados.

55

Ganado de Cerdos

Quatro Puercos de cria

Un Lechon de dot^o a

Quince de año.

Juan Pierra

Doz Cerdos de medio

Juan Garcia Sa
lle
Cava

Una cava en la calle

de la vieja que tiene de

frente seis varas y ocho de

fondo linda a la dña era

liendo de ella hace esquina

hizquierda con Benito Per

namora Regulado en Axten

Juan Garcia ab

D Cava

na Cava en calle de

Portugaleto que tiene de fren

te quatro varas y catorce

de fondo linda à la d^{ra}

con Francisco Marquez

hizquierda Yoabel Parq.

regulado en Arrendamien

to en cinco Ducados. 55.

de Valencia que tiene de

frente catorce varas y de

fondo nueve linda a la

derecha valiendo de ella

con Juan de Anquar su

quiebra con Carrar del mir

mo Dueño regulado en Ar

rendamiento anual en

cinco Ducados.

55

de ~~fraga~~ en la calle del
 Valencia tiene de frente
 quatro varas y nueve de
 fondo linda a la d^{ca} va
 liendo de ella con Caval
 del Dueño hizquierda con
 Marcos Dicho regulado
 su arrendamiento en tres 33.

Ducador. ~~jo. ...~~

Vina
 D^{na}. Vina al vino, y,

18
pago de la melonera que

tiene distante del Pueblo

quinientos pasos de caviz

da de un celemin de trigo

en sembradura de puño

de segunda calidad que

será sembrada en cruçique



za la del margen.

10-

Juana María

Cava



POAMex Juana María Cava de un pin

en la calle de Espiritus^{to}

que tiene de frente siete va

ras y nueve de fondo lin

da à la derecha volviendo

de ella con Carlos de Joseph

Perez higuera Juan Ru

iz Talcano regulado en

Azendamiento en erio su 66-

gador al año

Cavalleria
 POAMEX
 Diputación Provincial de Extremadura
 Dirección General de Fomento de campo

185
Juan Gomez

Laxior

Cava

Una Cava, que tiene de

frente seis varas y de fon

do diez en la calle de la

Plaza linda a la derecha

saliendo de ella con ca

var de Fran^{co} Gomez La

xior hixquieta Thomas

de AME Pierra Regulado su

-2A

Azendaamiento en vieta

))-

Ducados

10 Cercado

n Cercado al erio de

Sinollo de cavida de fane

ya y tres quaxillas de tri

go en ombriadura de ve

gunda calidad distante del

Pueblo medio quarto de

legua esta mutado y ve

9

viembra todos los años



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

con la figura del margen 45.

19
Vina
19
na uina al vino, y

pago de la melencera diutan

te del Pueblo medio quarto

de legua de cavida de qua

no celermines de tiempo en

rembradura de tercera ca

lidad poblada de Cepas

PGAMEX misma esta mu

zada con la figura del

7

20-

margen

19 Tierrez

Una pieza de tierra de
secano al vitió de la rra

adexar fixo de Azuva dit

tante del Pueblo tres quar

tos de legua de cavida

de veinte fanegas de

trigo en sembradura de

puno



ROAMEX

MINISTERIO DE AGRICULTURA

de tercera y las quatro

inutiler linda a L. D. Ma

thias Lazior Previtero N.

Rivera de Alcazache P.

M. Joseph de Quevedo C.

D. Bartholome Parquez

Puero con veir fanegar

de encinar de tercera 9.

corresponder a la va y



tiene la figura del mar 240-



POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA

soen

se criembra cada tres años.

Una al orio de

la cumbre de Valdenucha

cho fizo de el erido de

axajo distante del Pueblo

una legua y cauida de

diez fanegas de trigo

en sembradura las qua

tas de segunda calidad

y las de ~~tercera~~ de tercera

de las quatro fanegas de

Encinar, q. el fruto col

responde a la 10.ª de vi

embra cada tres años lin

da a Levante tierras de

Concejo N. Capp. de B.

Pedro Palomino Prieorero

P. Fr. Bartholome Diaz

quez Fr. Juan Lo.



to Larion y en fi 170-

gura la del margen 1/

Otra pieza de tie

za de secano al sitio de

los Enxiaderos fixo de

Paluengos distante del

Pueblo media legua de

cavida de una fanega

de trigo en sembradura

de puño de tercera cali-

dad, q^l se siembra ca

da tres años linda a l

L. N. P. y C. tierras de

Concejo, y su figura la

15-



del margen!

19 Molino

n. Molino de dor sue

lar al sitio de lar Alca

nizar, y Rivero de Alca

zache distante de el Pue

blo tres quartos de leg^a



POAMEX

PARA DE EXTREMADURA

se le Regula su produ

cion annual en veinte

y quatro fanegas de tri

go tiene de frente ochol

varas y diez de fondo. 360.

Ganado Pa
cuno

Quatro Paucar de Vi

ente.

Tres Quoyes de

labra

Dos Novillos de dor

añor.

DEPARTAMENTO DE EXTREMADURA

POAMEX

DEPARTAMENTO DE EXTREMADURA

Dos Novillos de

tres años

Cavallerias

In Tumento de cart

ga

M. Juan Daz

quez Lara

Cava

na cava de un pivo

en la calle del medio, q.

tiene de frente diez, y

veir varas y catorce



POAMEX

de fondo linda p.

la dexecha valiendo de ella

con D^o Juan^o Gata D^o huz

quizada D^o Pedro Inante

Vecino de Guadalcanal Leg^{do}

su Azuendamiento en diez Ho-

Ducados al año

Otra en la calle

de la Cruz que tiene de

frente veir varas y rue

ve de fondo linda a

la dta valiendo de ella



POAMEX

UNIV. DE EXTREMADURA

con Cavar de Juan Pa

za izquierda Joseph San

chez regulado en Azuenda

miento en cinco Ducados 55.

Cercado

En Cercado al oitio

de Sr. Jines distante

del Pueblo quinientos

paños de carida de

Por nueve fanegas de trigo

en sembradura de puño

289

las siete fanegas de se

gunda calidad y dos de

tercera esta muiado de vi

embra todos los años, y

su figura la del margen Sto.

Otro al Arroyo de

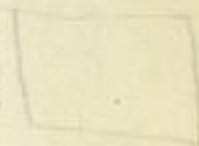
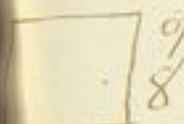
en Proque durante del

pueblo de ciento paros

de cavida de una fanega

y quomilla de trigo en

S-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

se sembrada las diez, guar

tillar de segunda calidad

y la media fanega terran

te de tercera que se siem

bran todos los años esta

mezado y su figura la 67-17.



del margen

Dijo al mismo

sitio y distancia de ca

vida de fanega y media

de puños de segunda ca

lidad esta murado se si

embra todas los años

79

ou figura la del maragn 90.

Una

Una viña al vitio, oy

pago de la Melanexa dis

tante del Pueblo medio!

quatro de legua de cavi

de de una fanega de

tubo en sembradura

poblado de Cepax de Tex

ceza calidad que esta mu

zados y su figura la del

60-



7
margin/

Fierra

19
Una pieza de tierra

de vecano al sitio de la

terrazo fino de la Tepeva

distante del Pueblo una

legua de cavida de veiv



POAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

te y ocho fanegas de

tiempo en sembradura de
 primera calidad las quin
 ce veis de segunda cali
 dad y las siete de tere
 za que se siembran cada
 tres años linda a lesan

te D. Joseph de Nuevo

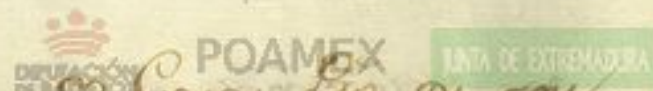
N. D. Denis Sanchez

a D. D. Antonio Lo

vato No de diez C. D. 615

9
12
10

Tran. Cata No y su



100
figura la del margen

Otra al sitio de

la Pizcuilla fixo de la

Represa distante del Pue

blo una legua de cavida

de diez y seis fanegas

de trigo tres de primera

calidad cinco de segun

da y ocho de tercera ca

lidad que se viembra ca



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

da diez años y linda

à Levante con D. Fran^{co}.

Gata n. D. Manuel Ga

ta p. el Consejo v. D. Pe

dzo Marie Vecino de Gua



9
10
10

dalcamar. y su figura tal

3to.

del margen/

Otra à Gofareno

fino de la Lepreca diez

tante del Pueblo una le

gua de cavida de diez



y ocho fanegas de trigo



POAMEX

IBRD DE EXTREMADURA

en rembradura las veis

de primera veis de veis^{da}

y las veis de tercera, que

se siembra cada tres a.

linda a Levante D. Ma

nuel de Montoya. N. Ju^o

Sanchez tinoco P. Fran^{co}

Cavezar S. D. Fran^{co}

Cavallero Previtero y su



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

9
10
1a

figura la del margen

POAMEX

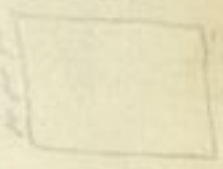
ANTA DE EXTREMADURA

Otza al vitriol

39o.

de Valdemuchacho fixo del
 erido de avaso distante
 del pueblo cinco quattos de
 legua de cavida de quaxen
 ta fanegar las quince
 de segunda calidad quin
 ce de tercera y las diez tan
 tante inutiles con las
 quince fanegar de Er
 cinar q^e sur furd co

252



Do-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

responden a la Villa

linda a levante con el

Concejo N. D. Joseph

de Huevedo p. la contil

onda S. D. Francisco Ga

ta ^{que} no y en figura la

del margen se criembra



cada tres **Años**

525.

Otra al eritio, y

lixo de Calvuenos diestan

te del Pueblo media le



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

gua de cavida de doce

fanegales de trigo en veni

bradura quatro de regim

da y ocho de tercera po

bladas de Encinas 9. ^o

responden à la va sul

fruto las quatro de siem

bra cada tres años lin

da à Levante D. Fran. ^o

Romero y Torralva N.

Juan Antonio Magro

109
p. D. Joseph de Gueve

do. Sr. D. Antonio lo

voto p̄o con la figura

del margen.

200-

Ganado Lanar

Ciento y treinta Obe

ras.

Ocho Cameros de Si

miente.

Queyer

Diez Queyer de

lavor.

Pacar

Veinte Pacar de Ore

Veinte Pacar de

año.
Veinte de dos años.

Cabra

Doscientos y veinte

Cabra.

Veinte machos.

Cerdo

Cien Puerca de

Ciento y ochenta

Puerco de dos años

Ciento y treinta

Lechones de año.

Tumentos

Doce Tumentos de
trabajo

Quatro Puercos de
vie

Juan Anton^o

Dimenez Aragón

POAMEX y Caba

Una casa en la calle

de el Espiritu^{to} que tie
ne de frente veinte va
ras y diez y ocho de

fondo, q^e linda à la de

recha valiendo de ella con

Cavac de D^a Lucia Al

varado y por la Olizqui

cada con Maria Josepha

Regulado su Atenciamion

to anual en carozos Du 15A-

Tiene la carga de

un censo perp. de siete

2.º por on que se pagaria

Dr. Joseph de la Pea

Vecino de Sevilla por el

Vinculo q.º fundo Dr.

Antonio Caneco.

Solar

En Solar en la calle

del Castillo, q.º tiene de



POAMEX

tiene diez varas y qual

sejo

de fondo linda à la dese

cha con Josepha Tara

22 Hizquierda hace esquina

al campo,

Otra Casa en la

calle del Espiritu Santo, 9.^e

tiene de frente ocho va

ras y diez de fondo lin

da por su día valiendo

de ella con Maria Josepha

y por la izquierda Ju.

Gonzalez Ardiata legua

lado en Arrendamiento

en seis Ducados al año 66.

Vina

na Vina de ucano

al sitio de la Melanera

distante del pueblo medio

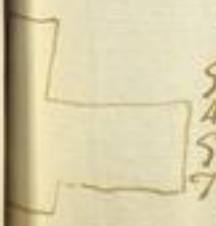
quatro de legua en cavis

da una fanega y tres

quarillas de trigo en

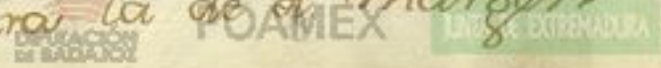
sembradura de puño ma
 quartilla poblada de Vil
 na de segunda calidad
 media fanega de Olivar
 de segunda, y tercera ca
 lidad por mitad; y la
 fanega levante poblada
 de Cepar de tercera cali
 dad esta mizada y ou

6-



8
 4
 5
 7

figura la de el margen 162-



Fierra

Una pieza de tierra

de vecano al vicio de la

caveza de Elvira, fizo del

la Repreca, que diota de

el Pueblo medio quarto

de legua en cavida cin

co fanegal de trigo en

sembradura de puños

de tercera calidad, que
se viembra cada tres
años linda a Levante

D. Fran^{co} de Monroya

Noche el mismo D. y C.

Capp^a que goza D. Ma

nuel Fernandez Labrador



pio de Radafor en fig^a

la del margen

85.

Los Cabileros en el mismo
mo Tio que dista del

Pueblo una legua en cavi

da catorce fanegas de

trigo en sembradura de

puño las tres de prima

calidad cinco de segun

da quatro de tercera, y

dos inutiler, 9.º se viene

obra cada tres años lin
sa

à Levante D. Fran^{co}

Gata Peruitero Norte

D. Fran^{ca} Parada P.

con la conienda U. Ca

thalina Lopez y su fig^a

9
10
11

la del margen

250.

Otra al eritio de

Golfarefo fixo de la re

preva distante del Pue

blo una legua de cavi

oAA



POAMEX S.A. JUNTA DE ENFERMERIA



de treinta fanegas de

Trip las diez de requin

de calidad diez y seis

de tercera y quatro inu

tiler que se criembra ca

da tres años linda à

Levante con D. Joseph

de Povedo Norte Fran

Cavexar P. el Conceso



lo
lo
lo
P. M. E. la contienda y su

AAo-

figura la del margen,

oria al sitio del

Matabuoy fizo de la Repre

ra distante del Pueblo me

-08

dia legua de cavida de quar

tro fanegar de trigo en sem

bradura de puño las dos de

tercera calidad, y las dos de

levantar inutiles que es

siembra cada tres años leri

da a Levante



AA9-

da a Levante  POAMER 

102
Gata p^o N. camino de
uoton P. D^o Manuel Ga

ta C. D^o Manuel Texnar

des Labrador y en figura



10
12

la del margen; so ougal oio

30-

Una Cruete de tie

na de vecano al critio del

los Alcanisacoo, fizo de bal

buenos distante un quarto

de legua de cavida de



POAMEX
veinte

UNTA DE EXTREMADURA

y quatro fan.

de trigo en sembradura

las veis fanegas de ve^o

calidad y de ellas quatro

pobladas de Encinas, q^e

-008

su fruto corresponde a la

ya y las veis restantes

inutiles por naturaleza, y

doce de tercera, que se si

embra cada tres años lin

da a Levante D. J. P. u

Sol

de Quedo N. D. Lucia

Alvarado P. D. Benito

Ruiz Lozano U. D. Jo

Joseph de Larca y sus hijos



10
10
12

30-
300-

quinta la del margen

Otra al critio, y

lixo de Dalbuenos diutan

te del Pueblo un quarto de

legua de cavida de diez fa

negar de tiogo en ven



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

bradura de puno las

oel cinco pobladas de Encin^o

de segunda que corre

ponden a la O^a y la^a

cinco sextantes inutil^e q^e

se acuerdan cada tres a

linda a L^o D^o Francisco

o Cata Previtero N^o D^o

Joseph de Nuevedo P^o D^o

heva de Calderozo S^o

tierras de la fabrica, y

su figura la del margen 100-

Otra al sitio de

Rebuelve Sixo de Dalbuen

300 distante tres quattos

de legua de el Pueblo de

cauida de veinte y cinco fa

negar de trigo en uembra

Para las dos pobladas de

Encinas que corresponden

à la 1.^a y las veinte y

tres calmas todo de tercera
 calidad que se criembra ca
 da quince años linda à

Levante Dⁿ Joseph de

Guevedo N. con Rivera

de Alcazache P. Dⁿ Jo

seph la Rea S. Arroyo

de la nutra y su fig^a

la del margen/ 162. n.

Otra en dicho

sitio ~~fixo~~ ^{POAMEX} ~~de duranora~~

de cavida de veinte y cin

100-

co fanegar de tiogo las

ocho de tercera calidad, y

de ellas las tier pobladas

de Encinas q^e corresponden

a la O^a y las diez y sie

te Acortantes munitas, que

se acuerdan cada quin

ce años linda a L. Tex

nando de Luna Noste



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

Rivera de Alcazache P.

305

Miguel Alvarez y S. el

miembro en figura la del

148-

11

12

mazen.

Otra al vitio de las

Mañanar, izo de Balbuena

op distante del pueblo le

qua y media de cavida de

281

diez faneg. de tercera ca

lidad poblada de moin

te de POA MEX DE MADRID

202
embra cada quince años

linda a Levante Capp^a

de D^o Joseph Barquez

801

Bueno Vecino de Parca

nota, N^o D^o Francisco

Menacho Pio de Alcan

chel P^o Alonso Uerria,

D^o Rivera del Goolin ou



figura la del margen /

185.

Otra tiezza de se



POAMEX
cano al sitio de la Pu

ente del Vaxxanco en el

306

fixo del erido de Oaxiva

que esta distante tres

quaxtos de legua del

Pueblo en cavida once fa

negas de trigo en sembra

duza de puño de tercera

calidad de Monte de Zo!

zo que se siembran ca

da quinze años y en

ellas ay siete fanegas



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

202
pobladas de Encinas del

comun linda al Norte

D. Joseph de Quevedo,

à L. D. Antonio Lova

to P. dicho Quevedo, y

por S. D. Francisca la

rada Viuda en figura la 203^a



11

del margen ab bobilos

Otra pieza de

tierra de vecano à la

POAMEX del muro fizo

del erido de Aarva dis

tante del pueblo cinco qu

artor de legua de cavida

de ochenta fanegas las

seis de segunda calidad

cinquenta y quatro de

tercera y veinte inutiler

con ocho fanegas de terce

za calidad pobladas de

Encinar q. corresponden

à la v.^a se criembran ca

da quinze años linda à

Levante Monvo Mexico

N. D. Joseph de Guevel

do p. con el comun C. S.



Rivera del Godolin y su

figura la del margen

1112

Ora al sitio de

las Alcanizac fixo de

Palvengo distante del

POAMEX

LINA DE EXTENSIÓN

Pueblo un quarto de le



qua de cavida de veinte

y quatro fanegas de

trigo en sembradura tan

diez y ocho de regunco

y otras pobladas de en

cinas que en fruto coxer

ponde a la va y vola

tan ocho con tan pobla

dar de segunda calidad

y tan veir **POAMEX** **UNTA DE EXTREMADURA**

802.

tercera q. se rembian

cada tres años linda a

L. el Concejo N. D. Jol

reph de Quevedo P. Dn

Diego Decerra U. la

fabrica y su figura la



10
10 ASO.
del margen

Otra de ucano

al orio de la fuente del

Parranco fino del exido



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

de arriba distante del

Pueblo tres quattos de le

gua de cavida de diez

fanegas de trigo en ven


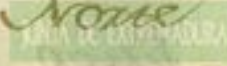
bradura poblada de En

cinas que corresponden

à la Va y von de terce

ra calidad, que se siem

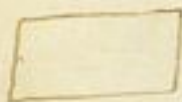
bran cada tres años lin

da à  **LEVANTAMEX**  **NOTA**

902
D. Joseph de Quevedo

P. Manuel Diaz S. D.

Fron^{ca} Parada y su



to

figura la del margen.

450.

Otra de vecano

al vino de la fuente de

Bombuey fijo de el emido

de Axiva distante del

Pueblo una legua de ca

vida de diez fanegas de

trigo en sembradura de



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

tercera calidad y de ellas

310

las quatro pobladas de

Encinas, q. su fruto

corresponde a la Va. de

siembran cada quince ^{or} a.

linda a L. y S. D. Ant.

Lovato N. el Senor Con

de del Montiso P. com.

de Valencia y su figu

za la del mangerv.

185.

Dacuno

Diez Dacar de

otze

ocho Novillos de

quatro años.

Doce de dos años.

Diez de un año.

Yeguar
y

Quatro Yeguar de

otze.

Quatro Capones

de traca/s

Quatro Jumentos de

Carga.

Dos Jumentos

Cerdos

Noventa Puercos de

cua.

Cien Puercos de carã

Cientotrenta y siete

Lechones de año.

Juan de Mollera

y Estrada

Cava

19

POAMEX

na Cava en la

118
calle de la Sierra, que

tiene de frente cinco va-

ras y ocho de fondo lin-

da à la derecha valien-

do de ella, con Corral de

Juan Alonso Laxio, hie-

quierda Juan Alvarez La-

jaquito el menor regulado

en su Atiendam^{to} en qua-

AA-

Juan Lorenzo

9 Casa

Una casa en la calle

de Portugaleso que tiene

de frente veis varas, y

diez de fondo linda, p^r

la derecha valiendo de

ella con Juan Gonza

lez Romallo hizquier

da con Casas del Due

ño Regulado en Azora

312
darniento en seis Du

65

cadar.

Otra en dicha ca
lle que tiene de frente

siete varas y doce de fon

do linda a la derecha

valiendo de ella con ca

var del mismo Duño

hizquierda Nicolau San

tiago regulado en Arzon



POAMEX

LEY DE EXTREMADURA

darniento annual en

quatro Ducados annua

les.

Vina

Vna Oña en pago mul

xado al sitio de San Jines

distante del Pueblo veier

cientos paces de cavida

de celemín y medio en

sembiadura de puño de

tercera calidad poblada

de Cepar de la misma



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

7 tiene la figura del mar

7-n.



7
gen/

Juan Gonzalez

Martin

Cava

na Cava que tiene

de frente siete varas y

de fondo ocho vara en

la calle de Portugaleso lin

da à La derecha calien

do de ella con Manu

POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

el Ramo huzguieroa

Lorenzo Guerra cuyo ar

34.

rendam^{to} annual se de

gula cinco Ducados.

55.

AA

Juan Bazq^z

Deja
&
Cava

Una cava de un piezo

en la calle de Valencia, 9.^e

tiene de frente veiv varas

y ocho de fondo linda

a la derecha valiendo

de ella con Juan Garza



POAMEX

INIC. DE EXTREMADURA

cia izquierda Parquale

Rodriguez regulado su ar

rendamiento en quatro qu

cados anuales.

AA-

Joseph Rodrig^z.

Mexico.

19 Cava

Una cava de un piezo

en la calle de el medio

y traviesa del Carrillo

que tiene de frente ocho

varas y quatro de fondo

linda à la derecha haci

endo esquina hizquierda

con Cozatl de Yoavel Gon

zalez regulado en Arrien

damiento en quatro D^o 14.

cador,

Joseph Sadiq^e

Cava

na Cava de un pi

so en la calle de Pottu

galejo, que tiene de fron

te quatro varas y diez



POAMEX

UNIDAD DE EXTREMADURA

212
de fondo linda por la

derecha valiendo de ella

con cavar de Fernando

Deion hizquierda D.^a

Traves de Oro y Coca

y su Arrendam^{to} ann.^l

se regula en veir Duc^o 66.

19 Vina

na Vina murada

al sitio de S.^l Jines die



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

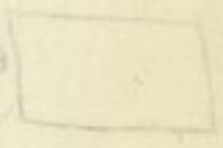
campo del Pueblo veircil

ertos pavor de cavida

de dor celemineer de tri

op en vembraduzal de

puno de segunda calidad



9^e esta mizada y en fi



gura la del margini.

2o

Cercado

In Cercado al sitio de
la fuente de Concejo dir

tante del Pueblo veinte

pavor de cavida de dor



312
celemines de trigo de

primera calidad, 9^o de

siembra todos los años



esta murado y su fig^a

la del margen

15-

Cerdos

Diez Cerdos de oor
años.

Nuove de año.

Joseph Trayle

19 Cava
na cava en la d.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

de Portugaleso que tiene

de frente quatro varas

y diez de fondo linda

à la derecha saliendo de

ella con Maria Gonzalez

hizquierda Juan Ramon

llo regulado en Auen-

damiento en veio Duca 66.

dos anuales.

Joseph Rava

19 Cava

Una Cava de un pi

de Concejo 9.^e tiene de fiero

re ocho varas y tres de

fondo linda por la derecha

saliedo de ella con varas

de Domingo Calavazo hie

quiera con espina, 9.^e

vale al campo regulado

su Attendance en

33.

fier Ducador.

Joseph Alberto

mercader.

Joseph Parra

Cerdor

Dor Cerdor de dor
años:

traer de oro mercader

Jumento

12 In Jumento, de car

ga

Joseph Parra

mercader

Cava

12 Una cava de un

DELEGACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y AGROPECUARIA
POAMEX
pivo en la calle de P.

Juan 9.^o tiene de frente

diez y seis varas y de

fondo ocho linda por la

derecha valiendo de ella

con corral de D.^o Joseph

de Quevedo izquierda

con solar de Juan Val

de Regulado su azienda

miento en siete Ducas))

dos. Cerdos



POANEX

Señor

DE EXTREMADURA
Puerca de

de

cia

Uveve uaxxon de
año y medio

Seis Lechones de me
dio año.

Sanado Pacu
no.

Una Paca de uuel

Un Decimo de año

Tumento

Una Tumenta de

carga

Joseph Perez

Una Casa en la ca

lle de Espiritu²⁰ que

tiene de frente viete va

rar y nueve de fondo

linda à la derecha va.

liendo de ella con Die

go Sordillo y por la hiz

quierda Juana Maria

Regulado en Auendam²⁰.

annual en veis Ducados 66.

Dina

POAMEX

UNIDAD DE EXTENSION

Ma Oina al vino



POAMEX

UNIDAD DE EXTENSION

Ma Oina al vino

7 pago de la melene

ra distante del Pueblo!

trecientos pavor de ca

vida de dar celemines de

trigo en sembradura con

un celamin de Olivar de

Olivar de la misma

• y el terçante de Vña

esta mizado y en fi



gura la del margen 1A

Cezdo

En Cezdo de un año

Jumento

En Jumento de car

ga

Joseph Pitexa

En una cava de un pi

so que tiene de frente

quatro varas y ocho de

fondo sita en la calle

de el Pilar linda por

la derecha valiendo de
ella con Cavari de Tex

nando Garcia hizquierda

Juan Cordero regulado en

Azenda ^{to} en tier Duca 33

dar. Joseph Picon

lanado de

Cerda

Fier Lechoner de se

is meser.

Cavallerias

In Cavallo de

Carpa

Joseph Raza

Cerdos

Don Cerdos de año

uno de quatro meses

Joseph Mendez

Cava

D

na Cava en la ca

lle de Portugaleso tiene de

frente veiv varas y 001

ce de fondo linda a la

POAMEX

INTA DE EXTREMADURA

derecha valiendo de ella

con Cava de Manuel

el Pozo hizquierda con

la calleja que sale al cam

po regulado en ^{to} Cuendam.

en cinco Ducados 55.

Joseph Miguel

Cerdos

Seis Cerdos de año
y medio.

Joseph Alvarez

Ganado de
Cerda

19
En Puerto de San

añor.

Otro de año.

Joseph Gomez

Diez

Cava

una casa de un pi

so en la calle de expi

tuor^{to} que tiene de frente

cinco varas y catorce de

fondo linda a la dexecha

Juan Rodriguez Talca



POAMEX no requiera con Ca

cas del mismo Dueño

Regulado su Azenda m.^{to}

88 annual en seis Ducados 66.

Orta de un piro

en la calle de el Espiri

tuerto que tiene de 17er

te quatro varas y ocho

de fondo linda a la

derecha saliendo de

ella con casa del Due

no huzquerda Juan

Rodriguez de Moron de

gulado su Auendami^{to}

en tres Ducados.

33.

Viña

Una viña proindivi

su con Antonio Gomez

su hermano al sitio

el pago de la molenera

distante del Pueblo qua

trientos y cinquenta



POAMEX


JUNTA DE EXTREMADURA

parab de cavida de

quatro celemines de trigo

en sembradura de puño

de segunda calidad que

 se siembra digo que esta

mizada y su figura la

del margen;

40-

Cerdos

Trece Cerdos de doce

años.

Joseph Lopez

Cava

Una Casa de un

piso en la calle de Poz
tigalefo que tiene de fren
te ocho varas y nueve de
fondo linda à la derecha
Diego Duan hizquier
da Francisco Rodriguez
regulado en Arrendamien
to en seis Ducados al 66.
año.

Joseph Rodri
quez
cava

na cava de un

piso en la calle de ^{San}

Juan, q^e tiene de frente

seis varas, y quatro de

fondo regulado en Azar

damiento en tierra Duca

do Linda à la derecha va

liendo de ella con ma

nuel Antunez hizquier 33

da martin Gil

Canador

Don Oberman

Una Cabra

Una Puerca de ría

Uno Yevizo

Joseph Perez Cale

20

Cava

Una Cava de un pi

o en la calle de Portuza

leso, que tiene de frente

quatro varas y de fon

do doce lenda a la de

recha valiendole de ella

con Casar de Antonio

Amaro hizquierda Ma

muel Alvarez Regularado

su Axendam. en cinco ss.

Ducados.

Cercado

In Cercado al vino

de la Melenera ditan

te del Pueblo treccion

tor para de cavida

de tres quartillas de

Trigo en sembradura

de puño con una quar

nilla, Aoblada de Olivos

y todo de tercera calidad

esta mudado y su figu

ra la del margen y se



siembra todos los años 1711.

Ina Buiza

Joseph Diaz

Camacho

Cerdos



PGAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

Ina Buiza de 1711

con quatro lechones de

medio año.

Cavalleiras

Un Cavallo de traza

so.

Joseph Montano,

Cava

Una cava de un pi

so en la calle de Rodriga

leso, que tiene de ^{terete} ~~terete~~

is varas y diez de fondo

linda a la derecha vali

endo de ella con cava

de D.^a Ferivel de Coca hic

quierda Cevilia Niñez

uoyellouo

Regulado su Azuendam^{to}

en seis Ducados.

66.

Joseph Diaz Com

plido

La Casa

La Casa de un piso

en la calle de el Castillo 9.^e

tiene de frente doce va

zár y nueve de fondo

lindará la derecha ca

liendo de ella con man.

Piera Hizquierda con

Fran^{co} Ceceoro Regula

do ou Atendamiento en

reir Ducados annuales. 66.

Cerdos

Doce Puercos de cria

Once Puercos de dot^oa.

Cavallerias

Doz cavallerias me

nores de carga

Joseph de

Chavez

Cava

Una Cava de un pu

ro en la calle del medio

que tiene de frente rue

ve vazar y doce de fon

do linea a la derecha

saliedo de ella con Cava

de Fernando Ignacio del

Puerto y por la hizquier

na regulado su Arrendo

miento en viete Ducados 77-

anuales.

Cerdos

En la Puerta de Ote

Don Lechones de

à medio año.

Jumentos

Don Jumentos de

Carga

Joseph G. Aceto

Cava

POAMEX

INTA DE EXTREMADURA

na Cava de un

152
piso en la calle del Car

« tillo, 9^e tiene de frente

diez varas y de fondo

ocho linda à la derecha

saliedo de ella con Cal

sa de Juan Lopez hiz

quierda con Fabian Pa

driguez de Almeda segun

lado en Atendamiento

anua en siete Ducados 77-

al año.

Joseph Sanchez

Y Cava

na Cava de un pivo

que tiene de frente qua

tro varas y catorce de fon

do linda à la derecha

saliendo de ella con ca

sa de D. Juan Gata hix

quierda Miguel de Cha 55

veer  POAMEX  SANTA DE ESTERADURA
veer regulado en Arzon

damiento en cinco Du
cador al año.

Ceidos

Veinte y quatro Ce
dos de año y medio.

Joseph Ruero

Cavalleria

Dna Jumenta de

Carga

Ceidos

Dna Puera de diez



POANEX

Joseph Gonzalez

el Grande

de Cava

88

na Cava de un pi

so en la calle de el Sr

pizitur^{to} que tiene de $7\frac{1}{2}$

ocho varas y catorce de

fondo tirada à la de

recha saliendo de ella

con Cava de Manuel

Diaz Lizquierda Tu

122
Cerevino Regulado su

Azienda viño annual

en ocho Ducados.

88-

Canado Ca

oxio

Quatro Cabras de

Otre

Jumentos

Una Jumenta de

Viente

Joseph Salgo, aca

Cava

POANEX

LA DE EXTREMURA

Una Cava de un

piezo, 9.^o tiene de frente

332

seis varas y doce de

fondo sita en la calle de

el Expixituro linda à la

derecha valiendo de ella

con Casar de Cathalina

Diaz hizquierda Ju.^o

Dauprieta Parar legu

lado en Arrendamiento

to anual en seis Du 66.

cador.

Joseph Paduig.

Rivero

Cava

na Cava de un pi

so en la calle de Valen

cia que tiene de fren

te nar varar y quando

de fondo linda a la de

recha con Cava de



Antonio Salas his.

quierda Estevan Mar

333

tin Regulado en Arren

damto annual en dor 22-

Ducados.

Joseph Gomez

Dega

Cava

na Cava de un

piso en la calle de la

Plaza 9^a tiene de fren

te ocho varas y cator

ce de fondo linda

à la derecha valiendo

de ella con carab de

Antonio Sanz Lizqui

erba Francisco Guedeso

Regulado su Arrendam.^{to}

en seis Ducados al año 66.

Vina
na Vina mudada

al sitio y pago de la

melonera distante del

Pueblo quaxocientos pa

33d.

or de cavida de dob

celerriner de trigo en

sembadura de puño

de segunda calidad pe

blada de Cepar de la

misma y en figura tal 2o.



del margen.

Canado de Cer
da

Tres Puercas de

Cinco de año

+ Joseph Ponz

Saxdo

Cava

Una Cava de un pi

so que tiene de frente

nueve varas y ocho de

fondo vta en calle de Va

lencia linda por la de

recha saliendo de ella

con Amorio Saxdo hiz



POAMEX

UNDA DE EXTREMA

quiorca

Juan Garcia Regulado en

Azendam^{to} annual en

cincos Ducados.

55.

Huerta

na Huerta al sitio


de las Alconixas distante

del Pueblo un quarto de

legua en cavida de tres

fanegas de trigo en sem

bradura de puño la me

dia  de Legado

22
y fuxales que se riegan

con agua de pie de prime

ra calidad la media fanega

ga calma de la misma

una fanega de segunda

y la restante de tercera, q^e

esta mudada se criembra

todo los años y su figu



6
7
8 ra la del margen; 300-

Joseph Guerrero



POAMEX

Cava

Una cava en la calle

de Portugales que tiene de

336

frente seis varas y diez de

fondo linda à la derecha

con Fran.^{co} Ramallo hiz

quierda Benito Mateo de

21 gulado en Arrendamiento

annual en ocho Ducados 88-

travocual

en travocual al Arzo

yo de la fuente de Conce

po distante del Pueblo dor



POAMEX

AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIONES

para de cavida de do
 celmines de tigo en ven
 bradura de puño de pri
 meza calidad se siembra
 todou los años y tiene la

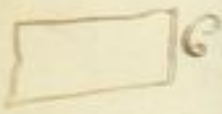


figura del margen. 15.

Joseph Cuello

19 Caca

na Caca de un pavo

en la calle de Valencia 9.

tiene de frente doce va



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

car y ruente de fonde

linda por la derecha

saliedo de ella con ca

var de Fernando Gomez 33.

hizquierda Francisco Do

zallo regulado en Arzen

damiento annual en seis

Ducados al año. 66.

Cavallerias

Tres Tumentos de

carpa

Cerdo

Tres cerdos de dor.

añor.

dar de veir meyer.

Josepho Jara

Viuda

Cava

Una Cava de un pi

o en la calle del Car

tillo, que tiene de frente

ocho varas y quatro de

fondo linda por la de

rocha valiendo de ella

con cavazon caido de



POAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

Manuel Carralho Lizqui

exda otto de Juan Ara
gon regulado su arien

damiento annual en tres 33.

Ducados

Joseph Gonzalez

Cava

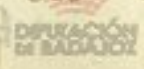
na casa en la calle

de la Sierra que tiene de

frente nueve varas, y la

mismas de fondo linda

por la derecha valiendo



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

288
de ella con Juan Rob

de de sus suces
dizque Munio huzquior

da con Gabiel Diaz de

gulado ou Auendamiento

annual en siete Ducados))

19 Vinas
na Viña mudada al

ortio y pago de la Mele

reza distante del Pueblo

medio quarto de legua

de cavida de quatro Leo
frier



POAMEX

LANA & EMPALMA

ã 2. en sembradura de

puño de trigo el vn cele

min poblado de Oliven y

la quartilla de Cepar de

tercera calidad esta mu

zada y su figura la del 24.



maxera

Cercado

En Cercado mirado

al sitio de el Sinollo dis

tante del Pueblo medio

quatro de legua de cani

da de dos fanegas de

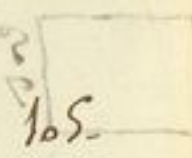
trigo en sembradura de

segunda y tercera calidad.

de por mitad, q. ve si

embra todos los años, y

su figura la del margen



Obejar

Cien Obenar de utze

Cabraenitu

Diez Cabrar

POD. Chirio



Cavallerias

Una Tumenta de car

ga.

Joseph Fernandez

Cerdos

Tres Puercos de cria

Siete Lechones de año

Seis de seis meses

Cavallerias

Don Tumenta de

carga

D. Joseph de

Quevedo

Cava

Una Cava de un



POAMEX

PARTE DE EXTRANJERA

piso que tiene de fron

te diez y nueve varas

y veinte de fondo sita

en la Plaza que linda à

la derecha valiendo de

ella con Casar de Dⁿ

Fran^{co} Campanon hiz

quierda con Itamita

del Santo Oficio y su

Auendamiento annual de 220-



POAMEX

Regula en veinte suca

do. Cercador

En Cercado al sitio,

del Arroyo de la Oluxta

del Concejo distante del

Pueblo doscientos pasos de

cavida de veinte fanegas

de trigo en sembradura

de puño de primera, y

segunda calidad de por

mitad se siembra total

142
dos los años y su fig^a

1.500.

la del margen

Otro al viviente

ritio, y distancia, q^e ha

ce tres fanegas de trigo

en sembradura de puño

la una fanega de pu

meza calidad y lar

dos lestantes de regun

da, que se siembra to No-



POAMEX

INIA DE EXTREMADURA

dos los años y su fi

guaxa la del masen

Otro al vitio de

Paldefudior distante del

Pueblo quatrocientos pava

de cavida de quinze fanes

gar de trigo en viembra

duxa las viete de prime

za calidad y ocho de se

gunda, que se viembra



7 todos los años y su fi. 1110.



POAMEX

UNIVERSIDAD

la del mageri,

Otro al vitio de

la fuente de Pedro Gollie

y propia distancia de

cavida de cinco fanegas

de trigo en sembradura

de puño de segunda cal

idad, que se siembra

todos los años y su fi 300-



gura la del mageri,



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

Otro al vitio

del Castillo distante del

Pueblo ciento, y cinquenta

paros de cavida de 22

ce fanigar de trigo en

siembradura de puzo de

primera y segunda cal

idad de por mitad, 9.

se siembra todas las a.

su figura la del mar 900-



6 harre lab al trigo en y

7 genj

Ordo al vino del

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

POAMEX

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

212

cercado del Olivo distan

te del Pueblo quatrocientos

por pavor de cavidad del

nuevo fanegado de trigo

en sembradura de pu

no las quatro de region

de calidad y las cinco

restantes de tercera, q^e

se siembra todos los años

y su figura la del mar



POAMEX

PLANTA REGISTRADA

gen: esta poblada de

entacar de Olivos de

344

165-

en año.

Otro al sitio del

arroyo de la fuente del

Concejo distante del Pueblo

treecientos pavor de ca

vida de quince fanegas

y media de trigo en sem

bradura de primera ca

lidad, que se siembra

todor los años.

405-

INSTITUCION DE BARRIOS

FOAMEX

LIBRO DE EXPROPIACION



6 gura la del margini

Otro à la Cueva

de la Moza distante del

Pueblo trescientos y cinqu

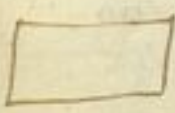
enta pavor de cavida de

cinco fanegas de trigo

en sembradura de pa

meza calidad que se si

embra todos los años, y



6 su figura la del mar, 150

Muerta

POAMEX

Una Muerta muada



al sitio del Arroyo de

la Pezera distante del

Pueblo media legua de ca

2.ª vida de quatro fanegas

de trigo de Ruño la me

dia de legadio y frutales

de primeza calidad, que

se riega con agua de

pie que tiene fanega, y

media de calma p.ª la

doce fanegas de trigo

de que se sembraron en

los años de 1701 y 1702



gura la del mazoni. 405.

Tierra
una pieza de tierra

de vacano al sitio del

Puerto de la Trancha fijo

de Avaso distante del

Pueblo una legua de ca



POAMEX

TANTA DE EXTREMADURA

vida de doce fanegas de

Trigo en sembradura : 346

de pino las diez de se

gunda y las dos están

ter de tercera calidad q.

se siembra cada tres a.

linda a L. suerte de la

campana, que es del cu

rato N. Rivera de Al

cazache P. Cathalina Lo

pez Viuda P. Juan San 230-

10
10

chez Parranda, y

figura la del margen!

Otra en dicho fi

ro al vitio de la cava

ñar distante del pueblo

una legua de cavida de

treinta, y seis fanegas de

trigo, en sembradura de

puño diez fanegas de

primera calidad diez de

segunda doce de tercera

y quatro muller, que



POAMEX

INC. DE EXTREMURA

se acuerdan cada tres

años linda a Levante con

D. Demito Sanchez Pío

N. D. Juan Pota

Previteo p. nra. gra.

Moncarcho y Isabel Pío

9
to
fi

mera Viuda tiene aloj

nar Encinas, que en

futo corresponde a la

va y su figura la 680-

8
Dista à el mirmol
sino y distancia al rib
rio del Acito que hace
treinta fanegas de tiempo
en sembradura de puño
doce de segunda catorce
de tercera y quatro inu
tiler, que las dos prime
ras partidas tienen algu
na Encinar. q.^e en fru

se acuerdan cada tres
años linda à Levame con
Dⁿ Pedro Palomino P^{ro}.

de Duquillo N. D. Fran^{co}

Martinez Pola con tien^{ra}

da S. Francisco Guedes



su figura la del margen A So.

Ora en dicho si

ro al sitio de Baldernu

chacho distante del Pue

blo legua y quarto de ca

vida de ciento y setenta

fanegas de trigo en sem

bradura de puño quin

ta de segunda noventa

de tercera que estas estan

que usufructo corresponde a la villa
Poblador de Encinar, que

se siembran cada tres

años y las veinte leas

tantas inuitas p. Natu

valera linda a Levante

Manuel de Momoya P.

319

la contienda de D. Ju.^o

10
10
12

Cata ou figura la del

2.350-

margen:

otta al fias del

erido de Aniva y vitio

del Chasco del Marquez

distante del Pueblo tres

quartos de legua de col

vida de ochenta faneg

de trigo en sembradura

de tercera calidad las cin

quenta fanegar con mar

232
veir que todav o parte

de ellas estan con algu

nal encinar cuyo fruto

corresponde a la O^a y

se siembran cada tres a

con veinte y quatro fa

negar inutilen p^r. na

tuzaleza linda a Levon

ste

tierra del Concejo N. Pa

350

vera de Alcazache Po

10
12

niente y Sur Arroyo de

la tranca y su figura

8do-

la del margen

diza en dicho

sio, y distancia al vi

tio de la Paraderia Nue

var, que hace treinta y

veis fanegas de trigo

en sembradura de terce

22
calidad y de ellas vein

te pobladas de Encinas

que en fruto correspondi

de a la O. y de viene

23
bran cada tres años lin

da a Levante con Juan

Gomez Laxior N. Rive

za de Alcazarache P. Tol

seph Gonzalez Sierra S.

D. Bartholome Diaz SA.



10

POAMEX

que es Puerto y en su hora

UNDA DE EXTREMADURA

la del marzen/

oia en dicho fixo

y distancia de cavida de

veinte y quatro fanegas

de trigo las catorce de ter

cera y las diez imutiles

por naturaleza, y esta

al vitio del Arroyo de

la Nutra, que se crien

bian cada tres años lin

don a Sevante nicho

DEPARTAMENTO DE BALBUENA

FOAMEX

LINA DE ESTIMULADA

Azayo N. Rivera de Al
carrache P. D. Mathias.

Gomez Pío S. D. Fran.

Montoya Cecino de Al



conchol y su figura la
del margen.

210.

Otra en dicho, si

no distante una legua

al sitio de la fuente de

el Barranco de cavida

veinte y tres fanes.



COMEX

PROYECTO

de trigo en sembradura

352

de puño con algunas Erv.

que su fruto corresponde

à la 1^{ra} de tercera calidad

que se siembra cada tres

años linda à Levante

Manuel Lopez N. D.

Juan ca Pazada P. Vie

ciar de la 1^{ra} S. Juan

Antonio Azagon y su 345-



la figura la del margen.

Otra en dicho vi

tio fijo y distancia de

cavida de veinte fanegas

de trigo en sembradura

de tercera calidad con

algunas encinas, q. su

fruto corresponde a la

ya y se siembra cada



tres años linda por

Levante D. Antonio Lo

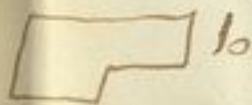
353

vato Pto de Mexico N.

con el mismo P. Ma

nuel Lopez O. Domingos

Luna, y su figura la 300-



del margen.

Otra al mismo

Tiro y distancia al si

tio de la Cruz de Lot

tanque de cavida de

doce faneg. de tiempo

rembradua de puños

de tercera calidad con

algun monte q. su fu

to corresponde à la O.^a

q. se siembra cada tres

años linda à Levante

Maxia Gomez N. D.ⁿ

Juan^o de Montoya O.

cino de Alconchel P. D.

Antonio Lovato Presvite

Vecino de Mexico U. D.

354

Joseph de la Pica Veci



to

no de Sevilla y su fig^a

180-

la del margen

Otra pieza de

tierra de vecano al sitio

de Arenas gordas sico

de la Repera distante

del Pueblo mil y quin

cientos pasos de can



POAMEX

EXTREMADURA

de siete fanegas de

trigo en sembradura de

puño la v. dor de prime

za calidad dor de segun

da y tres de tercera ca

lidad que se siembra

cada tres años linda p

Levante D. Manuel de

Montoya Vecino de Al

conchel N. D. Fran. ca



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Parada Ciudad P. y S.

355

D. Juan.º Martinez

su figura la del mar

145-

gen: Otra al sitio de


el valle de la Zaxa al

mismo fixo y distan

cia de cavida de cien

to y seis fanegas de

al trigo de primera cali

dad  quarenta y seis fanegas

treinta y seis fanegas

de segunda y treinta

de tercera, que se siem

bra cada tres años lin

da à Levante D. Juan

Martinez N. Huerto

de la Pratiña P. D.

Benito Sanz Pío, S.

el Prado de Cavallos, y
tiene la fig.^a de el mor
2.310-



Otra al dicho si

356.

no y sitio de la Xepre

ya distante del Pueblo

media legua de cavida

de ocho fanegas de Tri

go en sembradura las

tres de primera calidad.

y las cinco de tercera

que se siembra cada

tres años linda a Lev.

Dⁿ Joseph de la Pica

Vecino de Sevilla N. D.

Joseph Barquez Buel

no fto P. C. D. Ma

nuel de Montoya Vec.

de Alconchel y tiene su



figura la del margen 165.


Otra pieza de

tierra de vecano al vi

tio de la cabeza de el

del Pueblo un quarto de

legua de cavida de qua

tro fanegar de trigo en 

sembradura de pino lar

dos fanegar de primera

y lar dos de segunda

calidad, que se viene

bra cada tres años lin

da p.^r Levante D.ⁿ Juan^{co}

Martinez N. P. D.ⁿ

Joseph de la Real Vel

cino de Sevilla V. D.ⁿ



Manuel de Monroyo

Vecino de Alconchel, y

su figura la del margen 100.

Otra al sitio del

Golfarezo en dicho fin. 165

distante del Pueblo una

legua de cavida de ve

inte y dar fanega de



POAMEX
tiempo en

UNTA DE EXTREMADURA

rembradura

de puño lar ocho de
 primera calidad ocho de
 segunda, y veiv de terce
 ra, que se viembra un
 año y de canva dou lin
 da à Levante Vinculo 9.

goza D. Joseph de la

Rea Vecino de Sevilla

v. D. Fran^{co} Cavalte

ro Prioritero de Llerona

P. y S. Juan Antonio



Mimonez Aragon con

la figura del margen y 190-

Otra al Cerro de

Lucar en dicho fixo, y

distancia de cavida de

veinte y seis fanegas de

tiempo en sembradura de

puño las seis de prim^a.

diez de segunda y diez

de tercera calidad que
se siembra cada tres
años linda a Levante

Juan Antonio de Aza
por N. D. Joseph de
la Rea P. Luyo Gomez
Memia V. D. Antonio
Lovato Pío de Merez, y
su figura la del mar 530.



geny.

Otza de vcano!

al arroyo de Balsermo

ro distante del Pueblo una

legua al fin dicho de

cavida de diez y seis

fanegas dar de primo

ra ocho de tercera, y se

is inutiliter, que se siern

bran cada tres años lin

da à Levante D. Ju

an Gata Noite Luxo

Gomez Mexia P. D.

360

Fran^{co} Menacho P^{ro} de

cino de Monchel S. Ju.

Antonio de Azagon, y

tiene la figura del mar

180-

gen/

Olla en dicho firo

al sitio de la Huerta

de Maxiprom distante

del pueblo un quarto de

legua

POANEX

avida de do

ESTREMAZURA

ce fanegar de trigo en

sembradura de puño de

tercera calidad poblada

de Encinar las dos fa

negar de la miorna cu

yo fusto corresponde a

la U.a y linda a Lev.^{te}

Diego Escovedo N. B.

Antonio Lovato Pres

vitero P. Diego Erro



POAMEX

UNIVERSIDAD

bedo S. huetta de Ma

riprox y su figura la

del margen, se viembra



en año y de canva dos 180.

Otra al sitio de

la tinaja en dicho fizo

y distancia del media

legua de cavida de ca

toice fanegar de trigo

en sembradura de trigo

de puño de segunda

y tercera calidad, que

se viembra cada tres años

linda por Levante con

arroyo de la Zepueva N

D. Juan^{co} de Monca

ya Vecino de Alcont

chel P. Padron de la



yo Zepueva S. D. Juan^{co}

de Espinor Privilegio 245.



POAMEX

MANA DE EXTREMADURA

de su figura la del mazo

Otra a la Plueta

de la Ratina en dicho si

no distante setenta pasos

del Pueblo de cavida de ve

inte y dos fanegas de tri

go en sembradura de pu

no diez y seis de tercera

calidad y las veis estan

ter simientes q se siembra

cada tres años lino a



POAMEX

TAJATA DE EXTREMADURA

558
L. Manuel Gomez N. De

heva de Baldezarro P.

D. Francisco Gata puerri

tero, S. D. Fran.º Monto

ya Vecino de Alconchel

ya en figura la del max 24º-



gen
na plexa de tie

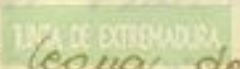
ria de vecano al vitio de

S.º Jineer Jizo de Balvuen

go diotante del Pueblo en



POAMEX
cuarto de legua de cavi



da de treinta fanegas de

tiempo en sembradura de

puño las diez de regun

da pobladas de Encinas

que corresponden à la

10^a y las treinta de tex

tera calidad, que se siem

bra cada tres años linda

à Levante D. Antonio

Lovato Previtero de D.

vez N. D. Fran^{co} Gata

Presvitero P. D. Lucia Al

varado S. Juan Antol

rio Jimenez Aragon, y



su figura la del margen 650-

Otra pieza de tie

rra de secano en dicho/

fixo al cinto del Cetro de

lar Cardor distante del

Pueblo media legua de

cavida de cinquenta fa



POAMEX

negar de

MINISTERIO DE EXTREMADURA

lugo en ven

bradura de puño de vel

364

gunda y tercera calidad

de poz mitad las treinta

208

de ellas pobladas de em



cinas de la misma 9^e

se viembra cada tres a.

linda a Levante con D^r

Joseph de la Taca Ueci

no de Sevilla Norte rna

ra de Moncarche Pon^{te}

tierra de la Fabrica S.

Juan Antonio Jimenez

Aragon y su figura la



1/2

1/2 del mazoni

875.

Otra en dicho fixo

al vicio de Balbuena dis

ante un quarto de legua

de cavida de ochenta fa

negas de trio en ven

bradura de puño las doce

de primera, veinte y ocho

de segunda y quarenta

de tercera calidad con



treinta fanegas pobladas

de Encinas de segunda

que su fruto corresponde

à la Ua y se siembra

cada tres años linda à

Levante tierra de Conce

Jo. N. D. Joseph Roz

P. D. Francisco Gata Pier

vitero S. Cathalina Lopez



Viuda y su figura la

1.520-

del margen

Otra en dicho fizo

al sitio de las Alcañi

zas distante un quarto

de legua, que hace treim

ta fanegas de trigo en

rembradura doce de re



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA (quinta)

calidad poblada de En 366.

cinas, q^e su fruto coxeu

ponde à la 10.^a doce de

tercera, y seis inutiles, q^e

se siembran cada tres a.^{os}

linda à Levante vieja

de las Alcanizas N. D.

Francisco Martinez P. Ju

an Antonio Jimenez

Aragón S. cerca del

228

mi smo Dueño y su fi



13
10
12

guza la del margen

420-



Otra à la Tierra

Texumbrosa en el muel

mo fizo distante del

Pueblo media legua de ca

vida de catorce fanegas

de trigo en sembradura

las ocho de tercera ca

lidad y de ellas dos fa



POAMEX
negar poblada de Enan.

PROVINCIA DE EXTREMADURA

80

que en fruto correspondan

a la Va y las seis inu

tiles, que se viembran ca

da tres años linda por

Levante tierra de las Ani

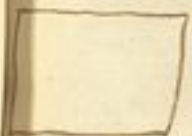
mas N. D. Benito Cana

Prestitero P. Juan Anto,

lo hizo al vito de los
16 nio Mirnenez Aragon

S. Riveza de Alcazache

y en figura la del mar 12o



208

Cerca

na cerca de secano

al sitio de el Colmenar

distante del Pueblo ochol

cientos pavor de cavida

de tres fanegas de trigo

en sembradura la una

fanega de pimental cali

dad poblada de Encinas

de la misma y la otra



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

Restanier de segunda

calidad se viembra cal

da tres años por estar

comprehendida en dicho

fizo y tiene la figura de

el margen/

Otra pieza de

tierra de cacano en di

cho fizo al critio de los

temazos distante del Pue

blo un quarto de legua

de cavidad de calor de fan

de tiempo en sembrado

la doce de segunda ca

lidad y las ocho de ellas

de encinas de la mies

ma que su fruto cozer

ponde a la ca y las

dos restantes inutiliter

que se siembran cada

tres años linda a Leo^{te}

camino de Neres Nox

POAMEX XXXXXXXXXXXX ste



Juan Alvarez P. Dn

Antonio Lomas Pacer

vitezo de Derez S. An

tonio de Espinansa y cu

10
12

figura la del margen.

240-

Vna Ceja me

rada de recano al sitio

de las Alcañizas dñs

130

tante del Pueblo en qu

arto de legua de pvida



de veis fanegas de tri

go en sembradiza de

puño dor de primera

dor de segunda, y dor

de tercera calidad que se

siembra cada tres años

con el fijo de Dalbuen

go y su figura la del



margen

Otra Pieza de

tierra de dicho fijo al

130-



ritio de Rebuelve ^{te} dict.

del Pueblo tres quartos

de legua de cavida de

veinte y tres fanegas

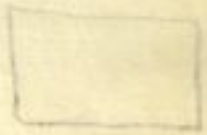
de trigo las trece fanegas

de tercera y de ellas

las quatro fanegas por

201

bladas de Encinas, que



su fruto correspondi a

la 6^a y las trece inuti

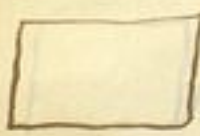
DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

POAMEX

REGION DE EXTREMADURA

flor

por naturaleza que a
 quellas se viembran ca
 da tres años linda a
 Levante con D. Joseph
 de la Peca N. Juan
 Anonio Aragon P. Mi
 guel Alaciar S. el Valdio
 y su figura la del mar 195.



10
 12

ger/

Otra al mismo

rio fizo y distancia



de cavida de diez y seis

fanegas de trigo en sem

bradura de pino las ocho

de tercera calidad y las

ocho restantes inutiler p.

Naturales, q. a guellas

se siembran cada tres

años linda a Levante

el valdio comun N. su

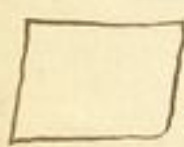
quel Alvarez P. D. m. 70



POAMEX

BOCA DE EXTREMADURA

de la Peca Vecino de
Sevilla S. dicho valdis.



1o y su figura la del mar 12o
12

gen: Ganado Pa
curo

Cien Vacas de vida

Treinta Novillas de

tres años.

Treinta Hecabos

Veinte Bueyes de

Lavor

Cerdos

Docecientos Cerz



POANEX

dos de año

372

Ciento y ochenta
de año y medio.

Yeguar

Ocho Yeguar de Otze

In Potzo de tzer a^o.

In Tueron

Quatro Tumentas
de Travafo.

Obezas

Ochocientas Obezas

de Otze

352
Cien Camoror de
Simiente.

Cabras

Cien Machos La
nar Cabrios

Doscientas Cabras
de Ulla

Setenta Chivos de
seis meses.

Lorenzo Nueva

Cava

Una Cava en la

tiene de frente tres va-
ras y seis de fondo lin-

do por la derecha valis-

do de ella con cara

de Juan Garcia Martin

hizquierda Juan Rodri-

quez de Matos Regula

do su Arrendam. en

tres Ducados al año 33.

-22

Lorenzo Nu-

ñandez
Cava

una cara de un piso

BIBLIOTECA DE EXTREMADURA

en la calle de la Crie

ria que tiene de frente

ocho varas, y siete de

fondo linda por la de

recha saliendo de ella

con Caval de Nicolau

Uto hiquizada Fran^{co}

Deza Regulado ou Azzen

damiento annual en

cinco Ducados.

55-

Lorenzo Alon



POAMEX

Lozios

374

Cavas

Una Cava en calle de

Español to 9.^e tiene de

frente doce varas y diez

y seis de fondo día al

salida de ella con cavas

de Ana Gomez Ciudad

hizquierda con cava su

ya propia regulado su

asiento en nueve 99-

152
Ducador al año.

Otra en dicha

calle, que tiene de frente

tres varas y quatro de

fondo derecha con cara

suia propia izquierda

con tar de Luyr Gomez

Mexico regulado en Arren

damiento annual en

quatro Ducados,

Molino

POMEY Molino dexorado

que hace diez y seis
 años, que no muele al
 sitio del Arroyo de las

Alcanizas distante del

pueblo un quarto de le

gua.

Cercado

en Cercado al sitio

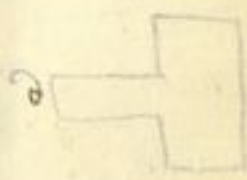
de la Fuente del Concejo

de vecano distante del

Pueblo trescientos pasos

de cavida de una fan,

60-



A-

5-

de trigo en sembradur

za de primera calidad

que se viembra todor lo

añor esta mudado, y au

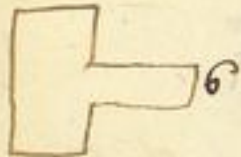


figura la del margen;

90.

Lina

na fina en el pa

ño y vitio de la mole

nera distante del Pue

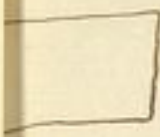
blo trecientos paros

de cavida de media

fanega poblada de ce

par de segunda calidad

esta mutada, y tiene la



S

figura del margen.

60-

Tierrez

Una pieza de tierra

de recano al sitio de

el Pilar fijo de la repre

va distante del Pueblo

media legua de cavida

de catorce fanegas de



BOAMEN

EXTRAMADURA

352
trigo en sembradura,

de puño de segunda, y

tercera calidad de por

mitad, que se siembra

cada tres años linda

a Levante Juan Dpt. 1

Antonio Dimonez Ara

gon N. D. Antonio Lo

vato 170 de diez P.

D. Manuel Fernan

dez Labrador 170 S. 1

betada de los montes y val

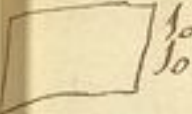


figura la de el margin

245

al error y otra al vicio de S.

228

Amador fizo de la repicera



distante del Pueblo una leg^a

en cavida de veinte fanegas

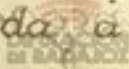
de trigo en sembradura de

puño de segunda y tercera

calidad de por mitad q^e

se siembra cada tres as.

y linda a Levante con



Levante con

EXTREMADURA

En Amador Notte y Pol

niente con la contienda C.

Miguel Urbacia y tiene la



figura del margen

350.

Otra al critio de

Caxcoax fixo del esvido de

avazo distante del Pueblo

una legua de cavida de

treinta y seis fanegas de

tiop en sembradura laer

diez y ocho fanegas de



tercera calidad, y de estar

las ocho pobladas de En

cinco que el futo coxer

ponde à la Villa y las di

ez y ocho levantadas inuiti

las por Naturalera, que

se viembran à quellaes ca

da tres años linda à Le

vante tierra de Conceso

N. Rivera de Alcaza



P. D. Antonio Lovato Pico

vitezo de Nerez S. dicho



que y tiene la figura del

270-

margin /

Otra al vitio de

lar Cavañar /izo de el em

do de Avaso distante del

Pueblo de cavida de veinte

y quatro fanegas de trigo

en sembradura de puño

doce de segunda y de es



FOAMEX

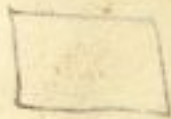
DI. DE EXTREMURA

1228

las veis de la misma, q. e

379

all corresponden a la Villa su



fruto y las doce restantes

de tercera y de ellas las ve

is pobladas de Encinas, q. e

su fruto corresponde tam

bien a la dicha O. y se

remembran cada tres años

linda a Levante tierras de

la villa N. D. Isabel

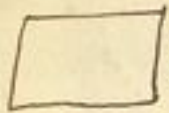
Lovato P. y S. D. Alamo



PGANEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Fernandez Labrador y sus



40
10

figura la de el margen

120



10
12

Otra pieza de tierra

270

era de vecano al sitio de

Baldemuchachos hizo del

erido de avazo distante

del pueblo una legua de ca

vida de catorce fanegas

de trigo en sembradura

de puño dar siete pobla

dar de Encinas de rego



POAMEX

que en futo corresponde

à la 1^{ra} y las vietas Levant

ter de tercera que se sierr

bran cada tres años linda

à Levante tierras de la 1^a

N. D^o Pedro Palominos P.

D^o Joseph de Quevedo S.

D^o Bartholome Barquez

P^{ro} y su figura la del 2^{da}

10
10

margin
Juan de Bacu
Ma Bacu de

PLATA DE EXTREMADURA

Lavor

In Duesy de lavor

In Oteral

Canado de Cerda

Quatro Puzcar de Cua

Dos Cerdas de año

Dos de medio año.

Cavallerias

Dos Tumentas de

travafo.

Lorenzo Lopez

Cava

na Cava de un

piso en la calle de Pozul

381

galero, que tiene de frente

diez varas y nueve de fondo

do linda por la derecha

valiendo de ella con Casar

de Ana Maria de Coca

hizquierda con transeca de

dicha calle regulado su ar

rendamiento anual en cen 55.

co Ducados

Cerdoes

Seis cerdoes de año

POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

Cavallerias

Dos Eumentas de
Vixe

Luzer Matheos Pa
ria

Un Eumento de tra

vaso.

Luzer de Alva

Dozado

Cava

na cava de un pivo

en la calle de Espiritus^{to}

que tiene de frente ochol

Realzar y las mismas

de fondo linda por la de

recha con Manuel Almo

dovar hisquierda Antonio

Diaz Regulado erodaxent

damiento en este Lucea 77-

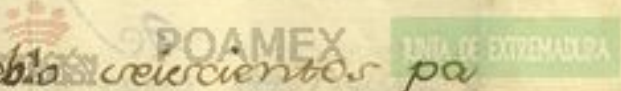
dox anuales. y otro en ab

Viña
na Viña en pago

mucado al eritio y pago

de un Giner diutame

del Pueblo creuscientos pa



eros de cavida de celerrin

ymedio de triop en cem

bractaria de spuno pobladoer

de cadao da segunda calo

55 dad con dno Olivo con puerro

de un año y tiene la fig^a 15.

22^a folio 5^o

del margen

Lumenid

En Lumento de caa

ga Luso Roduig.



POAMEX



Pataca

Cava
 na cava de un pivo

en la calle del Espiritus⁷⁰

que tiene de frente quatio

varas y catorce de fondo

do linda à la derecha

saliendo de ella con el

ño Mathewo izquierda

Juan Cordes cuyo as. AA.

se regula en quatro Du

cador.

Cercado

Cercado al erio

del Cinolla distante del

Pueblo medio quarto de

legua de cavida de dor

famegar de Tiop en

embradura de puño

de segunda y tercera ca



POAMEX

idad de por mitad, 9

LAND DE ESTERADURA

se acuerda todo el año

384

7
8

que sea figura la del mar

-ot

105

geni. Una

na Una en pago

muado al vitio de sn

Tines diotante del Ruel

blo veucientos paues de

cavida de dos zelemines

de trigo en sembradura

de pino poblador de Cef

de tercera calidad q. era

ta mixada y era figura

207

10-

la del margen

lanado de ca

da

Tres Puercos de cria

Seis Lechones de ocho

meores

Cavallerias

na Tumenta de O.

Otra de dos años

Cerzil.



POAMEX

Luzer Tomerz

Mexia

Cava

Una Cava de un pivo

en la calle de Copixitue^{to}.

que tiene de frente diez

y ocho varas y diez, y se

va de fondo linda à la

derecha: Alonso Lorenzo

Lanier izquierda Pe

ño Romero legulado!

PGAMEX

DE EXTREMADURA

su Azenda^{to} annual

en diez Ducados

110.

Linax

na Cima en pago

mutació al vitio de la

Melenca diotante del

Pueblo quatrocientos pa

cos de cavida de una

quatilla de trigo en

ombriadora del paño

blada de Cepas de prim^a



calidad y en figura la

386.



4

del margen

45.

officiales

una cantidad de tierra

de vacantes abrogacion de la

pena del Quiso siglo de

Balvenço durante del

Pueblo cerca de paros

de cavidad de quarenta

y cinco fanegas de

es en combradura de



puño las treinta y ocho

21

fanegar de tercera y es

tar se viene para cada tier

andor y las ~~habian~~

mutiles por naturaleza

linda a Lecharge D. An

tonio Lovato Presvitero

de Nevez N. caminor

q. rva a Nevez de los

Cavalleros P. Peña del



hijo D. Antonio

Lovato pio y sus figuras las

del margini

570

Otra al orio de Val

Jermoso fijo de la Repreca

distante del Pueblo una leg

gua de cavida de treinta y

y dos fanegas de trigo en

sembradura de pino

ab orio lo otro

ocho de primera diez de

segunda trece de tercera

calidad, q. se siembran ca



29A

POAMEX INSTITUTO DE EXTREMADURA

don't know what it is or how to use it

10

tantos inuitos por natura

de la vida de este lo que es
aleza linda por levante

D. Joseph de Quevedo N. D.

Francisco Pata Rio P. Nicias

del Consejo, y S. D. Juan



reunido de P. de Alonchel

9
10
11
12

ya en figura la del maro n. 195.

Otra al vitio de
de la vida de este lo que es

las horzias siro del em
de la vida de este lo que es



do de Maxiva dictame de

la Poblacion cinco quatuor

de legua de cavida de treis

ta fanegas de trigo en un



braduxa de puño las veint

te y quatro de tercera ca

lidad, que usian de viem

bian cada tres años, y las

veis testantes inutiler, 9.

linda a Levante con las

Merced N. Domingo

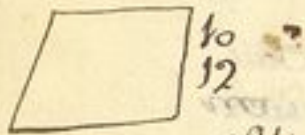
COPIA DE LA ORIGINAL

POAMEX

LIBRO DE EXTREMADURA

Rodriguez P. y S. Juan Str

torio Mmenez Stragor y



su figura la del margen 360.

Cerdos

Seis Cerdos de año y medio.

Seis Lechones de ocho

meses.

Lorenzo Cayero

Cava

na Cava de un pi

so que tiene de frente



POAMEX

UNA DE ESPAÑA

doce varas y catorce de

Cava

fondo situada en la calle

de la Cava de un pie

360. de el medio, que a el va

en la calle de Espiritu

lia de ella por la derecha

que tiene de frente siete

lindan con Manuel P.

varas, y once de fondo

Driguez, y por la izquierda

linda por la derecha

erda con Josepha de La

al salir de ella con Anri

zaro q. de Regula en la

hizquierda de ella

33. Dues

rendam. ⁷⁰ annual en ocho

88-

Ducador. Otra en dicha

EXTREMADURA

82
calle del medio de un solo

piso, que tiene de frente qua

no varar y de fondo ocho

que a la derecha linda al

valor de ella con Casar en

del mismo Dueño hiz

quienda con Manuel Viza

su Attendamiento annual

88 se regula en diez Duca 33-

dar. Leonor Revolta de la



POAMEX

LEY DE EXTINCIÓN

22

390

mayor

Cava

Una Cava de un piso

en la calle de Espiritu²⁰

que tiene de frente siete

varas, y once de fondo

9.^e linda por la derecha

al salir de ella con Ani^o

Silvestre hizquierda Ma^o

niel Almodovar Regula

do. du.  **BOAMEX**  ann.

30

en seis Ducados. 66.

Otra Cara de un

que se ve en la calle de el me
dio y traviesa del castillo

que tiene de frente ochenta
varas, y de fondo, qua

linda, y su Arrendamiento
anual se regula en qual

linda Arrendamiento
seis Ducados, y linda p.

la derecha valiendo de

esta con Cavac o Conal



de Lugo Alvarez higuieroa

391

hace esquina. de un lado no

14-

Canado de Ceada

Ocho Cador de año.

La Lucia Alvora

do

Cava

na casa de un piso

en la calle de Espiritu^{to}.

que tiene de frente diez

y seis varas y las mis

mas de fondo linda, p. de EXTREMADURA

102
la derecha valiendo de ella

con Casar de D. Miguel

Carlos de Sanabria Pío

Vecino de la Ciudad de

Nevez de los Cavalleros hix

quierda Juan Antonio

Vimenez Maçon Regu

lado en Auendamiento

annual en doce Ducados 132.

Cercado

POA por Cercado murado

al sitio de el Arroyo de

Concejo, que tiene de cavida

media fanega de trigo en

sembradura de puño de

tercera calidad y dista del

Pueblo trescientos paros

se siembra todos los años

en su figura la del mar 22. n.

32.



gen

Huerta

ma Huerta al si

REGISTRADO

POAMEX S.R.L.

EXTREMADURA

de el Arroyo de Sⁿ Rog.^e

distante del Pueblo dosci

entas partes de cavidad de

un calemín de tiempo en

semebradura de pino po

blado de frutales de pin

meza calidad, que se tie

ga con agua de una

fuerza, q^e tiene dentro

de siembra todos los

la años y su figura la del

25-

margin Tierras

Una pieza de tierra del

recano al sitio de Tierras


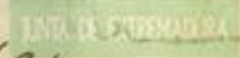
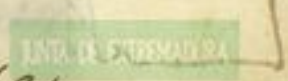
Gordas fis de la Represa

distantes del Pueblo mil

y quinientos pasos del

cavida de veinte y ocho

fanegas de trigo en ven

bradura de  POAMEX  

quince de primera calidad

nueve de segunda, y las

quatro de tercera de ter

cera, q. se viembrá cada

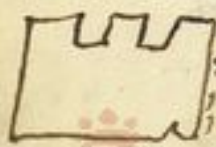
tres años, y linda p. de

varre con tierras de B.

Joseph de Quevedo N. D.

Francisca Rizada P. D.

Manuel de Montoya U.



D. Joseph de Quevedo 690.

DIRUACION DE TABAPOS

ROAMEX

ANTA DE ESTERAMIRA

y su figura la del marq.

Ora pieza de tierra

de vecano al sitio de Gofa

refo fixo de la Repreca dir

tanre de la Poblacion una

legua de cavida de guda

venta fanegas de trigo en

semebradura de pueno. la

ocho de primera calidad

diez, y seis de segunda

diez de tercera calidad

que se ve criembran en

año y deocanwan dor, y

lar veis restantes inutiles

por Naturaleza lindan p.

Levante D. Joseph de la

Rca. Vecino de Sevilla, N

D. Joseph de Quvedo

P. Juan Antonio Aza

con S. la contienda con

Portugal y su figura de 1.160.

la del margen/

Otra pieza de tie/

ria de vecano al critio de

las Alcañizas fizo de Dal

vengo distante de la pobla

cion un quarto de legua de

Otra pieza de tie/

cauida de treima y veje/

fanegar de tiigo en uerr/

bradura de puros boces

de segunda y otras por

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

que se ve se acuerdan un

año y decañan dos, y

las veis restantes inutiliter

por Naturaleza lindan p.

Levante D. Joseph de la

Rca. Vecino de Sevilla, N

D. Joseph de Guvedo

P. Juan Antonio Ara

yon S. la contienda con

Portugal y su figura de 1160.

la del margen/

395

Otra pieza de tie

za de vecano al critio de

lar Alcanizac fixo de Pal

vengo durante de la pobla

cion un quarto de legua de

cauida de treima y vejr

fanegas de trigo en vein

bradura de pino bocce

de segunda y arrar Poi

POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

Blacas

de Encinas de la misma
doce de tercera poblada
de Encinas, 9.^a es fruto
de aquellas y de otras co
responden à la 19.^a que
se acuerdan un año, y
descansan dos y las doce
inutiles por naturaleza ten
da à Levante con Zie
na de las Alcañizas N.
D. Antonio Lovato

Pto Vecino de la Ciudad

396.

de Mexico de los Cavalleros

P. Juan Antonio Nime

vez Stragon y C. con el

miemo Stragon y tiene

la figura del margin / 120.

Otra pieza de tie

za de terreno al sitio

del cerro de Lucas fros

de la Repreca distante de

la poblacion una legua



POAMEX

UNIDAD DE EXTENSION

de cavida de nieve) fane

gar de trigo en sembrada

duza de puño las cinco

de segunda y las quatro

de tercera calidad, que se

siembran un año, y des

canvan dar linda a se

vante con D. Joseph

Pazquez Bueno, Pro

N. Fernando Ignacia

P. Maria Dalla Viuda



10
10
DIRECCIÓN
DE LABORES

83

y S. D. Fran^{co} de Mon

toya y tiene la figura del

160.

margen.

Otra pieza de tie

340.

za de vecano al vitio de

el Pocito fizo de el emido

de avajo diotante del Pue

blo una legua su cavida

de veinte y quatro fanes

gar de trigo en sem

bradura de puño laer

ROAMEX EXTREMADURA

192
ocho fanegas de segunda ca

lidad, doce dhar de tercera

calidad poblada de encin^{as}

cuyo fruto corresponde a la

va y las quatro terciantes

inutiles por naturaleza

que las prim^{as} y segundas

se siembran cada tres a.

linda a L. tierras de D.

Fran^{co} Gata P^{ro} N. D.

Fran^{co} Navarra P. D.

Fran.^{co} Cavallero P^{ro} y C.

398

con texar de D^o Joseph

de Quevedo y su figura la

10
10
12

del margen

340-

Otra pieza de tierra

de vecano a el vitio de

el Sinollo fixo de Dalbu

enop distante del Pueblo me

dio quarto de legua de ca

vida de treina, y veira

lanegar de trigo en sem

EXPOSICIÓN
DE MADRID

EXHIBICIÓN

DE EXTREMADURA

bradura de puño doce de

segunda calidad diez y ocho

de tercera y de estas las qua

no pobladas de Encinas

que corresponden à la U.

que se criembran cada

tres años y las seis restan

ter inutiler, por Natural

leza linda à L. D. Juan.

Para No N. D. Juan.

Parada P. camino de la



10
12
BIBLIOTECA
DE MADRID

BOAMEX

LIBRO DE ESTIMACIÓN

Fuente S. la Fabrica de

esta va y su figura la

10
11
12

sto-

del margen

Tieneni las dhas

Parez. un Censo de nov.^{ta}

y seis 2.^o que se pagan



a D. Juan.^o Romero P.^o

de Badajoz.

Molino

En Molino de dos Mue

las en la Fabrica de Guad

diana  de el Pueblo 

102

dos leguas tiene de frente

diez varas y ocho de fondo

102

cuya produccion annual se

regula en quarenta fanes

de trigo, por veintien

600-

tos 2.^o Dacas

Seis Dacas de vlla

D. Manuel Paz

ques Cata

Cava

Una cava de vin



POAMEX

AREA DE EXTENSION

solo pivo situada en la ^e ~~ca~~

399
400

del medio la ^e ~~g.~~ tiene de

frente veinte y dos va

lles y de fondo catorce

linda por la derecha

Juan Latino y por la

izquierda hace esquina

a la calleja de la catedral

renta anual de diez

la en diez y seis Duc. 116.

valores

OTRA DE VINOS
ROAMEX
REGIA DE EXTREMADURA

004
piso situada en la Calle

del Espiritu Santo la que

tiene de frente trece varas

y de fondo las mismas

linda por la derecha con

esquina a la calle y p.^a

la izquierda con Juan^{co}

Hernandez en Atienda

miengo annual se le qu

la en seis Ducados '66.

J^o Cercados

POAMEX

Cercado de rebano



mezado a el vino de ^{en} 108

Tener durante de la pobla
cion trescientos paños de
cavida de dos fanegas de
trigo en sembradura de
puño cinco quartillas de
segunda media fanega
de tercera calidad, q. se
siembra todos los años

7
12
y la quartilla restante

inutil p. Naturalera, y

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

En figura la del margen 91.n

Otro à el sitio de

la Obuerta del Masquer

distante del Pueblo quinientos

entos pasos de cavidad

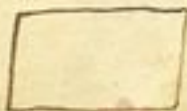
de viento e tempestades de tpo

go en sembradura de

puño de primera cali-

dad, q. se siembra to-

dos los años y en fig.



DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

la del margen 92.n

Vina

Vna vina en pago mu

zado a el castio de la Alde

neza, dicitante del Pueblo me

dia quatro de legua de ca

vida de tres celemines de

trigo en sembradura de

puno vno poblado de ces

par y veis olivos, que

compan dos celemines to

do de tercera calidad de



POAMEX

UNION DE EXTREMADURA

su figura la del margen / 23-

Tierras
una pieza de tierra

de vecano à el vitio de los

Azeriales pro de la Lepre

la distancia del Pueblo tres

quatro de legua de cavida

de quarenta y cinco fanes

gar de tiempo en vembra

duar de pumo quatro de

prim^a diez de segunda

POAMEX

TATA DE EXTREMADURA

diez op^a diez de tercera

calidad, q^e se viembran un
 año, y decauran dar, y
 las quince restantes mu-
 tiles por naufragos, lin-

9
 10
 11
 12

da a L. D. Mathias P^o

mes Lario P^o N. cam^o

de Aloron P^o D. Fran^{co}

Menacho Vecino de Alcon

vez y S. D. Fran^{co} L^o

pinal y su figura la del 560

margen

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

en el punto a el vicio del

la Illalutera fizo de la Ye

pieza distante del Pueblo

tres quartos de legua de

cauida de veinte y quatro

fanegas de trigo en ven

bradura de puño diez y

seis de segunda y la vi

ocho sextantes de tercer

ta, que se siembran un

POAMEX año y setenta y dos



DATA DE EXTINCIÓN

linda à Levante D^o Juan

404

Menacho P^o N. bezeda

de calvino P. D. Andrew

Alvarado y es. arroyo de

cuncoo y su figura la

1^o
3^o

del margen

AAo.

Otra à el critio de

la Pizarilla fixo de la

reprea distante del Pue

blo una legua de cavida

de veinte y dos faneg

BOAMEX

DE EXTREMADURA

de trigo en sembradura

de puño once de segunda

nueve de tercera calidad, q^e

se siembra un año y diez

canva, y ⁷ doz de Nerian

ter inutiles por Naturale

za linda a L con D.

Juan^o Pata no N. D.

Antonio Lovato de M

rez P. el Consejo y C., 355.

D. Juan Pata y cru



DEPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOAMEX

figura la del margen

7

405.

Otra pieza de tie

za de terreno à el sitio

de la caverna de eruvia fixo

de la lepra distante del

Pueblo un quarto de legua

de cavida de ocho fanegas

de trigo en sembradura

de puño la una fanega

poblada de Encinas q.^e



q̄ la Yertante calma todo

de tercera calidad, que es

siembra un año q̄ des

canva dor linda à Leo.

D. Benito ¹⁰ P^{ro}, N.



D. Antonio Lovato ^{ro} P^{ro}

de Nuez P. y S. la Del

hevia. Doyal, q̄ un figu

za la del margin / 120.

p. uo^{ta} à el critio /

del Puerto de la Gran

La fixo de avaso diertan

106

te del Pueblo una legua

de cavida de veinte y qua

tro fanegar de trigo en

rembradura de puño las

doce pobladas de Encinas

que corresponden a la

107

va de segunda calidad

ocho de tercera calma q.

se siembran un año

que devan dar y lar



POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA

quatro restantes inutiles

por naturaleza linda a

L. con D. Joseph de Quel

vedo N. Andrieu Alva

rado P. la contienda, y

S. D. Antonio Lovato

P. de Muez, y su fig.^a



la del margen!

360.

Otra a el critio

de Baldevimon y otro

yo del Pordal fixo de

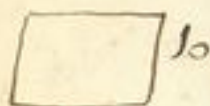
axiva distante del Pue
 blo de la legua de cavidad
 de diez y seis fanegas
 de trigo en sembradura
 de puño las quatro po
 bladas de Encinas, que
 corresponden a la Villa
 y la restante calma to
 do de tercera calidad, que
 se siembran un año
 y descansan dos lin

da à Levante con D. Fran.^{co}

Pata p̄o N. D. Mathi

ar Lazias, p̄o P. D. Fran.^{co}

Montoya y S. D. Joseph



de Povedo y su figu

ra la del margen tiene

quatro esclavas, y una

2Ao.

esclava.

Ganado La

nar

Cien Obeser de C.

Ganado Cabrio

Treinta Cabras de

Otre

Dor Machos de O

miente

Yeguar

Fier Yeguar de Otre

Dor Caponeer

Fier Potzou de à da

años.

Dor de año

Ganado Ba
cuno

Treinta y tres Pa

aar de Otre

Dor Dueyes de

Lavor

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

Ganado de Cer
da

Ciento oy cinquenta

Cerdos de a dor^{or} a

Cien Puzcos de cria

Cien Cerdos de
año.

Cinquenta de me
dio año.

Cavallerias

In Mulo de tra
vajo.

Tres Jumentos

de trabajo

Fier Jumentar de

Otre

Manuel Guerrero

Fier Cerdor de as

tres años

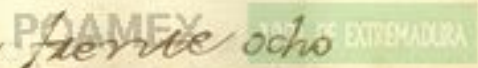
Manuel Diaz

19 Cavas
Una cava de un es

lo pivo situada en la

calle del Espiritu^{to} la

9.^e tiene de fierve ocho



varas y de fondo tie

ce linda p. la derecha

con cava cruya propia

y por la izquierda

con Joseph el Grande

su Antidama^{to} annu

al se regula en ocho

88.

Ducado.

Oua à la calle

dicha la 9. tiene de



POAMEX tiene ocho varas, y

de fondo trece linda por

460

la derecha con estoruo ^{Gonz}

Lizio y por la huzquiezda

con cara suya propia su

axendamiento annual de

Regula en ocho Ducados,


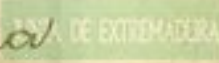
88-

Vina

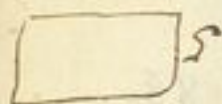
na vina en pago

muzado a el eritio de S.ⁿ

Tinev distante del Pueblo

medio  ^{POAMEY} quarto de tequid 

de cavida de una quarti
lla de trigo en sembradu
za de puño poblada de
Cepar de segunda calidad
y en figura la del mar 30.



gen: Tierra

Una pieza de tierra
de secano à el vitio de
la fuente seca fizo de
aziva distante de la

poblacion tres quattos
 de legua de cavida de do
 ce fanegar de trigo en
 sembradura de puño las
 veis pobladas de Encin.
 que corresponden à la
 Va y las veis restan
 ter calma todo de ter
 cera calidad que ve si
 emboran un año y des

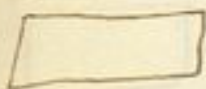
canavan dar linda a

L con Miguel Mathi

av. Se Cerro del Peon P.

el Conceso y S. D. An

tonio Lovato, y su fig.^a



1.^o la del margen.

180

Otra a el critio

de la fuente del baxam

co fixo de arriva di

tante de la poblacion



Primer cuartor de legua

de cavida de diez fanes

gar de trigo en sembrad

duas de puño las veie

fanegas pobladas de en

cinca, que corresponden a

la Va y las quatro ^{tes} rest.

calma todo de tercera ca

lidad, que se siembran

un año, y dexan en dor

linda a Levante Juan

Antonio Maagon N. D.

Joseph de Quebedo P. D.

Fran^{co} Montoya of C. D.

Francisca Parada of su

figura la del margen. 150.

Ganado Cejda.

Veinte Cejdos de año
de la fuente del barran
y medio.

Manuel Marg.

Vna Cava de un

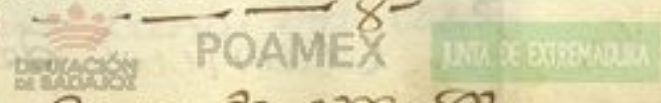
porlo piso situada en

la calle del Pilar la 9.^a
 tiene de frente seis va-
 ras y de fondo ocho lin-
 da por la dña con Ma-
 ruel Barva y por la
 izquierda hace esquina
 a el campo su arrenda-
 miento annual es legul-
 lar en quatro Ducados.

AA

Man.^l Rodrig.^z

19
 na Cava de un co



lo pivo situada en la
calle del medio la que
tiene de frente siete
varas y de fondo ocho
linda por la derecha con
Cathalina Gomez y p.
la izquierda con Npi.
de Chaves su Azenda
miento anual se re
gula en quatro Dyc. AA

Manuel de

Lopez
 19

Una casa de un solo
 piso situada en la calle
 del Espiritus. to la que
 tiene de frente cinco var
 xas y de fondo diez lin
 da por la derecha con
 Juan Lopez de la Oeda
 y por la izquierda con

Vicente Luna en Anten

damiento annual

Regula en tres Ducados 33.

Manuel Casaval
llo

Una cava de un var

lo pino situada en la

calle del Pilar la que

tiene de frente diez var

ras y de fondo ocho

linda por la derecha

con Juan Cordero y P.

B9.

415

la izquierda con Juan

es en su Arrendamiento

annual se regula en siete))

Ducados.

En solar vaca

do de Cimientos en la e.

del Castillo el que tiene

de frente diez varas, y

de fondo quatro linda

por la derecha con Pe

dro Adame y por la

hizquierda con Josepho Ja

12a

Vina

Una Vina en paços

muado à el sitio de S.ⁿ

Tinea distante de la po

blacion crecientos paços

de cavida de una quarti

lla de trigo en sembla

dua de puño poblada

de Cepar y de plania

de olivo de segunda ca

lidad y en figura la del

margen. las plantas de

S. olivo con de un año. 30-

Ganado La
nar

Cien Obeser de Ute


Ganado Ca
bio

Seis Cabras de Ute

Doce Chivos de met

oio año.

Cavallerias

Una Tumentia con  DE EXTREMADURA

en la villa

Manuel Gilbe

19. 20

una Cava de vino

lo piero situada en la ca

lle del espiritu. to la 9^e

tiene de frente quatro

varas y de fondo nue

ve linda por la derecha

con cara Maria y p^r

la izquierda con Ma

POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

ria

Cid ou Arrendamiento

anual de Regula en

quatro Ducados.

Ganado de Cer

da

Don Puzcar de

cia

quatro Cerdos de

año.

una Duzza de Vi

ente.

Manuel Perez

Cojo

Una Carta de un

171
solo piro situada en la
calle de Portugaleso la
que tiene de frente ocho
varas y de fondo do
ce linda por la derecha
con Fran^{co} Moreno, y
por la izquierda con
Joseph Mendez Rega
ña en su Otendamiento
se regula en veiv Du 66.

Ganado de

Cerda

Quatro Puercos de cria

Cavalleria

Una Puercanca de

dos años.

Manuel Tia

llo

Una casa de un co

lo piro situada en la

calle del medio la que

tiene de frente cinco

varas, y de fondo ca

torce linda por la dexe

cha con Cathalina No

drigues y por la hizqui

exda con D^a Ana Cha

ver en Arrendamiento

annual de Texula en

veis Ducados.

66.

Vina
na Vina en pagor

muzado a el eritio de

la meleneza durante

del Pueblo medio guar

to de legua de cavida

de quatro celemines de

Frijo en sembradura

de puño poblado de

Cepas con quatro oli

var de tercera calidad.

Y su figura la del mar 2o.

gen^{ra} Cavalleria

(In) Jumentos de

SECRETARIA DE ECONOMIA

POAMEX

TIENDA DE EXTREMADURA

travajo

Miguel A'va

1924

na casa de un so

C

lo pivo situada en la

calle de Puigalero la

que tiene de frente tres

varas y de fondo nue

ve linde por la dexe

cha con Joseph Perez

Calero y por la hiesa

quierda con Catharina

420

Negon en Attendarnil

ento annual e regula

en quatro Ducados. 44-

Cavalleria

Una Jumenta de
Otre

Manuel Com.

Pedrogo

Una casa de un

solo pivo situada en

la calle de Cipriano⁹⁰

la que tiene de frente

doce varas y de fondos

nueve linda por la de

recha con Juan Roda

quez y por la izquierda

da con Fran^{co} Tocon,

en Azendamiento an

nual se regula en ser 66.

Trucados:

Parado de
Cerdo

Quince Cerdos de

año.

424.

Manuel Diez

xa

Una casa de un
solo piso situada en la
calle de Portugaleses la q.
tiene de frente nueve
varas y de fondo ocho
linda por la dña con
Manuel Fernandez, y
por la hizquierda con

Antonio Reyes en Arce



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA

damiento annual del

legua en ocho Ducados 88.

Vina

Una Vina en

pago murado à el vitio.

de la Melencra divitan

te del Pueblo medio qu

atto de legua de cabi

da de quatro celemines

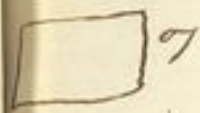
er de triop en vembra



duca de pinto poblada

de Cepar de tercera cali-

dad y su figura la del 2o-



margen/

Canado del
Cerda

Fier Cerdo de año

Manuel Es-

tevan Almozo

19 00
na casa de un so

lo pivo erituada en la

calle del Espiritu Santo

DIRECCION DE BARRIOS

POAMEX

AREA DE EXTENSION

la 9.^a tiene de frente

cinco varas y de fondo

docho linda por la

derecha con Leonor Pe

volla y a la izquierda

da con Luyr de Alva

Dorado su Azenda^{to}.

annual se regula en

quatro Ducados.

Ganado del
Cerda

POAMEX Doce Cerdos de cada año.

Una Marraña

de à dos años.

Manuel Gon
zales Gago

Cava

Una Cava de vino
lo piro situada en la
calle del medio la que
tiene de frente cinco
varas y de fondo nue
ve linda por la derecha

con Ana Gonzalez

Unida y por la izquierda

con Pedro Fernandez en

Arrendamiento annual en

regula en siete Ducados, 77.

Otra Casa anual

da en dicha calle que tie

ne de frente dos cañales y

de fondo siete linda por

la derecha con Juan Del

gado y por la izquier

da con Juan Antonio

2
Jomez en Auendamiento

424

annual de legula en qual

44-
tro Ducados.

Ganado Lanar

Catorce Obefas de Otze

Ganado Cabrio

Trece Cabrias de Otze

Cavallerias

Una Tumenta de

AA Otze con una Val-

tra

Manuel Otero

Una Cava de en solo

POAMEX
MUSEO DE EXTREMADURA

128.
pico situada en la calle

del Castillo la que tiene

de frente cinco varas, y

de fondo nueve linda por

la derecha con Lazaro Ca

pero y por la izquierda

con Joseph Diaz cumpli

do en el Ayuntamiento an

nual se legula en quatro AA.

Ducados.

Manuel Com.

POAMEX

Una casa de un



solo piso situada en la
 calle de Portugaleso la que
 tiene de frente diez y ocho
 varas y de fondo ocho
 linda por la derecha con
 traviesa de dicha calle, y
 por la izquierda con An
 dres Garcia en arrenda
 miento annual se leou
 la en siete Ducados))

Huerta
 Una Huerta miza

POAMEX

EXTREMADURA

da de legadio y frata

ler à el vicio del camino

de Neros distante del fue

blo media legua de cavida

de dor fanegas y tres

quaxtillas de trigo en

rembradura de puño las

tres quaxtillas de prime

ra y de ella una quar

tilla de legadio y fratales

Com.
y avar dor fanegas tres

tanteu calma de reguinda

calidad, q. se viembra to

dos los años y tiene di

cha huerta un quarto de

cava y su figura la del 24o-

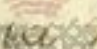

margin/

Tierra

Una Pieza de tierra

de vecano a el vitio de

la Huerta de la Reina

lino de  POAMBE  EXTREMADURA

del Pueblo setecientos pa
ros de cavida de doce fa
negar de trigo en tremba
dura de puño veis de ter
cera q. se remoran un
año, y descarran dos y
lar veis setentecientos
por naturaleza linda
à Levante Diego de Sie
na N. Deheva de Cal

Joseph de Quevedo y Co.

427.

10
12

D. Fran^{co} Copinal p^{ro}.

y su figura la del mar 90-

geni

Ganado Pacu

no

Una Paca de este

Das Novillas de à

das años

otra de un año

Ganado de Cerda

Diez y siete Puer

car de cria GAMES

LETA DE EXTREMADURA

Diez Cerdos de à 200
años.

Ocho Cerdos de un a.
Ocho de cinco meses

Cavallerias

Una Yegua de 6 a.

Una Tumenta de 6^{tre}

Cavallerias

Un Tumento de año

Manuel Men

Y dez

Una cara de un

calle de la vieja la que

128

tiene de frente diez va

ras y de fondo diez lin

da por la derecha con

Antonio Mendez y por

la izquierda hace esqui

na a la calleja ou Azen

damiento annual de se

gula en veiv Duoados / 66.

Otra casa vitua

da en la calle del Er

DE EXTREMADURA

211
pizituranto la q^l tiene

de frente cinco varas, y

de fondo once linda p.^r

la derecha con Juan^{ca}

Rodriguez Moreno y p.^r

la izquierda con Juan

Lopez Ortigosa en Arriero

damiento annual se le

gula en veir Ducados 66.

Huerta

POA Vera Huerta de

Legadio y jurater à

129.

el sitio de la Luz de mon

cochez distante del Pueblo

legua y media de cavidad

de tres fanegas de trigo

en sembradura de puro

de primera una fanega

y de esta una quartilla

poblada de legadio y jur

terer oy las dos fanegas

Restante calma de rego



POAMEX DE EXTREMADURA

q^e se viembra todo el

año, y su figura la del

margin. se liega con ag^a



de la fuente.

262-17.

Tiene de censo qua

renta y cinco Rs que se

le paga a la Cofradia

de N^{ra} S^{ra} de la Concepc^{on}

de esta V.^a

Colmenar

Veinte y quatro Col

menar

a el vicio de Mon

carche di rarme del Pue

436

blo una legua.

Ganado Pa

curo

na Daca de vtae

tra novillo de a/

800 años.

Cavalleria

Das Eumentor de

travafo.

Manuel Texnan

dez

Cava

Una Cava de un

POAMEX

LIBRERIA DE EXTREMADURA

solo pivo situada en la
calle de Portugaleso tiene

de frente trece varas, y

de fondo diez linda p.^a

la derecha con Fran^{co}

Gomez Maramoros, y

por la izquierda con

Manuel Diez en quien

dam^{to} anual se regula

en nueve Ducados.

99.

Viña

Viña en pa



POAMEX

po murado a el critio del

Cinollo durante de esta

Poblacion medio quatro

de legua de cavida del

nueve cetermines de tu

po en sembradura de

puño poblada de cepear

de tercera calidad los

cinco cetermines y los

quatro poblador de Oli 64

los de la misma y en

7
5

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

figura la del margen

Ganado La
nar

Ciento y ochenta

obedias de Uze

Ganado Ca
bxio

Ocho Cabras de Uze

Quatro Chivos

Dicho Ganador Pa

tan en este termino

Colmenas

Treinta Colmenas

à el vitio del Encis

nalito distante de la

poblacion una legua

Ganado Pa
cuno

Dos Bueyes de

labor y quatro su

mentos de traba

no

Manuel Gomz

el Rubio

Una casa de un

solo piso situada en

la calle de San Juan



la que tiene de frente di
ex varas y de fondo ocho

linda por la derecha con

Maria Gomez la Coval

cha y por la izquierda

Maria Juica Gonz ve

Regula en Atendamiento

20 anual en ocho Duc.^{os} 88.

Cavalleria

Un Fumento de tra

vaso.
POAMEX

AYTA DE EXPANSION

Una casa de m. col.

pios situada en la calle

del Pilar la que tiene de

frente quince varas y de

fondo ocho linda por la

derecha con Antonio Galan

y por la izquierda con Ma

nuel Marquez en su caxenda

miento anual se le segu AA-

la en quales **PLAZA DE**

BARCELONA

Manuel Gomez

Canado de Cexda

Ocho Cexdos de un año

Manuel Ramon

Cava

Una Cava de un vol

lo poco situada en la calle

de Portugaleso la que tiene

de frente quatro varas, y

de fondo ocho linda por

la derecha con Antonio

Pogamex Bega y por la izquierda



POAMEX

MANA DE ESTIVADERA

con Juan Gomez Martin

su suenda^{to} annual se

regula en cinco Ducados 55-

Colmenas

Treinta y ocho Colmenas

à el sitio de Lapas dietas.

te de la poblacion legua

y media.

Canado de Cerda

Ocho Cerdos de año y

medio.

Manuel de

POAMEX

JAVA DE EXTREMADURA

Rodriguez

Ganado Pecu

no

Una Peca de Oxe

On novillo de à 80

años

Ganado Cabrio

Treinta y dos Cabras

de Oxe

Manuel Rejon

Una Cava de un voto

pero situada en la ca

lle de Valencia la que

tiene de fuente diez y
 ocho varas, y de fondo
 nueve linda por la d^{ra}
 con Corral de Maria. Por
 mez Ciudad y por la hiz
 quierda con Calleja, q^e va
 a el exido en auendam^{to}
 annual se recolta en ocho
 Ducados.

88.

Cina

Cina
 DIFUSION DE BARRIOS
 FOAMEX
 EXTREMADURA

271
muyado à el vltio del Cino

llo distante de la Poblacion

medio quarto de legua del

cavida de nueve celemines

de trigo en sembradura

de puño los diez poblador

de vinya de tercera calidad

88 y los diez deortaner del

olivar de la misma cali

dad y en figura la del 97.



7
5
DIPUTACION
DE BADAJOZ

marcen
POANSEX

MINA DE EXTREMADURA

Ganado Dacu

no

Una Dacu de 6^{tes}

On Deceito de año

Ganado de cercada

Ocho Cochinos de a

por año

Caioze de año

Yeguar

Ocho Yeguar de 6^{tes}

Tres Cavallos Capon

Dos Potros de año

Cavalleria

POAMEX
CERCA

da.

Manuel Rocha

Una casa de un ero

lo pivo situada en la ca

lle de Valencia tiene de

frente quatro varas, y

de fondo nueve linda p.

la derecha con Manuel

Guerrero y por la izquierda

esta Fran^{co} Matheo Co

con un atendamiento 55.



POAMEX

annual de Regula en

cinco Ducados

Manuel Rodriguez

Una casa de un co
 lo pivo situada en la c.
 del medio la q.^e tiene de
 frente seis varas y de
 fondo doce lindas por la
 derecha con Juan Man
 o por y por la izquierda
 con Lorenzo Cayero en

arrondam^{to}

Manuel

66. EXTREMADURA

regula en seis Decados.

Manuel Lopez

Una casa de un solo
piso situada en la calle
del Espiritu^{to} la que tie
ne de frente tres varas
y de fondo nueve lineas
por la derecha con Arn
tonio Coca y por la izquierda
con Vicente de



POAMEX

AREA DE EXTREMADURA

Luna en Antecedamiento

anual de legua en seis

66.

Ducado,

Vinca

Una Viña en pago

mudado à el sitio de la

Melencía distante de la

poblacion medio quarto de

legua de cavida de ocho

celemines de tiempo en sem.

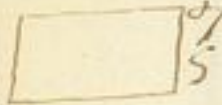
bradura de puño los cir

co poblador de **POMBA** y LE EXTREMADURA

los tres Arantales de di

por todo de tercera cali

dad, con la figura del



margin/

52.

Otra viña à el si

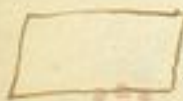
tio de Sr. Jines pagos

muado distante de la

Abblacion treiscientos pa

ros tru arvida de cinco

celeminer de trigo en sem

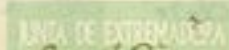


bradua de puño los tres



POAMEX

poblador



de Uina y las

dos quintales de Olivos

todo de segunda calidad

con la figura del marçⁿ 60-

Tierra

una pieza de tierra de

acano a el unto de la

Fuente Pavanco fijo de

Quiva distante de la po

blacion una legua de ca

vida de diez y ocho fan.

de trigo en cambiadura



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

de puño las veis fanegs.

pobladas de Encinas de

la tercera calidad, 9^e cas

responde a la Villa, y

las doce restantes mon

tuarias de Xozo, que es

ciembra un año y dexan

la catorce linda a Levan

te N. Joseph de Nove

do N. Matheo Mendez

POAMEX S. con Juan An



tonio Stragon y su fig.^a 446

88 la del marger / SA-

Manuel Estatin
c ma casa de un solo

piso situada en la calle

de la Plaza la que tiene

de frente ocho varas, y

de fondo nueve linda p.^r

la derecha con Fran^{co}.

Quede'so y por la izquierda

da / ha de ser igual a MEX ca / EXTREMADURA

41
42
Hesá en Amsterdamto ant

mual ve legua en ocho Dn 88.

caador.

Ganado de
Cerda

Doi Puercos de cria

Fier Puercos de año.

Colmenas

Quatro Colmenas a

el vitio de la Crieta de

Moncaiche distante del

Pueblo una legua

Cavallerias

Doi Cumentol de tra

vajo.

441

Manuel Juan

Una casa de un co

lo, sito situada en la calle

del Espiritu^{to} la que tie

ne de frente cinco varas

y de fondo ocho linda

por la derecha con Joa

bel Sr^o y por la izquierda

con Fran^{co} Monte

20 Campos en la Hacienda

COMUNIDAD DE MADRID

POAMEX

CIUDADE DE EXTREMADURA

115
niento annual es de qu

la en cinco Ducados.

55.

Ganado de
Cerda

Cien Cerdos de à 1000

años.

Ciento de año y me

dio.

Manuel Mig.

Una casa de un edo

piero situada en la calle

de Portugalejo la que tiene

de MANErente quince varas

7 de fondo catove lin

442

da por la derecha con mi

cara propia y por la

huesquienda con la de ^{co} Dian

Luna ou arrendamiento

annual de rogula en ochos 88.

Ducados

Otra cara de un

culo pero situada en la

calle de Portugaleso la 9^a

tiene de frente quatro u

oy de fondo otra vez qua

tro que linda por la de

recha con Coual de Ju^o

Miguel y por la hizquis

exda con Cava del p^{ro}

88 pio Dueño, q^e ou Arren

damiento annual ^a ve vez

en tier Ducados.

33-

Ganado Pacuro

Don Pacar de Utze

En Deceno.

Ganado Lanar

Ciento y veinte. Ca
vezar de Otro de ga
nado lanar fino

Cabrio

Diez Cabrar de
Otro

Cavallerias

Un Jumento de
trabajo.

Una Jumenta de
Otro

Cuyo Ganado Pas



POAMEX

LEY DE EXTREMADURA

tan en el termino de
esta Villa.

Miguel de Allet

na Casa de un solo

piso situada en la calle

del Espiritu.º la que

tiene de frente veintiseis

varas y de fondo ocho

lindas p.º la derecha con

Andreu Macario, y p.º

la izquierda con las

de Pedro Almeda era

Atendamiento annual

se regula en siete Ducos))

dos.

Miguel Ma

ciar

Cavaer

Una Cava de vin

solo pivo situada en

la calle de Portugaleso.

la que tiene de frente

diez varas y de fondo

nueve linda p. la



POAMEX

LA DE EXTREMADURA

derecha con Fran^{co} de Serna

por la izquierda con

lar de Fran^{co} Gomez

Matamoros en arren

damiento annual ve

regula en ocho Ducados 88.

Otra casa de un

solo piso situada en

la calle de la vieja la

que tiene de frente tres

vacas y de fondo ocho

linda por la derecha con

Cava de Perito Mar

tin, y por la izquierda

da con las de Fernando Ca

sado, que su Arrendam

miento annual es de leg.^a

en cinco Ducados.

55-

Otra Cava de

un solo piso situada en

la calle de Valencia la

que tiene de frente a



POAMEX

MATA DE EXTREMADURA

211
se varar y se fondo cin-

co linda por la derecha ha-

ciendo esquina à el occido

y por la izquierda con

un volar del propio Due

ño cuyo arrendam^{to} an

qual se regula en qual

no Ducados.

AA-

Otra cara volar

levantada à medias pa

frente veinte y quatro

varas y de fondo cin

co, que linda por la del

recha con Casa del mis

mo Dueño, y à expreca

da, y por la izquierda

con la de D^o. Benito ^o.

P^o que su Arrendam.^{to}

annual podran ganar

estando acabada diez / fta.

Ducados.



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

Cercado

In Cercado de reca

no mudado a el sitio

del Castillo distante de

la poblacion cien paces

en cavida una fanega

de trigo en sembradu

za de puño de prime

ra calidad, q^e se siem

bra todos los años, y

su figura la del mar

6

90-

gen^l Tiene de censo vic

te 2.^o Reditor anuales

que se pagan à la 1/2^a

Parrochial de esta 1.^a

Tierras

Una pieza de tierra

à el sitio de S.ⁿ Arma

dor firo de la Represa

diutante de la poblacion

una legua en cavida



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

catorce fanegas de trigo

o en sembradura de

puño de segunda, y tex

era calidad por mitad

que se criembian un a^o

y dexarvan dos lin

da a Levante con Sⁿ

Amador N. con Loren



zo Alonso P. y U. la

contienda, y un figura 2AS.

Otra fuente de tie
 na à el sitio de la fu
 ente creca fixo de arriba
 distante de la poblacion
 tres guanos de legua ou
 cavida doce fanegas de
 trigo en sembradura
 de puño de tercera cal
 lidad, que se viembra
 un año y devanada dov
 linda a Levante con

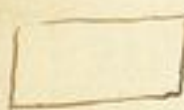
tierras de Manuel N.^o

N. cezo del Peon P. con

lar de Manuel Diaz

y S. D. Antonio Lova

to Pío de Mexez y ou

 1^o figura la del margen y

cuya tierra esta poblada

de ercinas de la misma

calidad que pertenece a 180.

la O. a

Una pieza de tie



POAMEX

MAPA DE EXTREMADURA

na de vicario de P. de

buelve sizo de Galbuenago

diorante de la poblacion, las

quatro de legua en cavi

da veinte y quatro fanegas

de trigo en sembradura

de purno las diez y ocho

de tercera calidad y las

quatro de ellas pobladas

de Encinas que corresponden

den a la O^a y las seis

Restancia muelle por no



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

191
tizalosa, que las pimer

zas se viembran un año

y de canva catorce por ser

montuosa y de Proza lin

da a Leon tierras de

D. Joseph de la Roa de

cino de Sevilla Norte con

lar de D. Juan Arco

nis Aragon P. Arroyo

de la Nueva y C. con

7 eni figura la del mar

450

genit. Canado Da
euno

270-

Seu Dacar de ^{tre} 6.

Tres Decenor de año

On novillo de ve

is años.

• Dos novillos de

à dos años

Cavallerias

Dos Jumentas

de Oienre

POAMEX

DATA DE EXTREMADURA

Aguilar

Sanado L. a

cuno

On Duey de la.

Fier. Dacar de Olle

Das e novillar de

à dos años.

Un etnofo

Marcar Lopez

Dicha

Cava

Una Cava de vin

calle de el Lepiaituran

451

to la que tiene de fren^o

te nueve varas y de son

do ocho linda por la de

recha con Casas de Ana

Delgada, y por la hiez

quierda con las de Plas

de Antequera que va

annual Auendamiento

se considere en ocho 88-



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

Ducados

esta Cava de un
cavolo pivo situada en la
calle de Valencia la que
tiene de frente quatro ca
zar y de fondo ocho lin
da por la derecha con
Cava de Juan Garcia, y
por la izquierda con
la de Juan Pitera, 9.^o
in Arrendam^{to} annu / 66.

Ducador

452.

Vina

Una vina en pa

op mizado à el vitio de

la Melenera diotante de

tan poblacion medio qu

auto de legua en cavi

da tres quaxillas de

trigo en sembradura de

puño los siete celomil

6-
7
5
[]
ner portador

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

de tercera calidad, y

los dos restantes pobla

dos de Olivos de la mi

ma y en figura la del

margin, 53.

Una Jumentada de
Olla

Melchor Rodri

quez

Cava

Una cava de vino

la pisco citada en la o. 66



POAMEX

ASIA DE EXTREMADURA

de la ciera la q^e tiene

de fientes diez varas y

de fondo catatce linda

por la derecha con curat

de Ana Mendonça y p^r

la izquierda con la de

Fran^{co} Estuán la que

si se acuerdara pudiera

ganar en el año de 1666.

Vinar

Una Vinar de ROAMEX, apts. EXTREMADURA

mirado a el sitio del Ci
nollo distante de la pob
lacion medio quarto de
legua de cavida de cinco
cete minios de tiempo en sem
bradua de quina los qua
tro poblados de Vina

$\frac{7}{8}$

de tercera calidad y el

do ordo de los de la miu

ma calma y su figura 20.

... de Oria Oima en pal

... mizado ... de

la Melenera distante de

la poblacion quatzocientas

... de tres

... de trigo en ven

... de vna de veg

... los dos poblados

... de olivo y el uno de

Cepas de la misma y en lo

4
5

figura la del margen

Sanado San
nar

Treinta Obeser de Ote

Sanado Ca

bio

Veinte y quatro Ca
bras de Ote

Cinco Primales de a

dos años

Quatro Chicos de

medio año

Sanado de



POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

Cerdo

Una Pieza de vino

Quatro Alazanos

de año

Y dho ganado para

en el termino de esta l^a

Marcelino Lo.

pez

Un Cerdo de à dor

año

Marin Dil

Cava

Una

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

lo piro anada en la
calle de San Juan la q^l
tiene de frente cinco va
rzas y de fondo trece lin
da por la derecha con
Cava de Joseph Rodri
quez y por la izquierda
da con la de Ana Ro
mea. Dias cuyo Arren
damiento anual es

55.



POAMEX

LEY DE EXTREMADURA

Regula en cinco Ducados

Cercado

21.

En Cercado de ve
caso muado a el sitio

de la moleniza durante

de la poblacion treceien

tor pavor de cavida tra

quarrillar de tuis en em

bradura de puño de se

gunda calidad, qe se si

embra todos los años, y



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

20
y su figura la del mar

45-

□ 9

gent

Tanado de

oñis Coada

na fuerza de cúa

Don Lachoneer de año

Tier de medio año

Cavallerias

Don Tumerador de

taavasa

Manuel Guexie

20

Cava

POAMEX na Cava de un

solo p[er]o situada en la
 C.^a de Valencia la que
 tiene de frente nueve
 varas y de fondo trece
 linda por la derecha con
 Cortal de Juan Cordero
 y por la izquierda con
 la de Manuel Pocha
 que se ve Arrendada pa
 rra ganar siete Ducas))-

124
Maria Gomez

vez Viuda

15
Cava

Una casa de m

colo pivo situada en la

calle del Pilar la que tie

ne de frente ocho varas

oy de fondo ocho linda

por la derecha con Casas

de Juan Gil. ez Cerveris

no oy por la izquierda



POAMEX

TANTA DE EXTREMURA

con la de Antonio de

Blas la que vive en

renovata pudiera ganar

55-

cinco Ducas

Cavallerias

Frey Yeguar de vtro

Frey Potior de año

Una Jumenta de

entre

Maxia Gonzales

Cometa Virada

Cabra

Una Casa de un

10
solo p[ar]te situada en la

22
calle de S.^a Juan la 9.^a

tiene de frente catorce va

ras y de fondo ocho lin

da por la derecha con

Casa de Pedro Comas, y

p[or] la izquierda con la

de Manuel Aruarez

que es un Arrendamiento

lo anual de Tequila AA.



POAMEX en guarido Lucador.

Maria Gomez

Covacha

Cava

Una Cava de oro

solo puro situada en la

calle de San Juan la 9.

tiene de frente diez y

seis varas, y de fondo ocho

linda por la derecha con

solar de Pedro Jarropo

y por la izquierda con



POAMEX

TARSA DE EXTREMADURA

la de Manuel Ponce

cuyo comienzo
comienzo an
1500

mual es le Regula de

88.

ochu Ducados.

Cercado

En Cercado traxo

mual a el vitio de la

calle nueva en cavidad

de celmines de trigo

en sembradura de pu



POAMEX segunda calidad

que se viembra todo los

años, y sea figura la

97

del marçenillo, abruç

10-

100

Viña

Castiña en pa

labo

go murado è el sitio

de la Melencia dician

te de la población tier

cientos de cinquenta pa

ros en caídas eien cele

minec  de ROAMEX de Lago en

UNIV. DE EXTREMADURA

veribaduz de puño

poblado de Cepas de ce

gunda calidad y un

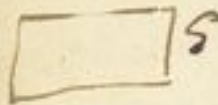


figura la del margen;

48
60

Ganado de
Cerde

Diez Ceidor de ano

On Tumento de

travafo

Alaxia de la

Cruz Oiu

POAMEX Una Carta de un



22 solo pido situada en la

calle del Espiritu^{to} la

que tiene de frente ocho

varas y de fondo once

linda por la derecha ha

ciendo esquina a la tra

viana de dicha calle, y

por la izquierda con

Carar de Antonio Sil

bertre que si se viene

Los señores POAMEX DE EXTREMADURA
dara pudiese ganar a

el año. xiv Ducados. 66.

Comandado de
Cerda

Dos Cerdos de à dor
años.

María Perera

Una casa de m^o

lo pivo situada en la

calle de Covadonga^{to} y tie

ne de frente cinco va

ras y de fondo diez

POAMEX por su derecha



con Carcar de Fran^{co}

Hernandez, y por la híz

quixda con la de Fran^{co}

Carrasco, que vi se alien

daza pudiesa ganar an

mualmente cinco Luca 55

lanado de Ca

da

Quatro Puerca de

a dos años.

Don Martinillo



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

584
Maria Gonz

66
Ciudad

Una casa de un

60
solo piso situada en

la calle de Espiritu

la que tiene de frente

22
seis varas y de fondo

once linda por la dere

cha con casa de Dⁿ

Benito Garcia Lozano

aproximada a la izquierda con

POAMEX

AREA DE EXTREMADURA

la de fran. Co. Diaz, 9.

su annual sueldo de

se considera en cinco sueldos

dos. Ganado de Cer

da

Doce sueldos de cada

Seis sueldos de a dos

años

Quince de año.

Cavallerias

De sumarios de

trava's.

Maria Gonzalez



POAMEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

de Dalta

na casa de un solo

no situada en la calle de

Portugales la que tiene de

frente ocho varas, y de fon

do trece linda por la dexe

cha con casa de Cathali

na Neorona, y por la hize

quierda con la de Yrabel

POAMEX que es annual

atendiendo a su vieno .e convida

464.

ra en ocho Ducados.

88.

Cercado

Un Cercado mixado

à el sitio de la Fuente del

Concejo distante de la po

blacion veinte pavor cul

cavida un celermin de tai

go en sembradura de

puño de primera cañi

dad 9^e



POAMEX

FINCA DE EXTENSADURA

para todos.

la añor y en figura la



del margen

2-17

Tierra

Una pieza de tierra del

secano à el sitio del ceño

frio de la Represa distan

te de la poblacion una le

gua de cavida de vein fo

negar de trigo con vein

bradura de puño lav con



POAMEX

LAND DE EXTREMADURA

de prim.ª calidad y los

quatro de segunda q. re

siembra un año y descan

sa dos linda a Lon tie

zar de D.ª Lucia Alva

zado N. con lar de lar

venditar Animar .o lar

de Alonso Meoria y s.

con lar de Francisco ca

vozar y su figura la del 14o.

margin

281

Lana



Ciento y sesenta

obras de Ute

Seis Cameros Paños

Canado Cabrio

Once Cabras de Ute

Quatro Chivas de medio año.

Canado Pacu

no
Un Novillo de Guadalupe
do años.



POAMEX

ANEXOS EXTREMOS

Cavalleria

466

Una Cumental de

Olla

Olla de à dar años

Cuyos Ganados Par

tan el termino de esta

33
Olla

María Ramos

Una Cava de vino

lo pivo situada en la c.

de la vieja y tiene del

frente

POAMPX de

PARTE DE EXTREMADURA

fondo ochto linda, por su

derecha con cara de Gabriel

Dias. y por la izquierda

hace esquina a dicha c.

la que si se arrendara pu

dieta ganar a el año diez. 33.

Ducados.

Matia Mendez

Ciudad

Una casa de un s

lo piso situada en la
POAMEX

calle de Espinuzano, la

que tiene de frente veier

varar oy del fondo doce

linda por la derecha con


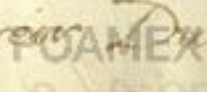
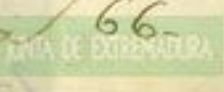
Cava de Alonso Moreno

oy por la izquierda ha

ce equina à la calle/

que va à la calle del me

ño oy vi ve Arrendara pu

dieza   66- 

107
112
dos.

Oluetta

Una Pieza de tierra

Oluetta à el sitio de la

fuenta cinolto distante de

la poblacion un quarto de

legua en cavida una gul

axilla de trigo en un

bradura de puño de pu

meca calidad poblada de



POAMEX

MAPA DE EXTREMURA

legadio y fuentes, que

se liega con agua de m

168

pozo, q. tiene dentro, y m

1.^a

figas la del margen,

75.

Tiene de Cerro de

erz y vier Pa. de Oon del

ditos anuales q. se pa

gan à la 10.^a Parrochial

de esta Va

Cavalleria

en Tumento de tra

188
Maria Gonzal

les Viuda

9 Cava

na cara de un sol

lo piro situada en la e.

de Portugaleso la que tie

ne de frente quatro va

zar y de fondo diez lin

da por la derecha con

Cava del mismo Dueno



POAMEX

y por la huera con

la de Joseph el Frayle

469

su Arrendamiento anu^l

se regula en quatro ducos 44-

38
dos.

Otra Cava de un so

lo piso situada en di

cha e. la q. tiene de

frente quatro varas, y

de fondo diez linda p^a

la derecha con Cava de

Juan & Rodriguez
DIPUTACIÓN DE ESTREMAZURA
SANTA DE ESTREMAZURA

la izquierda con la an

terior citada que su arma

al arrendam^{to} se requiere

en tres Ducados:

33.

Cercado

En Cercado de reano

muaado à el vitio del ci

nollo distante de la po

blacion medio quarto de

legua en cavida una



POAMEX


AREA DE EXTENSION

quartilla de tupo en sem

bradura de puño de seg^{da}

calidad, q. se viembra to

do, de anov y en fig^a

3. 

la del maizen⁶

15-

Vina

na vina en pasp

muaado a el sitio de

la Meleneza divtante de

la poblacion trecientos

y cinquena ^{pavon en}

cauida dar celermine a

trigo en sembradura de

puño poblados de Cepas

de segunda calidad, y en



figura la del margen 20.

Ganado Pacu

no
na Decena de
ano.

Ganado de Ceu

da

POAMEX Una Puerca de crio



Por Lechón de año

Cavalleia

Una Tumenta de
10 tae

María de S. Oiu

19 001

na casa de un ro

lo pivo situada en la ca

lle de la vieira la que

tiene de frente quaxo

varas y de fondo qua

170
Clara Maria y por la

heredada con Fran^{co}

de Darga Martin su

arrendam^{to} annual ve

regula en ser Ducado. 22.

María Josepha

na casa de un solo

piso situada en la c^e

de espirituanto la 9^e

tiene de frente seis va
POAMEX  (100

y de fondo diez linderos

la derecha con D. An

tonio Araoz y por la

izquierda con dicho Ara

gon su Alendarr. to

mial se regula en cinco 55.

Ducador.

Cercado.

no maado a el Jitist

la poblacion medio qu

arro de legua de curida

de dos fanegas de tris

yo en vombraza del

puño de reguñda calidad

que se siembra todo los

años y su figura la del 12o.



maageni.

Colmenar

Cañace Colmenas



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

a el rino de la sierra

de Moncarche distame del

Pueblo una legua

En el Duesy de la

María Concep^{on}

Una Cava de un so

lo piro situada en la c.

de la vienza la que tiene de

frente diez varas y de fon

do nueve linda por la d

recha con Fernando Ca

stido y por la izquierda

con Pdas Alvarez

su Atendamiento annu

al se regula en siete Du 77.

cadov.

María Pazq.^a

Viuda

Cavas

Una casa de un co.

lo pivo situada en la e.

del medio la que tiene de

frente ocho varas y del

fondo once linda por

la derecha con casa

de D. Andres Alvarado

y por la izquierda con

Benito Gonzalez en alien

damiento annual de 12

gula en siete Ducados))-

Otra casa de un

solo piso situada en la

calle de Portugaleso la

que tiene de frente seis

varas y de fondo nue

ve linde por la dere



POAMEX

RENTA DE EXTREMADURA

140
ha con Juan de Cantos

y por la izquierda con

Diego Duxan de Caxen

damiento annual de 200^o

en siete Ducados.))

Cercado

Un Cercado de vea

no mizado a el vitio de

la melencia distante del

Pueblo trecientos pasos.

mines de trigo en sem

bradura de puño de tela

za calidad se viembra co

por los años y en figu

8

za la del margen

-7-11.

Vina

Una vina en pago

muzado à el vitio de la

Melenexa diotante del

Pueblo trecientos y cir

quenta pavor de cauda



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

de un celemin de trigo en

ambiadura de puño por

blada de cepas de tercera

calidad y en figura la



del margen

Canado de Cer
da

Seis Cerdos de a dos

años.

Cinco Cerdos de año.

Maria Gonzalez

Luna



POAMEX

na Cava de un

esto p[ro]p[ri]o situada en la

calte del medio la que tie

ne de frente diez varas

y de fondo catorce lineas

por ambas partes con

D. Andree Alvarado

su Atendami^{to} annual

se regula en diez Luicas No.

000.

Cercado
En Cercado de Ica

REPÚBLICA
DE PARAGUAY

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

no mudado a el sitio

del Pilar distante del Pue

blo doquiera pavor de

cavida dos fanegar de tí

go en vembradura de pu

no de segunda calidad



se viembra todos los años

7 su figura la del mar 120.

gen^l Tiene de cenos

cinquenta 7 nueve P^o

en anuales, q. se le

POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

paga à la Cofradia del

Como sacramento.

477

Vina

Una Vina en pago

muzado à el vitio de la

meleneza distante del Pue

blo medio quarto de legua

de cavida de media fanega

ga de trigo en vembra

duca de puño de tercera

calidad poblada de Cepas 30-

de la misma y su fr



POAMEX

INSTITUTO DE EXTREMADURA

agua la del margen

Tierra

una pieza de tierra de

acorno a el sitio del azo

yo de la repiera lizo de

la repiera diante del

Pueblo media legua de ca

vida de vier fanegar de

trigo en sembradura de

puño dar de segunda, y



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

quatro de tercera calidad

que se remedia en agua

y de canva deo linda a

Levante con D. Joseph

de la Pasa de P. y C.

^{yo}
^{so} D. Joseph de Quedo, y

en figura la del margen 100.

otra pieza de

tierra de vecano al vitio

de Matallaner siza de

200
Dalbuengo distante del

Pueblo media legua de ca

vida de venia fanegas

de trigo en sembradura

de panño ocho de segunda

poblada de Encinas di

es y siete de tercera tan

bien poblada de lo mil

mo que su fruto es

ponde à la va ve vil

embraron cada tres años

de las treinta y cinco res

tantes inutiliter por nati

xaleza linda a Levante

de noche con el comun

P. Juan Armonio etia

gon S. Ana Palacios y

su figura la del margen / 415-

Otra pieza de

tierra de vecano al sitio

de cumbres del Moro fijo

10
10
12



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

del exido de arriva diez
tanto del Pueblo cinco qu
auca de legua de cavida
de diez y ocho fanegas
de trigo diez de tercera, y
las ocho Levantadas inuti
les por nauzaleza, que
se viembran las prime
ras de à diez à diez a^o

linda à L'Alamo de

POAMEX

LEY DE EXTREMADURA

aria W. D. Joseph de



Quevedo P. Juan Anisot

480

no Aragón y Alfonso

Ulción y tiene la figura

10
32

del margen una illana

da de Cerdo en la cava 150-

de cuerpo.

otra al vitio de la

Carvalla.

Cerdo

Diez y siete Puer

car de exia.

Doce Cerdo de dos

anos



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Treinta y cinco le

chonec de año.

Un Juramento de
trabajo.

Maria Gonzalez

de Valar

9 Cava

Una Cava en calle

de Sr. Juan tiene de

frente doce varas y qua

tro de fondo linda a

la derecha Perito Lopez

POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

hisequiada con Deativas

181

Parques regulado 300

Aziendamiento en cinco 55.

Trucador.

María González

Aragon

Cava

Una cava de un fol 88.

lo piro situada en la

calle de la Vierra la 9^e

tiene de frente guardado

varas y de fondo mucho



POAMEX

EN LA DE EXTREMADURA

linda, por la derecha

con Juan de Chaves Pol

22 rico, y por la izquierda

da con Fran^{co} Romero

21 su arrendamiento an

nual se regula en veier 66.

Ducador.

Maxia Po

20
Una casa de un solo

piso situada en la calle

POAMEX
de Portugal la 9.ª tiene

del frente ocho varas, y

de fondo doce lenda por

la derecha con Uevartian

Payo y por la izquierda

exda con Cathalina Lopez

Cereino su arrendam^{to}

annual se regula en 88-

ocho Ducados.

Cercado

Un cercado de ve

de M. Jimes entre las

Vinatas distantes del Pue

blo veinticinco pavor de

cavidad de una quaxilla

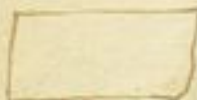
de trigo en sembradura

de puño poblador de Oli

88 vor de tercera calidad se

siembra todos los años

y su figura la del mar D.



S. gen. / C. Jina

POAMEX

na vna en paop

muzado a el sitio de S.ⁿ

Tinea distante del Pueblo

veincientos pasos de curida

de quatro celeminas de tri

go en sembradura de pu 33.

no poblada de cepas de 7.^{es}

~~cinco~~ y 800 de Olivos to

20 de tercera calidad, y

su figura la del margen 28.

Tequal

Tequal de Olla

POAMEX

EXTREMADURA

21.

286
Fier Potos de medio

año.

Uno de quatro años

Cavalleria

Una Tumenta de

que

Maxia Gonzalez

Jonerea

na casa de un colot

6
pivo situada en la calle

de un Juan la que tiene

de frente quatro varas y

POAMEX

LISTA DE EXTINCIÓN

de fondo veie linda por

la derecha con Manuel

Gomez Davio y por la

hizquierda con Cathalina

Rodriguez en Attendamiento

lo annual se regula en tres 33.



Ducado.

María Sanchez

Una casa de un sol

lo pivo situada en la c.

del Pollo la que tiene de

frente  ROANEX y de 

160
fondo diez linda por la de

recha con D. Fran.^{co} Es

Uno de quercus años
pinal oy por la izquierda

con Una de Antioqueza

EE su Azuendarn^{to} annual de

regula en cinco Ducados. SS.

Un Ceño de año

María de Pego

Gonzalez

Una casa de un solo pi

so situada en la calle de

POAMEX
la Plaza la q. tiene de

frente ocho varas y de fm

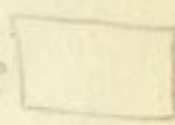
do diez y seis linda por la

derecha con Fran^{co} Moñi

lla, y por la izquierda

con D. Luyz Casaral su

atendamiento annual ve



Regula en ocho Ducados. 88-

Cercador
n. Cercado de ucano

muzado a el rino de P.

Finel distante PO del MEX Pueblo EXTREMADURA

55.

u. (21)

trenciendo pavor de ca
vida de dor fanegar del
trigo en sembradura de
puño las cinco quaxillas



de primera y las tres qu
axillas restantes de reger

da calidad es criembra tot

dos los años y su figura

la del margen

157.11



POAMEX

Otro Cercado a el
LATA DE ESTIMACIÓN

sitio del Cinollo distante

del Pueblo medio quarto

de legua de cavida de sane

ga y media de trigo en

sembradura de puño de

segunda calidad ve vien

bra todos los años y su

figura la del margen.

Vina

Una Vina en pago

muzado a el sitio de la



POAMEX

ESTADO DE EXTREMADURA

melencera distante de la

poblacion trecientos y cin-

quenta pasos de cavida

de tres celemines de trigo

en sembradura de puño

poblador de Cepar de reg.^{da}

calidad y su figura la 30



del margen.

Colmenar

Trece Colmenar à el

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

sitio de texares distante



del Pueblo en quarto de

legua. Ganado Per
cuno

Diez Pacas de Uze

On toro.

Diez Novillos de a

dos años.

Diez Novillos de año

Yeguas

Cinco Yeguas de vi
entre.

Diez Cavallos Ca

30



POAMEX

UNIV. DE EXTREMADURA

121
Dos Pozos de a

dos años

Dos Pozos de año

Canado de Ceida

Diez y ocho Ceidas

de a dos años.

Un Fumero de

travaso.

Mania Delgado

C Una casa de un solo

piso situado en la calle

de POAMEX Palencia la 9. tiene

de frente ocho varas, y de
 fondo las mismas linda
 por la derecha con Juan^{co}
 Mendez, y por la izquierda
 con Juan Pieta y
 arrendamiento anual de

regula en cinco Ducados 55

Ganado de Cer
 dos

Tres Lechones de me
 dio año.

Maria de
 POAMEX

DIREFACCION
 DE MADRID

LIBRO DE EXTREMADURA

Gomez

Cercado

19

In Cercado de vecano

6

muñado a el sitio del Oaxo

yo del conceso distante del

Pueblo trecientos paros de

22

cavida de media fanega de

lugo en sembradura de pu

ño de segunda calidad, que

7

se siembra todos los años 30.



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

y su figura la del margen

Vina

na vina en pago mu
 xado à el sitio de la mele
 nexa distante de la pobla
 cion quinientos pasos de ca
 vida de quatro celemines de
 tiempo en sembradura de pu
 ño poblador de cepas de pu
 meza calidad, y su figura 60.

la del margen

Vina
 Una Vina en pago

30.

da
Dup/

POAMEX SANTA DE EXTREMADURA

mutado à el sitio de la me

lenera distante de la pobla

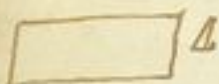
cion quinientos pasos de

cavida de quatro celemines

de trigo en sembradura de

puño poblador de Cepac de

primera calidad, y su fig^a



la del margen

Tierra

una pieza de tierra de



BOAMEX à el vicario de los

terceros fijos de la tercera

distante de la poblacion una

legua de cavida de catorce

fanegas de trigo en cerni

bradura de puño tres de

primera quatro de segunda

da y siete de tercera cali

dad y se siembra un an

y de cada una dos linas a

Levante  tierras de  

Manuel Montoya N. con

D. Juan de Espinar p.º

p. nra. e.ª de Moncaache

oy S. D. Andres Alvaraz



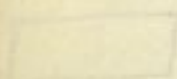
9
10
10

do oy en figura la del mar 215.

genit...

Otra pieza de tierra

C



à el vitio de la Cruz de los

coauger p.º de arriva de

cavida de diez fanegas de



BOAMEX

lugo en

TERMINO DE EXTENSION

embocadura de pino

de tercera calidad, que se
siembra un año y devoran
sa caracoles por ser montuo
sa de loro linda a L. D.

Manuel Gasa de B. Jaco
de Montoya P. D. Ebreph
de Huevo y C. D. Fran.
Menacho y su figura la

del margen, distante una 150.
legua.



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

179
Ganado Ba

cuno

Das Novillas de à

quatro años

Una Novilla de à tres

años.

Ora Novilla de à,

dos años.

Ganado de

Cerdas

Seis Puercas de cria

Seis Lechones de año

María Cid.

Ciudad

492

na Casa de un sol

6

lo piso situada en la ca

lle del espiritu^{to} la que

tiene de frente nueve varas

y de fondo nueve linda p.

la derecha con Manuel

Albero y por la izquierda

con Mathias Cayero en

arrendam^{to} annual ve de

INSTITUCIÓN DE BARRIOS

POAMEX (gula EXTREMADURA)

en quatro Ducados

44.

Manuel y Ju.^o

Gomez Meneses

Una casa de un solo

piso situada en la calle

del Corral del Concejo la 9.^a

tiene de frente diez varas

y de fondo tres lineas p.^r

la derecha con Colar de

María Tocon y por la

izquierda con Domingo

Calavazo su annual

1793

atendamiento annual

se le concederá en dor Du 22.

ador,

Manuel Perez

9^a ra

na casa de un so

lo piso situada en la 9.^a

del Pollo la que tiene

de frente quatro varas

y de fondo diez linda

por la derecha con cara



POAMEX

AVDA DE EXTREMADURA

de D. Juan Lopez Rivera,

pio y por la hizquierda

con Amazo de Silva en

Azendam^{to} annual veinte

gula en quatro Triados AA.

Matheo Ulen

dez

na casa de un volo

pio situada en la calle

del Cuzco la que tiene de

frente once varas y de

POAMEX fondo doce linda por la

derecha con Casa de D.

Franc^{co} Contador, y Carta

nada y por la izquierda

con Thomas de Sierra en

annual^{to} attendam^{to} de 18

gula en ocho Ducados. 88.

Cercado

Un Cercado de vaca

no mudado à el vicio de

la fuente del Marques

6

distante de la poblacion



POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

101
dozcientos paros su ca

vida de diez fanegas de

trigo en sembradura de

puño de primera calidad

que se siembra todos los

años y su figura la del

margin: No.

Otro cercado mu

xado à el sitio del Arroyo

op de la Olucata del Mar



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

que es distante de la pobla

cion dozcientos paros del

cavida de una quartilla

de trapo en rembradura

de puño de primera cal

idad, que se siembra todor

los años, y su figura la


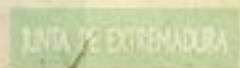
del margen,

22.n.

Otro cercado traves

ual de dichas sus cavas

a el sitio del arroyo del

Maig.  POAMEX  Junta de Extremadura

104
poblacion cinquenta pa

vor de cavida de dor cel

terriner de trigo en sem

bradura de puño de pa

meza calidad de criembra

todos los años oy en figu 45.

6

za la del margen.

Tierra
una pieza de tierra

de vecano à el vitio de

lixo del exido de ariva

distante de esta Ablacion

una legua en cavida de

trece fanegas de trigo en

sembradura de puño de

tercera calidad las tierras

fanegas pobladas de en

cinca de la misma cu

yo monte corresponde à

la Oa de sembrar un

ño y de canva solo lin

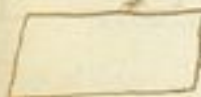
da à L. y N con D. An

tonio Lovato Vecino de X

rez P. D. Mathias La

xior, y S. Manuel Lopes

y sus figura la del mar 175.



to
gent

Canado de
Cerda

Una Puera de cial

Doi Lechoner de qua

Cavalleria

497

Un Tumento de tra

vaso

Miquel Alvarez

Una Casa de un so


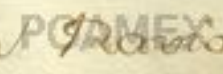

lo pivo situada en la

calle de Portugaleira la

q.^e tiene del frente doce

varas y de fondo diez

linda à la derecha con

Yavel   

198
y por la izquierda ha

ce equina à la traviè

sa su Axienõam^{to} ann.

de legula en viete Duca 11.

800.

Vina
na Vina en pago

muzado à el vitio del Ci

nollo durante de la po

blacion veircientor pa

POAMEX

AREA DE EXTREMADURA

ror de cavida de tres

celemines en rembiadas

za de trip de puño de

tercera calidad el celemin

y medio poblador de cepas

de la misma y el celemin

7
8

y medio restantes cabida

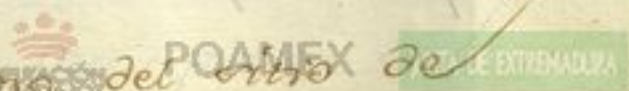
de la misma y en fig.^a - 1. n.

la del margen

Tierras

una pieza de tierra

de recano del otro de



194
Las Terrazas fizo de Dal

buengo distante un quarto

to de legua del Pueblo de

cañada de quarenta y ve

is fanegas de trigo en

sembradura de puño lar

treinta y ocho de tercera

calidad y de estar cator

ce pobladas de Encinas

q^e corresponden a la v^a

POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

y son de la misma

calidad y las ocho Xerl

tantes inutiles por Na

turalera se viembran un

año y descansa dos lin

da a Levante con tierras

10
12

de Concepo de la fabrica

p Dⁿ Benito Prodrig^z

y por el Sr Dⁿ Joseph de

Huevedo en figura la del No-

margen

tierra al sitio de Rebul

ve fixo de valbuengo die

tante del Pueblo tier qu

ator del legua de cavida

de veinte y cinco fanes

gas de trigo en rembro

dua de puro lar doce

de tercera calidad, y de

entar lar dos pobladas.

de encinar q^e correspon



POAMEX

LEYA DE ESTIMACIÓN

den à la U.^a de tierra

brax on año y devcan

van dor y lar trece ter

tantes inutiles por namu

zaleza linda a Levante

con tierra del comun N.

frente de la piedra P. D.

Juan Antonio Araoz

y Sr. D. Joseph de la

Rea Vecinos de Sevilla

1o. No. su figura la del mar 180.

gen/

Ganado de
Cerda

Dos Cerdos de año.

y medio

Una Puñanca de

quinze meses.

Manuel Carero

12

Una cava de un volol

puro situada en la calle

de portugaleso la que tie

ne de frente diez varas

POAMEX

AYTA DE EXTREMADURA

y de fondo quatro lin

da por la derecha con
 Coxal de Manuel Alva
 rez y por la izquierda
 con Coxal de Juan Al
 meda cuyo Attendamien
 to, annual se regula en
 quatro Ducados.

AA.

Manuel de la
 Pega
 Ganado de Cerda

Un cerdo de año

Don de seis meses

Cavalleria

Una Turnenta de
tres años.

Manuel de Bargas

Una casa de vino

lo piro situada en la e

del Espirituano la que

tiene de frente ocho var

ras y de fondo quatro

linas por la derecha con

POAMEX

ANTA DE ESPINAZURA

esquina 9. va a el carr

por oy por la izquierda

con Diego Cordillo

axiendam^{to} annual

regula en quatro Ducal SA.

dos

Manuel Antu

Al reza

na cava de on so

lo pivo vituada en la E.

de Sⁿ Juan la que tie

ne de fientel doce varas

y de fondo quatro



POAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

da por la derecha con

María Gonzalez Gornela

oy por la izquierda To

AA septi Prodiguez cuyo ad

rendamiento annual se

regula en quatro Ducados AA.

Miguel de Chaves

9. Una Casa de un

piso situada en la calle

de la cruz con ocho va

fondo, q.^e por su derecha

503

linda con Joseph Carr

chez y por la izquierda

con Juan Sanchez Tino

co su arrendamiento an

nual se regula en siete)).

Ducados.

Cercado

Un Cercado de pared

de piedra y tapia de

secano al sitio del Ci

distante de la poblacion

un quarto de legua de

cavida de tres fanegas

de trigo en sembradura

de puño de reguina con

lidad, que se siembra

todos los años y su fi



gura es la del margen 180.

Vinas

Una vinya en pa

Cinollo distante de la po
 blacion medio quarto de
 legua de cavida de cin
 co celemines de trigo en
 sembradura de puño los
 tres poblados de cepas y
 los dos de uvas todo
 de tercera calidad del
 termino en su especie
 con la figura del mar 33

97
 5

Otra Vina en pa
go mudado al mismo si

tio y distancia de cavi

da de quatro celernines.

de trigo en sembradura

de puño poblador de ce

par y Olivos por mitad

todo de tercera calidad

con la figura del mar 28.



geni Ganado de

POAMEX

Cerda

Cinco Lechones de



por medio año.

Cavallerias

Don Jumentos de
travafo

Maria Jocona

In Blar vacado de

cimientos en la calle del

cozjal de Concejo que tie

ne de frente veis va

rar y tier de fondo lin

da por la derecha con



POAMEX

LISTA DE EXTREMADURA

solar de Fran.^{co} Quel

depo y por la hizquier

da con Ituesfanor de

Domingo Gomez

Matthias Cayero

una cara de un sol

lo pivo erituada en la e.

del Lepixitur.^{to} con nue

ve varas de tierra, y

catorce de fondo, q.^e p.^r



POAMEX

la derecha linda con Ittes

ria Cid. y por la hazienda

exda con otra de este mar

mo Dueño cuyo Arrenda

miento annual se regula

en seis Ducados.

Otra Casa de

en un solo piso situada

en la calle del Espiritu^{to}

con siete varas de fren

te y ocho de fondo lin



POAMEX

EXTRAMAZURA

por su derecha con las

cava antecedente y por

la izquierda con Perri

to Caxiavco cuyo azenda

miento annual se requ

la en dos Ducados.

22.

Nicolas Mota

Una casa de un

solo piso en la calle de

la vieja con quatro



POAMEX
varal

LANTA DE ESTIMADORA

de fuente linea

por la derecha Denito

Fernandez cuyo Arrendo

mierno annual se segu

la en quatro Ducados. 44-

33

Nicolau San

tiago

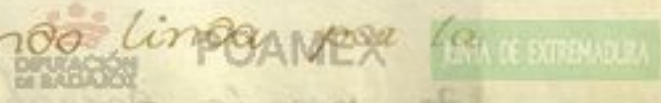
Una casa de un

piso en la calle de Por

tugalejo con quatro va

ras de frente y ocho

de fondo linea



deecha Juan Lomero,

y por la hazienda Ju.^o

Montero Cuyo ⁴⁰atendami.

AA annual se regula en

tres Ducados.

33.

Parg. Rodrigo^z

Una Casa de un piso

en la calle de Valencia

con seis varas de fren

te y ocho de fondo lin



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

da por la deecha Ju.^o

Pazquez y por la hizgu

508

exda Antonio de Salas cu

yo arriendam^{to} annual de

regula en quatro Ducados 114-

Pedro Gomez

Una casa de un pivo

en la calle de Sⁿ Juan

con diez baxar de fierne

y once de fondo, q^e por la

dia linda con cerquina

de el campo, y por la hiz



POAMEX

ALTA DE EXTREMADURA

quierda Maria Gornela 70

mez cuyo arrendamiento

anual se regula en sie 77

te Ducados

C

lanado de

Cerda

Una puerca de Otre

Das Lechones de me

dio año

Pedro Romero

Una cava de un pi

so en la calle de Espin



POAMEX

TANTA DE EXTREMADURA

tuarento con quatro val

zar de frente y nueve de

fondo linda por la d^{ca}

Luzo Gomez Infante Me

ria y por la hizquierda

Alonso Mexia cuyo alien

damiento annual esta

regulado en quatro D^{rs} AA.

cadou.

Un solar de

Cava cimentado en la

calle de el Castillo el 9^o

tiene de frente doce var

zas y de fondo ocho p.

la dia hace esquina y p.

la izquierda linda con

solar de Fran.^{co} Lopez.

Ganado de
Cerda

Doce Ceidor de año

Cavalleriaz

Un Jumento cerda

do. p.
Pedro Velasco

Cavalleriaz

Una Duxia de



POAME

LIBRERÍA DE BADAJOZ

Otte

Sdo.

Una Buñanca de

año.

Pedro Rivcoer

Una vña a el sitio

de el Cinollo pago mudo

do distante de la poblaci

on medio quaxo de le

gua de cavida de vna

quaxilla de trigo en sem

bradura de puño on ce

temin poblado de cepas



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

7110
y los dos restantes tie

na calma todo de texe

za calidad y un figura



la de el margen

-5-r

D. Pedro Que

xxero de Luna

Una casa de un

piso en la calle de la

Cruz con el frente de ve

inte y una vazar y for

PaAMEX tiene linda p. la



85
día hacienda equina

à la Plaza y por la

hizquierda Tucum, Stratos

ria Parua uno, Arrenda

mienda anual de leg^a

en catorce Ducados.

154.

On Cezado mu

zado de el vicio de la fu

ente de Conceps distante

de la poblacion do vien

por parva de cada de



112
fanega y media de trigo

en sembradura de pino

de segunda calidad que

se criembra todo el año.

tiene la figura del mar 90.

113
geni. Canado de
Cerdas

Tres Cerdos de dos

años.

Quatro de años.

Pedro Pardo.



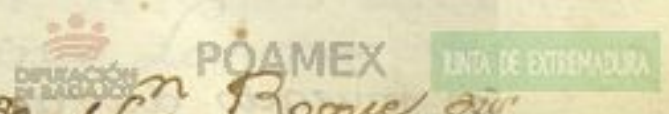
POAMEX Una Casa de un

pivo en la calle de la vie
 rra tiene de frente doce va
 rias y de fondo diez lin
 da por la dia conal de
 Luxo Maria y por la
 izquierda Juan Lorenzo
 cuyo arrendamiento con
 nual se regula en siete))-

Ducados.

(En Cercado a el

sitio de Sⁿ Roque au



512
tante de la poblacion de

cientos paros de cavida

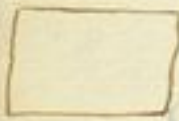
de una fanega de trigo

en vombiadura, de pri

no de primera calidad, q.

se siembra todos los años.

y tiene la figura la de el 90.



margin/

Una vna a el

ritio de la melonera pa



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

go murado divierte de

la poblacion quatrascien

513

tos paros de cavida de

on cetermin de tiempo en

sembriadura de puño po

blado de Cexar todo de

terceza calidad y tiene la

figura de el margen;

-S. r.

Comando de
Cerda

Una Puerca de oia

Cinco Lehenas de

tres mecer

Pacuno

na Decena de año.

Pedro Aldames

Una casa de un

piso en la calle de el

Castillo, con ocho varas

de frente y quator del

fondo linda por la de

recha haciendo esquina

à el campo y por la

izquierda ^{de} Maria de los

514

Santos cuyo ^{to} Oracionam.

annual se regula en

quatro Ducados. 44.

Canado de

Ceida

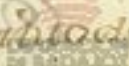

Una Puera de cúa

Una Mazana de

año.

Pedro Matheo

Una cara de un

puro ^{de}  POANEX ca. 

112
He del Espiritu^{to} la 9.

tiene de frente veintidós

varas y de fondo catorce

linda por la derecha con

Cavari de Alameda Gomez

y por la izquierda la

de Luyo Rodriguez cuyo

aziendam^{to} annual se

regula en quatro Ducas AA-

de. Una Oina a



POAMEX

el sitio del Cinollo pago

515

mutado distante de la

poblacion medio quatro

de leguas de cavida de

cinco calemier de triop

en sembradura de paño

los quatro poblador de

cepar y el restante de

orzo plantonea de divo

todo de tercera calidad 29-

y su figura la del mar



POAMEX

RETA DE EXTREMADURA

geni/

Ganado de
Cerdas

Diez y ocho Cerdos

de dos años

Diez Lechones de año

Colmenas

Seis Colmenas en el

Caru^{no} distante tres

cuartos de legua

Cavallerias

Un cavallo cerra

do
Un sumo de cinco

añar

516

Pedro Almeda

Una Casa de un solo

piso situada en la calle

del Espiritu^{to} la que tie

ne de frente ocho varas

y de fondo las mismas

linda p.^r la dia con Mi

quel de Alvera y por la

hizquierda Alva Delga



EXTREMADURA

do cuyo arrendamiento

anual se regula en sie 77.

te Ducados.

Pedro Mendez

Una Casa de un

solo piso situada en

la calle oy traviesa, 9^a.

va à el castillo la que

tiene de frente quatro

varas y de fondo las



POAMEX

UNIDAD DE ESTIMACIÓN

mismas linda p. la

Don Juan Lopez y P.

517

77. la izquierda hace equi

na, cuyo attendam^{to} an

nual quatro Ducados AA.

Canado de Cerda

Da

On Cerdo de qua

tra nevera

Pedro Sanchez

Moxeno

Una casa de un

solo piso situada en la

112
calle de el Pollo la. 8.

tiene de frente diez va

rias y de fondo cinco

linda por la derecha con

Corral de el Dueno, y

por la izquierda D. Juan

Rivera por cuyo Alben

cam.º anual se le

quita on quatro Duca AA.

200.

POAMEX

Pedro de la



Cruz

518

Juana Cerdor de
medio año.

Pedro Jasso

po

Una casa de orv


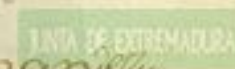
solo pivo vinuada en la

calle de Sⁿ. Juan la

9^a tiene de frente, ca

torce varas y de fondo

cinco. linda p^r la dia

con  POAMEX 
con Domingos Jernar...

417
y por la herencia
la de el Duero cuyo an
dam^{to} annual se regula
en siete Ducados. 77.

Un Solar de
Casa cimentado en di
cha calle con ocho varas
de frente cinco linda p^r
la derecha con casa de
el Duero y por la izquierda

la corvaça.

519

Fanado de Ceada

Doce Ceada de dois

anos.

Cabrio

Veinte Cabras de

otte

nove chivos de año

Cavallerias

Un Jumento de ve

nr años.

Pedro Fernandez Gago

Una



Cava de

POAMEX

UNO DE EXTREMADURA

pio situada en la ca-
lle de el medio con cie-
te varas de frente y ca-
toce de fondo linda p.^r

la derecha Manuel Gorn.^o

Gago, y p.^r la izquierda

Trabel Gomez gago San

chez cuyo Attendamien-

to annual se regula en))

iete Ducados.

Ganado de Ceida

POAMEX

Cinco Ceidor de ano.

Cavallerias

52.

Don Juan de

Este

Don Juan de

ano.

Pablo Bermúdez

Una casa de un

piezo situada en la calle

de Valencia la que tie

ne de frente diez varas

y de fondo ocho lineas

por la derecha y la izquierda



POAMEX

INSTITUTO DE EXTREMADURA

52
García y por la hazienda

cada Trian^{co} Mayo y su

Asendamiento anual

mente se regula en cin 55-

co Ducado de

Ganado de

Una Puerca de cinco
tres Lechones de dos
manos,

Don Ceidor de

Cavalleria

POAIX Cavallo Cortado



Pedro Adame de

Cantos

Una pieza de año

Pedro Sanchez Tex-

tero

Una casa de un

piso situada en la calle

de Portugaleso, que de

frente tiene veis varas

y de fondo doce q.^e por

la derecha linda con

157
Yrabel Parques Ciudad

Y por la hizquierda Trian^{co}

Sanchez y un Attendam^{to}

de legula en seis Duca

San y medic esta provin

divira con Ana Gornes

66.

On Cercado tras

cozial à el critio de el Auto

yo del fuente del Conce

so distante de la pol

blacion veinte pavor del

cavida de un celerrin

de trigo en sembradura

de puño de pimeca ca

lidad q. se viembra to

dur los años en figura

la del margen

Una Vina a el

ritio de S. Jines die

tante de la poblacion se

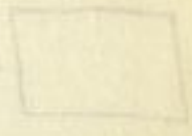
cientos pavor de ca

66.



6

-2-17



POAMEX

INSTITUTO DE EXTREMADURA

vida de un celerrin de
trigo en sembradura de
puño de segunda calidad.

de las de el termino en
su especie poblado de Ce
par de la misma y tie 66.

re la figura de el mar lo



S

gen

Pedro Ramoer

Camado de Ce
da

Una Lechona de



POAMEX

LEY DE EXTREMADURA

año y medio

Señor Cerdor de la
misma heredad

de once de año.

88

Petronila Maria


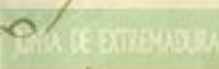
Una casa de un

piso situada en la ca

lle de el medio con di

ez varar de frente, y

cauce de fondo linda

por la derecha  

252
Gonzalez oy por la híz

quierda Juan de Chava

cuyo arrendam^{to} annual

se regula en ocho Ducas 88.

2005
Panado de Cer

da

Una Maxiana de

año. cibam lo ab all

Cavalleria

Un Fumento cerra

20.

Otro de quatro años

Raphaela Ra
mor

524.

Una casa de un
piso situada en la calle
de el medio la que tiene
de frente seis varas, y
de fondo ocho linda por
la derecha con calleja, y
va a el Castillo y por
la izquierda Juan

Gonzales y su Aztecan

DEPARTAMENTO
DE SALUD

POAMEX

ESTADO DE EXTREMADURA

esta regulado en cinco

Ducados anuales.

55.

Ganado de
Cerda

Ocho Cerdos de dor/

año

Nueve de año.

Sebastian Sue

20

Una Cava de on

piso situada en la o.^e

de Valencia la 9.^e tiene

de frente nueve varas

5. y de fondo quatro linda

por la dña D. Benito

Sanchez, y por la hija

quizada Sevastian Rubia

lev y cru Azzendarnier

to anualmente se lequ

la en quatro Ducados AA.

Sevastian Ma

70
Una Carta de un

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

FOAMEX

EN LA DE EXTREMADURA

132
piso situada en la calle

de Lougalexo la que tie

nes de frente seis varas

o de fondo nueve lineas

por la dia con Simon

Navarro y por la hizqui

erda Maria Boza. y Te

gularre su Azuendam^{to} en

cinco Ducados anuales. 55.

Ganado de
Cerdos

POAME Quatro Cerdos, que

van a trece años

Cavallerias

Una fumentada ce

uada

Sebastian Puz

bialce

Una casa de un

piso situada en la calle

de Valen^a la que tiene

de frente trece varas, y

de fondo doce linda p.

la derecha Sebastian Puz



POAMEX

MANA DE EXTREMADURA

le y por la hizquierda

Juan Quintana y sus

Aziendam. to ve regular

en siete Ducados

Ganado de cer

da

Una Puera de civa

Cavallerias

Una Tiernenta cerra

da

Simon Gonzalez Navarro

Una casa de un

pico vituada en la calle

de Portugales la que tie

ne de frente ocho varas

y de fondo nueve linda

por la día con cara de

Cecilia, Nuñez y por

la izquierda Sebastián

Mayo y se regula en

attendam^{to} en siete Lu))-

Ganado de Cex
da

Diez Lechones de
año.

Cavallerias

Una Turnema
Cezada.

Una Puzca de Cex
Simon Sanchez ti
noco

Una cava de un

piso situada en la calle

de la Cruz la que tiene

PaeMiente once varas



y de fondo doce linda

por la deacha en Miguel

de Chover y por la hiza

quizada Cavallera de


D. Pedro Marto cuyo

azienda m^{to} annual es

delegada en siete Ducats))

dos. Una pieza de tie

rra à el sitio de la fu

ente herambros  del

152
Valbuengo distante de
la poblacion media del
agua de cavidas de vein
te y cinco fanegas de
trigo en sembradura de
puño trece de tercera ca
lidad de las quales do
están pobladas de en
cinar que están por
neces a la Ca p. lo 9.



POAMEX

LIBRO DE EXTENSIÓN

para con el dueño vol

to se hace mención de

la tierra, q. todo es de

tercera calidad, que es

siembra un año y de

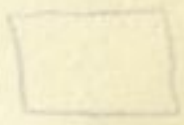
canca dos, y las doce

terceras munitas p. na

tualza linda a Levan

de D. Juan Monto

ya N. Fabra de Xerez



BOANEX ESTERADORA

Villa P. con la Deheris

ta y es. D. Benito Ba

zoncar y en figura la



$\frac{10}{12}$

de el margen.

195.

D. Thomas Com. 2

Barrante

Una casa de en

plaza situada en la calle

de la vieja con diez

y siete varas de frente

y trece de fondo linda

por la día haciendo es

quina à la Plaza, y p.

la izquierda Donito Par

va y un Atendami^{to} es

Regula en diez Duesados. Ho-

Canado de Cesta

Quince Puerca de cúa

Veinte y cinco Cea

dos de mar de do

añar

Cinquenta Mazzani

DIRUACION DE MADRID

POAMEX

LIBRERIA DE EXTREMADURA

103
Uos, Machos y hem

bras de año oxi va

Cabrio

Diez Cabras de ^{tie} C.

Cinco Chivas de año

Dacuno

Un Buey de la

vor

Cavallerias

Un Cavallo cerrado

Tres Jumentos de

trabajo.

Thomas Anton de

Una casa de un
 solo piso situada en la
 calle de el Espiritu Santo
 la que tiene de frente
 diez y nueve varas, y de
 fondo ocho linda por
 la derecha con hermita
 de San Antonio y por
 la izquierda casa de
 el Duero

182
damiento annual e legu

la en diez Ducados.

110.

sta de un pivo.

en dicha calle con quatro.

vaxar. de frente y la cr.

miomar de fondo linda

por la derecha con cara

de el Dueño y por la

izquierda cara de la ca

y su attendam^{to} cr de AA.

Una Vinia a el

sitio de el Cinollo pago

muxado distante de la

poblacion medio quatro

de legua de cavida de

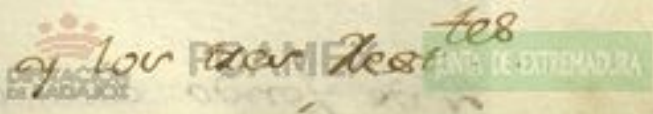
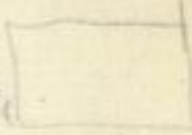
ocho colernines de trigo

en sembradura de pu²

no los cinco poblador de

Cepar dor de tercera ca

lidad y los diez test^{tes}



inutiles y su figura la



del margen.

10-

Cavallerias

Un Jumento de
tres años.

Thomas de Sierra

Una casa de un
piso situada en la calle
de la plaza la que tie
ne de frente diez varas



POAMEX y de fondo doce linda

por la derecha Juan de

mez Laxico y a la izquierda

quiebra Yrabel Maria hu

esana cuyo arrendamiento

to annual se regula en 77.

riete Ducador.

Otra calle de lat

cuer con ocho varas de

frente y doce de fondo

linda a la derecha Ma

theo Mendez y p. la



POAMEX

MINISTERIO DE EXTREMADURA

hizquierda B. Mathias

Gomez Larios p̄o y su

Arrendamiento es de nue

ve ducados.

99.

Un cercado mu

xado á el sitio de la Crie

ria de las Alcañizas si

zo de Valbuengo distan

te de la poblacion me

dia legua de cavida de



en sembradura de puño

la una fanega poblada de

olivos y la restante tie

rra calma todo de tercera

calidad, que se siembra

cada tres años y en fi

guza la del margen

123-

Otro à el erio de

el Cinollo distante de la

poblacion de cien tor pal

os de cavida de fanega

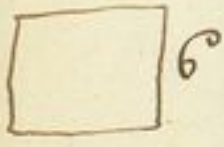


POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

102

ga y quaxilla de trigo en
rembradura de puño de
primera calidad que se
criembra todos los años, y
en figura la de el mar



6
geru

112-11.

Otro à el mismo

153-
C
sitio distante de la po

blacion un quarto de

legua de cavida de una



quaxilla de trigo en

rembradura de puño de

primera calidad que es

siembra todos los años

y su figura la del mar 22.11.

6

gen

Otro à el critio del

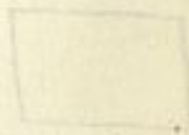
el Arroyo de la huerta

de el Marques de la

re de la poblacion dos

cientos paces de cavida

de un cetermin de lugo



2-11.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

222
en sembradura de p^ull

no de prim^a calidad q^e

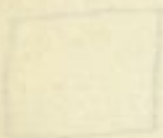
se viembra tod^o los a^o

q^e tiene la figura de el



margin

-7.11.



Una pieza de

tierra à el critio de los

Cabiler^{es} jizo de la Repres^a

diante de la poblacion

una legua de cavida de



POAMEX

LEY DE ESTIMACIÓN

diez y ochos fanegas

de trigo en sembradura

de puño quatro de prim^a

cinco de segunda. cinco de

tercera calidad, que se si

embran cada tres años

y las quatro restantes

inutiles por naturaleza

linda à L. B. Fran^{co}

Cupinar N. B. Pedro

9
10
11
12

María de la Comienda

y S. D. Fran^{ca} Pa

xada y su figura la

295.

de el margen

Otra à el critio de

la Pizanilla jizo de la

tepreva diotante de la

poblacion una legua de

cavida de trece faneg^s

de trigo en sembradus

20 de junio quatro de

primera cinco de regun
da tier de tercera cali
dad, q^e se viembran ca
da tres años, y la fare
ga levante inutil por
naturaliza linda a Le
vante Dⁿ Fran^{co} Me
nacho Pio de Alconchel
N. camino de Moron

P. Fran^{co} Navatio, y 265



POAMEX

BINTA DE EXTREMADURA

S. el mismo y su fig^a

la del margen.

Otra a el errio de
lar Alcañizar fino de
valbuengo diertante de la
poblacion un quarto de
legua de cavida de diez
y seis fanegas de trigo
en embriadura de pu
ño quarto de segunda
seis de tercera calidad.



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

de las qualos una es

poblada de Encinas por

tenecioner à la Oa q^e

se criembra cada tres a^{os}

y las veis restantes mu

tiler por naturaleza lin

do p^r L valdio del con

cejo N. Maria de Lu

na P. viera de las Al

cañizar y V. Juan de No.

Jo
n Oega Gomez y su fi



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

gura la del margini

Otra à el sitio

de el ceuo fizo de el em

do de arriva distante de

la poblacion tres quar

ter de legua de cavida

de siete fanegas de tri

go en sembradura de

puño veir de tercera ca

lidad, q. se siembra

cada tres años de los

quales tres estan pobla

das de Encinas, q^e es

tan colam^{te} corresponden

à la Oa y la Janega

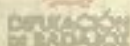
Restante inutil p^r Natur

aleza linda à Levante

Cerro del Peon N^o 10

seph Gonzalez Pezera

P. y C. B. Anonios



POAMEX

LEYA DE EXTREMADURA

122
Lovato p̃no de Nores de

los Cavalleros y su fis



10
12

guia la del margen;

90-

Canado Pacuno

Un Novillo de año

De Cexda

Doce Puercos de cria

Diez y seis Lechones

de año

Diez de medio año

Cavalleias

POAMEX Don Turnema



Theresa Chamo

540.

^{ria}
C

na Casa en la

calle del medio de un pi

so tiene de frente tres

vazas y de fondo diez

linda por la derecha y ve

go de Chaves, y por la

hizquierda Juan Rodri

gues Cecevo cuyo arri

POAMEX
Comunidad de Regantes
de Azuena

EXTREMADURA

en dos Ducados.

22.

Rentas y Alcazar

q. en esta Va per

tencen al Conde

er.^o Conde del Mon

tijo Marg.^o de ella

— — — — —
Pertenecen a dho ^{mo} er.

er. las Alcazales de es

ta Va q. estan enca

vezadas en quatro mil

y quatrocientos 2. de

POAMEX

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
p. año por el



2.

98

541

que con por especial permission

de ... y bien de ...

pues su verdadero valor es

el de siete mil y quinien

tos ... correspondiente

al que tiene el de los ...

cientos por que teniendo los

encabezados esta ...

... rualmente en tres mil

... de ... como se ...

que presenta dada por D^o

Manuel Garcia Aparicio ofi

cial mayor Contador de R^{tas}

Provinciales del partido de

Badajoz le tocan y pertene

cer regulado el exaro q^e

ay de el de Alcavalas a di

cho dia de ciento los sepe

ridos siete mil y quinien 7.500.

2^o Asimismo todos



POAMEX

ATA DE EXTRAORDINARIA

Los D^{os} de quator Sa

nados minuncias y me

dio Armo de los ^{tes} trauern.

y de quanto nace y ve

cia en este termino con

las primicias de granos

q. reparadas eirar cotes

^{re Robeno} ponde y de todo Armo a

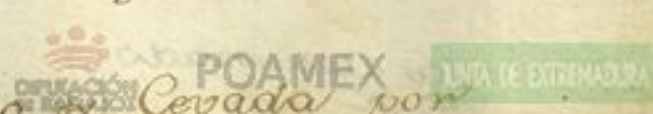
la dignidad episcopal de

Badajoz advitiendo, q. e

solo se recogeri los Armos

de trigo y Cevada por

500.



que los de ganados y mi

nunciar con tanto aten

dablet annualmente, q^e con

claxidad se p^odian por

quinquenio.

Y igualmente per

tenece à V. E. la tercera

parte de penar de cam

po y nombra Alcaide

del cavillo, que este es

POAMEX  tiene la

281
legalia de nombrar Corregi

543

dox en esta Va con Juris

dicion ordinaria igual a la

de los Alcaldes y por el

tpo de su voluntad. La

dicha tercera parte de pe

nar de campo ha valido

en los cinco ultimos a^{os}

novecientos treinta y dos

2^o que a cada año col

responden ciento ochon

fia



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

232
y veis e^l quince mil y tres

186-16

quintos de oro.

Cercados

Un Cercado de ve

cano mezclado al eritio del

Pilar) durante de la poblaci

on doscientos paños de ca

vida de dos fanegas de



6 trigo en sembradura de

puño de primera calidad



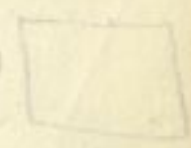
186-16

que se viembra todos los años 544

años y su figura la del.

margin arrendada en el 180-

venta de por año.



abon Otio al vitio de

en Jines distante del

pueblo trecientos paces

que hace ocho fanegas de

trigo en sembradura de

puño de primera calidad

de la POAMEX DE EXTREMADURA

se siembra todos los años

y su figura la del mar

-081

gen/ Atendido en quaren



ta 2^a vez por año.

720.

Otro mutado de

vecano que llaman del Mar

que durante del Pueblo

diez paros de cavida de

doce fanegas de trigo en

siembradura de puño las

don de tercera calidad, 9.^e

SAS

se viembra todos los años

y su figura la del marograv

atendido en doscientos, y

60 setenta 2.^o por año.

990-

Muestras

Una muestra muca

da que llaman del Alca

que dista del Pueblo

doscientos pasos 9.^e ha

ce ocho fanegas de trigo

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
DE ECONOMIA RURAL

PROAMEX

180

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

en embriadura del puño

una de Otoualiza y fau

tales de legadio con agua

de pie que tiene, y es de

primera calidad otra de

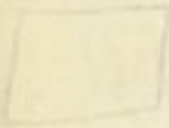
frutales de ucano de ig^l

calidad y las veis leir^{tes}

con de tierra calma del

la misma calidad, que

se remembran todos los a. l. o. l.



POAMEX

DATA DE EXTREMADURA

y su figura la del mar

esta hacienda à Blas

Sub

Alvarez y Juan Valle en

doscientos y veinte y cin

co r.^o con cada uno en

cada año q.^e con quatro

cientos y cinquenta r.^o

entre los dos.

Otra Ouetta mu

xada q.^e llaman de los

frayles al sitio del Otu

esto del Pilar POAMEX

DEPARTAMENTO DE EXTREMADURA

del Pueblo quinientos, pa
ra q^e hace una fanega
de trigo en sembradura
de puño de primera cal
idad la quaxilla pobla
da de frutos de trigo
y las tres quaxillas de
tercera calidad se siem
bra todos los años y es
ta dada de limosna á

eros de não p. e. n. Fran^{co} 517

de el Com^{do} de nãa e. ra

de la Luz que puenene con

sus p. l. a. e. y. t. e. r. r. a. z. g. o. r. y.

suele g. a. n. a. a. s. i. e. l. a. ñ. o. c. i.

er. n. o. y. c. i. n. g. 2. e. r. o. n. e. 9.

se siembra y tiene la

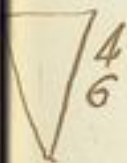


fig. a del margen 112. n.

Tierras

Una pieza de tierra de rcano a el cñio

del Cerro del Peon fijo



POAMEX

LABA DE EXTREMADURA

de el embo de arriva die

tante del Pueblo una le

gua de cavida de diez

y seis fanegas de trigo

en sembradura de pul

no las ocho de segunda

calidad y las ocho de

tercera, que se sembrar

cada tres años y limo

à L el ceizo del Peon



POAMEX

INTA DE EXTREMADURA

N. Thomas de Sierra

P. D. Joseph de Guevedo 518

V. Juan Antonio Alca.

gon y su figura la del

1o
2o
margin/ 280

Otra pieza de tiet

za de vacano al vitio de

en Amador fixo de la re

presa distante del Pueblo

una legua de cavida de

ciento y quarenta lane

gar de tipo POAMEX DE EXTREMADURA

212
dura de puño quarenta

de primera quarenta de

segunda y treinta de ter

cera calidad q^e se viene

bra cada tres años linda

à L. con Deheva de Ma

tavanos v. la misma P.

la contienda S. D^a Fran^{ca}.

Pazada y su figura la

2.700.

del margen



POAMEX

Esta Tierra
TIERRA DE EXTREMADURA

de **C**onzienda p^a labor 519

y su Auendamiento pro

duce annualmente qua

renta fanegas de trigo

q^o en que la tiene Fran^{co}

Quedeo y Fran^{co} Gonz^{ez}.

Deheva

Una Deheva de se

cano llamado los **AV**

gaves q^e es de parto

y Vellota distante de



POAMEX

MANA DE EXTREMADURA

de la poblacion **una**

legua de cavida de rete

cientos y cinquenta

fanegas de trigo en

sembadura las qua

lascientas de primera

calidad poblador de mon

te de encinas de la

misma ciento de ^{da} seg^{da}

tambien poblada de mon

te de segun^{da} Calma de segun^{da}
te de segun^{da}, con

ciento y cinquenta

550.

fanegar inutiliter por

Naturaleza Linda a Le

vante Dehera de mon

torche propia de S. E.

N. con la Rivera de

Friega Muñoz P. De

hera de los Rincos, de

S. E. es Dehera de la

Tierra propia de Dho

DIRECCION DE BARRIOS

POAMEX

LEY DE EXTREMADURA

75. 1^o

en su y su fig^a la
del margen

El juuo de O.

lloia esta attonida à Dⁿ

Joseph de Quevedo en tres

mil y seis 2^o vno y un

juuo de Yerva à Gana

dejar metieria, y se di

za con las demas Yer 3006.

var.

otta de eccano al



POAMEX

INTA DE EXTREMADURA

lito que se llama del

Acobuche distante del

551

Pueblo legua y media, 9.^e

or de Parlo y Ollora, y

eru cavida de mil y oo

cientas fanegas de trigo

en sembradura de pino

quatrocientas pobladas,

de encinar de tercera

calidad y las ochocien

tas inutiliter por natura

vaso y pedregales linda

à L. con la Romira Al

ta N. termino de la

Miguera de Vargas P. Pe

vera de Alcauache U. la

Romira vera y su fi



gura la del marogni.

Se Azendo su fue

ro de Cellora à D. Joseph

de Quevedo on mil y qu

to D. con por años.

el parado, y sur Texwar

552

à Martenovi q^e se pon

dian con las demas.

1.004.

Otra Deheva

llamada Moncasche de


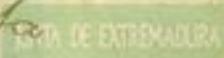
Parto y vellota diotarv

te vna lengua de el Pue

blo que hace en vembra

dura quiriennar y se

serna fanegar de triop

las serena py  DAMEX 

negar de solo parto del

primera calidad con un

tierra de cientar de reg.

de monte de Encina de

cientar de tercera pobla

dar de Encinar de la

mierna de q. con tam

bien cur partos, y a

ento inuiles por na

tuzaleza linda a Levan



POAMEX con Deheira de

Zamorra de Rivera del

Tierra suñoz P. Dehe

ra de los Algarves S.

de la alca^{ta} }
de la de^{ta} }
de la de^{ta} }
de la de^{ta} }

lax de encinalito, y tra

viera y su figura lab

del margini.

Otra Deheva

llamada Zamorra del

parto y Vellota distan

te del Pueblo una leg^a

9^o

hace  POAMEX

LA JUNTA DE EXTREMADURA

negar de trigo en sem

bradura de puño cierr

fanegar de primera ca

lidad tierra pauto, y

Encinas de que esta

poblada doocientas po

bladas de Encinas ci

ento, y cinquenta de

tercera en pauto, y

Tierra calma y ciervo

POAMEX

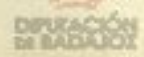
JUNTA DE EXTREMADURA



y cinquenta inuitiles
 por naturaleza linda
 por Levante con Deheva
 de las Pozuecas N. Pi
 vera de Triega Muñoz
 P. Deheva de Monca
 che S. con las de tra
 viera y la su figura
 la del margen:

El Falso de

POAMEX



UNDA DE EXTREMADURA

Uellota de las Behe

Las antecederes se ca

zendo el año prox^o, pa

sado à D. Lorenzo

de Aragon Diacono,

en quatro mil quin

ientos y seis R^{os} de

don por año las Tex

vas aprovechan me

nos, y se expresaran

A. 506.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

con las demas,

ocho Deheva lla

555

mada travieva de pas

to y vellota distante

del Pueblo una legua y

cavida quinientas, y

cinquenta fanegas de

trigo en sembradura de

puño las ciento, y tre

inta de segunda cali

dad en tierra parva

al monte de encina
y monte de encina

de que estan pobladas

trezcientas de tierra

calma de tercera con

monte vaso y las cien

to y veinte muelles p^r.

naturaleza linda p^r. Let

vante con la Rivera

de Alcanache N. Dehe

sa de la Puta P. la

de Moncaache U. la del

Encinalito con la figu

ra del mariposa

Su fruto de Ue

Uota lo tuvo axienda

do el año 1700. para

do à Manuel Gonzalez

Perezal en novecientos

2.^o con su yerva de

axienda à Ganadero

Mertens



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

22
daa con las demas.

900.

Otra Dehesa

llamada los carvajos ^{en} tam.

de Parto y Vellora dis

tante del Pueblo una

legua su cavida qua

triciental vezena, y

ochos fanegas de tri

go en sembradura de

puño las dozcientas.



POAMEX

LISTA DE EXTREMADURA

poblada de monte de

Encinas de primera . . . 557

calidad con su parto
ciento de tierra sin mon
te de segunda con su
parto setenta, y ocho de
tercera con su parto
y monte de encinar de
la misma y las cien
to inuites por natu
raleza de monte va

POAMEX
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ
No. y pedregales linda

ANTA DE EXTREMADURA

por Levante Rivera

de Alcauache N. De

hera de el Alcornocal

P. la de la Rúa S. la

de la travesa con la



figura del margen.

La Arrendo su

fruto de Vellora el año

proximo pasado Dⁿ

Joseph Carquere. Vec^o



POAME

de Indias en D^{no}

mil ciento y quatro d^{os}

558.

de ven por año su yer

va con las demas, q^e

aprovechar Mercedes.

donde se mencionara 2. to. 4.


Otra llamada las

Atenovar de parto, y

vellota durante del

Pueblo legua y quarto

de cavida de reticien

tas y  GOAMEX DE EXTREMADURA

de trigo en sembro

dura de puño dorci

entar y serena pobla

dar de monte de En

cina de segunda ca

lidad con su parto, y

lar quinientar de el

dho monte este y su

parto de tercera cali

dad linea à Levante

206 N. Paiveza de Tiro

559.

ga Muñoz P. Deheva

del Pincan, y U. la de

Canalon en figura la

del margen.

En Bellota la cazen

do el año proximo pa

sado B. Manuel Cortel

van Gata en Dor mil

y docientos 2.º von p.

año de



POAMEX

JUNTA DE EXTENSIÓN

mercenor donde coler

2.700.

ponderiz ~~de~~
Oza Dehera

~~de~~
llamada los Pirquin

~~del~~
llor de Parto y Vello

~~de~~
ta distante del Pueblo

~~de~~
una legua en cavida

~~de~~
trecientas fanegas de

~~de~~
trigo en sembradura

~~de~~
de puño las ciontos

~~de~~
de pürmeza calidad



POAMEX

LENTA DE EXTREMADURA

su parto, y en ellas

200.
cinquenta pobladas

560

de Monte de Encinas

de la miorna, y la

doscientas tierra cal

ma de segunda y ter

cera calidad de poz

mitad con sus pastos

linda à Levante con

Deheva de los Rios

ca N. Rivera de

Frigea Muñoz P. De



POAMEX

COMUNIDAD DE EXTREMADURA

heva de las Lapa

de la de Valdevevi

lla del monte y vi

llamada los Puzos

figura la del marzen

Arzendo en fue

to de Bellota el año pro

ximo pasado D. Ju

Peña Pío y á Difunto

en mil y dos R.^{on}

se pondran

1.002.

300 f.

DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

con las demas que

POR MEA

LA JACA DE EXHIBICION

aprovechan marteroles.

Otra Deheva de

parto y vellota llamada

los Pírcos divtarie del

Pueblo una legua su cas

vida verociemas fanet

gar de trigo en ven

bradua de puño las

trencimas pobladas de

encinas que con su

parto con de rium a



POAMEX

TERRA DE EXTREMADURA

calidad de ciento treinta

de segunda, y dos

cientos calma de tercera

cuyos partes son de di

char calidades lindas

à L. Dehera de los Al

gavez N. Rivera de Tue

ga Muñoz P. Dehera

de los Perquillos, y

S. la de valde Uevilla



BOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

del monte su figura

la del marozeri

Su fruto de ve
no doq

llova lo tuvo, arrendada

por año el proo.º par.º

Dn Perito Sanchez Pa

ranca Dio en Dos mil

de veir 1.º on qu yer

va se pondra con las

demar.º - aprovechar 2006.

9
ma.º tenoi

POANEX
DIRECCIÓN DE BARRIOS
LINA DE EXTREMADURA
Otra Dehe

ca de paveses y Velloza

llamada las Lapas de

ante del Pueblo una le

gua de cavida de qual

trecienta fanegas con

mas cinquenta faneg

gar de trigo en siete

bradura de trigo cien

to y cinquenta de la

dar de encinas de

con sus partos con

de primera calidad, y

en el dho monte de

segunda con su parto



y docientas de tercera

su tierra y parto lin

da por L. Dehera de

los Rinquillos N. Pi

vera de Tricops su

noe P. con Dehera

DEPARTAMENTO DE BAHAGUAY

POAMEX

AREA DE EXTENSION

de las Severas S. val

de villa de el monte

y su figura la del mar



El fuero de vello

ta lo atiendo el año pro

ximo parado en mil

dozientos y diez por año

D. Andrieo Alvarado su

icava se pondra en

las demas 9. apr 1. 2ob.

Los Mesteres...

Olla de parto

y Vellota llamada Cal

desevilla del monte de

rante del Pueblo una

lega su cavida crece

entav y veventa fanes

gar de trigo en sem

bradiaz de puerdicién

to y veinte y cinco



107
con su parto y mon

Otro de parto
te de Encina de prim^a

calidad dociental con



su parto de segunda

calma y terciaria tie

con Quaxozun
tas de tinta y tinta
a Roxetas.

inta y cinco con su

parto calma de terce

ia linda a Levante con

Dehera de Calderon



llas del campo N.

POAMEX

FINA DE EXTREMADURA



la de los Divos P. el

565.

medio Lomo S. el novi

llero y su figura la del

margin.

Otra de parto y

vellota llamada el cane

lon distante del Pueblo

legua y quarto 9.^e ha

ce doscientos y treinta

fanegas de trigo en sem

bradura de puro ciento



POAMEX

FINCA DE EXTREMADURA

de primera y en el lado
de con monte de Enci
nar de la misma cien
to y treinta de regun
da de g. en su parte.
linda L. con el medio Lo
mo N. la Azenovar
P. el Pincón S. el tra
vito de S. E. en figu
ra la del margen
Otra de parte

2307.



POAMEX

AYUNTA. DE EXTREMADURA

y Bellota llamada el

Arquita distante del

Pueblo una legua en ca

vida quinientas y tre



inta lanegate de triop

en sembradura de puño

lar ciento de parto de

primera calidad, y en

ella catorce con encin.

de la misma ciento

de segunda su parto



POAMEX

PARTE DE EXTREMADURA

222

y trecientas y trein
ta del mismo de ter
cera calidad linda a La

9307

Dehesa del Rincon
ta de el Racito P. y U.
ta hacienda y su fig.^a

2307

ta del maiz
El Futo de Be
lota de las tres ante
cedentes Dehesa se



POANEXO UN por año el

pross.^o parado à Joseph 567

Alexander Canadero /

Mestero en mil noveci

entos y ochenta y v. ^{on}

su yexva se pondra con.

1780.

lar demar,

Otra de parto

y Vellota llamada el

Xincon distante del /

Pueblo de leguar de /

cavida



POAMEX

DELEGACIÓN DE
POAMEX
ESTADO DE EXTREMADURA

negal de trigo en sem

bradua de puño douci

entor de segunda calidad

en parto, y Encinas, qua

trcientas con su parto

y Encinas de tercera

y cierto inuiler por

natualeza de pedrizo

y Monte vaso linda

à L. Dehesa de las

POAMEX

ALTA DE EXTREMADURA

Arrenovado N. Rivera del 568

Juana Muñoz R. Rivera

de Guadiana U. Dehesa

del Pavito con la figura

del margen y

su fruto de Cella

ta se arriendo el año pro

ximio pavado por año a

Dⁿ Manuel Estaban Ga

ta en mil ochocientos

y cinco d. Von en



POAMEX

INSTITUTO DE EXTREMADURA

ierua se pondra con la

demar qe aprovechan

los mercedes.

1.805.

Otra de Riotol

y Ollota nombrada las

Cerveras distante del Pue

blo una legua en cavida

quatrocientos, y quaren

ta fanegas en trembra

Otra de trigo de puñs



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

las ciento solo Le

parto de primera cali

dad ciento de vegetales



con parto, y monte de

Encina de la misma, y

doscientas y quarenta

con parto solo de la tel

cera calidad L. los Triu

quitou y Lapae N. Ri

vera de Frieza Muñoz

P. lar Azenovae et el

medio lomo su figura la



del mazo...

El Fruto de Ve...

lota se axendo el año
proo.º pasado à L.ª Ma

ruel Cuello Pío en veis
cientos 1.º von su yer

va con otras Axenda
da à Ganaderos mebr

tenor, que se mencio 600.



POAMEX
nava

JUNTA DE EXTREMADURA

Otra Dehesa de No. . .

Puerto y Vellora llamada

el Ravito distante del

Pueblo de Guaya y media su

cavida mil y veinte y

cinco fanegas de tierra

en sembradura de pan

no darcientar de pasto

de primera darcientar

del mismo de segunda

69
y seiscientos y vein

te y cinco de tercera

y en ellas cinquenta fa

negas pobladas de mon

te de Encinas de la

misma calidad linda

por Levante Deheva

del medio Lomo N. la

del Rincon P. Rio de

Guadiana y de Dehesa
fa

69

de la Arquita en figu

571

za la del maropri/

Se axiendo el

fruto de Vellota el año

pro^o parado à Juan

Gomez Laxio en noob

cientos R^o v^o on oues

Yeruar la aprovechar

merteños y se pondran

100.

en su lugar.

112
la tierra de Parro, y

vellora distante del Pue

blo una legua de cavida

trecientos, y quarenta

fanegas de trigo en

sembradura de pino ci

ento con parto de pi

meza calidad, y en

ella veinte y quatro po

bladar de Encinas de

Blo f:

de la misma ciento,

572

de parto de veintea

oy ciento, y quaxenta del

miurno de tercera cali

dad y linda a L. De

heva de las cretecient

tas N. 106. Algarave

P. Valdevevilla de el

campo, y G. Baldete

marzo, y su figura la

Bl. 1.

del margen¹

Su vellota se atten

do à Andrew Garcia Par

tor en quatrocientos, y

ocho R⁵ por año las

Yervas se pondran con

las de Zezanos.

408.

Otra Dehera

de Pauto y Vellota nom

brada las vetecientar

distante del Pueblo una

573

legua de cavida vete

cientas fanegas de tri

go en sembradura ci

ento y treinta de pasto

de primera calidad, y

en ella treinta fanegas

de pobladas de Enci

nas de la misma don

cientas de pasto de

segunda, y tercianas

y retenta de tercera

calidad de el mismo

parto linda por L. con

la del Moncaiche N.

los Algarves P. la tie

za S. Valdeterrazo con

700 f.^o

la figura del margen

Se Arrendo por

año el p^o parados

ya difunto en mil ochocientos

574

cientos y quatro R. 600.

la Terca a meñeros, 9

se expiere para.

1.804.

Ora llamada

Las Porquerias de parto

y vellota distante del

Pueblo una legua su

cavida ochocientos fa

negar de tipo en ven

de puño las ciento de

Parto y Cellota de pu

mera calidad dozien

108.

tar de solo parto de

segunda trecientas de

Parto y Vellota de ter

cera y doziennar inu

tiler por naturaleza lin

da por L. con la del

Alcornocal N. Pui

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

pora

Fuera Muñoz P. Dehe

575

sa de Zamorra, S. la de

la Rata y en figura la

del margen;

Se acuerda en fru

to de vellota por año a

D. Diego P. ceza en mil

setecientos y cinquenta

2.ª en favor a merte

no que se mencionara f. 50.

Otra Deheva del
Pacto y vellota, 9^e. lla
man la Puta distante
del Pueblo una legua de
cavida de setecienta, y
quarenta fanegas de tri
go en sembradura de
puño las ciento de pas
to de primera calidad
y de esas las cinquenta

ta poblada de Encinas

576

de la misma ciento de

parte de segunda con

la mitad poblada de


Encinas de la misma

trescientas de tercera su

parte y en ellas cin

quenta de monte de

encinas de dicha cali

dad y las  **MINISTERIO DE CULTURA** y **INSTITUTO DE ESTADÍSTICA**

quarenta inuiter por na

tualeza linda por L,

con los carrajos N. lar

Porquerar P. y U. la tra



viera su figura la del

margen

Se arriendo su

fruto de Vellora por año

el proximo pasado à

D. Francisco Marti

nez en mil quataocien

577

tos y veis 2.^o de 1.^o la

Yerva à traxum^{ter} que

se nominaxa con las de 1.106.

mas.

Ota Deheira Ula

mada el Alcañocal del

parto y vellota distar

te del Pueblo una le

gua su cavida intecien

tas y veveina fanegas



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

de trigo en sembradura

de de puño de ciento

de de setenta de parte de

segunda calidad y de

estas las de ciento

pobladas de Encinas de

igual calidad de ciento

de tercera con un parte

de Encinas de la mil

de de la mil y de las de ciento

inutiles por naturaleza

578

linda p^r. L. Rivera de

Alcauache N. termino

de Alconchel, P. las Pa

querar U. las Carvajal

y su figura la del mar

geni.

Aziendo su Vello

ta p^r. año en el para

do Juan Gonzalez Utrá

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

sta

en Dar mil setecientos

y seis 1.^o con su yewa

la aprovechar traxim.^{tes}

y se pondra con la real 2.1.6.

demar.

Otra Dehesa de

parto y vellota llama

da el encinalito diotan

te del Pueblo una leg.^a

que hace quatrocientas

706. y ochenta fanegas en

579

sembradura de puño en

ento con monte de En

cina, y parte de segun

da calidad dorcientas

y setenta de solo par

to de tercera y ciento

y veinte inutiles por

naturaleza linda por



POAMEX

TATA DE EXTREMADURA

Levante con Rivera de
Alcazarache N. Dehesa
de la traviesa P. las
setecientas S. valdico de
Matalanet en figura
la del margen!

480 f.

Se Azendo en
fruto de Vellora en ce
cientos y dos 2.º v.º

de esta O^a el año pas

580

ximo parado en Texva

con las demas q^e apror

vechan ^{tes} *travum*. 602.

Otra llamada la

Lamiza vasa de parto

y vellora distante del

Pueblo una legua en

cavida quinientas, y

treinta fanegas de trigo



POAMEX

UNIDAD DE EXTREMADURA

en sembradura de pu

no las docientas de

segunda calidad con

su monte de Encina

y parte de lo mismo

docientas de parte de

tercera y las ciento y

treinta inactiles por na

tuzaleza linda p. Lev.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

me
Dof.

La Ramiza Alta N el

Otro Deseo del

Acebuche P. valdio de la

Bogaña S. Nave de Petar

y su figura la del mar

per
Dof.

geni. Uruendo en bello

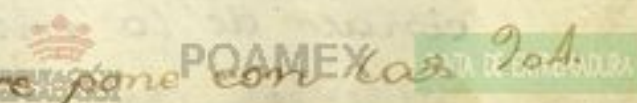
ta el año prox^o parado,

D. Benito Sanchez Pa

uanea Pio en novez.

y quatro R. con un

ierva se pone con las 204.



demar.

Otra Dehera de

Pasto y vellora llamada

nave de Pezar dirtan

te del Pueblo una legua

de cavida de seiscientas,

y de diez en sombra de lino la renta y quatro

y seuenta, y quatro y de

primera calidad con su

parto y morre de en

cinco de la misma de

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

cientas de iguales frutos

582

de segunda calidad ci

ento solo de parto de

tercera, y las trescientas

inutiles por naturaleza

linda à Levante con la

cabra Alta N. la Ra

miza Alta P. valdio

de la cavalla y C. cet

64 fr

quito llano en figura



POAMEX

PROVINCIA DE EXTREMADURA

la del margen?

Atiendo en su

to de Vellora el año pro

ximo pasado à D. Tho

mas Bazante en mil

docientos y seis 2.º En

por año su ierva resulta

ta con las demas, que

aprovechar travumantes l. 2.º b.

Ora de parto

POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

y Vellora llamada la

Ramisa alta 9^{ta} es com

583

pone de los Millares del

Galiones y Cumbresas de

tante del Pueblo legua y


media su cavida crecior

tas y cinquenta fanegas

de trigo en sembradura

de puño las doçientas

de segunda calidad su

monte de Enríquez Al.  GOBIERNO DE EXTREMADURA

cornocaler y parto de di

ermas de tercera con los

mismos furores de esta co

lidad, y las trecientas

y cinquenta inutiles, p

naturaleza linda a L. la

Cabra Alta N. el Acebu

che P. la Ramiza va

va S. nave de Peasos su



POAMEX PARTE DE EXTREMADURA
figura la del margini

Azendaron su velloia

584

dicho Dⁿ Thomas Paxon

tes y Fernando Gomez

en Dos mil y seiscientos

y seis 25^{on} por año

su yerva con las demas

que aprovechan tras

2.606.

mantec.

Otra Lehera de

Parto y Velloia llamada

DEPARTAMENTO DE BADAJOZ

POAMEX

TIENDA DE EXTREMADURA

Cerito Llano distante del

Pueblo legua y media de

cavida de ochocientas fa

negar de trigo en vern

bradua de puño ciento

de primera doscientas,

de segunda y doscientas

de tercera calidad de

que con sus partos



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

y Encinas de 9^{ca} es

tan pobladas y las trece 585

cientas inutiles por natu

raleza que lindan à L.

la cabra vara y vave

de Peras P. valdio de

la cavalla S. las agu

zadexas con la figura

del margen/

Otra de parto/

y vellota q^e llamar

las Aguzadexas dit

ko f.



POAMEX

TIENDA DE EXTREMADURA

112
tante del Pueblo legua y

media su cavida mil y

seiscientas fanegas de

trigo en sembradura de

puño las quatrocientas

fanegas pobladas de En

cinas que con sus par

tes con de segunda y

tercera calidad, por mi

Real, y las mil y dos



cientas irutiles por Na

586

ruzaleza linda à L. la

Cabiavava N. Cerrito Ua

no P. maxadita verde

yoof. } y S. el Godolin en fig.^a

la del margeri!

Carta dor Dehe

valr ertan Axiendada

à parto y lavor à D.

Manuel. Bazquez Gata

en ochos mil quinientos

y veinte R. S. p. año. 8.520

Otra llamada la

Cabia vasa de Parto, y

vellota distante del Pue

blo dos leguas de cavi,

da de mil y ochocien

tas fanegas de trigo

en sembradura de pu

no de cien años de pasto

de primera calidad, y 1.

587

de estar ciento pobladas

de encinar de la misma

ma doscientas de regun

da con su pacto y en

cinar de la misma

quatrocientas con su

pacto y encinar de

tercera y las mil inu

tiles por naturaleza



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

182
linda p. Levante Ri

vera de confontes N. 852

la cabia alta p. masadi

za verde, y S. Rivera del

Godolin y su figura la

1800 f.

8.500.

del margen,

La tiene Atienda

da B. Joseph de Que

vedo en ocho mil, y

quinientos 2.^o p. año

POAMEX

Sta Dehesa

de parto y vellota lla

588

mada la cabra alta dit

tanze del Pueblo dor leg

de cauida de mil y ve

ocienar fanegar de tu

500. 11
go en embxadua de

puno lar dozienar fa

negar de parto, y en

cinar de pümeza, y

segunda calidad, por



POAMEX

ESTADO DE EXTREMADURA

mitad quatiocientas de

ocho futo de tercera, y

mil inuales por natu

raleza linda p.^r L. Ri

vera de confiermes, N.

termino de la Otiguera

de Vargal p. la Ramira

alta p. la cabravoma su

figura la del margen.

La tiene Azien

POAMEX
dada D. Juan. Gata

1600 f.



EXTREMADURA

Pro y D. Juan Gata on 599

Diez mil R. v. on p. año 1000.

Ora Deheva lla

mada matasano de so

lo parto dierta del Pueblo

tres quator de legua on

cavida trescientos y tres

inta y siete fanegas

de trigo en sembradura

de puño las treinta y

siete fanegas de puñ^a



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

ciento de segunda y 800

cientos de tercera calidad

linda p.^a L. con Dehesa

de Valdeterrazo N. el

Novillezo P. la de el Rio

3371

con S. S.^{ra} Armador, y

su figura la del margen

Sur Texvar se

dizan con las demas

q.^{ta} pasan marteneros.

solo llamada el Noville

590.

no distante del Pueblo tres

quater de leguas en ca

vida trecientas y tres


ta fanegar de trigo en

sembradura de piño las

seventa de primera cali

dad, y ciento de segunda

y doscientas de tercera

calidad Linda a  GOBIERNO DE EXTREMADURA

Dehera de Valdeterrazo

N. el Novillerito P. el

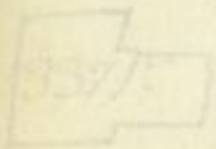
Rincon S. la de Matava

nos, y su figura la del



margen.

Su yerva como la



anteriormente.

Otra de volol

parte llamada el Rincon

distante del Pueblo un

legua de cavida de qui



POAMEX LÍNEA DE EXTENSIÓN nientar y cuenta fan.

3.

de trigo en sembradura ci

ento de primera calidad ci

ento de segunda y terciern

tas y sesenta fanegas de

tercera linda p.^a Levante

con el Novillero de el

medio lomo p. la Arqueta

U. la contienda su fig.^a

60 f.

la del margen!

Sur Yervas como

las antecediendes

DIPUTACION DE BADAJOZ

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

Otra tambien

de parto llamada el Novi

Ulexito distante del Pueblo una

legua de cavida de tiercién

tar y veinte fanegar de

trigo en sembradura de

puño las treinta de prim^a

calidad vetenta de veg^{da}.

doscientos y veinte de ter

cera linda por Levame

valdeevilla del monte

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

N. la misma P. el me

207. dio Lomo U. el Novillero

con la figura del margen

Que se va como va

dicho. Otra Dehera de par

to solo llamada el medio.

lomo distante del Pueblo

una legua de cavida de

quinientas y sesenta y se

is fanegas de trigo en sem

brachia de puño la y se

venta y seis de primera ca

lidad docientas de segunda

y trescientas de tercera lin

da à Levante el Novillero

to N. las Cervezas P. el

Ravito, y S. la Arqueta

566f.

ou figua la del margen

Sus Yervas se di

zan con las demas

otra Dehora lla



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

mada Valdeovilla del

campo distante del Pueblo

593

una legua de cavida de se

tecientar, y cinquenta fanes

de trigo en sembradu

za todar de parto lar ci

ento y seventa de prime

za calidad dorcientar de

segunda terciantar y no

venta de tercera linda

p^r Levante la de la Tie

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

VENTA DE EXTREMADURA

N. los Discos P. valdere

villa del monte de valdete

razo en figura la del mar

gen, que se valde se dizan

75of.

con las demas.

todas las se valde se

Aziendan annual

mente

Aziendam^{to} de

se valde y Rasto de

las Dehevas

Las se valde de los

de Rincón Riquillo de

594

non Canelon, setecientas

Rovito Roua de Pezo, Ba

zadar Figueroa Matava

nov nave de Pezar Acebu

che la Ramiza dos milla

del Monte Valde Sevilla

zer Valde Sevilla, del cam

po medio lomo, y Noville

zo estan arrendadas a

D^a Gregoria Antonia

de Aragon p^a suyor

sortes ganadero menores

para su ganador traza

manter en treinta y un

mil y quinientos r.^s v.^o

31.500.

cada año,

Law de el Rincon

de Guadiana a D.ⁿ Gab.^l

Fernandez Salvador tra

sumanter en tres mil

y cien R.^s cada año, 3.100.

POAMEX La de los Algar

ver. tierra un millar de

595.

la Ramiza Novillerito, y

Cervera a D.^o Francisco An

tonio Sañz Salvador mes

teño. en Nueve mil y och

9.800.

cientos 72.

Lar de el Encina

lito Lapar, un millar de

la Ramiza a D.^o Fran.^o

Ant.^o Sañz Salvador

oydor de Calladolo mes



POAMEX

TRATA DE EXTREMADURA

teño en tres mil y qui

nientos 1.^o p.^o año

3.500.

Lan de la Puta, y

Cazafar à D.^a Ana San

chez Campo Redondo en

tres mil y novecientos 2. 3.900.

Lan de el Alcor

nocal Porquerar y Arie

novar à D.^r Joseph Cur

todio Otidalop Marteno en

tres mil y doscientos 2. 6.200.

por año.

596.

Las de Moncastre

travieta y Zamorra à D.^{no}

Francisco Xavier Lopez

Montenegro maestro en

Ocho mil R.^{os} p.^o año

8.000.

Cuyo azendarr.^{to}

anuales componen de

venta y seis mil R.^{os} p.^o

Quinquenio de Diez

Los Diezmos y Primicias.

LIBRERIA DE EXTREMADURA

que à percivido en liquido

su ex.^a vacador novena

en los cinco ultimos años

en trigo y Cevada y en

dinezor de los de ganados

minumpciar y demas

que annualm^{te} se auieren

dar y rematan en el

mayor Postor con el

valor tres mil y noventa

POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

venta y nueve fanegas

de trigo mil quatrocientas

597.

treinta y una fanegas, y

nueve celemines de Ceva

da, Ochenta y dos mil och

cientos y treinta 2.^o 3.^o

que toca à cada año de

cinco veiercientos diez

y nueve fanegas de tri

go nueve celemines, y

tres quintales de cañen

DEPARTAMENTO
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

1885

ochenta y seis fanegas de

Cevada quatro celemines

y un quinto: Diez, y seis

mil quinientos y sesen

ta y seis R^{os} con vin de

28.153.

me. Año de traxumante

valor de medio Di^{os}

y Danados traxum.

Veinte y nueve mil

cientos y sesenta R^{os} con

que Mex cada un año de



cinco le toca Cinco mil

598

ochocientos treinta y doze

2.^o con exclusion de et 18

tal de Diciembre.

5.832.

Cargos annua
8

les y escalarios

en granos y mur
— 8 —

A D. Luyr Ama

doz Pio cura de la Pa

roquial de esta Va tie

inta y  fanegas de

DEPARTAMENTO DE SALUD

POUMEX

PROV. DE EXTREMADURA

182
trigo doce de Cevada y Dos

mil y doscientos R^s. 6^{on}

a Dⁿ. Pedro Love, Sachar

2882

tan diez fanegas de Tri

go ciento y cinquenta 2^o.

6^{on}

A. Dⁿ. Alonso Sa

uido como Administra

dor quatro mil y qua

trientos 2^o. 6^{on} Por

Contenido Las mil y

doscientos 2.^o von

599

A Manuel Gonza

lez Perezza por cofedor de

is fanegas de trigo doce

de cevada y veicientos

2.^o von

Por el Alquiler de

los graneros doscientos

2.^o von

A D.^o Manuel Cue

llo Pio por juez de Val

na doscientos 2.^o von



POAMEX

BATA DE EXTREMADURA

Trigo Por la Limosna, 19^o

se reparte a Pobres, de di

cha 0^a sesenta fanegas

de trigo.

A B. Antonio de

Coca Guarda mayor de

las Dehesas de C. E. ve

inte y ocho fanegas de

Trigo cinquenta de Ceva

de y quinientos y qua

A Pedro Mathews.

600-

do theniente quince fal

negar de trigo treinta y

siete de cevada y quatro

cientos R.^{os} v.^{os}

A Francisco vi

Uegar guarda quince fal

negar de trigo treinta y

siete de cevada y qua

tracientos R.^{os} v.^{os}

A Maria Gonca

fler

Guarda quince fanegas de
trigo treinta y siete de
Cevada y quatrocientos.

2.^a von

A Joseph Diaz

Guarda quince fan.^s de

trigo treinta y siete de

Cevada y quatrocientos

2.^a von

A Alonso Per

nave Guarda quince

POAMEX

fanegas de trigo trein
ta

Y siete de Cevada y qua

cientos de ...

A Alonso, Por

nave guarda quinze fa

negar de trigo treinta

y siete de Cevada, y qua

cientos de ...

Subsidio, y evas

sado cada año segun

el quinquenio mil ses

cientos de ...



POAMEX

Junta de Extremadura

co 2^o von y seis mas

y quatro quintos de oro

Castor de Admis

ministracion Dos mil y

setenta y tres 2^o von di

Quarta quince fan. de
ez y nueve maravedi y

quatro quintos de oro.

Una arrova de

Cera, que se da a la 7^a

doctienen treinta y seis

te 2^o y diez y siete mas



POAMEX

LETA DE EXPROPIACION

Total de gastos
anuales

Doscientas, y quin-
 ce fanegas de trigo dos
 cientas y cinquenta, y
 nueve de Cevada Diez
 y seis mil quatrocientos
 sesenta y seis R.^{os} nue-
 ve maravedis y tres quin-
 tos de otio.

Previene, que
 tiene este estado la

322
carga de Subenir a la

Carta de Ornamentos de

la Iglesia Paroq. de di

cha 10ª y todo lo demas

perteneiente al culto Di

vine 9ª aunque en este

quinquenio han ocurri

do algunas los hubo en

el año de mil setecien

tos quarenta y siete 9ª

importaron once mil

reiciendo o chenta

rueda de la son y en otro

antecedente diferente por

cioner

Es tambien por

bencion en quanto a

decha con la Plaza

Contra q. tiene sobre

su Rentar este esta

do me Remito a lo q.

comta en la Comadre

ria d Archivo de dicho

coms. superior tiene en

la Va y Corte de Ma

quid por no tener dicha

D. Alonso Garcia Va

zon de ellos ni sus can

tidades

tidader.

La Va y en su

Nom. Juan 10

mez Matamor

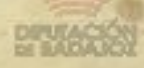
ros su actual

Mayordomo

Cava

POAMEX Una cava de vin

de Cava
Comisarial



POAMEX

solo piro situada en la

calle de la Plaza la 9.^e

tiene de frente carrocer

varas, y de fondo las

mismas linda por la

derecha con la Plaza a

ciendo esquina a la c.^e

del Espiritu Santo, y por

la izquierda con el co

so de los toros ou Aron



POAMEX

JUNTA DE EXPROPIACIÓN

damiento anual (res)

Regula en doce Ducados

de una casa de un

solo piso Carniceria si

tuada en la c. de la vie

raa la que tiene de fren

te diez varas y de fon

do ocho linda p. la de

recha con la vna de

Juan Lopez de la Seda

oy por la hizquierda con

Benito cuyo arrendam^{to}

annual de legula en cin

co Ducador.

AA

Otra casa de

un piso en la calle del

Espiritual con ocho

varas de frente y qua

tro de fondo, q. por

su día linda con Dⁿ

Thomas de escovar, y

por la izquierda con



POAMEX

ATA DE EXTREMADURA

erquimas de las Casas

de Caviloo que un año

attendam to. de legua

en quatro Ducados. AA.

Segun el termin de pro
picio paxibe una f. año
ni paxibe penas de cas
maxa y de custodia
de un año y de paxibe
de paxibe
Ni en paxibe de
de un de quince un
cada uno año del
espado del Rey y
de la casa y llama
de un año y de paxibe
de un año y de paxibe
de un año y de paxibe
de un año y de paxibe
de un año y de paxibe
de un año y de paxibe

Dehevar

Una Deheva lla

mada Baldeterrazo pro

piá de esta U. a 9.º dis

ta de ella un quarto

de legua ar de Partos

POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA
y Vellota en cavida



mil ochocientos veinte

y cinco fanegas de triguero

en sembradura de

puño las ochocientas

de prim.^a calidad su

tierra parto y monte

de encina de que es

tan poblada ochocientas

y cinquenta con el mismo

monte de segunda

calidad con su parto

oy tierra ciento y cinq.^{ta}

de tercera con un mon

to de encina y pas

to y de las mil dor

cientas veinte y cinco

fanegas que quedan y

son de tierra calma las

quatrocientas de prim^a

calidad trescientas y

cinquenta de segunda

POAMEX

TANTA DE EXTREMADURA

y ochocientas sesenta

y cinco de tercera que las

doscientas y diez Vestan

tes con tiexas de Parti

culares y constan en sus

relaciones por lo q^e se ve

paran de este total Respec

to de estar comprendi

dar en fijo y marcado se

parado La futor de esta

Debera se cubiertan an



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

mualmente el de Tex

para lo aprovechar los Sa

nados mantenidos tramun.

de B. Joseph Andia, 9^e pa

ga en cada año de diez

que es el último Audiencia

niento. Mueve mil qua

trientos y cinquenta m.

de Com. y el de Celloita en

el año anterior valio, 21

ce mil setecientos y ce

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



tena. R. en 9.º de tena

to. linda por L. con 121

M. E. S. buengo valdio de eria 1.ª

por v. con Dehara de

las Udecientas; p.º Ponion

te con la del Novilleito

propicar del Excmo. Sr. Con

de del Moniso y por el

S. con camino de Ullos

zon y valdio de la Lepie

sa y se atiende esta



POAMEX

LANA DE EXTREMADURA

Deheva con la carga del

Bacar y Reguar de Ve.

1635 f.

tiene la figura del mar 23.676.

Voia

Cafadar las dozien

tar y diez fanegas de

tierras de particular, p.

la razon dha quedan a

la. Deheva mil crecient

tar oy quinze fanegas si



POAMTEX

REGUAR

el va

los que el quinquenio ha
 tenido dicho fruto de vello
 la cual cada año con ca
 toxe mil dozeientos vein
 te y veis R^o

otra Deheira nom
 brada la Deheilla propia
 de esta va en su sitio
 q^e dista de la poblacion
 un quarto de legua es



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

de parte y veltora en

cavida quinientas y cin

quenta fanegas de trigo

en sembradura de puro

Las trecientas y cincuen

ta tierra y pasto de veg^{da}

calidad como el monte de

Encina de q^e estan por

bladas, las cinco^{ta} de tex

era en pasto tierra, y

monte de Encina Otras

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

cinquenta de tierrascabi



de tercera calidad y las

figura la de el ma
ciento mil tres p. Manu

raleza en favor de Yer

va y Vellota es un vas


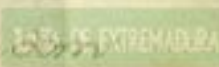
tan y rematan en el ma^{or}

portor, q. el de Vellota va

lio el año por. parado.

tres mil setecientos, y

seventa R. de O. y

lar.  POAMEX 

à Marcos Rubio, Ganade

ro erudito en tres mil

vecientos, y quarenta L.

de von con la carga de

Puñer de labor, y - Potos

de Vecinos linda por L.

con la Rivera de Alca

uache por N. D^o Joseph

Quevedo por P. valdio de

la represa y por U. di

POAMEX TANIA DE EXTREMADURA (tras)

Rivera de Alcazache su

611

figura la de el març.

vota

Segun los valores del

quinquenio vale el de Tor

var por cada año con

quatro mil y trecientos

2.^o y el de Bellotas con

quatro mil, y diez y nue

8.319.

ve 2.^o de von

Valdies



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

n Valdies llamado

la contienda q.^{ta} es de pos

to y aprovecham^{to} comun

proindivisa entre los v

conos de esta C^{ta} y la

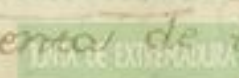
de Mozon R^{no} de Poz

tugal por mitad que ha

ce el todo tercianas f.

de trigo en sembradu

za de puño. Las ciento

POAMEX  de tercera

calidad, y las otras tan 612

tan inutiler por nauua

leza de las q^e conuenpon

den sus mitades á desta

U^a y sus Vecinos linda

por L. con valdiou de Real

hermoso por N. con el

Rio de Guadiana P. con

el P^o de Portugal y p^r

U. con la Rivera del Gos

lin y tiene la figura de



POAMEX

ADVA DE EXTREMADURA

et marenz

La exidov Pa

tinezor contiguor à la

poblacion hacen noventa

ta fanegas de trigo en

rembuadura de puño las

ochenta de segunda, y

tercera calidad por mi

tad y las diez inutilis

por naturalera de no ve

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

POAMEX

COMUNIDAD DE EXTREMADURA

siembra

para ali

nos Pobr

vante co

tapiar

Pueblo oy

heva Pobr

la, del m

Ca

Ca

siembran, y solo criven . 613

para alivio de los veci

nos Pobres lindan, p.^r Le

vante con valdio de la

tapiar N. y P. con el

Pueblo y por C. con De

heva Royal in figura

la, del margen.

Valdior comu
ner

Una Pieza de tie
DIPUTACION DE BADAJOZ POAMEX TAYIA DE EXTREMADURA
fina

de vecano al valdio de
la lepreva, 9^e diuta del
Rueblo una legua, 9^e ha
ce ochenta fanegas de
trigo en sembradura de
pino bar. quarenta de
tercera calidad pobladas
de Fozaleu; y mareas y las
otras quarenta inuti-
les por naturaleza lin
da p.^r L con D.ⁿ Alar

tin de Aziaer p̄o N. tho

614.

mar de Sierra P. tierra

de las Animas y es la

del conienda en figura

la del margen. Estas son

tierrez q̄ no se labran

q̄ las de labor se indu

11
12
yon en el fijo por ser

de particulares.

Otro valdío que

llaman al hemorro

POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

tante de la poblacion ma

legua que hace novocien

tas ochenta y dos fa

negar de trigo en ven

bradura de pino, que son

tierras de particulares con

tenidas en sus Relacio

nes y comprendidas

en fijo de labor con sus

calidades q. se siembran



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

cada tres años linda p.

615.

L. con valdío de la repiera

en tierra del conde

Conde del Montijo P. la

contienda y U. la Rive

ra de Alcazache cuyos

pastos son de aprovecha

miento comun y su fi

gura la del margen

Otro llamado la

Vogana  POAMEX  Junta de Extremadura

pueblo una legua y ca

vida doscientas, y ochenta

ta fanegas de trigo en

sembradura de puños,

las quarenta de segunda

calidad y su monte de

encina, quarenta de ter

cera con su monte de

encina y las Doscientas

tierra inutil p.^r natu

POAMEX

AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA

zalepa, y las otras ochenta

ta con de monte vafol

de Rozo, que se venia

cada quince años lincia

por L. y N. con la Pa

miza vafa P. Rivera

de Alcauache y Carval

dio de los Donetes, y

su figura en la del mar 284.

1/2
1/2
1/2

gen.

Otro valdio llama

do los Donetes y Car



POAMEX

INTA DE EXTREMADURA

218
valla q^e dista de la po-
blacion una legua en ca-
vida mil y setenta fa-
negas de trigo en sem-
bradura de puerro la
ciento y noventa de se-
gunda calidad viendol
de la misma su mon-
te de encinas cien
80 y cinquenta tam^{en}

pobladas de Encinas to
do de tercera calidad o
cientas. y treinta pobla
dar de monte. vajo de
Rozo de tercera cali
dad, que se viembran
cada quince años to.
dar, y las quinientas

Restantes inutiliter por
naturaleza linda, por

10
11
12

L. con la Deheva de
rabe de perar, N. vi
vera de Alcaizache, P.

Rebuelve y C. lar agüza
dezar y Cezitollano con

la figura del maxgen

My en este valdis tieer

cientar fanegar de par

ticularer 9. van en su

1.200.
BOAMEX de membrada rez



tar.

618

Otro valdío llama

do Tachuelise q^e diesta del

Pueblo una legua su ca

vida ochocientos y cin

quenta fanegas de tri

go en sembradura de

puño, treinta y tres de

monte de encinas del

segunda ciento quaren

ta y diez tierra calma



POAMEX

REGIÓN DE EXTREMADURA

de la mioma con mon
Otra voluta lano

te de tozo que se criemban
los oruib p. abundan. ab

todas cada quince años.
los un laquel otro abdu

quinientas y setenta mu
ros y varaciones abdu

tiler por naturaleza, y ci
las ab vagaron. orreup

ento, que no se vacan à
ab. abundan. ab. ab.

qui son de labor de par
ab. ab. ab. ab. ab.

ticulares y van en cu si
ab. ab. ab. ab. ab.

zo linda por L. la car
ab. ab. ab. ab. ab.

valla y Doneter, N.



POAMEX

TARDA DE EXTREMADURA

Alcarrache P. valdio del

619

10
11
12

erido y es el de Masá

dita verde con la figu

ra del margen/

720

Otro valdio lla

mado Masá dita verde q^e

dita de la poblacion le

gua y media q^e es su

cavida de ochocientas y

treinta fanegas de

trigo en sembradura de



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

puño doscientos de terca

za calidad con monte va

lo de. 200, 9^o se viembran

cada quince años y las

veintenas, y treinta in

nutiles por naturaleza lin

da por L. lar Aguarda

zar N. Yebuelve P. mol

lon blanco y U. lar Agu

zadexar con la figura

600.



POAMEX

TARIFA DE EXTREMADURA

del margen,

Otro veldio, q' lla 620

man moson blanco dis
tante del Pueblo legua y
media que hace mil y
quatrocientas fanegas de
trigo en sembradura de
puño las quatrocientas
de tercera calidad pobla
das de enaivar de la

23
cada quince años por

ser de losos y las mil

inutiles por naturaleza

linda por Levante las

Aguadetas, por Norte

masadita verde P. D.

Fran^{co} Montoya y S.

Rivera del Goslin tie

ne mas este valdio oil

ento y cinquenta faneg^{as}



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

de tierra de particulares

que no se incluyen a

qui por esto en su fin

1.200.

y Relaciones.

Otro valdido llama

mado las tapias, que

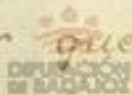
dista del Pueblo doquier

por pavor en cavida ocho

cientas y cinquenta fa

negar que con de par

ticulares que con en su



POAMEX

TIERRA DE EXTREMADURA

100
fijo y relaciones una ca

lidad de, las ciento y no

venta pobladas de ena

nar de tercera calidad

linda p^a L. Alcañache N

las Alcañizar P. Dehera

Poyal y S. Alcañache;



con la figura del margen

esto llamado el

exido de arriba distan

qua en cavidad novecien

tas y noventa fanegas

de trigo en sembradura

de puño que con tierras

de particulares y con

tan en su fijo y relacion

ner las quinientas y

quarenta pobladas de

monte de encinar de

segunda calidad linda

por L. con suson blanco

y las tapias N. Alcarra

che P. los medios y es

el Goolin con la figura



del moagen

Otro valdio llama

do los medios que dize

za de la poblacion una

lega en cavida set

cientas y setenta fan

de trigo en sembradura



POAMEX

JUSTA DE EXTREMADURA

de punto de tercera cali

dad su mitad poblada

de Encinas de la misma

ma, y todo es de 720

20 y labor, q. se vienen

bian cada quinze a. lin

da por Levante y P. D.



Joseph Quevedo v. M.

carrache y C. el Goolin

su figura la del mar, 2.280.

genl.

man del Pocito del emi

do de avajo de esta U^a

distante de la poblacion

una legua su cavida mil

y veinte y seis fanegas

de trigo en sembradura

de puño, que son tierras

de particulares compra

hendidat en su sito, y.

Relaciones, y se siembra
POAMEX



LEON DE EXTREMADURA

un año y descansara de
 linda por L. con valdío
 de los medios p^r. N. con
 la Rivera de Alcazariche
 por P. con la contienda de
 esta V^a y la de moron
 R^{no}. de Portugal y por
 U. con la Rivera del Goo
 lin y tiene la figura del
 margen.



mado Dalbuengo distan

te de la poblacion media

legua su cavida ciento y

noventa fanegas de tri

go en sembradura de

pano las veinte de ex

gunda calidad pobladas

de monte de Encinas

de la misma ciento se

venta y quatro de ter

POAMEX

LATA DE EXTREMADURA

sera

de que tambien es el mon
 te de Encinar de que
 estan pobladas y se vi
 embian con deucaneros
 de catorce años por ser
 de monte vao de Pao
 zo y las veis Neotantes
 muiles por naturaliza
 linda p.^r Levante con

262
 valdio

de
 DIFUSIÓN
 DE BACALOS

de **Atalanes**, p.
POAMEX

UNTA DE ESTIMADURA

N. con Dehera del En

cinquito propia de el ^{mo} Cor.

Don Conde del Montijo, p

P. con la de Paldetezza

zo propia de esta Villa

y tierras de D. Joseph

Quevedo y por el con

valdío de las Alcañizas

y tierras de Juan An

tonio Aragón, en figura 512.

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

la del margen; Tiene as



te dicho valdío à demora

de las fanegas de tierra

referidas otras quattrocien

tas, y setenta, q^e son de

Particulares, q^e se ciembran

con decaño de dor^o.

y no se incluyen à qui

por estar comprendidas

en su fixo, y relaciones

con expresion de sus

calidades



POAMEX

ATA DE EXTREMURA

218
un otro valdío llamado

Matalones, distante del

Pueblo media legua, y ca

vida mil y quatrocientos

var fanegas de trigo en

sembradura de puño

las doscientas, y ven

ta de tercera calidad po

bladas de Encinas, y de

las mismas, y de las



POAMEX

LANTA DE EXTREMADURA

mil ciento, y quarenta

fanegar las ochocientas

son de tierra calma de

la misma calidad, po

bladas de monte vasos

de Pozo, que se criembran

con descanso de catorce

años, y las trecientas

y quarenta fanegar les

tañtes con inutiles por

naturaleza linda por

Levante con la Rixera



POAMEX

DATA DE EXTREMADURA

de Alcazache por un con

Dehera del Encarnalito

propia del Ex^{mo} Sr Con

de del Montijo P. val

do de Balbuena y por

S. con tierra de Maria



Luna en figura la del

margen!

3180.

— Otro valdío lla

mado las Alcañizas de

forma de la poblacion

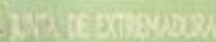
un quarte de legua su ca
 vida ochocientas y quacien
 tas fanegas de trigo en sem
 bradura de puño las dos
 cientas y diez de regun
 da calidad pobladas de
 monte de Encina de las
 misma cuyas tierras deb

todo de este valdío con de

particulares comprehendido


 DIPUTACIÓN
 PROVINCIAL
 DE BADAJOZ

POAMEX


 JUNTA DE EXTREMADURA

Bas

en su fin, y Relaciones

con sus calidades linda.

por Levante con el valdío

de Matallanes N. valdío

erigo P con los exidos de

esta va y U. valdío de

lar Tapiar con la fig^a



del margen.

Nota

previene, q. todo el

clazado en ertos valdies
 es de aprovecham^{to}. comun
 de Vecinos de esta Va. co.
 mo, tambien en su parte
 y lo mismo en las tierras
 de particularer, q^e estan
 en los fijos, cuyos las
 no por aprovechar sus
 Dueños como en las tie
 rras de Nro. lo que las

siembran y aunque al
gunos en sus relaciones
dicen q. el monte de en
cinar es de la Va. es
por equivocacion, q. es
valdío comun, y los q.
están en suor. no se
claran p. xilo las tie
ras á cada individuo, pe
ro se declaran las 7.^{as}

poblada de Encimera

yo producto total y de

las yervas tiene regularⁿ.

en las Puertar^u q^ue.

Voto de ^{or} S^{or}.

tiago.

Juan Vevano Vecino

de la U^a de Oliva es Auen

dador del Voto de ^{or} S^{or}.

tiago en este partido a

quien le va regulardo el

Nota
al Libro
una fox
al con respon
a si meo ala
la rancia
de pucube ala
no de paxtal
el Loua, por
ocubo se chan
me!

OPUSACI^{ON}
DE MADRID POL/MEX JANTA DE ENTREVISTA

producto y utilidad de

esta Villa.

Señalar Forasteros

— § — — — — —

D. Juan^o Contador

de Stomachos

Una casa de un

solo piso situada en la

calle de la Cruz tiene de

frente veinte y ocho varas

de ancho y de fondo doce

varas linda por la derecha

con Juan^{co} Navarro y p.^r

631

la izquierda con Matheo

Mendez cuyo arrendamien

to, annual se regula en

veinte y quatro Ducados

que los paga D.^a Fran^{ca}

Parada en actual mojado 264-

ra.

Cercado

Un cercado de reca

no mudado al sitio del



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

la Haza de Chavez en dis

100
tancia de cien tovar paros

de esta poblacion de ca

vida de diez y ocho fanega

gar de trigo en sembradu

ra de puño ocho de prim^a



seis de segunda, y las qua

tio restantes de tercera

calidad se siembra todos

los años y su figura la 126o.

del margen/

de la Fuente del Conceso

distante de esta poblacion

treiscientos pasos de cavida

da de dos fanegas de triguero

en sembradura de panizo

no de primera calidad se

siembra todos los años y

su figura la del margen 180.

que se dio al arroyo de

la Fuente del Marques

su distancia de esta



POAMEX

TAJATA DE EXTREMADURA

poblacion cinquenta paves

de cavida de media fanega

de trigo en sembradura de



puño de primera calidad

que se siembra todos los

años, y su figura la del AS.

margin!

Vina

Una viña de ve

cano en el sitio de la

melenera pago murado

su distancia de esta po

blacion medio quarto de

legua de cavida de una

faneza de trigo en ven

bradura de pino poblada

de Cepar una quartilla

de segunda con nueve di

vor de la misma que

ocupan dha quartilla y

las tres quartillas restan

15. aliva	1	4
10. vna	3	
	3	

220
Cepas y la figura la del

90.

mauon

Tierra



Una pieza de tierra

de secano al sitio de los

Cabileros fixo de la Represa

su distancia de esta po

blacion una legua de

carida de veinte y ocho

fanegas de trigo on sem

BRANEX de junio diez

de prim.^a cinco de seg.^{da}

207

siete de tercera y las cin

co testantes inuites se

siembra un año y dexan

sa dar linda por Levante

con tierra de nra Cr.^{ta} de

Moncaache N. con Ysa

vel Rodriguez P. con la

contienda y por el Cr.

con Juan Alvarez Zafa



POAMEX

SITIO
CIVIL DE EXTREMADURA

100
y su figura la del mar



9
10
11

905.

gent

Orta al critio de la

Galiana giro del corido de

avaso en distancia legua

y media de esta poblacion

de cavida de treinta y

veir fanegas de trigo

en sembradura de pino

cazoce de segunda ca



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

toice de tercera y las

ochos hercueros inuitiles

se siembra un año y del

canva dor linda por del

vante con tierra del Con

ceso N. con D. Francisco

Gata P. la contienda, y

por el S. dha contien

da y tiene la figura

10
10
12

del margen

490.

Otra al critio de

la fuente de el Barranco

23
fio de Aziboa su dis-
tancia una legua de es-
ta poblacion de cavida
de veinte y quatro fa-
negas de trigo en sem-
bradura de pino de ter-
cera calidad se siembra
un año y descansan dos
linda por Levante con

D. Mathias Larios,
POAMEX



LISTA DE EXTREMADURA

N. la fuente del Dal

ranco P. D. Francisco

Gata y por el S. con D.

Joseph de Quevedo tiene

osce fanegar poblada de

encinar de la misma

calidad cuyo monte es

responde à la Villa, y

3.º 24. 1.º

tiene la figura del mar 360.

geni.



POAMEX de

EXTREMADURA

los taxugos ~~fixo~~ de anni
va su distancia de esta
poblacion una legua de
cavida de doce fanegas
de trigo en sembradu
ra de puño de tercera
calidad se siembra un
año y de otra de lin
da à L. con Maria Go

des. Quevedo P. D. Año.

637

Alcaxado y por el C. con

D. Juan^{co} Menacho pro.

y su figura la del mar 180.

99 12 10

gen, tiene de las doce

fanegas de pobladas

de encinar que corre

ponden à la U^a el fu

to de ellas y son de ter

cera calidad.

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

DEPURACIÓN
DE SACAROS

173
Dña. abt. de

Alcañiz cas. fias de Bal

buengo en distancia un

1081 quarto de legua de esta

poblacion de cavida de

quince fanegas de trigo

en sembradura de pu

no quatro de segunda

cinco de tercera y seis

inutiler ve viembra un



POAMEX

LINA DE EXTREMADURA

año de devocion de lin

da por L y U. con el con

ceso N. con Juan Alva

res Zafarito P. con D.

Joseph Quevedo y su figu

ra la del margen

155.

Las cinco fanes

gas que resultan pobla

das de Encinas toca el

fruto de ellas a esta va

210
D. Juan

Montoya

Casa

Una de un piso

situada en la calle de

Portugales q. tiene de

frente veinte y quatro

varas y de fondo quin

ce lindera à la dña con

Alonso de Chavez, y por

la hizquierda con Juan



POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA

Movimiento Regularizado su Arrend

damiento en treinta, y

un Ducado, q^e los pa

ga Dⁿ Luy^s Armador p^{ro}

Cura de esta O^a en ac

tual auendaciao.

341.

Un traslado de

la cava precedente auu

nada al ayuso del Mar

quel su distancia de

esta poblacion veinte e pa

de cada de una

fanega de trigo en un

bradura de puño de pu

mera calidad ve vien

bra todo los años y su

de Rabna 136

figura la del masgen 90.

Tierras

Una pieza de tie

ra de rcano al sitio

del valle de la Zaza

lixo de la Lepiera su

distancia de esta pobla

cion Mil y quinientos

paros de cavida de tres

fanegas de trigo en

sembradura de puño de

segunda calidad se si

embra un año y descan

sa dos linda à L. con

D^a Lucia Alvarado N.

y C. con Dⁿ Joseph Que

vedo P. con Dⁿ Joseph Co.

de la P^a y su figura



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA

la del margení

Otra pieza de

tierra de vecano al sit

tio de Gofauito firo de

la Repreva su distancia

de esta poblacion una

legua de cavida de on

ce fanegas de trigo on

sembriadua de puño

tier de primera y las

calidad por mitad se

siembra con amo y...
zino de Sevilla y...

carra dor linda a Lo

con D. Joseph Pardo

quez Bueno, N. de Lu

cia Alvarado P. Ma.

ria Dalla y por el U.

con D. Bernito Sanchez

Parrancas pio y su fi

19	3.	2
20	4.	10
21	4.	30

guia la del engeri 230.

del cerro de Lucas fino
de la Represa su distancia a
esta poblacion una legua e
Cavida e Carroz fanezas
e Rio. en sembradura e
puño e primera y segunda
Calidad p. el mudo de sem-
bra un año y descansa dos
tinda a L. y T. cond. Ma-
nuel fizez Labrador N. d.

Joan. Co. Caixa Pro. y p. el el

612.
U. d. Joseph de la Red de

zino de Sevilla y su figura 350.

9.

10.

la Almaxogen.

Otra al vino de Arxife

de Matabuey y Juro de la

Represa su distancia es

de poblacion y cetezientos

pasos de Cavada de vete

fanegas de trigo en

Sevilla de parte de EXTREMADURA

Juan de primera y tres

de Forzera Calvo de si

embra mano y descansa

de Lina p. L. y S.

con n. Co Espina

N. y I. con n. Joseph

de Suebo y su figura

7. } 9.
Ho.

la el margen.

165.

En dicho sitio el An



POAMEX

de Matabuey Tiro

de la Represa su distancia

Seiscientos Cinquenta pasos

de esta Soblacion de Ca-

uda de Diez y nueve fan-

egas de trigo en sem-

bradura de puro de prime-

ra, tres de segunda, diez,

de forzera Caldas deus,

de siembra mano y

descansa dos, linde a L.

n^o cono. ⁿ Juan. ⁿ Gana ⁿ N. d.

Mathias Larios p^o l^o p^o n.

Manuel Gana y p^o l^o el S.

el mismo Duero, y cu

19.

9.
10.
10.

figura la el margen.

380.

Otra al sitio de Valdespino

Toro de la Represa distan-

te de esta poblacion sin.



POAMEX



pasos de Cavida de Do

ze faneças de Ingo en

Sombriauxa e pino de

Ferreira Calado se vem

bra un ano y descansa

do lino a L. N. y P.

con v. Joseph e Hebe-

do y p. el S. con Catha-

lina Ruys y su figura 18o.

La. de margin. de vovoy
fo.

La Tierra antezedente
tiene una fanega de Tierra
poblada de Enzinas de las
Doce de su Cavda las que
corresponden á la Villa por
su Comuni.

Otra al sitio del Com-
bento de San Juan de la Represa

Su Distancia de esta P

blazion seisientos pasos

de Cavada de Diez fanegas



de Trigo en sembradura

de pino, siete de prime-

ra y las tres vestimes

de Ferrera Calada de

sembrada un año y de S

Canoa  

con el Conde del Montijo

N. y P. con Camino de la

Cruza y p. el S. con Juan

Anonio Aragon y su figu-

to.

ra la del margen.

255.

Esta Taza de Fianza de

Pecado al vino de las Ho-

nas Tiro de la Vepresa su

distancia de esta Tobar.

en Quarto de legua de Ca

uda de Nuebe fanegas de

Tiopo en sembradura de

puro, Mes de sequencia

y seis de primera Cato.

que se siembran en

año y descansa de linda

a L. con la Dehesita

Boyal N. con Camino
AMEX SANTA DE EXTREMADURA

de la Cruz, P. con Diego

Escobedo y p. el Sr. con d. Be-

nito Sanchez Tio y Jere

9. 9. 9. to. la figura del margen. 24.

Sea al sitio de Baldemu-

chachos, Tio de el Reydo

de Abajo su distancia de

esta poblacion Cinco Juan

tos de Leija su Cavida

de veinte fanegas, de Mi-

647 2

go en sembradura de pino

huele de segunda, huele

de Terzera, y las dos ves-

tanes Inutiles se siembra

un año y descansa dos

linda a L. con el Cori

218
zejo N. con d. Fernando

Romero  P. O. AMEX Cont.  EXTREMADURA

y por el v. con d. Joseph

que tiene pobladas de

Finzinas las Doce faneq.

que son de Ferrera Calio.

cuyo monte corresponde

ala villa y su figura la

Do. fo. fo. fo. el margen.

315.

Otra al Sitio de la fuente

recomendado por el Sr. D. Juan de

de Arriba su distancia tres

de Juanes de la Soledad.

de Cavada de veinte y cinco

fanegas de trigo en sem-

bradura de pino de Fox

zona Caldad de siembra

un año y de escansa dos

linda p. L. con Manuel

Diaz, H. y POAMEX con D. N. JUNTA DE EXTREMADURA

Joseph e Luebedo y el

U. con d. n. Co G. Tana Tro.

tiene pobladas e Enzinas

della misma Calcedo Do-

re fanegas, cui monte, co-

25.

1o.

responde ala villa.

375.

Otra al sitio e Monte

e Troop Tro de la Repre

de Aidez distanzia e esta

Poblacion media' lequa se

Cavada e siete fanegas e

Fuor en sembradura e pu

no quatro e primera e



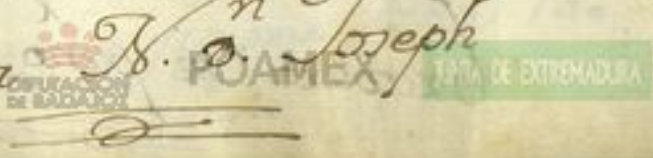
e segunda y la restante

ynutil se siembra un ano

y descansa dos años a

L. con el Arroyo de la

Represa N. S. Joseph



Q. ueludo, P. Paaxon de la Ve

presa y p. el U. oho d. Jph

Q. ueludo y Fene la figura

7.	9. de ... 160.
	12. el margin.

Ora al mismo sitio

25. ro y distancia que la an-

teriox de Cavda de Coxo

fanegas de Jugo en com

Labrada de puro Jugo

de primera, y la una Vestante

de segunda Caldas que se

siembra un año y descansa

dos Cierda p. l. S. con Anco-

io de la Vepresa, N. con el

Monte de Triop T. el Pa-

don de la Vepresa y p. l. S.

con d. Joseph Suebedo

y tiene la figura de el 140.

5.

9.
10. margen.

Otra al sitio de las Ma-
luceras Tiro de la Vepresa, su
distancia a esta Tobar
des Quarto de legua de Ca-
uda de venete y de feneq.
de Tiro en sembradura de
puno de sequenda y For-
zera Calvoa p. mita de

dos Linda a L. con n. An. 651 652

ores Alvarado N. Vexera

e Calvino P. la Dehesa

e Valdeterrazo, y p. el S. con

n. Antonio Lovato y sus fi-

22.

to. gura la del margen.

385.

Otra al sitio de las Fa-

pias Tajo e Baluengo su-

Distancia e esta Tobar.

medialagua e Cavida e Fe-

inta y seis fanegas e Fe-

go en sembradura e pino

veinte y seis e Texera

y de estas, seis pobladas e

inzinas, cuyo monte corres-

punde ala Villa y las, restan-

tes yntiles p. Enanaoza

SE acuerda en año y día

causa de Lina a L. con

Antonio Espinax N. D.

Antonio Lozano Pl. P. Lo

renzo Sanchez y p. U. v. Be

nito Lozano Pl y tiene la

36.

fioura el margen.

390.

Otra Pieza e. Tierra de

Vecano al sitio de las Japias



Tico e Baluenço distante e

la Poblacion media legua e

Cavida e Frema y seis fanes

gas e Tigo en sembradura

e pino, siete y quatro e

Tercera, y de estas las do po-

lladas e Enzinas las que

Corresponden ala villa y las

do muelles p. naturaleza

se siembra en año y descan-

sa ~~de~~ lino p. l. con

Rivera e Alcanache N.

Camino e Jerez, P. Antonio

e Espinax y p. l. el U. rha


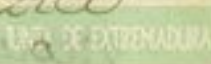
36.

40.
12.

Rivera e Alcanache. 360.

Otra al sitio del Arroyo

del Taxal, Jizo e el Gao

e Arroyo  POAMEX  DISTANZIA

e esta poblacion una legua

e Cavada e sesenta fanegas

e trigo en sembradura e

puro Cinquenta y Cinco e

terzera, y las Cinco restantes

y muelas de siembra mano y

descansa onze p. l. sex e non-

te vajo e loro y de otras fa-

negas diez pobladas e

Enzinas de Forzera Calzado

cuyo monte toca a esta Villa

lirca a L. con d. Manuel

Gana N. con d. Mathias La

nos, P. d. Manuel Sanchez

Labrador y G. d. Joseph de

Quevedo y su figura la del 825.

60.

10.

12. marzo.

Obra al uso del Monitor
 COMEX EXTREMADURA

Blanco Tico y el Espo y Am.

Ca su distancia a esta Tolla

cion cinco Quartos y legua

y Cañada y Tierra feres.

y Tico en sembradura y

puño, veinte y quatro y

Forzera Calada, y las seis

vestantes yntiles, se siem

COAHUILTECO y descanza 200

655
y de otras fanegas las diez

están pobladas de Enzinas

de Fenzera Caldas que su

monje corresponde a la villa

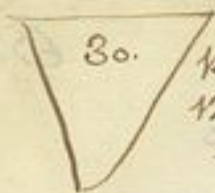
linda a L. con el Conzejo

P. n. de Co. Carta P. n.
D. v. San.

P. n. de Co. Menacho P. n.
D. v. San.

y p. el S. con Catalina 360.

POAMEX
DIPUTACIÓN DE BACANOS
LUNA DE EXTREMADURA
Rodríguez y su figura la



No.
12.

el margero.

Molino.

En Molino Herrerero es
Muelas situado en la Rivera
de Alcanache su distancia
a esta poblacion Tres Juas
tos se leya el que tiene se seme
siete baxas y nuebe se forta
el que muele en tiempo de



POAMEX
Instituto con Agua de Ocha

Rivera y p. l. su producto anual

656

se le mequla veinte y quatro

fanegas de trigo que ympon-

tan impuestos y sesenta.

Vellon. - - - - - 360.

Andres de la

Mara.

Una Casa de un solo Piso

en la Calle de la Sierra de

ne de Jence Justo Jara



PODEMOS

DE EXTREMADURA

y se fonde Catorze Linas á
la oza con Diego Travia, y
p. la Izquierda con Alonso
Infante cuyo arrendamiento á
nro se regula en seis Duc.
lo que paga Juan Parou-
ro su arrendador. 66.

Alonso Barrascal.

Una Casa e un Piso bi-

ta en la Calle e la

Sicua tiene de frente seis

vacas y de fondo otras seis

linda p. la vía con Conal

el mismo Dueño y p. la

y Izquierda con Catalina Mex-

tin regulado su arrendamiento 14-

annual en Juaro Ducados

Alonso Gomez.

Una Casa BOATEX Piso situada

172
en la Calle del medio o Fra-

guera del Castillo tiene se

frente seso varas y de fondo


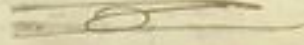
siere Circa p. l. la dia con

hco de requia, en vna,
han. Martin de Silva, y

-Al p. l. la Izquierda haze Esqu-

na al Castillo cuyo anhen-

damiento annual se requ-

 LAPOADEX Tres Ducados. 33.


Antonio Ravioso.

658

Una Casa e un Piso en la
Calle de Portugaleses, la que tie-
ne de frente ochocientos varas, y
de fondo ocho lineas p. l. la
Dra con Antonio de la Vega
y p. l. la Izquierda con Isavel
Cruz Raviosa cuyo anuen-

damiento annual se regula

en Tres Ducados, quatro 33.

paço R. Co Tama ou annenda
nan.

taxo.

Juan Antonio.

Una Casa e un solo Piso si-

tuada en la Calle de la Sierra

la que tiene se frente ocho

varas y se fondo deyas ocho

linas p. la via con Juan Al-

varez, y p. la Izquierda con

R. Co Locon cuiu annenda.
nan.



POAMEX

INSTITUTO REGISTRAL

1985, 78

annual se xuejula en ocho de

cados que los paga Juan Pere

ra su Amovador y Movador. 88.

Juan e Mangas.

Una Casa e en Tiro situa

da en la Calle del Castillo

la que tiene e tiene tres

baras y e fondo ocho, linda

por la una con Fernando

Palas y p. la Izquierda con

Manuel Rodriguez cuido a su casa
Juan Antonio.

88. miento annual se repula en
ma Casa e im solo.

Cinco Ducados, que paga su

Arenador Christoval Luis. 55.

Juan de Almeida.

Ma Casa e im Piso

Constituido en la Calle de

Portugaleso viene a serme

Meze baras y de fondo nuebe

660.

Cinco p. la dia haziendo Es-

quina a su Comar, y p. la Pa-

querda con Esquina a la Calle

el medio que su amienda

annual se Regula en Cinco

Ducados que los paga An-

ualmente Calado sus Amendax. 55.

Joseph Moreno

Una Una al sitio



POAMEX

SANTA DE EXTREMADURA

de la Melanexa su distancia

de esta poblacion medio Juja

to de legua de Cavaca de me

dia fanega de Jugo en sem

bradura de pino de Forzera

Calvaco, el un Zelemiri plan

tado de Jutales y los Cinco

Restantes poblados de Zepas

todo de la misma Calvaco

y su figura la del margen, todo

1.
2.
7.
7.

de Secano. 30.

Joseph el Cano.

Una Casa e un solo Piso si-
tuada en la Calle e Espiritusan-

to la que tiene e tiene Juan

tro varas y de fondo nueve

linas p. e la otra con Juan

Alvarez y p. e la Izquierda

Con Juan Rodriguez cuio a

uendamiento annuo se requira

en quatro Ducados, que paga

Benito Sardinia su Arrendador. AA.

n^o D. Joseph de la Roca.

Unquilo que fundo n^o Año

n^o Canseco y gozando

n^o D. Joseph

en Terreno de Secano mu

rado al sitio del Pinollo sea

Distancia medio Quarto de legua

de esta poblacion de Cavada

de Tres faneegas de Trigo en

Sembradura de pino de pri-

mera, segunda y Tercera Ca-

lidad p. l. mita que se siem-

bra todos los años y sufi-

3. 6.
7.
8.

gura la el margen.

195.

Una Vña al Arroyo de la Hue-

ra al Marques su distancia e

esta Poblacion Cien pasos e

Cavada e Tres fanegas y me-

y de trigo en sembradura de puño lardo y medía

dia y pobladas e Zepas e e-

quinta Caldas ellas y la Fie-

ra una Suavilla e Regarío.

y suales todo e primexa y

 **Cas POAMEX**  **Suavillas Regarío**

Fierxa Calma eta mesma que

se siembra todos los años, y

3.

1.
6.
5.

su figura la remanen.

AA2.17.

Fierxa

Una Fierxa e Fierxa al sitio

eta Cruz e los Llanos Jiro

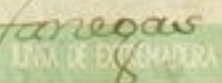
e Arriba su distancia e

esta poblacion ma lequa

e Cavida e Doze faneas



POAMEX



e Fuego en sembradura e

puno, las quatro pobladas e

Enzinas cuyo nombre corresponden

de ala Villa, Fogo e Fexco-

ra Calcao se siembra en

ano y descansa dos, las velas

lanegus, y las otras vestantes

Cada Doce p. t. sex estias

e Pome e Roto, lino

a d. con n. Antonio Alvarado

n. d. Joseph e Ines, P.

n. d. Antonio Lovato, y p. el S.

a y d. Isavel Lobato y su figura

12.

to
11.

to 8.

la del margen.

Otra al sitio del Zorro e

los Carras Tiro del Ciro

e Arriba su distancia e esta

Poblacion media lequa de

120
Cavada e Treinta y seis fa-

negas e Tingo en sembrada

ra e pino seis e primera

Doce e segunda y las Diez

y ocho restantes e Torre

ra Calda que se viembra

Un año y descansan dos e cuas

fanegas estan pobladas e

Enzinas Treinta las doce

de segunda, y Diez y ocho de

Tercera Calidad que su fin

Corresponde á la Villa, Linda á

L. con Fiezas del Consejo N.

con D. Joseph de Juebeo

P. y S. con D. Juebeo y su

36.

9.
10.
10.

figura la del margen.

670.

Sea al año de las Te-

nas del C. J. de Baluero

su distancia Reuizendo pa

so e esta Poblacion e Ca

uda e Juano faregas e

Jugo en sembradura e pino

e segunda y Tercera Caldas

e p.ª mta que se siembra

Un año y descansada de un

da a L. y se.ª Antonio Lo.



Via Pl
FOAMEX

e Terez. N. el
ANTA DE EXTREMADURA

Esco de esta Villa, y P.

la Dehesa Boyal, y tiene

4.

la figura el margen.

70.


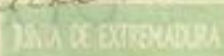
Esta Tierra e Finca e

Secano al mismo sitio Tiro

y distancia que la amezc-

denie e Cavada e seis fan-

gas e Tiro en sembradu

ra e  **POAMEX**  **GOBIERNO DE EXTREMADURA**

Forzera Caldas y dos Inútiles

que se siembran un año, y

descansan dos años p. L. con

Juan Antonio Aragón, N.

Camino de Alconchel P. elze

no de la Hozca y p. L. con

n. Benito Sanchez Ido y su

6.

10.
12.

figura la el margen.

60.

Otra al sitio de Rebuolce



FOAMEX

LEY DE EXPROPIACIÓN

Tiro e Baluenop su distan-

zia e esta poblacion tres

quatos e legua e Cavaca e

veinte y cinco fanegas e

Tiro en sembradura e pino

e Ferrera Calva poblada e

Monte e Tira, y una fanega

e Cruzinas estas de la misma

de sembradura

BOAMIO

REGIMEN
DE EXTENSION

193
onte Linda a L. con Juan An-

tonio Aragón, H. y P. el Arco

yo de Alcarache, y p. el S. Arco

ro de la Luna y su figura la

25.

to.

375.

el margen.

Otra al mismo sitio Juro

y distancia que la anteceden-

te de Cavada de veinte y qua-

tro fanegas de Juro M

se siembra de pino, Doce de

Ferreria Calvao, y las Doce res-

tantes Muelles, se siembra un

año y descansa dos, tiene qua-

tro fanegas pobladas de Enzi-

nas de Ferreria Calvao en el

Monte y el de la antecedente

Corresponde a la Villa de

p. L. y L. con d. Joseph

de Tulecoo, N. con Miguel Al

varez, V. con Salvo Comun

21.

10.
12.

Tiene la figura del margen. 180.

Olla al otro del Valle de la

Zorra Tiro de la Represa, su

Distancia de esta Poblacion mill

y su terreno pasto de Cava.

de suar fanegas de trigo en

sembradura de pino de pino.

y segunda Calvoa p. l. m. d. a

que se remembra en año y des-

causa dos lino a L. con d.

Manuel de Montoya, N. P. y S.

con d. Joseph de Suebedo y tie-

4.

9.
to.


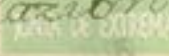
ne la figura del margen.

100.

Otra Pieza de Tierra de

Secano al sitio de Santo Espi-

ritu Tio de la Represa su

Distancia de  de  poblacion

11
Luzano y mero de legua de Cavaca

de Diez fanegas de Trigo en sem-

bradura de pino, dos de prime-

ra, Cinco de segunda, y Tres de

Tercera Calidad que se comen-

bra un año y descansa dos, en

va a L. N. y P. con d. Joseph

Tuebo, y p. el U. con d. An-

como Luzano y tiene la figura dos.

9.
fo. fo.

EXPLORACIÓN DE BARRIDOS

POAMEX TATA DE EXTREMADURA

El margen.

Olla al mismo sitio, Tio

y distancia que la antecedente

e Cavada e quarto faneq.



e Tioq en sembradura

e punto e segunda y Torre

ra Calicoa por mita que se

siembra un año y descansada

dos lina p. l. el Conde

el Nonife,  PSAMEX.  Pn Pz

179
Tobedo y p. U. con Diego Es

Tobedo y tiene la figura del mar. 70.

4. } 4o.
} 1o. gen.

Obra al sitio de Cavera de

Quixá Tío de la Represa de

tante de la Población en Guax

to de legua de Cavera de seis

fanegas de trigo en sem

bradura de pino de sequía

y Jerezera Caldas p. m. m. g.

se viembra un año y escan-

sa doo Linda p. L. con d. n

u Co
Man. Martinez N. con d. J. n

Juebo p. el Conde el Montijo

y p. el V. dho Conde y Fiere

6. / to. / to.

la figura el margen. 105.

Olla de s. n. de la Fina

la Tiro de la Represa su

173
Distancia media legua e esta

loblacion e Cavida e Diez

y ocho fanegas e Troz en

sembradura e pino seis e

primera, seis e segunda, Ma-

no e Terzera que se siem-

201 bran un año y descansan

dos, y las dos fanegas res-

tanies unules Linda p. 2.

con Diego Escobedo H.

con ⁿ Joseph e Juebo P.

Taxon de la Represa y p. el

C. con Antonio Espina y re-

18.

9.
10.
10.

hace la figura al margen

360.

Otra al sitio del Comb.

Uejo, Tiro de la Represa su

Distanzia de esta poblacion

Perseuerio pasos de Cavada

3
e Tres fanegas de Trigo en

Sembradura de pino e ce-

queroa Caldoa que se siem-

bra un año y descansa dos

linda p. l. S. con Juan Con

zales R. y l. con d. Juan.

Montoya y p. l. S. con d. J. p. l.

Juebo y su figura la de el 6o.

3.

to.

margen.

POAMIS

Otra al vino de la Espana.

quera Tiro de la Represa su

distancia de esta poblacion

en Juano de lequa, de Cavi-

ra de Diez y seis fanegas

de Trigo en sembradura de

puno Doce de sequencia, de

de Ferrera Calvo, y las de

Resistencia y maderas que se sembr.



Un año y descanza de Fiere

dos fanegas pobladas de Onta

nas cuyo monte se Jerezca

Corresponde ala villa, linea

pp. L. con Ituerza de la Dehe

sita N. y P. con Dieop

Escobedo, y pp. el S. con la De

hesna Poyal y su figura

16.

fo.

fo.

12/

Ca. el margen.

210.



Otra Tierra de Frontera de se-
 cano, al sitio del Zeno de Lucas
 Tico de la Represa su distancia
 de esta poblacion una legua
 de Cavada de veno y seis fa-
 negas de Tierras en sembradu-
 ra de pino ocho de prime-
 ra Nueve de segunda, siete
 de Tercera Calvoa que

DIRECCION DE BARRIOS

POAMEX

TIERRA DE EXPROPIACION

se uembra un año y tres

cuarta de, y dos fanegas de

tantos muelles p. natura

leza lina p. l. cond. Jph

Juebo N. cond. San Mon-

toya N. cond. San. Gata Jph

y p. el V. cond. Joseph Jue

26.

9. beo y tiene la figura del 525.

10.
11.
12.



MANIFIESTO DE EXTREMADURA

Un Zercado e secano

muxado al sitio del Colmenax

Tiro e Balueros su distan-

cia e esta Poblacion veis-

ientos pasos e Cavada e

fanega y media e Tiro en

sembradura e punto e Tiro

zera Caldas que se sembrá

Un año y descansa dos y tiene

1.º

to.

22.11.

la figura del marrofin.

Luis Carrascal.

Una Casa se un Tiso situada

en la Calle de la Plaza la que

tiene se frente de cinco y dos ta-

ras y diez y ocho se fondo lon-

da p.º la vía con María se

vea y p.º la Izquierda

676
con Juan. Marquez que su

arrendamiento annual se requ-

la en veinte y dos Ducados.

Los que pagaⁿ d. Alonso Carril-

do su Arrendador.

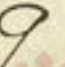
212.

Vina.

Una Vina en Pago murado

al sitio de la Melonera sudes-

tanzia de esta Poblacion me-

dio  Juan de Cava

de una fanega de Trigo en

sembradura de pino de Tex-

zera Caldas poblada de 2 ep.

de la misma y su figura la del

1. 7.

margin.

60.

Manuel Abis.

Una Casa de un Piso en

la Calle del Casullo, la que

tiene de frente Diez varas

y de fondo ocho varas

p. La dia con Domingo Tam-

brino y p. La Izquierda con Ex-

nardo Salas caio anxiendam.

annual se regula en seis Du-

cados. ----- 66.

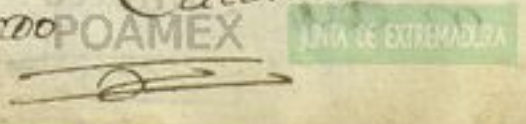
D. Pedro Inarte.

Una Casa de un Piso situa-

da en la Calle del medio tiene

de frente Treinta y Cinco Va-

ras y de fondo Catorce Linas



1103
p. laoria conⁿ. Juan Barqⁿ

Catta y p. La Izquierda haze

Ceguma cuyo aumento an-

nual se regula en Doce Du-

cados. ----- 132.

Vna

Vna Vna en la p^a murada al

suro de la M^alexa su dis-

tancia de esta Poblacion

mano. Juan de Lopez

12
de Cauda de una fanega de Mi. 678

de en sembradilla de pino po-

lladas de zepas media fanega,

ellas y la Fieva de primexa y

la otra media mezame de se-

gunda con ocho libras de la mis-

ma y su faja la del mango;

dos zelemnes de libras y Juan

de una. 160.

Canado Sanar

Orientas Obegas finas e
 Niente.
 Veinte Cameros.

Cuyo Ganado pasta en el Tex-
 mino e esta Villa.

Ma Casa e un solo piso si-
 tuada en la Calle del medio, la

que tiene e tiene nueve var.

y de fondo viene linda p. l.

la via con Juan Sanchez Fi-

noco y la Segunda con



Señando el Puerto regulado en

anualmente en los Du-

cados. ----- 22-

Una Tierra de Fianza de seca-
no al sitio de la Tizavilla Tiro

de la Represa, su distancia de es-

ta Toblacion una legua de Cavi-

da de Catorce fanegas de Tri-

go en sembradura de pino de-

ta de primera clase de segunda

173
y la una restante se Forzosa Ca

linda se remembra un año y des-

22
cansa dos, linda p. l. S. con d. n

Manuel Hernandez Sabarox

P. l. n. Juan Gama, P. el

Consejo y p. l. S. con d. n Juan Gama

11.

9.

10.

10.

P. l.

no y tiene la figura del mar. n 335.

D. Sebastian Mexano.

Una Huerta al sitio de las

Alcázar de su distancia de esta

Poblacion en Juaro de lequa de

Cavida de Cinco Juanillas de

Juog en sembradura de pino las

tres de primera, y de ellas la

una de Regadio y furtales, y la

media fanega restante forma

Calma de segunda Calidad que

se siembra todos los años y

llas
59.

1.
6.
7. Tiene la figura del margen.

150.

Antonia y Fran.^{Co}

Manuel Ramallo

Menores.

Una Casa e un Pico situa-

da en la Calle de Portugaleso que

tiene e frente ocho varas

y Catorze e fondo linea p.^{ta}

la otra con Juan Delgado y

p.^{ta} la izquierda con Fran.^{Co}

Quiero que su arrendamiento an-
nual se me pague en seis ^{do} Duc.

que paga Catalina Gonzales

66.

su Arrendadora.

La
Señora de Chavez.

Una Casa de un solo Reso si-
tuada en la Calle el medio, que

tiene de frente ocho varas

y de fondo Diez varas p. l.

POAMEX

CASA DE ENCOMENDAS

la día con el mismo Dueño
y p.^a la Izquierda con Fran.^{co}

Novilla, cuyo amedamiento an-

nual se vequla en ocho Du-

caos que los paga d.ⁿ Joseph

Coziat su Amendador.

88.

Esta se un solo Tiso situa-

da en dha Calle la que tiene de

sieme siete banas y de forro

Catorze linos p.^a la día con

Manuel Tiallo y p.^a la 179.

con Casa del mismo Duero

que su arrendamiento annuo

se regula en siete Ducados.

que los paga Juan Mejia))

Ferron su Arrendatario. #

Ana Palacios.

Vna Peza e Ferron e Secano

al sitio de Maralanes Tio de

Baluengo su distancia de esta

Poblacion media legua de Cavi-

ra de Linze fanebas de Tu-

go en sembradura de pino po-

bladas de Enzinas, cuyo mon-

te corresponde a la Villa las

Cinco de vegeta y las Diez



Presidentes de

Ferreira

Calo.

Se viembra un año y descan

sa do lino a l. con Thom.

e Sierra N. Domingo Lu

na P. n. Juan Barquer Cana

y p. el v. con Juan. el Cano

15.

yo.
to.
y tiene la figura del margen. 250.

Maxia e los Santos.

Ma Casa e un solo Tiso

Situada en la Calle del medio

23
ò Hacienda el Casullo, la que
tiene de frente siete varas y de
fondo cinco, linda p.^a la vía con
Pedro Acame y p.^a la Izquierda
hace Esquina al Campo, cuyo

avvenimiento anual se re-
gula en Tres Ducados que

los paga Miguel Cuerna .33.

Maravallena Calabaza.

684.

Una Casa de un Sitio situada
en la Calle de Sierra, la que
tiene de frente siete varas
y de fondo ocho linas por la
Dra con Antonio Cuevas y
por la Izquierda con Clara Ma-
ria, cuyo arrendamiento anual
se medula en cinco Duc. que ss.

ESPAÑA

POAMEX

TIPO DE EXTREMADURA

Lo paga Blas Lopez su t-

mentador.

1/0 Que son todas las

Ferrias e Lavour, Dehesas,

Valorios, Huertas, Casas, Mo-

linos, Lenzos, Ganados, Ca-

vallexias, y demas que en es-

ta Villa y su Termino pose-

22 hen los vezinos y forasteros

El Estado Secular, y para que
 consiste confirmaron la Justicia
 Panocho, Capitulares y Tenidos
 que constan de los Autos Gen.
 nombrados p. su Ayuntamiento.
 para esta diligencia y que
 ebaquaron el Interrogatorio
 (a excepcion de Juan Gomez
 Lario que se halla ausente)

Con el Señor D. Luis de Men-

doza Moscoso y Silva vezino

y Regidor perpetuo de las Ciu.^{es}

de Mexico de la Cav. y Me-

rida, Señor de la Torre de los

Reyes, y Juez Subdelegado

para el Establecimiento de la

R. Unica Contribucion en

esta Villa de Villanueva

Al Reino y Diciembre seis

e mill Setecientos Cinquenta

y Tres años = ⁿ D. Luis e Mor-

voza Moscoso y ⁿ Silva D. Luis

Amador Hurtado = ⁿ L. D. Ju-

an Gonzales Alfonso = ⁿ L. D.

ⁿ Juan. Cano = ⁿ D. Manuel

Barquez Crana = ⁿ D. Anores

e Albaxado = Alonso e



Traves = Jacobo Luna = Ju-

an e Larraga y Anjo = An-

te mi = Miguel Delgado Mui-

Co. -----

y
Co. Miguel Delgado Mui-

Co. no de S. M. en su Corte

Reynos y Señorios pp. de la

Gobernacion y Guerra de la

Ciudad de Mexico

de ella y de la Comision en

que esta entendiendo en esta

687

Villa de Villanueva del Fresno

el Sr. D. Luis de Mendoza

Morcoso y Silva Juez Subde-

legado para el establecimiento de

la R. única Contribucion rex-

tifico como en este dia se publico

y puso de manifesto este Reja-

to de Haciendas de Seguros

vecinos y Forasteros de esta Ci-

udad en sus Casas de Ayuntamiento

à presencia y con asistencia de

Don Amador Muxica Cura pro-

prio de San Lorenzo Parrochial, D.

Juan Gonzalez Alfonso Aboga-

do de la m. Consejo, Juez Pe-

quero y actual unico ordinario,

D. Juan Cano tambien Abogado

Alcalde Ordinario por el Estado

Hobleⁿ. Manuel Barquez Catta

688

y Alonso de Chaves Restorres p.^{te}

ambos Estados, Juan de Paragua y

Angulo Ess. e Ayuntamiento, ⁿ An

tes e Alvarado, e D. Loidoro e Lima

ymeligentes p.^{te} el nombrado, fal

rando solo Juan Gomez Larios

p.^{te} su ausencia habiendo preterido

recaudo politico, y tirazon y preogn,

Co
pp. convocando todos los señores

que quisieren reconocer su ass. para

si tubiesen que dexa o aduonax
y no obstante esta notoria no pa-
rezio alguno, ni a los presentes ocu-
rrio motivo de notax confirmando
se en todo y p^{ro} todo con sus respecti-
uos Caropos, en fee de lo qual firma-
ron este Libro, y lo signo y firmo
el presente en Villanueva el fiesre
a seis de Dez. de mill setecientos
Cinquenta y Tres. En Testimonio
de Verdad. Miguel Delgado

Mexillo.
Concuerda esta Copia con la operaz. Original
POAMEX

689.
practicada en la villa de Villanueva de la Sierra
por lo correspond^{te} al T^omo delo R. Reglar, de
que Certifico como ofiz. de la Contad. de unica
Contribucion de la Provin. en v^od de orden
del Sr. Intend. de ella. Dada en primer
de Enero de mil setecientos setenta y uno—

Anselmo de Andueza

*Exposición en Salamanca de las
Leyes de D. Carlos III. en el año
de 1789 y 1800 en la Real Academia
de San Fernando y en la Real Academia
de San Carlos de Valencia*



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

2



POAMEX

BARIA DE EXTREMADURA

BRUNNEN

POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

